

# Gerardo Molina

*Gerardo Molina*

## Las ideas socialistas en Colombia



### GERARDO MOLINA RAMÍREZ

El nombre de Gerardo Molina es bien conocido por nuestros lectores. En 1933, terminado sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional de Colombia, entró a la Cámara de Representante y luego, como senador, participó de lleno en la “Revolución en Marcha” de López Pumarejo. Actuó como parlamentario en varios periodos y en 1982 fue candidato de una coalición opositora a la Presidencia de la República.

Fue rector de la Universidad Nacional de Colombia de 1944 a 1948 y rector de la Universidad Libre en 1955 y entre 1960 y 1962. En 1981, la Universidad de Antioquia le otorgó el título Honoris Causa en Sociología. Escribió, entre otros, los siguientes libros: *Proceso y destino* (1955), *Las ideas liberales en Colombia* (1970-1977) y *Las ideas socialistas en Colombia* (1981).

El socialismo democrático forma parte del acervo histórico de la nación. Esos principios vienen entre nosotros de muy atrás, pues ya a mediados del siglo pasado daban ocasión a polémicas encendidas. Esta forma de socialismo se ha ido abriendo camino de la mano, primero, de Rafael Uribe Uribe, y luego, de las de Alfonso López Pumarejo y Jorge Eliécer Gaitán.

Este libro —dice Gerardo Molina en la Introducción— le confiere merecida importancia al papel de los principios en las contiendas ciudadanas. El menosprecio de ellos, a partir del Frente Nacional, explica en mucha parte el colapso de las dos colectividades tradicionales [...]. Ojalá que después de la lectura de este libro seamos más los colombianos para los cuales el sistema apto para remodelar a la nación sea el socialismo, un socialismo de rostro autóctono, respetuoso de las libertades, dirigido a instaurar la democracia social, participativa y autogestionaria.

### Obras Escogidas

#### Títulos publicados

**Camilo Torres Restrepo**, Textos inéditos y poco conocidos. (2016)

**Camilo Torres Restrepo**, Bibliografía general. Preparada por Alberto Parra Higuera. (2016)

**Orlando Fals Borda**, Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos. (2017)

**León De Greiff**, Obra Completa. (2018)

Poesía Vol I. Tergiversaciones  
Libro de los signos

Poesía Vol II. Variaciones acreedor de nada  
Fárrago

Poesía Vol III. Velero paradójico  
Nova et vetera  
Poesía no fechada o inconclusa

Prosa Vol I. Prosa de Gaspar  
Extravagancia y capricho  
Columna de Leo  
La columna de Leo  
Columnilla de Leo  
Bárbara Charanga - Bajo el signo de Leo

Prosa Vol II. Bajo el signo de Leo

Prosa Vol III. Escritos sobre música  
Correo de Estocolmo

Prosa Vol IV. Algunas cartas enviadas  
Varia  
Traducciones

**Manuel Ancízar**, Peregrinación de Alpha. (2019)



# Gerardo Molina

*Las ideas socialistas en Colombia*

*Colección Obras Escogidas*

Colección de la Rectoría  
de la Universidad Nacional de Colombia

La Colección Obras Escogidas,  
dirigida por la Rectoría de la  
Universidad Nacional de Colombia,  
busca reconocer a los académicos que  
aportaron profundamente a nuestro  
país en los diversos ámbitos de la  
cultura, las artes, la economía,  
la política, la ciencia y, en general,  
en el conocimiento y el saber.

Esta colección reúne obras completas,  
antologías o selecciones amplias de  
textos publicados, poco conocidos  
o inéditos de los intelectuales de la  
Universidad Nacional de Colombia  
que han marcado nuestro desarrollo  
histórico como nación y como  
sociedad.

DOLLY MONTOYA CASTAÑO  
*Rectora*

# Gerardo Molina

*Las ideas socialistas en Colombia*



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Rectoría

Bogotá, D. C., 2021



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual  
CC BY-NC-SA

Universidad Nacional de Colombia

Gerardo Molina Ramírez, *Las ideas socialistas en Colombia*

RECTORA

Dolly Montoya Castaño

EDITOR DE LA COLECCIÓN

Gustavo Silva Carrero

DISEÑO DE LA COLECCIÓN

Martha Echeverry y Laura Argüello

REVISIÓN EDITORIAL

Andréina Urdaneta Viloria

Segunda edición, 2021

Con la colaboración de la

Editorial Universidad Nacional de Colombia

ISBN: 978-958-794-485-3 (papel)

ISBN: 978-958-794-486-0 (digital)

Bogotá, D. C., Colombia

---

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Molina Ramírez, Gerardo, 1906-1991

Las ideas socialistas en Colombia (Tomo IV) / Gerardo Molina. -- Segunda edición. -- Bogotá :  
Universidad Nacional de Colombia. Rectoría, 2021

XXXVIII, 372 páginas : ilustraciones en blanco y negro, fotografías. -- (Colección Obras Escogidas /  
editor de la colección Gustavo Silva Carrero)

Incluye referencias bibliográficas e índice analítico y onomástico

ISBN 978-958-794-483-9 (Piel lujo : tomo IV). -- ISBN 978-958-794-484-6 (e-book : tomo IV)

1. Molina Ramírez, Gerardo, 1906-1991 -- Pensamiento político 2. Socialismo --Colombia  
3. Socialdemocracia -- Colombia 4. Socialismo e iglesia católica --Colombia 5. Partidos socialistas -  
Colombia 6. Colombia - Historia -- Periodo de la violencia, 1947-1957 I. Título II. Serie

CDD-23 320.53109861 / 2021

---

*A Blanca  
A Juan Patricio  
A Carlos Gerardo  
A María Isabel  
A Kristina,  
por su estímulo de todos los días.*

*Gerardo Molina y Blanca Ochoa durante la campaña presidencial. Bogotá, 1982* ►







# CONTENIDO

ÍNDICE DE IMÁGENES

XXV

GERARDO MOLINA Y SU HISTORIA

DE LAS IDEAS SOCIALISTAS

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

XXV

PRESENTACIÓN

GERARDO MOLINA

XXXV

I. EL LEGADO

ECONÓMICO ESPAÑOL

1

II. EL LEGADO ESPAÑOL

EN LO SOCIAL

23

III. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Y LAS PRÁCTICAS IGUALITARIAS

(PRIMERA PARTE)

47

IV. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LAS PRÁCTICAS IGUALITARIAS (SEGUNDA PARTE)	67
V. HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL MEDIO SIGLO	85
VI. APARECE EL SOCIALISMO	103
VII. EL ANTISOCIALISMO	131
VIII. EL SOCIALISMO CATÓLICO Y EL SOCIALISMO DE ESTADO	151
IX. LA GUERRA Y LA PAZ	171
X. HACIA EL SOCIALISMO REFORMISTA	187
XI. EL PARTIDO SOCIALISTA DE 1919	205
XII. DE NUEVO EL ANTISOCIALISMO	227
XIII. EL SOCIALISMO EN LOS AÑOS 20	241
XIV. LA REVOLUCIÓN EN MARCHA Y EL SOCIALISMO	265

XV. DEL ANTISOCIALISMO  
A LA CONTRARREVOLUCIÓN  
297

XVI. LA VIOLENCIA, LA GUERRILLA  
Y LA CONCIENCIA SOCIAL  
311

XVII. LOS TEÓRICOS SOCIALISTAS  
321

XVIII. CONSIDERACIONES  
FINALES  
341

BIBLIOGRAFÍA  
363



## ÍNDICE DE IMÁGENES



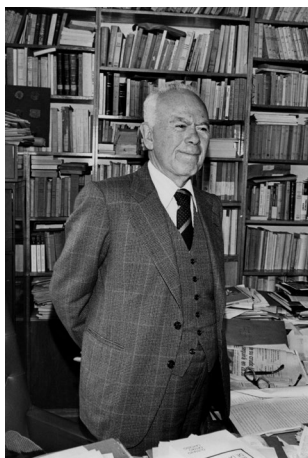
*Gerardo Molina y Blanca Ochoa durante la  
campaña presidencial. Bogotá, 1982*

VIII



*Discurso en el barrio Julio Rincón, durante su  
campaña presidencial. Bogotá, 1982*

2



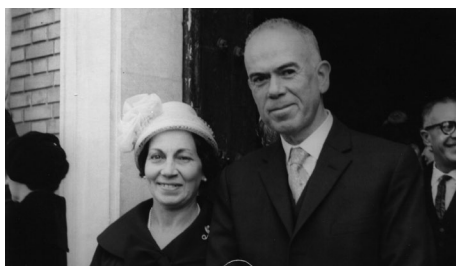
*Gerardo Molina en su biblioteca.  
Bogotá, diciembre de 1981*

24



*Concentración en la Plaza de mercado Florencia,  
durante la campaña presidencial  
de Gerardo Molina. Bogotá, marzo de 1982*

48



*Gerardo Molina junto con Blanca Ochoa.  
Bogotá, julio de 1963*

68





*Gerardo Molina junto con el presidente de la Cámara del pueblo de la RDA. En esta oportunidad Gerardo Molina fue invitado por el Gobierno alemán como rector de la Universidad Libre. Berlín, octubre de 1965*

86



*Discurso en el barrio Julio Rincón, durante su campaña presidencial. Bogotá, 1982*

104



*Gerardo Molina junto con su familia: Blanca Ochoa, Carlos Gerardo Molina y Juan Patricio Molina. Día de las elecciones presidenciales, en la sede de Firms. Bogotá, 1982*

132



*Gerardo Molina junto con Jorge Regueros Peralta,  
César Torres y Diego Montaña Cuéllar.  
Pleno Nacional Firmes - Frente Democrático.  
Bogotá, sede de Firmes, 1986*

152



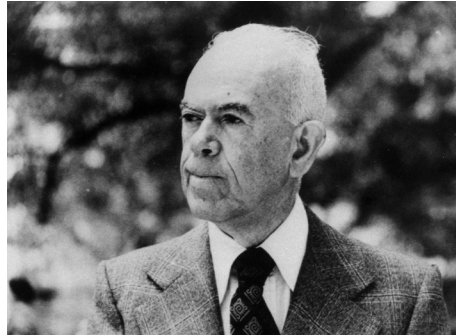
*Proclamación frente M-19, Firmes, etc. Gerardo Molina  
junto con Adalberto Carvajal, Carlos Pizarro,  
Antonio Navarro, Angelino Garzón  
y Carlos Bula. Bogotá, febrero de 1982*

172



*Gerardo Molina durante su campaña presidencial.  
Bogotá, 1982*

188



*Gerardo Molina. Bogotá, finales de los 60*

206



*Gerardo Molina votando durante su campaña  
presidencial. Bogotá, 1982*

228



*Discurso homenaje a Gerardo Molina.  
Bogotá, Hotel Tequendama, 1976*

242



*Discurso durante su campaña presidencial.  
Ibagué, Tolima, 1982*

266



*Gerardo Molina y Blanca Ochoa. Bogotá, 1981*

298



*Gerardo Molina en su biblioteca.  
Bogotá, comienzo de los 80*

312



*Gerardo Molina y Blanca Ochoa. Bogotá, 1981*

322



*Gerardo Molina en su casa. Bogotá, finales de los 80*





# GERARDO MOLINA Y SU HISTORIA DE LAS IDEAS SOCIALISTAS

Ricardo Sánchez Ángel\*

## Presentación general

Al amplio reconocimiento a *Las ideas liberales en Colombia (1849-1914)*<sup>1</sup>, de Gerardo Molina, siguió su libro *Breviario de las ideas políticas*<sup>2</sup>. Luego publicó *Las ideas socialistas en Colombia*<sup>3</sup>.

---

\* Director del Doctorado en Derecho de la Universidad Libre. Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor-investigador adscrito al Grupo de Investigación Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica Contemporánea, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Libre - Bogotá, D.C. (Línea de Investigación: Política y Derecho).

1 El tomo I de este libro, que consta de 339 páginas, fue publicado en 1970 por la Universidad Nacional de Colombia. El tomo II (294 páginas) fue publicado en Bogotá, en 1974, por la editorial Tercer Mundo. Finalmente, el tomo III, de 336 páginas, fue publicado en 1977 por Tercer Mundo. La Universidad Libre publicó en el año 2006 en un solo volumen los tres tomos de *Las ideas liberales en Colombia*. Esta edición contiene una presentación de Jorge Orlando Melo.

2 El *Breviario de ideas políticas* consta de 294 páginas. Fue publicado en 1981 por Tercer Mundo y una nueva edición se publica, en paralelo con la presente edición de *Las ideas socialistas en Colombia*, en 2021 bajo la colección Obras Escogidas de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.

3 Este libro, que consta de 360 páginas, fue publicado en 1987 por Tercer Mundo.

En 1955, después de su estancia en París, la Universidad Libre le publicó, casi coincidiendo con su primer nombramiento como rector, su obra *Proceso y destino de la libertad*<sup>4</sup>, que fue distribuida haciéndole el quite a la censura oficial. Su autor cuenta con gracia esta anécdota en el prólogo de la segunda edición:

A manera de anécdota, todavía recuerdo las precauciones que hubimos de tomar mis amigos y yo para distribuir *Proceso y destino de la libertad*. Lo llevamos una sola tarde, desde la imprenta casi clandestina donde había sido editado, a las librerías que se habían prestado para recibirlo. El plan consistía en que ellas lo exhibieran al día siguiente, con la esperanza de que permaneciera unas horas en las vitrinas, hasta que la Policía fuera a decomisarlo.

Por fortuna, el gobierno represivo del general Rojas Pinilla no demostró mayor interés por los libros, tal vez porque dudaba de su eficacia para hacer el mal, y así el mío pudo llegar al público<sup>5</sup>.

*Proceso y destino de la libertad* es la primera obra de teoría de las ideas políticas de rigor científico, escrita por un colombiano que le daba la ambientación académica para que los estudios de la ciencia política fueran acogidos en la universidad colombiana. Por supuesto, tuvo el merecido reconocimiento en los círculos universitarios, intelectuales y políticos. Con el libro y su nombramiento como rector en la Libre, Gerardo Molina hizo su reaparición pública después de su exilio parisino, donde editó *Colombia Libre*, un periódico contra la dictadura para mantener la llama de la libertad y la rebeldía, razón por la cual el gobierno francés, según cuenta Germán Arciniegas, decretó su expulsión por comunista:

Paul Rivet me contaba cómo detuvo esa orden por la gestión de Eduardo Santos. “Yo pongo la mano en el fuego por la inocencia de Molina”, dijo Santos a Rivet. Y para Rivet, una solicitud de Santos era una orden. En París, cien, doscientos estudiantes de Colombia, siguieron este proceso, que en el fondo era una jugada de Bogotá<sup>6</sup>.

---

4 Este libro, de 275 páginas, fue publicado en Bogotá en 1955 por la editorial Biblioteca de la Universidad Libre. La segunda edición, de 312 páginas, corregida y actualizada, fue publicada por Tercer Mundo en 1989.

5 Molina, Gerardo. “Biografía de este libro”. En: *Proceso y destino de la libertad*. (2ª. Ed.) p. 13. Bogotá: Tercer Mundo, 1989.

6 Arciniegas, Germán. “Gerardo Molina, tranquilo”. En: vv. AA. *Universidad, democracia y socialismo. Recuerdo de Gerardo Molina* (p. 61). Bogotá: Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Colombia, 1992. Este libro comprende escritos sobre su vida y obra de Francisco de Roux, Orlando Fals Borda, Luis Carlos Pérez, Diego Montaña Cuéllar, Jorge Regueros Peralta, Carlos Lleras Restrepo, Belisario Betancur, Darío Valencia Restrepo, Arturo Valencia Zea, Ricardo Sánchez Ángel, Luis Villar Borda, Jorge Child, Alfredo Vásquez Carrizosa, Ramiro de la Espriella, Apolinar Díaz Callejas, Santiago Peña Daza, Germán Arciniegas, Manuel Cepeda, Sergio Fajardo, Santiago Salazar Santos,

En el discurso pronunciado con motivo del lanzamiento de su libro, Molina esboza la crisis nacional y la necesidad de un propósito para superarla. Igualmente, ubica el papel de la Universidad Libre como universidad nacional para dar su gran aporte a la educación y a la solución de la crisis del país<sup>7</sup>.

Por su primera rectoría en la Universidad Libre (1955), se desató la ira del fanático cardenal católico Crisanto Luque, que reeditaba el mismo agresivo veto que la alta jerarquía católica tuvo frente al otrora nombramiento de Gerardo Molina como rector de la Universidad Nacional en el año de 1944.

Como anillo al dedo, recuerdo la anécdota de Germán Arciniegas, que demuestra el alcance internacional que la Iglesia le daba al papel de Gerardo Molina, al punto que el papa Pío XII le interrogó: “¿no le parece peligrosa la presencia de Gerardo Molina en la Universidad?” A lo cual el escritor contestó: “con el doctor Molina he trabajado sin problemas en completo acuerdo”<sup>8</sup>.

Al nuevo rector lo respaldaron con decisión los miembros de la Consiliatura de la Universidad Libre, los mismos que lo habían nombrado, destacándose German Zea Hernández, presidente del Consejo Académico, y desde la opinión liberal, Carlos Lleras Restrepo.

El discurso de Gerardo Molina en su posesión fue una renovación de los ideales de Benjamín Herrera, cuya personalidad fue estudiada con acierto en un capítulo de *Las ideas liberales en Colombia*.

Gerardo Molina creía en la supremacía de la razón con su diálogo plural, pero creía también en la supremacía del pueblo. Era partidario de unas ideas con acción, y por ello era crítico de las acciones sin ideas, del espontaneísmo y del activismo sin meditación. Este hombre actuaba con un realismo que buscó siempre para encontrar las condiciones y las fuerzas favorables al progreso, la reforma y el socialismo. Aunque sabía de la importancia de los líderes y las élites, su perspectiva

---

editorial El Tiempo, Elisa Mujica, José Félix Cataño, Carlos Gaviria Díaz y Darío Acevedo Carmona. Pedro Manuel Rincón escribió una semblanza en su obra *Cuatro maestros*. Bogotá: Uniediciones, 2005. Ver también: Darío Acevedo. *Gerardo Molina, el intelectual, el político*. Medellín: Ediciones del Frente de Acción Política Educativa, 1986. Cataño, Gonzalo. *Historia, sociología y política* (pp. 131-166). Bogotá: Plaza & Janés, 1999. Sánchez Ángel, Ricardo. *Gerardo Molina, el educador*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997.

<sup>7</sup> Discurso pronunciado con motivo del lanzamiento de su libro *Proceso y destino de la libertad*. En: *Gerardo Molina. Testimonio de un demócrata* (compilación de Darío Acevedo) pp. 391-399. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991. De acuerdo con la propia versión de Gerardo Molina, al acto concurren alrededor de 200 personas en un clima académico-político de gran interés.

<sup>8</sup> Arciniegas, Germán. “Gerardo Molina, tranquilo”. Op. Cit. pp. 60-61.

democrática lo llevó siempre a defender a los de abajo como pueblo, muchedumbre y multitud, que son, a su vez, los grandes protagonistas de la historia. Así, la universidad debía estar anclada a esas realidades.

Sobre el conflicto en la Universidad Libre, Molina escribió un lúcido ensayo en la Revista *Mito*, dirigida por Jorge Gaitán Durán, donde realizó el escrutinio del acontecimiento. De nuevo, con fina ironía, el rector escribió:

Atribuyéndome honrosamente desproporcionados poderes de persuasión y de contagio, la jerarquía eclesiástica basó su veto en la circunstancia de que mi presencia en la Rectoría significaba un peligro para las creencias católicas de los estudiantes y la amenaza de una “universidad totalitaria y marxista”.

Esta imputación desconoce el hecho de que dentro de la organización institucional de la Universidad Libre el gobierno de ella no reside en el rector, sino en las Salas Directivas, y de que en numerosas oportunidades públicas he afirmado mi solidaridad del espíritu que anima a ese plantel. En cuanto a las ideas totalitarias que se me atribuyen, las directivas de la institución hicieron ver a S.E. el cardinal en la admirable nota en que rechazaban su intervención, el año pasado apareció un libro mío precisamente en defensa de la libertad y de la concepción democrática de la vida y de la sociedad<sup>9</sup>.

Gerardo Molina fue nombrado de nuevo rector de la Universidad Libre (1960-1965), donde prosiguió con su tarea renovadora en la Universidad impulsando la creación de nuevas facultades para modernizarla, como la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Ciencias Económicas. También planteó el apoyo a la creación de un Instituto de Ciencias Políticas propuesto por el profesor Diego Uribe Vargas. La rectoría de Molina propició la apertura de colegios de bachillerato, al igual que un importante Departamento de Extensión Cultural, que tuvo a Jorge Zalamea como su director. Además, fundó la revista *Universidad Libre* e impulsó la modernización de la planta profesoral en la institución.

El rector consideraba que la esencia fundamental de la institución, los estudios de Derecho, se consolidarían mejor en el contexto de una auténtica universidad donde concurrieran interdisciplinariamente los saberes de otras ciencias y profesiones. El rector fortaleció el carácter cultural de la Universidad y el anclaje nacional-internacional, al tiempo que proyectó a la sociedad, en especial a la clase trabajadora, por medio de programas educativos en horas nocturnas. En su discurso de posesión (1960) estableció:

---

<sup>9</sup> Molina, Gerardo. Revista *Mito*. Número, 10 (octubre-noviembre de 1956), Bogotá. En: Gerardo Molina. *Testimonio de un demócrata*. Op. Cit. p. 311.

Es indispensable por eso iniciar rápidamente la construcción de nuestra Ciudad Universitaria, aprovechando para ello los terrenos cedidos del municipio de Bogotá, el auxilio nacional que hemos empezado a recibir, las operaciones bancarias que logremos hacer. Todos nuestros planes se derrumbarán si no contamos con una instalación materialmente propia, conveniente y holgada<sup>10</sup>.

Gerardo Molina fue el estudiante de la libertad, como autor y como protagonista. Fue expulsado de la Universidad de Antioquia por promover una huelga a favor de la reforma universitaria, inspirada en el Manifiesto de Córdoba. Se graduó de abogado en la Universidad Nacional, y desde entonces ejerció su función de profesor, al igual que lo haría en la Universidad Libre. El brillo de Gerardo Molina como catedrático lo señaló, en forma gráfica, Luis Villar Borda:

Para quienes estaban influidos por la campaña difamatoria adelantada contra Molina y la Universidad Nacional durante años, y podían por ello esperar presumiblemente un agitador o un demagogo, el desengaño era inmediato. Nada más ajeno a esa idea que la mesura, el orden, la nitidez del profesor que en realidad era Molina. Sin alzar nunca la voz, casi tímidamente, en medio del respeto general, el concurso de jóvenes ansiosos de no perder una palabra, el profesor iba desarrollando su exposición con meridiana claridad, con lógica y precisión, siempre apoyado en notas de un fichero cuidadosamente elaborado, que revelaban al investigador y estudioso. Molina era —como Jorge Soto del Corral— un profesor de corte europeo y no me cabe duda de que hubiese brillado por su ilustración, consagración y seriedad en cualquier centro universitario de los países más avanzados. Nada dejaba a la improvisación, no se permitía una palabra de más, una desmesura, un gesto inútil. Era un *schollar* en el exacto sentido que se da a este vocablo en el mundo académico<sup>11</sup>.

Militó en el ala izquierda del Partido Liberal y logró el reconocimiento de sus directores más conspicuos, como Alfonso López Pumarejo y Darío Echandía. Al mismo tiempo, buscó el propósito de Rafael Uribe y Jorge Eliécer Gaitán de que el liberalismo bebiera de las canteras del socialismo. Un socialismo democrático, que no socialdemócrata, tendencia internacional que Gerardo Molina criticó en su *Breviario de ideas políticas*.

El *Breviario* es un trabajo de síntesis, junto con propósitos educativos para la acción política consciente, fruto de largos años de meditar y enseñar las ideas políticas en las universidades Nacional y Libre, en la prensa, en auditorios sindicales, populares, en el Congreso Nacional,

---

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 309.

<sup>11</sup> Villar Borda, Luis. "Lección de Gerardo Molina". En: *Universidad, democracia y socialismo*. Op. Cit. pp. 9-51. De Eduardo Jaime Jaramillo, ver: *Universidad, política y cultura. La rectoría de Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia (1944-1948)*. Bogotá: Unibiblos, 2007.

como representante y senador, y en las plazas públicas. De manera sencilla su autor dice que se trata de un “pequeño libro de divulgación”.

### *La otra historia de Gerardo Molina*

El libro *Las ideas socialistas en Colombia* apareció como un suceso editorial insólito, porque estaba establecido que las ideas liberales y conservadoras eran hegemónicas en la vida intelectual y política de la República<sup>12</sup>. Llegó luego de su trilogía, que había tenido un gran éxito intelectual y político. Miguel Antonio Caro, el destacado ideólogo del conservatismo y del catolicismo hispánico entre nosotros, había acuñado el dogma de una sola raza, una sola lengua, una sola religión.

Antes de este libro se habían escrito obras de carácter histórico sobre el movimiento obrero y popular, al igual que otros libros y folletos, los cuales se referencian. Para Gerardo Molina, su investigación concluye con un aserto: las ideas socialistas forman parte del acervo histórico de la nación. Son producto de una concurrencia de factores en que se incluyen el auge del pensamiento político, que nos colocó en diálogo con las corrientes universales de las ideas, la labor de líderes y élites que acogieron estas ideas y, de manera determinante, las luchas y movilizaciones sociales y culturales que buscan resolver el gran pleito contra la dependencia, la desigualdad y la opresión. Se trata de proponer el papel principal de estas ideas en las contiendas ciudadanas. De nuevo, acción con ideas e ideas con acción, especialmente en el campo de las izquierdas.

El autor pone sobre la mesa de discusión su noción sencilla y amplia de socialismo:

Un socialismo de rostro autóctono, respetuoso de las libertades, dirigido a instaurar la democracia social, participativa y autogestionaria y convencido de que, para combatir la dependencia, el primer paso es la intervención del pueblo en los destinos comunes y la efectividad de la integración latinoamericana<sup>13</sup>.

Gerardo Molina fue un marxista heterodoxo a fuer de liberal que utilizó el materialismo histórico con creatividad, rigor y de manera situada en nuestras coordenadas de existencia social y cultural, una *rara avis*. Es educativa la anécdota de la discusión de Gerardo Molina ante un grupo de estudiantes radicales que manifestaban defender sus principios, a lo cual el maestro

---

12 Rubén Sierra Mejía me solicitó un comentario sobre el libro que se publicó en la revista de la Universidad Nacional de Colombia dirigida por él (número 14-15 de 1987).

13 Molina, Gerardo. “Presentación”. En: *Las ideas socialistas en Colombia*. Op. Cit. p. 11.

replicó que los principios conviene ser bañados de tanto en tanto en el río de Heráclito.

Fernando Hinestrosa, rector del Externado, consignó este criterio:

Fue el doctor Molina primordialmente un luchador; creyó en la democracia social, se esforzó por entronizarla e implantarla en nuestro país. Idealista, soñador, nunca se cuidó o midió en la expresión de su pensamiento o en su alineación política. Liberal de cepa, se esmeró en afirmarse socialista, no para espantar a mojoneros o mostrarse diferente. Lo hacía con sinceridad, con la rectitud que lo distinguió como rasgo máximo de su personalidad. Como investigador, fue ejemplo de independencia y honestidad, ejercicio de ese oficio tan escaso como poco reconocido. Jamás dio su brazo a torcer, tampoco pidió ni dio cuartel<sup>14</sup>.

En la dialéctica del liberalismo colombiano, entre lo oligárquico y lo popular, nuestro protagonista buscó la salida socialista, constituyendo el Grupo Marxista (1933) en compañía de Luis Eduardo Nieto Arteta. También propició el Partido Socialista Colombiano, a través de la Liga de Acción Política (1942-1944), que conformó junto con Juan Francisco Mujica, Antonio García, Carlos H. Pareja, José Francisco Socarrás, Alberto Aguilera Camacho, Francisco Pinzón e Indalecio Liévano Aguirre. Al igual, intervino en el movimiento sindical como asesor de la CTC. Posteriormente, organizó el Movimiento Firmes, en compañía de Gabriel García Márquez y Diego Montaña Cuéllar, entre otros.

Con esta investigación sobre las ideas socialistas rompió el mito de la inexistencia de las mismas en nuestra historia. Gerardo Molina realizó una pesquisa amplia en archivos, buscando en periódicos, folletos, libros y documentos esa huella socialista de carácter múltiple: mítines, protestas ruidosas, congresos obreros y socialistas, líderes y voceros de estas ideas. En medio de la exclusión y en los márgenes de la sociedad oficial y la república señorial, encontró el socialismo. Las ideas que propiciaban el cambio de estructuras sufrieron una larga censura que se prolonga hasta nuestros días. Son legión los seguidores del socialismo que han sido perseguidos, encarcelados y asesinados.

Además, Gerardo Molina fue testigo y actor en algunas de las jornadas que constituyen el legado, la herencia de rebelión social y de antagonismo político de nuestro pueblo. Tuvo una mirada zahorí y oídos atentos para evaluar los rumores de la opinión y los gritos de las protestas. En el más tremendo, trágico y multitudinario acontecimiento de la

---

<sup>14</sup> Hinestrosa, Fernando. "Retrato de Gerardo Molina". En: Gerardo Molina. *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia y Corporación Gerardo Molina, 2004. p. 13.

historia nacional, el 9 de abril de 1948, buscó entre las multitudes orientar con Diego Montaña, Jorge Zalamea y otros el movimiento. Para ello, constituyeron la Junta Revolucionaria que se disolvió en sus afanes de coordinar una salida democrática a la grave situación.

Gerardo Molina conoció el socialismo en sus dimensiones internacionales en los libros de autores como Jean Jaurès, el paladín del socialismo francés, y en la universidad, como estudiante y profesor, lo que le permitió profundizar sus conocimientos en diálogo investigativo con Antonio García, Luis Eduardo Nieto Arteta, Diego Luis Córdoba y Diego Montaña Cuéllar, entre otros.

El libro de Gerardo Molina abrió el camino para superar esa “historia huérfana” de la otra Colombia, llena de diversidades y libertades. Una Colombia ufana de deseos por el porvenir justo e igualitario. Esas ideas y esas luchas socialistas no son unívocas ni unilaterales; son expresión de diferentes enfoques sobre el socialismo, tan rico de métodos y teorías. Las rebeliones populares y proletarias que tienen la impronta socialista responden a las realidades del capitalismo, a los conflictos de clase, raza, género y cultura. Son luchas plurales que se unifican con el propósito emancipador de superación de la hegemonía del capital a escala internacional.

El libro de Molina se puede dividir en cuatro partes. La primera va desde las ideas precursoras derivadas de las luchas anticoloniales de indígenas, negros y, especialmente, de los comuneros, pasando por las guerras de independencia con su énfasis en la igualdad y lo popular, hasta la segunda mitad del siglo XIX. La segunda parte va desde la aparición del socialismo, con las sociedades democráticas de artesanos e intelectuales, hasta la Guerra de los Mil Días. La tercera parte va desde el socialismo católico y el socialismo de Estado hasta el socialismo de los años 20, que abarca la Revolución en Marcha y la Reforma del 36. La última está dedicada al antisocialismo, la contrarrevolución, la violencia, la guerrilla y la conciencia social. También se exponen los teóricos socialistas contemporáneos y unas consideraciones finales.

Gerardo Molina presenta las ideas en movimiento de manera pluriclasista con acento en lo popular y analizando decididamente los impactos y la influencia de estas en las instituciones, e incluso en los antagonistas desde una perspectiva dialéctica. Uno de los momentos originales de su obra es el tratamiento del antisocialismo.

En este balance de las influencias del socialismo, Gerardo Molina destaca los planteamientos de Gaitán, las posiciones de Uribe Uribe y la importante presencia de las controversias acerca de las reformas constitucionales de



1936, en el relato mismo de la Carta con el trasfondo de la Revolución en Marcha. Señala como un gran logro la fórmula “la propiedad tiene una función social que implica obligaciones”, que había triunfado en la república española y que en Francia tenía como máximo exponente a León Duguit.

Como lo que puede ser denominado su testamento político, Gerardo dejó los manuscritos para el libro *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*, publicado por la Universidad Externado de Colombia. Contiene un ensayo inconcluso sobre la formación del Estado en Colombia y una segunda parte de textos políticos, que incluyen las intervenciones televisivas de la campaña presidencial de 1982 en competencia con Luis Carlos Galán, Alfonso López Michelsen y Belisario Betancur, aunque este último ganó la Presidencia de la República. Los textos de Molina son unas reflexiones para la acción política en la campaña en que se había comprometido. Los temas tratados son: (1) la violencia, el Ejército y la nación; (2) Colombia, una democracia restringida; (3) la política exterior; (4) la concentración de la riqueza y el programa del Frente Democrático. A lo que se suma una entrevista en el diario *El Tiempo*, realizada por Fernando Barrero, denominada “Plan económico radical del Frente Democrático”.

En estas intervenciones, Gerardo Molina tuvo oportunidad de aplicar su gran formación y experiencia, lo que le permitió al editor Gonzalo Cataño señalar que él convirtió “la pantalla chica en una cátedra de educación política”<sup>15</sup>. También comunicó su comprensión sobre la gravedad de la crisis nacional y los peligros en ciernes, frente a los cuales propuso salidas de urgencia y actualidad, de reforma y transición. Es la propuesta de un socialista en un momento histórico decisivo. Y podemos afirmar hoy que, de haberse tenido en cuenta las propuestas de Gerardo Molina y del movimiento que lo acompañó, Colombia no se encontraría en la encrucijada actual.

Libertades democráticas; participación con control popular y ciudadano; educación plena, democrática, en sintonía con la cultura nacional e internacional; una política de paz avanzada, poniendo límites a la intervención de las fuerzas militares y planteando su democratización. Para este aspecto, Molina insistía en el diálogo y la negociación, dejando atrás los rencores y odios heredados. De manera premonitoria, afirmó: “estoy convencido hoy de que ni las guerrillas derrotan al Ejército ni el Ejército derrota a las guerrillas. La solución no puede ser,

---

15 Cataño, Gonzalo. “Criterio de esta edición”. En: Gerardo Molina. *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*. Op. Cit. p. 23.

entonces, la militar; creo que la única es la solución política a base de negociaciones”<sup>16</sup>.

Se encuentra aquí el diseño de una política exterior con apoyo en el derecho internacional, enfatizando en la cooperación sin subordinación a las grandes potencias, especialmente, la norteamericana. En fin, se trataba de una política que nos sintonizara con el mundo contemporáneo en el respeto a la paz mundial y el genuino desarrollo social en aras de sacar a los países pobres de su marginalidad y miseria.

Molina demuestra su gran creatividad en asuntos programáticos sobre la solución de la crisis colombiana, renovando el paradigma de las nacionalizaciones de los sectores centrales de la economía: comercio exterior, recursos naturales, petróleo, bancos y capital financiero, entre otros. Su posición frente a la cuestión agraria fue radical: expropiación de los latifundios y abolición de los minifundios. Otro aspecto novedoso del programa consistió en su formulación social e igualitaria sobre los derechos de las mujeres. Buscaba medidas que colocaran el control de la economía en un nuevo gobierno que, para él, debía ser de carácter popular y democrático.

Sin duda, estos textos políticos son el Epílogo del libro *Las ideas socialistas en Colombia*.

---

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 99.

## PRESENTACIÓN

Los cinco años que dedicamos a esta investigación estarían justificados si el lector sacara la conclusión de que las ideas socialistas forman parte del acervo histórico de la nación. El empeño de la sabiduría convencional en sostener que ese ideario es de importación reciente y producto de agitadores extranjeros ha dado lugar a una reacción dañina, en nombre de las tradiciones que se consideran modos de ser de nuestra comunidad.

No es preciso remontarnos a los tiempos precolombinos en los que hubo prácticas socialistas en cuanto a producción y distribución de los bienes, para demostrar que esos principios vienen entre nosotros de muy atrás, pues a mediados del siglo pasado daban ocasión a polémicas encendidas. Así, llevados y traídos por el odio y el favor de los partidos, ellos se han ido abriendo camino. No es de extrañar hoy que una persona más o menos culta, para ponerse a tono, diga que no es adversa a la aplicación de “un socialismo bien entendido”, aunque se cuide mucho de explicar en qué consiste ese socialismo bien entendido.

De todas maneras, es notorio el avance logrado. El general Uribe Uribe no exageraba cuando decía en 1904 que “al oír la palabra socialismo las beatas se persignan, los campesinos se asustan y los hombres de caudal lo guardan porque se creen amenazados, pensando que se trata de la Comuna y del nihilismo”. La impresión que transmitía el inolvidable caudillo se basaba en los residuos de pavor que desató el socialismo en el Occidente y en Colombia, del que damos cuenta en los capítulos consagrados al antisocialismo. Este se incrementó con el triunfo de la revolución Soviética, pues la nueva Leyenda Negra presentó como propios del socialismo los excesos que hubo en la Unión Soviética, sobre todo en la época de Stalin.

A pesar de todo se nota, como decimos, un progreso. Para referirnos a nuestro medio, aquel se debe a la marcha ascendente del pensamiento político, a la labor pionera de tantos iluminados y a la intensidad de los combates sociales, los que van dejando como saldo la tendencia a buscar otras modalidades de organizar la vida en común.

Ahora, a comienzos de 1987, vemos cómo están perdiendo consistencia los tres hechos que dificultaban la difusión de la doctrina socialista: a) Los dos partidos históricos al entrar en una crisis que parece definitiva, ven disminuida la capacidad de seducción que ejercían sobre el pueblo; b) La guerrilla a su vez, al comprobarse que no es la manera de que las masas alcancen el poder, ve menguada la atracción que en cierta hora despertó en mucha parte del campesinado y de la juventud, y c) El movimiento sindical, fragmentado en varias confederaciones y atado a líderes que estorbaban el crecimiento de la conciencia de clase, empieza a salir del marasmo con la presencia de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), la que está incrementando su ascendente sobre las huestes laborales no contaminadas, las que al fin pueden participar en los procesos de renovación de las estructuras sociales y políticas.

Este libro le confiere la merecida importancia al papel de los principios en las contiendas ciudadanas. El menosprecio de ellos a partir del Frente Nacional explica en mucha parte el colapso a que ya hemos aludido de las dos colectividades tradicionales. El esquema gobierno-oposición que el presidente Barco quiso imponer desde el comienzo de su mandato, no ha podido funcionar, porque da la impresión de que el liberalismo no desea asumir la condición de partido de gobierno, porque carece de una filosofía y de un programa coherente que le dicten una conducta como jefe del mando, y el conservatismo no se decide a ser oposición, por no perder las ventajas que trae el poder compartido a que se había acostumbrado. Son dos formaciones políticas gobiernistas. Lo que hay en el fondo es que una y otra saben que no tienen mayores diferencias en las opciones esenciales, como lo han subrayado en diferentes épocas los expresidentes López Pumarejo y Lleras Restrepo.

Cuando enfatizamos en la urgencia de que en la actividad pública rijan las doctrinas, pensamos ante todo en la izquierda, por lo mismo que su tarea es llevar a la práctica un nuevo diseño de estructuración de la existencia colectiva, el cual debe ser expresión de una filosofía. La derecha no está sometida a ese apremio, ya que su propuesta es simplemente la de conservar el actual orden de cosas.

En los capítulos iniciales veremos que desde el dominio español se manifestaron dos fenómenos que han sido consustanciales con nuestra

evolución y que son la médula del socialismo: las desigualdades sociales y la dependencia. Las desigualdades se han hecho más desafiantes con el crecimiento económico, el cual en estos países conduce al ensanche del foso entre los que tienen y los que no tienen. En Colombia, en 1986, mientras el 40% de la población apenas recibía el 9% del ingreso total, el 10% más rico se incautaba el 44.1% de ese ingreso.

La dependencia a su turno se intensifica con la formación en el planeta de los grandes centros de poder, los que someten a los países situados en su zona de influencia a la sumisión económica, cultural, política, tecnológica y militar. La parte descomunal de sus riquezas que las potencias consagran al armamentismo ayuda a esa dominación, por el desequilibrio entre los que poseen y los que no poseen las armas nucleares. Cada día estamos más lejos del desiderátum de la igualdad entre los Estados y de la seguridad para todos. A lo cual se suma la marcha incontenible hacia la internacionalización de la economía, la que se hace sentir en las sociedades dependientes por medio de la presencia activa de las compañías transnacionales.

Ojalá después de la lectura de este libro seamos más los colombianos para los cuales el sistema apto para remodelar a la nación es el socialismo, un socialismo de rostro autóctono, respetuoso de las libertades, dirigido a instaurar la democracia social, participativa y autogestionaria, y convencido de que para combatir la dependencia el primer paso es la intervención del pueblo en los destinos comunes y la efectividad de la integración latinoamericana.

G.M.



# I. EL LEGADO ECONÓMICO ESPAÑOL

*Discurso en el barrio Julio Rincón, durante su campaña presidencial. Bogotá, 1982 ►*







Podrá parecer extraño que comencemos un estudio sobre las Ideas Socialistas en Colombia con el resumen de lo que dejaron la Conquista y la Colonización en nuestro territorio. ¿Qué relación tiene lo uno con lo otro?, preguntará más de un lector impaciente. Pero si se tiene calma para leer los dos primeros capítulos, se encontrará que fue entonces cuando se crearon las estructuras que solo un régimen de tendencia socialista logrará superar: la dependencia externa, la concentración de la tierra, el amor por el monopolio, el desperdicio de los recursos humanos y materiales, la ignorancia, la desigualdad social, el desdén por el trabajador y la distancia entre gobernantes y gobernados. En síntesis, el atraso.

El problema de las estructuras heredadas de la Colonia es todavía tan vivo, que en 1984 la Comisión Kissinger constituida para estudiar la crisis de Centroamérica, decía en su Informe<sup>1</sup> que los conflictos del Istmo provienen en parte de las estructuras económicas y sociales, cuyo origen, lo mismo que en México y Suramérica, se encuentran en los siglos XVI, XVII y XVIII. Si esto es así, como realmente lo es, tienen razón a nuestro juicio la Revolución Sandinista de Nicaragua y la de Guerrillas de El Salvador al buscar la eliminación de esa herencia mediante las fórmulas que ofrece el Socialismo.

En lo económico, la Corona buscó desde el primer momento establecer los sistemas que le fueran más útiles y que le permitieran obtener la mayor proporción del excedente producido, sin importarle mucho la suerte de los nativos. España se comportó, por tanto, en sus posesiones ultramarinas como cualquiera otra potencia colonial.

Debe tenerse en cuenta que en el siglo XVI las sociedades más evolucionadas de Occidente entraban con paso firme en la construcción del capitalismo. En vez de dar ese paso hacia la modernidad, España regresó, o mejor,

---

<sup>1</sup> Comisión Kissinger. *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica*. Bogotá: Editorial Norma, 1984. p. 8.

se estacionó en el feudalismo, a la sazón sin porvenir. La renuencia a ingresar en el club de los países capitalistas se hizo patente cuando la Península expulsó de su seno a moros y judíos. No hay que olvidar que estos últimos fueron lanzados al exterior el mismo año del Descubrimiento de América, después de una permanencia fecunda de catorce siglos. Por su cultura, sus conocimientos técnicos y por sus recursos económicos, los judíos, lo mismo que los árabes, eran los grupos étnicos indicados para conducir la nación por el camino nuevo que habían escogido los países emprendedores de Europa. Don Salvador de Madariaga dice<sup>2</sup> que por su índole y por su ambiente geofísico, España parece inspirar a las razas orientales que a ella arriban. Así, gitanos, árabes y judíos alcanzan allí su más elevado nivel creador. En vez de seguirlos aprovechando, la monarquía ibérica, comentamos nosotros, por razones religiosas, por envidia o simplemente por miopía, prescindió de ellos en momentos en que Occidente definía un nuevo tramo de su destino.

A poco del Descubrimiento, la Corona y los conquistadores nos mostraron que de las nuevas tierras lo que más les interesaba era el oro y la plata. Pero no como explotación de las minas, pues no había tiempo, ni mentalidad, ni recursos para ello, sino en la forma de explotación de los indígenas. Era la rapiña como categoría económica. Era también el modo elemental de que los conquistadores se resarcieran de los gastos hechos en la fabulosa empresa. El robo de las joyas, el desmantelamiento de los templos y los tesoros de los caciques, en todo se cebó la voracidad de los recién llegados. Y se inventaron otras maneras de exacción. Fray Bartolomé de Las Casas<sup>3</sup> cuenta cómo funcionaba el llamado “rescate”. Al llegar a la provincia de Santa Marta, los españoles hallaron una población pacífica que les ofreció hospedaje. Los indígenas les dieron voluntariamente mucho oro, pero cuando los huéspedes quisieron marcharse, su jefe mandó prender a todos los nativos, con sus mujeres e hijos, sin ofrecerles alimentación ni techo. Para obtener la libertad según la orden, debían pagar un rescate consistente en todo el oro que tuviesen, bajo terribles amenazas en caso de ocultamiento.

Así empezó a fluir hacia España una riqueza en metales que nadie esperaba. Cádiz era el centro a donde llegaban los tesoros y el que distribuía el producto contante y sonante de las comarcas descubiertas. Tanto dinero, en un país que, como dijimos, no se preocupaba por impulsar la producción, no tardaría en originar efectos desastrosos. Los historiadores

---

2 de Madariaga, Salvador. *Vida del muy magnífico señor Cristóbal Colón*. Buenos Aires: Sudamericana, 1959. p. 171.

3 Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Ediciones Nueva Prensa, s.f. p. 13.

dicen que en 1555 los precios internos eran tres veces los de los años finales del siglo anterior.

España se guio en sus relaciones con el Occidente y con las colonias, por las doctrinas económicas en boga. Se trataba del mercantilismo, el cual era el evangelio de los gobiernos en el siglo XVI y en parte del XVII. La riqueza de las naciones, enseñaba ese sistema, se mide por la cantidad de metales que poseen. Controlar sus movimientos para que no se fuguen al exterior por medio de los intercambios o por vías ocultas, era el principio de la sabiduría económica. Tener una balanza comercial favorable como diríamos hoy, constituía la meta de los financistas.

Desde luego que la abundancia de metálico en el interior lleva directamente a la inflación, por lo cual un país improductivo como España no tenía más remedio que facilitar las transacciones en el mercado internacional mediante la salida de los metales ricos. Así se vio inundada de géneros de Holanda, de Francia, de Inglaterra, muchos de los cuales fueron reexportados a América. Esa fue la tragedia de España: no tener una industria y no poder cimentar una economía sobre el oro y la plata. Hubo penuria y hambre en el centro del imperio.

Una Corte consumidora y acostumbrada al desperdicio, daba la ilusión de la prosperidad. Una nobleza arruinada veía sin poder adquirirlas las manufacturas lujosas que llegaban de las monarquías evolucionadas. La púrpura no alcanzaba a cubrir los andrajos. En vez de aprovechar la lección de los vecinos, volcados decididamente hacia la creación industrial, la Península se limitaba a exigir más tributos en metálico de las tierras descubiertas. Así, las colonias sintieron desde temprano las cadenas de la dependencia, las que se apretarían con el tiempo, ya que se trataba de sostener el Imperio. Al derrumbarse este, la subordinación económica y política cambió de protagonistas, pero el fenómeno de la sumisión internacional se ha mantenido.

Desde luego los recursos de la rapiña no eran ilimitados. Los tesoros de las iglesias, de los caciques y de los aborígenes comunes y corrientes se iban reduciendo. Como la mentalidad de gobernantes y conquistadores seguía girando en torno de los preceptos mercantilistas: había que recurrir a métodos más serios; por eso, a medida que la colonización se iba sedimentando, se pensó en trabajar las minas. Hacia 1540 ya había algunas explotaciones regulares, con base naturalmente en los indígenas. Si bien es cierto que a poco se vio que la Nueva Granada no tenía en el subsuelo las riquezas del Perú y de México, algunas vetas estimularon la codicia de los improvisados empresarios.

## *Aparece la esclavitud*

Hasta donde puede hablarse de inversiones en aquella época, la minería fue el campo en que se manifestaron. Había que orientar los pocos capitales existentes, lo cual creó el problema de saber cuál era la mano de obra aconsejable. La indígena fue ensayada primero, como es obvio, pero a poco empezó a tomar cuerpo entre los españoles la leyenda de que los aborígenes eran perezosos, propensos al alcohol y a la fuga. Lo que ocurría a la sazón en países como Inglaterra, que habían descubierto el tráfico de esclavos, acabó por disipar las dudas. Los españoles vieron que traer africanos a las colonias era un espléndido negocio. La tierra, dada su abundancia, carecía de valor.

En cambio, tener esclavos era signo de prestancia económica. La tendencia mundial era esa: el joven capitalismo tuvo uno de sus pilares en la introducción de mano de obra negra. Traficantes de Génova y de Portugal, honorables compañías de Holanda, Francia e Inglaterra se dedicaban a la cacería, al transporte y a la comercialización de africanos. La civilización occidental, tan orgullosa de su contribución al progreso moral de la humanidad, no tuvo escrúpulos en apelar a ese degradante comercio. La Corona española era al comienzo la importadora, y los intermediarios se encargaban del resto, con ganancias que habían de contribuir a la acumulación primitiva del capital: un esclavo recién llegado costaba en Cartagena 215 patacones y era vendido en el interior del país por 500. El tráfico se intensificó cuando se comprobó la resistencia física del negro como trabajador y, sobre todo, cuando se inició el fenómeno trágico de la disminución de las masas indígenas.

¿A qué se debió este extraño suceso? Los historiadores señalan las siguientes causas: la primera tuvo que ver con las enfermedades que trajeron los españoles, como la viruela, el tifo, el sarampión y la gripe, las que causaron estragos entre los naturales. Se cita el caso de Santa Fe, en el siglo XVI, cuando la viruela exterminó la tercera parte de la población indígena. Otra causa, tal vez la principal, fue la índole del trabajo impuesto por los españoles a los primitivos habitantes, muchas veces en climas insalubres y en condiciones que ellos no podían soportar. La tercera causa, conectada con la anterior, fue la dislocación de la familia por los frecuentes traslados: esos cambios en el hábitat fueron tan graves para los indígenas, que estos, según Jaime Jaramillo Uribe<sup>4</sup>, perdieron el gusto por la vida y así ocurrieron suicidios en masa. Se habla de indias

---

4 Jaramillo Uribe, Jaime. "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1, (1963), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1963.

que renunciaron a tener hijos de sus compañeros de raza, por miedo a que los descendientes fueran maltratados y humillados. Esto sucede, como explica Jaramillo Uribe, cuando hay choques entre la cultura dominante y la cultura dominada.

La disminución cuantitativa de los antiguos dueños de América fue un golpe asestado al progreso, pues se perdió en mucha parte una fuerza productiva de especiales méritos, además, muchos de los indígenas que sobrevivieron se refugiaron en las montañas por temor a los nuevos amos, o se atrincheraron en resguardos y palenques, donde eran dueños de su actividad y su vida.

Como consecuencia de lo anterior, los grupos provenientes del África fueron reemplazando aquella población desfalleciente. Nuestra economía se asentó sobre el esclavismo. A los negros se les dedicó en primer término a la minería y luego al trabajo en los trapiches de caña o en la navegación como bogas en los grandes ríos. También se les ocupó en los servicios domésticos y así, para las familias de alcurnia era título de orgullo contar con varios esclavos para las faenas hogareñas. Como algunos de estos habían conocido en su tierra natal ciertos oficios avanzados como el tratamiento del hierro, del acero y la cría de ganados, su demanda fue grande a medida que se diversificaba la economía. Se llegó a decir que en trabajos como el laboreo de las minas un esclavo valía por cuatro indígenas.

Cuando en el siglo XVI se tuvo conocimiento de que el Chocó era riquísimo en oro, plata y platino, las gentes adineradas de Popayán y de Antioquia iniciaron la conquista de esa comarca con mano de obra de color. Hubo minas que llegaron a contar 500 esclavos. Los mineros que de ese modo amasaron fortuna, se convirtieron con el tiempo, de acuerdo con Germán Colmenares<sup>5</sup> en comerciantes y terratenientes, lo que implicaba la movilización de parte de sus operarios de una región a otra y de una tarea a otra. Fueron mineros ricos los que transformaron a Cali en el siglo XVIII, hasta darle cierto aire de ciudad, y los que adquirieron según el mismo Colmenares, nuevas maneras de vida, como el uso de ropa fina importada, vajilla de plata y alfombras de alta calidad.

Por lo demás los esclavos resistían estoicamente los malos tratos. Marcarlos en la cara era uno de los hábitos establecidos. La legislación española que tuvo notable liberalidad respecto de los indígenas, fue avara con las gentes de color. Las penas eran atroces, sobre todo después de

---

5 Colmenares, Germán. *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.

que en el siglo XVI aparecieron las primeras manifestaciones de sedición y de fuga. Irse a los palenques, donde los negros se atrincheraban a fin de defender su personalidad, fue una práctica frecuentemente empleada. Sea lo que sea, fue inestimable la colaboración de los esclavos en la empresa de desarrollar estas sociedades dentro de las limitaciones de la época.

Según Francisco de Silvestre, quien se basó en el censo de 1778, la población del Virreinato correspondiente a las provincias que pasaron luego a formar la república de la Nueva Granada, era la siguiente por grupos socio-raciales<sup>6</sup>:

Blanca	189 279	25.62 %
Mestiza	353 435	47.85 %
Indígena	143 810	19.47 %
Esclava	51 999	7.04 %
Total	738 523	

### *La deformación de la economía*

El sentido de estas páginas es el de mostrar que la seducción de los metales preciosos, como manifestación suprema de la riqueza, deformó la economía de la Colonia. Era lógico que viniera el descuido por las otras actividades productivas. Lo atestiguó muy bien el Arzobispo-Virrey en los últimos tramos de la Colonia. En su Relación de Mando de 1789 decía:

En gran parte del reino el beneficio de las minas ha ocupado el lugar de la agricultura, de las artes y del comercio, porque ofreciendo espontáneamente la tierra, los metales, se han deslumbrado todos y sin excepción se han aplicado a mineros, y faltando el equilibrio con que mutuamente se sostienen los tres ramos, ha cargado el peso sobre el único atendido de minas: De este modo, todo es necesario introducirlo de fuera y pagarlo a precio de oro. Esta es la verdadera causa porque no hay gente más pobre que los mineros, ni que pueda menos satisfacer sus empeños<sup>7</sup>.

El Arzobispo-Virrey se lamentaba del desperdicio en la minería, por falta de inteligencia y de cuidado, de modo, expresaba que

6 Jaramillo Uribe, Jaime. "La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el Siglo XIX". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 4 (1969), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

7 Giraldo Jaramillo, Gabriel. (Ed.). *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1954. p. 113.



No será ponderación si se dice que los mineros apenas sacan la mitad del metal que pudieran, y la prueba más evidente es que en todas las tierras de minas de labor hay infinitos holgazanes sin más subsistencia que relavar los terrenos y escombros que dejan los mineros.

La indolencia fue mayor cuando se comprobó, como lo hizo el Arzobispo, que había en el reino muchísimas minas de cobre y de plomo que apenas fueron explotadas. Toda la codicia iba dirigida a los yacimientos de oro y plata. Y también al platino. Fue tanto el deslumbramiento ocasionado por este, que Caballero y Góngora tuvo el proyecto de ir a Madrid para tener el gusto de poner a los pies de su majestad 120 arrobas de platino originarias del Chocó.

Después de pasar revista a otras fuentes de enriquecimiento, el Arzobispo-Virrey acabó por reconocer que no había más recursos que los de las minas. Como excepción, y aludiendo a la agricultura, él mencionó la explotación de la quina, no porque le conviniera a la Coloma, sino por la fuerte demanda que tenía en España.

Otros virreyes tuvieron el mismo parecer. Don Pedro Mendinueta, por ejemplo, en su Relación de Mando de 1803 exaltó los ricos yacimientos que había, distintos a los de oro y plata, pero reconoció que los de hierro y zinc no fueron trabajados. El oro seguía gozando de todos los favores: entre 1796 y 1801, se amonedaron en la Casa de Moneda de Santa Fe, 51861 marcos de oro por valor de \$6917 113 y en la de Popayán, 36306 marcos, con un valor de \$4595398. Con melancolía el virrey anotó que por circunstancias de la guerra no se pudo enviar a la Península el oro en pastas o en barras, por lo cual no hubo más remedio que reducirlo a moneda.

Don Pedro Mendinueta tuvo una idea feliz, solo que como todas las ideas felices llegó tarde. Cuando faltaban siete años para el grito de Independencia, él dijo que en vez de los expertos que ocasionalmente enviaba el rey a enseñarnos a tratar los metales, sería mucho mejor establecer en Santa Fe cátedras de Mineralogía y Metalurgia. La falta de conocimientos en la materia era visible, pues los mismos mineros pudientes, en vez de enviar a sus hijos al exterior a familiarizarse con esas técnicas, los matriculaban en las carreras eclesiásticas y del Foro.

En resumen: el interés por la minería se mantuvo a lo largo de la Colonia. Era lo que le convenía al gobierno de Madrid, siempre en apuros para mantener el esplendor de la Corte, para financiar las guerras o para pagar las manufacturas que importaba de las naciones industrializadas. Poquísima atención, en cambio, se prestó a lo que tendiera al desarrollo económico de

estas tierras a fin de asegurar su suficiencia. El sabio Caldas<sup>8</sup> informaba en su periódico *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, que en los años 1802 y 1803, las exportaciones por el Puerto de Cartagena con destino a España fueron de \$2335551 por concepto de frutos, y de \$4752232 por metales preciosos, sin incluir los que salían por otros puertos o por la vía del contrabando.

Nuestra primera autoridad en historia de la minería, don Vicente Restrepo, hizo el siguiente balance:

Los \$3060000 que producían anualmente nuestras minas de oro, constituían la riqueza pública del virreinato; ellos formaban como el sistema arterial que llevaba su jugo nutritivo a todo el cuerpo social, y a la minería debía la vida que bullía en él, y la prosperidad relativa que había alcanzado. ¿Qué hubiera sido del Nuevo Reino de Granada sin sus minas de metales preciosos? Defendidas sus costas por climas ardientes y malsanos, amurallado su interior detrás de sus cordilleras, y sin embarcaciones propias para navegar sus ríos, los españoles habrían esquivado poblarlo, o solo habrían fundado algunas ciudades que hubieran vegetado perezosamente por falta de elementos de prosperidad<sup>9</sup>.

Los historiadores están de acuerdo en que los metales arrebatados a estos dominios hicieron posible el asombroso desarrollo de Europa. Pero como lo hemos dicho, donde menos se hizo sentir ese adelanto fue en España. Según apunta Eduardo Galeano<sup>10</sup>, los españoles tenían la vaca, pero eran otros los que se bebían la leche. Los acreedores del reino, en su mayoría extranjeros, “vacían sistemáticamente el Arca Verde de la Casa de Contratación de Sevilla, destinada a guardar bajo tres llaves, y en tres manos distintas, el tesoro que venía de América”.

La Corona, continúa diciendo Galeano, estaba hipotecada. Cedía por adelantado casi todos los cargamentos de plata a los banqueros alemanes, genoveses, flamencos y españoles. También los impuestos recaudados dentro de España corrían, en gran medida, esta suerte: en 1543, un 65% del total de las rentas reales se destinaba al pago de las anualidades de los títulos de deuda. Solo en mínima medida la plata americana se incorporaba a la economía española; aunque quedaba formalmente registrada en Sevilla, iba a parar a manos de los Fugger, poderosos banqueros que habían adelantado al Papa los fondos necesarios para terminar la catedral de San Pedro, y de

---

8 Cit. en Jaramillo Uribe, Jaime. “La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el Siglo XIX”. Op. Cit. p. 64.

9 Restrepo, Vicente. *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1952. p. 210-211.

10 Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. La Habana: Casa de las Américas, 1979. p. 47.

otros grandes prestamistas de la época, al estilo de los Welser, los Shetz o los Grimaldi. La plata se destinaba también al pago de exportaciones de mercaderías no españolas con destino al Nuevo Mundo.

Podemos decir, como conclusión, que, en medio de la riqueza, España se empobrecía y las colonias se estancaban.

### *La tierra*

Como ya dijimos, en los primeros tiempos de la ocupación hispánica el valor de la tierra era ínfimo. Había exceso de ella y pocos hombres. Los conquistadores de la primera generación habían venido a cosa distinta de la explotación del suelo. La Corona, por otra parte, era reacia a hacer de ellos propietarios territoriales. Ella sabía por experiencia que en cada señor de la tierra dormía un potencial enemigo del monarca, o por lo menos un émulo. De ahí que solo por excepción figuraran en las Capitulaciones celebradas con los conquistadores algunas concesiones territoriales en propiedad. Juan Friede, en su hermoso estudio “De la Encomienda Indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje”<sup>11</sup>, explica que la súplica de los conquistadores al rey era que les adjudicara, no la tierra, sino los indios para lucrarse de su actividad.

Vino así la Encomienda. Esta era una concesión real por la cual los nativos, a cambio de ser cristianizados, quedaban a órdenes del amo para que los utilizara como quisiera, bien en trabajos agrícolas (el español podía tener la simple posesión de la tierra) o en la minería o como cargueros o en oficio doméstico.

De ese modo la Corona impedía la rebeldía de los conquistadores.

Los títulos que daba el monarca en estos casos y los derechos en favor del encomendero eran amplísimos. Veamos uno, traído por Friede:

Por the presente encomiendo a vos [...] al cacique [...], con más todos los caciques, capitanes e indios al dicho cacique sujetos; al cual y a los cuales mando que vos den y acudan con toda la comida y bastimentos y vestidos que hubiereis menester para vuestra casa y persona...Y con tanto que no les molestéis, y enseñéis las cosas de nuestra Santa Fe católica...

Como se ve, el encomendero podía fijar caprichosamente la cantidad de vestido y los distintos servicios que el indígena debía tributar. Desde luego, los malos tratos eran la regla. Las visitas que se recuerdan, efectuadas por

---

<sup>11</sup> Friede, Juan. “De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 4 (1969), Bogotá:

los oidores de la Real Audiencia, en el siglo XVI, dan idea de la forma como los blancos oprimían y hostigaban a sus subordinados.

Al comienzo la Encomienda tuvo una duración limitada, de ocho meses a tres años, pero según Liévano Aguirre,

los privilegios que ella suponía no parecieron suficientes a sus titulares, y desde entonces se comenzó a argüir que la colonización perdía ímpetu y continuidad si no se repartían los indios “de por vida y con derecho a sucesión” por una vida más<sup>12</sup>.

Los servicios personales de los aborígenes constituían la esencia de ese sistema, y por eso, cuando la Corona tuvo la idea de sustituir esos servicios por el pago de un tributo vino la protesta de los peninsulares. La Encomienda habría de servir, con el tiempo, de base para la constitución de señoríos feudales; de otro modo, carecería de sentido.

El sistema que se impuso en seguida, el de la “composición”, venía actuando en forma larvada desde el siglo XVI. Mediante ella, el aspirante a la propiedad de la tierra debía pagarle al rey una cantidad de dinero. Fue esa la manera que encontraron los monarcas de hacerse a más recursos y la que ponía término a la situación indecisa en la que lo españoles se encontraban en la condición precaria de no ser propietarios. Ahora todo sería claro, y el dueño que había pagado una suma disponía libérrimamente de sus bienes.

De ese modo hubo tres categorías de tierras:

1. Las de resguardo, que se concedían a las comunidades indígenas, bien fueran encomendadas o bien de la Corona, con el fin de proporcionarles los medios de subsistencia y contribuir a su progreso económico. Tales terrenos estaban destinados al usufructo, por lo cual no se permitía su enajenación.
2. Tierras de propiedad particular. Eran las que se obtenían mediante el pago de una “composición” ante un visitador nombrado especialmente para ello y denominado Juez de Tierras o Juez de Composición. El monto de esta debía ser fijado por peritos, aunque en la práctica lo hacía el propio juez. En prevención de posibles fraudes, las composiciones tenían que ser confirmadas por la Real Audiencia o el virrey.
3. Tierras realengas. Las tierras no ocupadas y no reclamadas se declararon baldías, es decir, pertenecientes a la Corona, la que podía disponer de ellas.

---

<sup>12</sup> Liévano Aguirre, Indalecio. Op. Cit. p. 34.

Todo esto quiere decir que había aparecido el latifundio y su encarnación humana, el terrateniente. Este mostró pronto el rasgo que lo distinguiría entre el género de los propietarios: su fiebre de expansión, aunque no fuera capaz de ejercer actos de dominio sobre su hacienda. El indio pagó los gastos de ese afán de ensanchar los linderos, y así hubo de venderle al poderoso vecino su parcela a cualquier precio, e inclusive se vio expuesto a ser despojado de ella. El mestizo, que era ya una categoría social importante, como mezcla del indio con el blanco, jugó en este proceso un doble papel, pues a veces ayudaba al español a expropiar al nativo, otras veces era obligado por aquel a trabajar bajo sus órdenes.

El fundamento y los resultados de este sistema, aparecen con nitidez en el informe presentado en 1777 por el fiscal Moreno y Escandón a la Junta de Hacienda de Santa Fe, donde dice:

Que son tan notorios como sensibles los daños que al común del reino resultan de que tomando los vecinos acomodados y de algún caudal las tierras ricas, pingües y mejor situadas vinculan en ellas su subsistencia con perjuicio de los pobres, arrendándoselas arbitrariamente según su necesidad, sin que estos aspiren a otra cultura que la indispensable para vivir como que labran lo ajeno; ni pueden solicitar la propiedad para la que son precisos diferentes gastos para las diligencias de reconocimiento, medidas, avalúo y pregones, que no pocas veces exceden al valor de las tierras y tal vez al tiempo del remate por medio de una puja queda burlado el Denunciador y sujeto a sufrir un pleito para reintegro de lo pagado como ha sucedido<sup>13</sup>.

Es obvio que para el funcionamiento de este sistema a base de “composición” era indispensable el dinero. Y se requerían también influencias, pues el monarca debía confirmar esa operación mediante la cual uno de sus vasallos adquiría el dominio pleno e irrevocable de un fundo. Más tarde fueron las autoridades locales, casi siempre vinculadas a antiguos encomenderos y latifundistas, las que otorgaban la confirmación. ¿Cómo reaccionó el gran propietario ante las exigencias del desarrollo económico? Sencillamente como era: un latifundista. Por eso se contentaba con explotar a medias sus vastos dominios, bien con cultivos o con la cría de ganado. Lo que en Europa se observaba a la sazón, la crisis del orden feudal y de la potestad absoluta del rey, no tenía equivalencia entre nosotros. El terrateniente no iba más allá de la utilización rudimentaria de la mano de obra indígena o esclava. El aura prestigiosa de que él estaba rodeado, se traducía en la obsecuencia de que era objeto por parte de servidores, alcaldes

---

13 Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza, 1979. p. 144.

y clérigos, y en la facilidad que tenía para adquirir por compra el cargo de Miembro del Cabildo. La explotación económica del suelo no entraba en sus cálculos, por el atraso de esos tiempos, por la falta de demanda interna, por la carencia de exportaciones seguras, o simplemente porque no había estímulo por parte de las autoridades virreinales.

Del Occidente llegaban aires que le conferían señalada importancia a la agricultura. Aludimos a la escuela fisiocrática. Ella no había de tener aplicación entre nosotros, pues para eso se requiere una política dirigida a explotar metódicamente la tierra. Los fisiócratas se hacían la pregunta propia de cualquier teoría económica, de cuál es el fundamento de la riqueza de las naciones y contestaban diciendo que no es la posesión de los metales preciosos, ni el comercio, como habían enseñado los mercantilistas, ni la industria, como dirían después los economistas partidarios de Adam Smith y de Ricardo. La riqueza, proclamaban los fisiócratas, está en la agricultura, pues es ella la que deja un excedente, ya que la cantidad de alimentos y de insumos consumidos, es menos que el rendimiento de la tierra<sup>14</sup>. Y si no es por la agricultura, continuaban ellos, la industria y el comercio no tendrían las materias primas y los alimentos indispensables para su operación.

Según los fisiócratas, no es el dueño de la tierra el que realmente la hace producir. Es el agricultor, el empresario que diríamos hoy, que la ha tomado en arriendo. Él es quien genera el excedente, el famoso *producto neto*, que queda después de deducir todos los gastos. Como es de suponer, en la Nueva Granada de entonces no había nada parecido al empresario agrícola. La tierra era solo un instrumento de poder social y político.

Era tal la improductividad del suelo y la desidia de los propietarios, que los mismos virreyes las denunciaban. Ellos, dentro del respeto debido a Su Majestad, se permitían ciertas críticas respecto del modo como se manejaban los factores de la riqueza. El virrey don Manuel Guirior, no frenaba la pluma al escribir:

Pero para esto [habla del adelanto de la agricultura] se requiere como fundamento dos cosas: la primera que se aplique todo cuidado a la siembra de algodones que se cultivan en pocos lugares siendo muchos los aparentes para ello y que se adelanten las crías de ganado lanado, que es muy fecundo y se multiplica maravillosamente en todas estas provincias de temperamento frío<sup>15</sup>.

Según ese autorizado criterio, que no fue el único, la falta de una política económica por parte de la autoridad central, en dominio tan vital

14 Roll, Eric. *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955. p. 134.

15 Giraldo Jaramillo, Gabriel. (Ed.). Op. Cit. p. 74.

como la agricultura, era una de las causas del atraso de la colonia y de sus pobladores.

### *Capellanías y censos*

Dos instituciones contribuyeron a hacer más dramático el desastre de la agricultura. Fueron las capellanías y los censos, muy frecuentes en el siglo XVIII y que todavía en el XIX atormentaron a los liberales granadinos. Las capellanías y los censos eran la manera de mantener la tierra en calidad de “manos muertas”.

La capellanía se basaba en los préstamos que los dueños del dinero, fueran comerciantes, conventos o mineros le hacían al propietario de la tierra con una hipoteca como garantía. A veces la capellanía consistía en el gravamen sobre un bien mueble, un esclavo, por ejemplo. Lo usual era que el terrateniente dispusiera en el testamento que su hacienda se gravara con una capellanía, suma que debía dedicarse a misas por el eterno descanso de su alma, a obras pías o a la educación de un pariente que tuviera vocación sacerdotal. El capellán era el encargado de decir las misas y de ahí la palabra capellanía. En el caso de que hubiera herederos forzosos, el testador debía limitarse a gravar solo el 5.º de sus bienes de libre disposición. Como anota Germán Colmenares<sup>16</sup>, con frecuencia el gravamen se perpetuaba, pues los herederos no se preocupaban por redimirlo. En ese caso la carga seguía de generación en generación y el heredero de turno debía atender los intereses causados. Todo en contra de los principios liberales que primaban en el mundo civilizado, según los cuales los diversos bienes debían entrar a la corriente circulatoria del comercio.

En dicha institución se percibe de un lado la carencia de crédito institucional y en otro, el temor a la muerte. El beneficiario del sistema era el clero, que administraba sabiamente ese temor escatológico, y naturalmente los poseedores del dinero.

El censo consistía, igualmente, en un gravamen sobre los bienes muebles e inmuebles, destinado a adquirir nuevas tierras o a mejorar las actuales. Entre las dos instituciones había una relación íntima, y así a veces el propietario recurría a la obtención de un censo para establecer una capellanía. Era claro que cuando un predio cambiaba de dueño, el nuevo quedaba obligado a pagar el censo. Cuando había acumulación de estos, la propiedad hipotecada corría el riesgo de caer en el abandono, si

---

<sup>16</sup> Colmenares, Germán. Op. Cit. p.101.

no producía lo suficiente para pagar los intereses. Como anotaba Colmenares, una hacienda o una simple estancia, cuyos gravámenes censales concurrieran con su valor total o estuvieran muy cerca de este, no podía mantenerse, puesto que los intereses respectivos excedían lo que produjera. Entonces había que vender el inmueble.

Pero también había censos benéficos. Un hacendado de buen juicio encontraba en ellos una fuente de financiación para su predio, mediante la compra de ganado o de esclavos. El hecho es, sin embargo, que el mantenimiento de las capellanías y de los censos fue en general adverso al desarrollo económico, pues la regla fue dejar dormidas las tierras “yermas”, como se decía entonces, y dejar que se acumularan los gravámenes. Era mucho lo que debían cambiar los fundadores de la República.

### *La industria*

De los cuatro pilares sobre los cuales estaba montada la economía colonial, hemos hablado de dos, la minería y la agricultura. Debemos ocuparnos de la industria y del comercio, advirtiendo que según el análisis que hemos hecho, la minería era el sector dominante. Sin embargo, algo puede decirse de las artes y del comercio.

La industria, o mejor, la manufactura, no podía progresar en circunstancias en las que la regla era la dependencia. La Corona tenía como eje central la tesis de que los dominios ultramarinos no podían rivalizar con los productos que elaboraba la metrópoli. Esa era la condición para que hubiera intercambio, aunque ya conocemos el atraso industrial de España. La manufactura, de todos modos, quedaba restringida entre nosotros. De igual manera tampoco estaba permitido que en el renglón agrícola se cultivaran viñedos y olivares.

Los rudimentos de actividad manufacturera tenían una tradición que iba hasta los tiempos precolombinos. Los aborígenes habían sido duchos en la fabricación de ciertos tejidos, burdos desde luego, pero que delataban capacidad en el tratamiento del algodón y de la lana. Ese pasado se hizo sentir más tarde, y por eso durante la dominación española se confeccionaban hilos, tejidos, cordobanes, fuera de otros artículos de fuerte demanda como jabón y velas. Naturalmente, por la división en clases, los artículos de producción doméstica iban al pueblo bajo. Para los españoles residentes y para los criollos adinerados, estaban las mercancías traídas de España y de otros países europeos. El hecho fue que, con excepción del norte de Cundinamarca, de Santander, de la alta meseta de Pasto y de los llanos de Casanare, no hubo en la Nueva



Granada un desarrollo manufacturero de consideración. El caso de Santander merece relievase. Desde que la elaboración de tejidos en Tunja y Sogamoso comenzó a decaer, dada la baja calidad de los géneros, la región del Socorro y de los lugares adyacentes adquirió notoriedad, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Mantas, bayetas, tejidos de lienzo, productos de cuero y a base de fique denotaban la presencia de artesanos calificados. El oriente, con provincias como el Socorro, San Gil y otras poblaciones, pasó a ser el centro de la manufactura, en contraste con el occidente minero, agrícola y ganadero. No es de extrañar que fuera allí, en el Socorro, donde tomara cuerpo una insurrección del tamaño de la Comunera, en contra de la política de trabas y exacciones que imponían los monarcas, en la forma de estancos y de impuestos que todo lo gravaban. El derecho de España a gobernarnos tuvo en ese momento dura impugnación.

Si tomamos al país en su conjunto, el desarrollo manufacturero fue precario y minúsculo. Nos atenemos al concepto de uno de los virreyes ilustrados, don Pedro Mendinueta, quien escribió lo siguiente a modo de síntesis de lo que fue la Colonia:

Este reino no tiene fábricas con qué dar ocupación y subsistencia a la población, fomentar su industria y mantener un comercio floreciente. Debe por ahora ser minero y agricultor: uno y otro ramo son capaces de grandes adelantamientos, y teniendo expresado arriba cuanto he creído convenir para mejora de la minería, a que solo añadiré la necesidad de conservar a los mineros la rebaja que disfrutaban en los derechos de quinto y cobro... digo, en cuanto a la agricultura, que siempre que haya ventajas conocidas para su aumento, le tendrá infaliblemente; que estas ventajas no pueden procurarse por otro medio que el de la exención de derechos al comercio de frutos, y que en su mayor exportación encontrarán conocidas utilidades el negociante europeo y el americano<sup>17</sup>.

En el fondo de todo esto lo que había era el temor de España a que en estas posesiones pudieran surgir industrias competitivas. Don José Manuel Restrepo, quien alcanzó a conocer los últimos años de la dominación hispánica, lo consignó así: “El sistema restrictivo de España no permitía trabajar minas de hierro ni establecer manufacturas que perjudicaran a las de la metrópoli”<sup>18</sup>.

Don Francisco Silvestre, quien había sido secretario del virrey Mesía de la Zerda y gobernador de Antioquia, fue rotundo al afirmar:

---

<sup>17</sup> Giraldo Jaramillo, Gabriel. (Ed.). Op. Cit.

<sup>18</sup> Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Ministerio de Educación, 1942. pág. XLVII.

El prever una cierta relación de necesidad de este Reino con los de España para mantener su dependencia es sumamente preciso; y por lo tanto no conviene permitir fábricas de tejidos finos de lana, algodón o seda, como se pretende en Quito, y pudiera hacerse aquí, a excepción de aquellos de algodón, que solo tienen consumo en el país, como ruanas, etc., y por caros [¿por lo de los fletes?] no pueden consumirse fuera; y las otras de géneros vastos, por la razón misma porque no se permiten las viñas y olivares, aunque pueden permitirse las parras, olivos y otras especies para comerlas como fruta<sup>19</sup>.

Por el respeto que nos merece don Luis Ospina Vásquez, debemos registrar la opinión muy indulgente de él en lo que mira a la obra española en América. En su libro *Industria y protección en Colombia*<sup>20</sup>, menciona el caso de virreyes como don Manuel Guirior, don José de Espeleta y el señor Amar y Borbón que fomentaron la producción de algodones y de lana, de telares e instrumentos como tornos y de máquinas que abreviaban el trabajo. Fue pues, sin duda, el oidor Mon y Velarde, citado por Ospina Vásquez, el que hablando de Antioquia vio la necesidad de establecer allí fábricas de lienzo ordinario pues si se seguía importando habría que pagarlo con fuertes cantidades de oro. Y a renglón seguido expone este principio fundamental: “Es imposible reformar las costumbres ni hacer prosperar un reino si no se fomenta con alguna industria”.

Una institución, “el obraje”, iba también en esa dirección. Se trataba de una forma de producción, a base de un equipo de trabajadores, especialmente mujeres, dedicado a confeccionar tejidos. La novedad estaba en que había una especie de asociación entre empresarios españoles y operarios indígenas. Los malos tratos infligidos a estos y el inminente anuncio del invento de la máquina de vapor trajeron consigo la decadencia del obraje.

### *El comercio*

El comercio no podía desarrollarse ni a nivel interno ni a nivel internacional por estas razones principales:

- a) El régimen de monopolios establecido a través de los comerciantes de Cádiz, y que buscaba garantizar la exclusividad de los intercambios entre la Península y las colonias, no permitía que estas,

---

19 Cit. en Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Editorial Santafé, 1955. p. 61.

20 *Ibid.* pp. 56 y 59.

- salvo en intervalos que mencionaremos, hicieran negocio con los países desarrollados de Europa;
- b) El sistema económico de que hablamos, fuertemente restrictivo, no era propicio para que la Nueva Granada pudiera alimentar un tráfico intenso con otras naciones. Un viajero tan agudo, como el Barón de Humboldt, palpó enseguida la debilidad de nuestros intercambios, comparados con los de Venezuela y Cuba, de donde salían fuertes cargamentos de azúcar, cacao, sebo y cueros. De aquí en cambio solo enviábamos oro, y al final de la Colonia, quina y maderas de tinte;
  - c) La inseguridad en las rutas y la escasez de barcos, agravaron el problema. El caso de la harina de trigo lo ilustra. Como las cosechas en la Nueva Granada no proveían lo necesario, había que importar ese artículo de otras colonias. El Arzobispo-Virrey quiso incrementar el cultivo, pero los resultados fueron mezquinos. Llegó al punto la insuficiencia que hacia 1713 prosperó el tráfico infame de cambiar esclavos por barriles de harina. Fueron los ingleses los beneficiarios del negocio, pues se les concedieron los llamados asientos de negros. Cartagena fue el centro de operaciones. A fines del siglo XVIII los virreyes trataron de que la colonia se abasteciera de trigo, pero la débil protección a la agricultura hizo que se mantuviera en déficit agravado, repetimos, por la inseguridad en la movilización del producto;
  - d) El mal estado de los caminos era otra limitación al comercio. Las quejas de los virreyes se repiten a lo largo de sus informes, por la imposibilidad de transportar mercancías a lomo de mula, por vías inexistentes. La movilización por los ríos era todavía más penosa. Don José Manuel Restrepo<sup>21</sup> explica que era indispensable recurrir a canoas, bongos y botes movidos por remos, pegados a la orilla, para evitar la plena corriente, y
  - e) Las guerras de España, unas veces con Francia, casi siempre con Inglaterra, originaban las dificultades que son de suponer, sobre todo cuando aquellas se libraban en nuestra tierra, como ocurrió durante los sitios de Cartagena.

Los monarcas de la línea Borbón se dieron cuenta de los inconvenientes que tenían para estas comarcas las numerosas restricciones en vigor, y por eso Carlos III dictó en 1778 reglamentos imbuidos de espíritu liberal, y

---

<sup>21</sup> Restrepo, José Manuel. Op. Cit. p. XLII.

de ese modo vino la animación de los intercambios. Pero lo que exportábamos a España adolecía de los males que conocemos: mucho oro y pocos frutos tropicales. La Corona acabó por convencerse de que era incapaz de mantener el control de sus relaciones mercantiles con el Nuevo Mundo. El aire de libertad que se respiraba por doquiera hizo que se extendiera con ímpetu la libertad del comercio. Además, Madrid se encontró de pronto ante una realidad: el contrabando. Este fenómeno, que dominó en el plano económico y más tarde en lo político la vida de estas colonias, en las pos-trimerías del siglo XVIII y en gran parte del XIX, está hondamente conectado con la primera Revolución Industrial. Era lógico que la Gran Bretaña, líder de esa transformación, se dedicara por todos los medios, legales e ilegales, a minar la política ibera que buscaba conservar intactos los monopolios en materia de importaciones y exportaciones con sus dominios. Era una lucha desigual en la que el Imperio peninsular estaba derrotado de antemano. Las posesiones inglesas en el Caribe cumplieron a perfección la tarea de entrar en relaciones con los comerciantes y agricultores de la Nueva Granada. Por eso como señala Guillén Martínez<sup>22</sup>, los británicos eran a fines del siglo XVIII los principales compradores de quina, algodones, añil y cueros, a cambio de lo cual nos proveían de manufacturas, fueran inglesas, holandesas o francesas. Santa Marta, Cartagena y la Guajira se abrieron así al contrabando.

La libertad absoluta de comercio quedó erigida en el dogma para las épocas que se anunciaban. Es sabido el papel que desempeñó el joven imperio inglés en nuestra emancipación. Había de ser él el que llenara el vacío dejado por España, la que no supo entender que se aproximaban tiempos marcados por otros signos.

---

<sup>22</sup> Guillén Martínez, Fernando. Op. Cit. p. 254.

## II. EL LEGADO ESPAÑOL EN LO SOCIAL

Gerardo Molina en su biblioteca. Bogotá, diciembre de 1981 ►







La dominación hispánica en estas colonias fue una potente maquinaria de creación de desigualdades, muchas de las cuales aún subsisten, y que solo un régimen de inspiración socialista podrá abolir. Todos los factores se conjugaban en la Península para oprimir al pueblo: una monarquía absoluta, una nobleza que se creía de origen superior, una Iglesia cada día más ansiosa de intervenir en los asuntos terrenales, unos propietarios de tierras que se comportaban en sus respectivos feudos como reyezuelos, todo esto conspiraba contra las gentes del común.

Calcúlese lo que ocurriría al trasladar esa estructura jerárquica y autoritaria a otro continente en el cual aparecieron nuevos aportes al molino de la dominación, como la presencia de los conquistadores, los colonizadores, los encomenderos y los curas encargados de imponer la doctrina. La suerte de los aborígenes quedaba sellada: de cultura rudimentaria, posiblemente sin alma, por añadidura idólatras, no merecían otro destino que la esclavitud.

Fue lo que pensó y puso en práctica el mismo Cristóbal Colón. Sin respeto alguno por la gloria imperecedera que acababa de lograr, dirigió en persona la campaña contra los indios de la isla dominicana. Al vencerlos, envió a muchos de ellos a España, en condición de esclavos, donde fueron vendidos. Al mismo tiempo exhortaba a los Reyes Católicos para que decretaran la esclavitud de todos los antiguos pobladores. Si los monarcas no accedieron a lo pedido, por la oposición de algunos teólogos, los conquistadores, desprovistos de toda clase de escrúpulos y, por lo demás actuando a inmensas distancias de Madrid, establecieron en el hecho lo que había pedido el Descubridor.

Por si alguna duda les quedara, allí estaba la teoría exculpatoria: la denominada *Guerra Justa*. Como recuerda Liévano Aguirre<sup>23</sup>, en la prolongada lucha de los españoles contra los moros y los sarracenos, se elaboró la doctrina que justificaba el ataque a muerte a los infieles y a los

---

23 Liévano Aguirre, Indalecio. Op. Cit. p. 16.

paganos. Por eso era legítimo despojarlos de sus dominios, haciendas y gobiernos. El delito de infidelidad les quitaba la condición de titulares de derecho. Qué más queríamos nosotros, parecían decir los conquistadores de estas tierras, ricas en indígenas.

En el capítulo anterior hablamos del saqueo de cuanto tenían los nativos. Pero como el saqueo tiene un límite, puesto que los bienes se agotan, vino otra época en la cual se aprovechó al indio como trabajador. Es entonces cuando comienza la colonización propiamente dicha. Las formas de empleo de la fuerza humana son conocidas: la encomienda, la mita y, una y otra vez, la esclavitud.

### *La encomienda*

Esta institución fue acostumbrada en la España medieval, cuando surtió los efectos que se buscaban, de intensificación de los vínculos de servidumbre. Su aplicación posterior en un escenario más vasto, como era el de América, dio resultados espléndidos, ya que había en abundancia el elemento que la constituye: los indios.

Porque no es la propiedad de la tierra la que la define. Ya sabemos que ella no tuvo importancia en los años inmediatos al Descubrimiento. De un lado, eran tan extensos los suelos vacantes que no tenía objeto tratar de apropiárselos. Del otro, el monarca tomó la sabia determinación, al firmar las capitulaciones con los conquistadores, de no adjudicarles tierras en propiedad, por miedo a que se constituyeran aquí en calidad de émulos de su poder. En cambio, si estaba en condiciones de atender las apremiantes demandas de ellos para que les repartiera indios en encomienda. Con olfato seguro, los españoles cayeron en la cuenta de que allí, en la adjudicación de mucha mano de obra nativa, estaba la matriz de la riqueza y de la preeminencia que buscaban.

Partiendo de la creencia en que comulgaban los recién llegados de que los indios eran indolentes y viciosos por naturaleza, todo lo que tendiera a implantar el trabajo forzado era bienvenido. La primera forma de la encomienda, la correspondiente a la Conquista, fue la de *servicios personales*. Los aborígenes debían prestarlos, sin remuneración alguna, en todo lo que indicaran los amos: “labranzas, construcción de edificios, crianza de ganado, labores de minería y obrajes”. Todo envuelto en la argumentación hipócrita de que se estaba pasando de la etapa dura de la esclavitud a la más dulce del trabajo forzado. La retórica existente hablaba de que los antiguos pobladores eran *vasallos libres del rey*.

La obsesión por disponer del mayor número de indios explica las diferencias y rivalidades entre los encomenderos, de que habla Juan Friede en su estudio ya citado. Aquellos que solo alcanzaban a recibir 700 u 800 nativos, llevaron sus quejas a los gobernadores, visitadores y demás autoridades para que los igualaran con los que tuvieron la suerte de recibir 2000 o más. Debieron ser muy acres las disputas, fuera de que ya alcanzaban a hacerse sentir las quejas de los indios por el trato inhumano, porque en 1542 el rey intentó abolir el régimen de las encomiendas, pero hubo de desistir del propósito ante las protestas que llegaron de América.

Cuando empezó la colonización propiamente dicha se instauró el segundo momento de la encomienda: el del pago de un tributo a los beneficiarios por parte de los encomendados. La ubicación de estos en reducciones, es decir, en Resguardos y tierras comunales, facilitaba la incautación por los encomenderos de parte de las cosechas. En la arbitraria disposición de lo que el indio debía tributar, fuera en productos, mantas, oro y aun en trabajo personal, consistía el *señorío del encomendero*. Era una situación de hecho, en la que solo contaba la voluntad de una persona.

Aunque nadie menos que el emperador Carlos V hubiera promulgado la célebre ordenanza de 1528, según la cual el indio apenas debía pagar un tributo, los colonizadores, libres por la lejanía de la vigilancia de Su Majestad, siguieron interpretando la merced recibida como autorización para demandar servicios personales. Fue lo que hizo Jiménez de Quesada al llegar victorioso a la Sabana de Bogotá. Él desconoció la ordenanza de Carlos V, y repartió los indios entre sus capitanes, para que los utilizaran como proveedores de servicios personales. La Corona se inclinó ante ese primario grupo de presión, y por eso autorizó el funcionamiento de las encomiendas tal como lo venían aplicando los hombres de armas. Y eso a pesar de que ya empezaban a tomar fuerza las prédicas humanitarias de hombres como Fray Bartolomé de Las Casas. La Encomienda debía aplicarse como succión de trabajo gratuito, de otra manera no tendría sentido.

Guillermo Hernández Rodríguez sostiene<sup>24</sup> que el encomendero se presenta como el beneficiario ocioso de un tributo que se gesta, se fija y se percibe bajo la autoridad exclusiva de la Corona. Las encomiendas depositadas en la Real Corona, dice él, existen desde los primeros

---

24 Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los chibchas a la Colonia y a la República (del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1949. p. 245.

tiempos. El tributo al encomendero y el tributo al rey surgen paralelamente, y este último acaba por predominar al través de un largo proceso que se caracteriza por el ensanche de la tributación directa a la Corona, en detrimento constante de la demora personal para el encomendero. La imposición fiscal por el Estado no estuvo nunca ausente de la encomienda personal. El indio pagaba su demora al encomendero y su quinto al rey. El Estado español estaba presente en todas las etapas evolutivas de la Encomienda y acabó por absorber y llevar a sus arcas directamente toda la tributación indígena. El tributo del indio a su encomendero desapareció acorralado por dos factores: su escasa importancia económica y su absorción progresiva y total por el Estado.

Como observa Hernández Rodríguez, el seis de marzo de mil ochocientos treinta y dos, con la firma del general José María Obando, se sancionó la ley por medio de la cual se abolió definitivamente este sistema de tributación personal, que había gravitado pesadamente obre los indígenas del país.

### *La mita*

Al igual que la encomienda, la mita fue ampliamente utilizada como forma de trabajo. Aunque varios historiadores sostienen, con razones muy valederas, que los dos sistemas fueron conocidos en el periodo precolombino, nos abstenemos de seguirlos en sus disquisiciones, pues ya se sabe que nuestro interés está en la etapa posterior a la llegada de los españoles.

En lo que respecta a la mita, si nos atenemos a la legislación española, podemos decir que en ella concurrían estos tres elementos característicos: a) el trabajo libre del indio, a diferencia de la encomienda, en la que no contaba la voluntad del encomendado; b) la temporalidad de la prestación, y c) un comienzo de salario. Así decía la Real Cédula de Carlos V, del 25 de diciembre de 1555: "Permitimos que de su voluntad, y pagándoles el justo precio, puedan ir los indios a labrar, y trabajar en las minas de oro, plata y azogue".

Además de estas tareas, rudas de por sí, la mita regía también para los obrajes y para el oficio de bogas en el río Magdalena.

Carlos V fue en extremo liberal en lo que atañe a la regulación de la mita, sin duda por la influencia que ejercía sobre él Fray Bartolomé de Las Casas. Por eso, en lo que mira al salario, en la Cédula de 1549, dispuso que los indios podían reclamar libremente el salario que desearan, y solo en el caso de que sus pretensiones fuesen excesivas, podían los virreyes, audiencias y gobernadores fijar el salario mínimo.

Hubo otras determinaciones de la Corona que deslumbraron a Hernández Rodríguez<sup>25</sup> como la fijación de la jornada de ocho horas y la prohibición a los indios de trabajar los domingos y días feriados. Así, en el atrasado siglo XVI, tenemos normas que solo cuatro centurias después han llegado a conformar el derecho laboral.

Liévano Aguirre, a pesar de su confesada simpatía por la obra de los peninsulares en América, reconoce<sup>26</sup> que “sería equivocado suponer que las normas jurídicas reflejaban la realidad social del Nuevo Reino. Entre las buenas intenciones de las autoridades manifestadas en las leyes, y el comportamiento práctico de los estamentos acaudalados del Reino mediaba un abismo”.

En efecto, la realidad americana era muy distinta. La insuficiencia de la mano de obra indígena, acentuada con el tiempo, llevó a los reyes a tomar medidas que contrariaban la retórica de Carlos V. Así, hubo repartimientos de indios a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, en las regiones centrales de la Nueva Granada. Fue la mita, pura y simple. El llamado concierto, que fue una variedad de la mita también fue aplicado: en virtud de él, las autoridades españolas distribuían la cuarta parte de los indios útiles de los repartimientos entre los terratenientes, con la obligación de trabajar a cambio de un salario. Según Hernández Rodríguez en la obra citada, estos indios debían contribuir con parte de su remuneración al pago de las demoras debidas al encomendero.

Una estudiosa de los problemas sociales de la Colonia, como es Margarita González, dice<sup>27</sup> que el desarrollo de la economía de la hacienda y su necesidad de independizar los suministros de mano de obra del sistema de compartimiento laboral, determinaron que en la Nueva Granada se recurriera, lo mismo que en México, a la fijación de la fuerza de trabajo indígena dentro del ámbito de la hacienda. Esta fue así un importante factor de redistribución de la población, favorecida en gran parte por el proceso de mestizaje, fomentado por la convivencia en las haciendas de los diversos grupos étnicos.

A pesar de que Hernández Rodríguez reconoce los aspectos positivos de la mita, en la cual ve un paso notable hacia el sistema capitalista, lo que la determinó y caracterizó fue la utilización del trabajo forzado de los miembros de la comunidad nativa, de la cual se tomaban, por tumos, las unidades que debían prestar la colaboración requerida.

25 *Ibid.* p. 256 y 258.

26 Liévano Aguirre, Indalecio. *Op. Cit.* p. 159.

27 González, Margarita. *Ensayos de historia colombiana*. Medellín: La Carreta, 1977. p. 43.

La mita, con la diversidad de formas impuestas por la evolución, llegó hasta las postrimerías del siglo XVIII.

### *La esclavitud*

Volvemos a hablar de la esclavitud por la fascinación que ella ejerció sobre los españoles. Fue tanta la fuerza que adquirió, que fue capaz de sostenerse hasta bien entrada la República.

Dijimos atrás que cuando la mano de obra indígena empezó a escasear, a fines del siglo XVI, vino la ingente contribución de los africanos. Aunque estos resultaban costosos por el largo viaje, por las ganancias de los intermediarios y por las sumas que se debían pagar al fisco español, los mineros, los hacendados y los comerciantes no vacilaban en hacer la inversión del caso, dada la calidad de esos operarios. Por eso, como anota Jaime Jaramillo Uribe<sup>28</sup>, “en comparación con el valor de los esclavos negros, la tierra, los edificios y los instrumentos técnicos de producción, representaban relativamente sumas insignificantes en los patrimonios privados”. Por eso se mencionaban casos de estancias en las que lo invertido en la adquisición de un negro era cinco veces superior al valor de la tierra.

El régimen español no le dispensó a ese nuevo colaborador el trato indulgente que a veces daba a los aborígenes. Los negros aparecían como representantes de tierras en las que se practicaban cultos extraños, mágicos, por lo cual no podían ser llamados al reino de Dios. De ahí que fuera lícito explotarlos sin medida. Los siglos XVII y XVIII presenciaron inmigraciones masivas de ellos y todavía en la segunda mitad del siglo XVIII —el siglo de las luces— los virreyes de la Nueva Granada redoblaban sus clamores para que la Corona autorizara otras importaciones de hombres de color.

El capitalismo occidental impulsaba ese comercio, por la triple consideración de los rendimientos que dejaba, de la necesidad de aumentar el stock de metales preciosos y de la conveniencia de ir arrinconando a la pauperizada España. El historiador Jorge Palacios Preciado<sup>29</sup> explica que cuando entraron en acción países de tanto progreso como Holanda, Inglaterra y Francia, fue ostensible el propósito de lograr el monopolio del comercio negrero, fuera por métodos pacíficos o como resultado de

---

28 Jaramillo Uribe, Jaime. “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”. Op. Cit. p. 14.

29 Palacios Preciado, Jorge. “La esclavitud y la sociedad esclavista”. En: Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Colcultura, 1978. p. 325.

capitulaciones. En esos tiempos la trata daba la rentabilidad espectacular del 80%, y era el medio para sustituir un Imperio por otro.

Los negros eran empleados aquí, no solo en la minería, sino que gracias a ellos la simple hacienda se convirtió en algunos casos en verdadera explotación agrícola. No debe olvidarse tampoco la fuerte demanda de esclavos para los oficios domésticos. Don Eustaquio Palacios, por ejemplo, cita el caso de Cali<sup>30</sup>, ciudad que tenía a fines del siglo XVIII 6548 habitantes, de los cuales 1106 eran de origen africano.

Muy avanzado el siglo XVIII, la Corona autorizó a los virreyes para otorgar más licencias de importación, de las que se hizo amplio uso, aun por parte de extranjeros como el francés Francisco Mayort que obtuvo permiso del virrey Eslava para traer 1000 esclavos. Igualmente, el mercado se abastecía con los negros nacidos entre nosotros.

Para no abundar en detalles, basta repetir que don Francisco Silvestre, en su *Descripción del Nuevo Reino de Granada*, las provincias que más tarde constituyeron nuestra república contaban al finalizar el siglo XVIII con una población de 800 000 habitantes, de los cuales 53 778 eran esclavos. Estos prevalecían en las regiones que hoy forman el occidente, incluyendo el departamento de Bolívar y en la Costa Atlántica. En el oriente también hubo esclavitud negra, mulata y aun mestiza, como en las provincias de Vélez, Girón, Bucaramanga, San Gil y Piedecuesta.

El avance del capitalismo no tardó en hacerse sentir en este asunto. La esclavitud tenía que aparecer como un sistema anacrónico, comparado con otros propicios a una mayor productividad. Inglaterra lo vio muy bien, cuando pudo apreciar que era mejor utilizar trabajadores libres, con derecho a un salario. Por eso a comienzos del siglo XIX se perfiló en ese país la tendencia abolicionista, y de ese modo en la Conferencia de Viena reunida en 1815 como resultado de la caída de Napoleón, el representante inglés indujo a los otros a comprometerse a suprimir el tráfico de negros. En la América Latina, Inglaterra fue la abanderada de la emancipación de los esclavos, punto que fue básico en su política de reconocer la independencia de las antiguas colonias.

España, desde luego, no podía entender nada de esto. Así, a fines del siglo XVIII<sup>31</sup>, demandó a sus posesiones más productos primarios, pues aspiraba nada menos que a rivalizar con las naciones industrializadas en la producción de mercancías, lo que implicaba que hubiera más trabajo forzado. La libertad de comercio de esclavos decretada en 1789 por Carlos III,

30 Palacios, Eustaquio. *El alférez real*. Bogotá: Cosmos, Biblioteca de autores colombianos, 1954. p. 66.

31 González, Margarita. Op. Cit. p. 190.

como parte de la política general de liberación del comercio, era la manera de importar más africanos, a precios bajos. Por eso la Real Cédula de 1798 ordenó que la principal ocupación de los esclavos debía ser la agricultura, en manera alguna “los oficios de la vida sedentaria como ocurría con los domésticos”.

Todo esto acontecía cuando en el horizonte cercano se divisaba la Independencia. Es la demostración tácita de lo que constituye la esencia de estas páginas: España no concebía la estabilidad de sus colonias sino a base de estructuras que mantuvieran al pueblo trabajador en condiciones de un atraso impiadoso.

### *¿Los indios eran seres humanos?*

Ese tratamiento impiadoso era inevitable. Cuando a los medios cultos de la Península llegó la noticia de que los descubridores habían encontrado seres difíciles de clasificar, el tema dio base para discusiones de alta teología, dedicados a saber si se trataba de hombres o de especies inferiores. Las opiniones estuvieron en suspenso hasta que en 1537 la Bula de Paulo III declaró que los indios eran *verdaderos hombres*. Pero esto no tranquilizó del todo, pues muchos siguieron con dudas al respecto. En el libro citado, Eduardo Galeano recuerda que cuando Fray Bartolomé de Las Casas agitaba con sus inflamadas denuncias a los prohombres de la Corte en favor de los indios, algunos le respondían que esos seres estaban demasiado bajo en la escala humana para poder recibir la fe.

Cuando en 1545 se recurrió al muy ilustre Juan Ginés de Sepúlveda para que definiera la disputa desde la cúpula de su sabiduría, el oráculo se expresó mediante un libro cuya síntesis era la de que los indios no pasaban de ser “hombrecitos”. Eso equivalía a justificar las guerras de conquista en contra de ellos y a reducirlos a la condición servil. Los conquistadores y los encomenderos oyeron así lo que querían oír: era justa la política expoliadora que adelantaban en América.

Se aprecia así cómo era de arriesgada la tarea que habían emprendido en favor de los naturales, predicadores como el padre Montesinos y Fray Bartolomé de Las Casas. Lo que ellos afirmaban partía de la base de la igualdad de los hombres. Para los altos círculos estas afirmaciones eran pura sensiblería. En nombre de ellos habló el cardenal Loaysa al exclamar: “España no se conservará, ni reino alguno, si en él no hubiera señores y príncipes y ricos hombres; las tierras deben ser trabajadas por los indios”.

La campaña de De Las Casas se vio premiada cuando el emperador Carlos V lo escuchó y lo tuvo en cuenta, como relata Liévano Aguirre en los



varios capítulos que le dedicó a este asunto en su obra mencionada. La Corte tomó por el momento medidas revolucionarias en favor de los indios, como la de ponerlos bajo la jurisdicción de la Corona, sustrayéndolos de ese modo al control funesto de los magnates de estas regiones. La creación del cargo de *protector de los indios* estaba dentro de esa línea. De los intensos debates que hubo en Madrid salieron las llamadas *leyes nuevas*, que, si hubieran sido cumplidas, habrían dado lugar a prácticas humanitarias.

Pero no podían darlas: conquistadores y encomenderos se sentían sólidos en estas comarcas, tan distantes del soberano. El respaldo que tenían en la misma Corte entre los prelados, los juristas y los líderes del partido colonialista, sin dejar de mencionar el apoyo de muchas de las autoridades americanas, todo esto los indujo a una actitud de rebeldía, aunque se salvaran las formas. La prepotencia de los encomenderos fue tal, que se atrevieron a desafiar la autoridad imperial, como lo hizo Pizarro en el Perú, y como quisieron hacerlo en la Nueva Granada los dueños de feudos, en Tunja y Santa Fe, valiéndose de Jiménez de Quesada. Las Casas fue vencido y el emperador no tardó en revocar algunas de las “leyes nuevas”; continuaron los servicios personales de los indios y las demás exacciones. Las encomiendas fueron declaradas a perpetuidad.

La noble afirmación de De Las Casas de que “todos los pueblos del mundo son hombres” quedaba sin sentido, lo mismo que su tesis de que antes de continuar en la llamada *Guerra Justa* contra los indios, para luego evangelizarlos, lo lógico era empezar enseguida a enseñarles el Evangelio. Profundizando más, Las Casas sostenía que entre los infieles que nunca oyeron hablar de Cristo había verdaderos señores, reyes y príncipes, y que el señorío, la dignidad y la preeminencia real les competía por derecho natural y de gentes.

Entre los que desarrollaron las tesis de De Las Casas y que les dieron categoría científica, hay que citar a don Francisco de Vitoria. Él, como lo establece el eminente historiador mejicano Silvio Zavala<sup>32</sup>, tuvo el atrevimiento de desechar como título ilegítimo el dominio temporal del Papa y del Emperador. Afincado en la tradición tomista, sostuvo que las organizaciones políticas y el dominio sobre los bienes derivan de la razón natural y del derecho humano, no del divino, por lo cual son compatibles con la distinción entre fieles y gentiles. Por eso a los que alegaban la infidelidad como causa de la pérdida del dominio, Vitoria contestaba: “La infidelidad no quita ni el derecho natural ni el humano; pero los dominios son o de derecho natural o de derecho positivo, luego no se quitan por la

---

32 Zavala, Silvio. *La filosofía política en la Conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1947. p. 36.

falta de fe”. También rebatió con vehemencia a los que afirmaban que los naturales de América perdían sus posesiones por vivir en pecado mortal. Decía Vitoria: “El hombre es imagen de Dios por su naturaleza, a saber, por las potencias racionales que no se pierden por el pecado mortal”. Lo anterior lo llevó a sacar esta conclusión tan valiosa para nuestro estudio: “Antes de llegar los españoles a las Indias, eran los bárbaros verdaderos dueños, pública y privadamente”.

Más claro todavía: el infiel puede tener libertad, propiedad y jurisdicciones. Inocencio IV y Santo Tomás lo admitían así, lo cual arrojaba balcón sobre el comportamiento de los peninsulares, cuyos incontrolables apetitos escandalizaban a filósofos como don Francisco de Vitoria.

En las últimas transcripciones hemos visto aparecer la asombrosa palabra *libertad*. Resulta que también el indio estaba revestido de ella, según esta línea liberal del pensamiento español. Esa noción se fue abriendo paso, colonizando los espíritus, hasta llegar a los extremos que encarnaron los comuneros y los combatientes de la guerra de la Independencia.

El poder de esa palabra, libertad, se hace sentir en la *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680, en la ley 9ª que mandaba: “No se puede hacer ni se haga guerra a los indios de ninguna provincia para que reciban la santa fe católica, o nos den la obediencia ni para ningún otro efecto”.

En la imposibilidad material de seguir todas las peripecias en torno de la situación de los naturales, basta citar como conclusión lo ocurrido con la entrada en funciones de don Andrés Venero de Leyva, Presidente de la Audiencia y Capitán General del Nuevo Reino, quien llegó a Santa Fe en febrero de 1564. Era un hombre de ideas modernas, penetrado de la política liberal que se manifestaba en ciertos sectores de la Corte, y que conocía por anticipado las dificultades con que iba a tropezar, no solo por la resistencia al cambio en los grupos organizados en torno del privilegio, sino por las divergencias existentes entre los oidores de la Real Audiencia acerca del trato que se debía dar a las comunidades oprimidas.

Desde su llegada a la capital, Venero de Leyva entró en contacto con realidades afrentosas: vio a los indígenas utilizados como cargueros, pues los terratenientes y mineros preferían dejar tranquilas a las bestias; supo enseguida que los nativos no tenían tiempo para cultivar sus parcelas, ya que los amos les imponían una jornada extenuante; y supo algo más: que los *servicios personales* debidos por el indio a su señor eran una forma velada de la esclavitud, pues absorbían toda su capacidad laboral y reducían sus haberes a niveles irrisorios. Todo esto dentro de la violación a cara descubierta de las Cédulas Reales.

A corregir esos desaguizados se lanzó el Capitán General, con ardor solo comparable a la resistencia de sus enemigos. Obligó a los encomenderos a usar bestias para el transporte de los productos, disminuyó el tiempo que los naturales debían dedicarle al propietario, prohibió que a ellos se les obligara a trabajar en las minas contra su voluntad, e impuso el cumplimiento de las Cédulas que establecían el pago de tributos en vez de los servicios personales.

Liévano Aguirre relata prolijamente<sup>33</sup> la vasta y tesonera labor de Venero de Leyva pero, como era de esperar, dado el ambiente en que se movía, su política no tuvo continuidad. La conspiración de los poderosos fue un hecho y sus intereses de clase se impusieron. La disputa estaba entre si el derecho a gobernar residía en España o si se encontraba en manos de quienes tenían el mando de facto en estas latitudes.

El problema era de mucha entidad. El imperialismo de nuestros días se alimenta de las tesis que entraron en vigor en la época de que hablamos. Desde el momento en que se desconoce el derecho de los pobladores a los recursos naturales de su tierra natal, se decreta tácitamente que están subordinados a los grupos fuertes que hablan en nombre de la civilización. Para quienes creían que los indios eran de entendimiento inferior o que sus costumbres eran depravadas, no había otra receta que la de proclamar su servidumbre.

No podemos olvidar la mucha influencia que tuvo en contra de las tribus recién halladas la afirmación clásica, amparada por la autoridad de Aristóteles, según la cual la esclavitud se justifica por el hecho de la desigualdad entre los hombres.

Silvio Zavala, el historiador ya citado, indica<sup>34</sup> que la enseñanza divulgada por Ginés de Sepúlveda, adversa al reconocimiento de derechos en favor de los nativos, tiene en los tiempos modernos sustitutos como el de Gobineau, quien dice que el imperialismo de hoy no descansa como el clásico y el del Renacimiento en la diferencia de razón entre los seres humanos sino en el concepto de raza. Una, la aria, para la cual son las tareas supremas como la de gobernar, y otra, condenada a obedecer. La doctrina del francés Gobineau tuvo entusiasta aceptación en Inglaterra y más tarde en Estados Unidos y Alemania hasta llegar a decirse que la carga de la civilización corresponde al hombre blanco, según la frase de Kipling.

Lo melancólico del caso es que todavía ahora, en las postrimerías del siglo xx, se hace la distinción entre pueblos atrasados y pueblos civilizados, con la responsabilidad para los últimos de dirigir a los primeros.

33 Liévano Aguirre, Indalecio. Op. Cit. pp.125 y ss.

34 Zavala, Silvio. Op. Cit. p. 74.

Zavala llama la atención hacia el hecho de que en las Naciones Unidas subsiste el Consejo de Tutela, manera discreta de decir que hay naciones llamadas a conducir a las otras por los caminos del progreso.

En síntesis, aunque no somos partidarios de la Leyenda Negra que se formó más tarde alrededor de la dominación española, pues hubo una escuela liberal favorable a los indios, ya que no a los negros, hay que reconocer que el período colonial fue extremadamente duro en la práctica para cuantos se encontraban en situación subalterna.

Se acercaba el fin de la presencia española en América, cuando se evidenció una vez más que el interés de los monarcas era adueñarse del espíritu de los dominados para gobernarlos mejor. En poca medida les preocupaba el bienestar de los súbditos distantes. Lo que importaba era su salvación en el más allá, no en este mundo; lo urgente era que en cada localidad hubiera iglesia y cura doctrinero. Esto se ve muy claro en el extenso Informe presentado en 1757, es decir, a los 260 años largos del Descubrimiento, por el Visitador Real don Andrés Berdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las provincias de Tunja y Vélez a mediados del siglo XVIII<sup>35</sup>. Allí se dice, hablando de los indios, que en lo espiritual

estaban absolutamente abandonados, por carecer de doctrina y enseñanzas, porque habiéndoles preguntado en algunas cosas de ella, ignoraban las que son necesarias de precepto para la salvación, y así los indios de este pueblo [el de Guaicán], unos estaban infieles y otros ignoraban qué es fe, por lo que atendiendo que el principal fin de nuestro católico monarca es que sean los indios bien instruidos en las cosas de nuestra Santa Religión Católica y administrados de los Santos Sacramentos, propuse a vuestro Virrey...

### *La rebelión de los vencidos*

La política española estuvo dirigida por tanto a contar indefinidamente con la fidelidad y resignación de las masas sometidas. Pero no fue así: los indios no podían esperar que otros los defendieran. Ellos, “los hombres-citos” de Ginés de Sepúlveda, acudieron muchas veces a la sublevación. Igual cosa hicieron los negros.

Desde el siglo XVI hubo protestas de los aborígenes contra la violencia desatada por encomenderos y mineros. Y cuando más tarde tuvieron noticia de las Ordenanzas reales que los protegían, y al comprobar que eran

---

35 Berdugo, Andrés. “Informe del Visitador Real Don Andrés Berdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las Provincias de Tunja y Vélez a mediados del siglo XVIII”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1 (1963), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1963.

violadas, los levantamientos fueron incontables. La represión desatada contra ellos explica en mucha parte la circunstancia de que la población nativa hubiera sido diezmada en poco tiempo. Los historiadores hablan del modo como los estamentos acaudalados respondían a las protestas: azotes, cepos, encadenamiento y marca con hierro candente.

Hablan también de la denodada resistencia que los indios de la Sabana de Bogotá y de la provincia de Tunja opusieron a las medidas oficiales que buscaban desalojarlos de sus resguardos, donde podían laborar libremente sus tierras, preservando los hábitos tradicionales del trabajo en común.

Esas rebeliones tuvieron a veces rasgos anti-eclésiásticos. Ellos se entienden por el hecho de que la cristianización de América fue uno de los factores que contribuyeron a la afirmación del Imperio, por lo cual no se sabía hasta dónde iba el poder temporal y dónde comenzaba el religioso. Además, es sabido que la Iglesia llegó a constituir una avasalladora fuerza económica, basada en las cargas que imponía a los naturales, apelando a múltiples maneras. Así las acciones populares contra el pago de diezmos fueron numerosas.

Fue en el siglo XVIII cuando esas rebeliones adquirieron perfiles de lucha revolucionaria. El movimiento de los Comuneros sirvió de escape al rencor acumulado durante siglos. Como observa el lamentado Antonio García en su postrer libro<sup>36</sup>, a lo largo de aquella centuria los indios debieron soportar una ofensiva encaminada a dismantelar sus resguardos, a romper la fuerza de las comunidades y a transformar a los naturales en peones y colonos.

El hecho fue que, al presenciar la movilización de las tropas comuneras, los indígenas se insurreccionaron, en defensa de sus tierras, en procura de la abolición de los tributos personales y de la recuperación de sus derechos a las salinas de Zipaquirá. La forma más expresiva como se manifestó la insurrección fue en la proclamación del Cacique Ambrosio Pisco como Príncipe de Bogotá y señor de Chía. Diez mil hombres lo acompañaron en su traslado triunfal de Güepsa a Nemocón. Era ya el desconocimiento de las autoridades españolas.

En otras partes ocurrieron sucesos parecidos. En los llanos de Casanare, Javier Mendoza se declaró gobernador. En los Llanos Orientales se insurreccionaron los vecinos y en el Cocuy, al conocerse el levantamiento de Túpac Amaru en el Perú, se le proclamó Rey de América. En Morcote, 2000 indios armados persiguieron al gobernador de la provincia.

Aunque Ambrosio Pisco se puso a las órdenes de Berbeo y miró con agrado la marcha de los Comuneros hacia la capital, y aunque fue indudable

---

36 García, Antonio. *Los comuneros*. Bogotá: Plaza & Janés, 1981. p. 83.

la participación de los indígenas en la insurrección, en las Capitulaciones que le pusieron término no se tuvieron en cuenta sus reclamos, especialmente el relativo al rescate de la tierra de sus antepasados.

### *Los esclavos en acción*

Peor tratados que los indios, los inmigrantes del África y sus descendientes, también respondieron cuando les llegó la hora. Del mismo modo que se reveló falsa la leyenda de la pasividad de los viejos pobladores de América, los negros recurrieron igualmente a varias manifestaciones de lucha y de protesta. Ya en el siglo XVI se presentó en Popayán un brote de inconformidad de las gentes de color. Y se habla también de que los amos pasaron por encima de la legislación embrionaria que había, y así, eran ellos los que a su manera juzgaban y castigaban a los díscolos.

El título V del libro VII de la *Nueva Recopilación de Leyes de Indias*, contiene las disposiciones que se dictaron desde mediados del siglo XVI hasta finales del XVII, sobre “mulatos, negros y berberiscos”. No se encuentran ahí como pudiera esperarse, algunas medidas de amparo a esas agrupaciones. Al lado de las medidas sobre segregación racial, como la prohibición de vivir en pueblos de indios y la obligación de los esclavos de casarse entre ellos, lo que había, según los estudios de Jaime Jaramillo Uribe<sup>37</sup>, eran principalmente disposiciones de carácter penal, sobre todo las encaminadas a castigar el cimarronismo y los actos de insurgencia. Por cimarronismo se entendía la fuga de los negros de la casa de sus dueños. Las sanciones para reprimir ese delito eran atroces: pena de muerte con descuartizamiento y exhibición pública de los miembros, lo mismo que azotes y mutilaciones de manos y orejas.

Era tal la severidad en estos casos, que las penas se extendían a los cómplices de la fuga y a los que ocultaran a los huidos. Una ley de 1574 ordenaba que el mulato o negro que persuadiera a un esclavo a que se escondiera y que lo tuviera oculto durante cuatro meses, incurría en pena de muerte. Si el responsable era un español, varias sanciones caían sobre él, inclusive el destierro de todas las Indias.

Una ley de Felipe III datada en 1619, establecía que, en caso de rebelión, robo, sedición y rebeldía de negros, no se hiciera proceso ordinario y que se castigara ejemplarmente a los cabecillas. En la misma ley se creaban premios en dinero para quienes denunciaran a los esclavos

---

37 Jaramillo Uribe, Jaime. “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”. Op. Cit. p. 21.

fugitivos y contribuyeran a su captura. Todo eso irritaba aún más a esa raza atormentada.

Desde el siglo xvii se conocieron otras modalidades de la rebeldía negra: fueron los palenques. Ellos eran, como diríamos hoy, una especie de repúblicas independientes donde los esclavos evadidos se atrincheraban para defender su autonomía, tener gobiernos propios como los Cabildos, imitados de los españoles, y para organizar libremente sus actividades económicas. El más célebre fue el de San Basilio en las cercanías de Cartagena. En el siglo xviii los palenques se extendieron a muchas partes de la Nueva Granada.

De ese modo, en 1785 hubo en Cartago una serie de movimientos de esclavos para formar palenques en la población de Cerrito y en la cabecera del río Otún. En los palenques constituidos, al lado de los cultivos de maíz y plátano, se atendía a la pesca y al barequeo de oro. Parece que el movimiento de Cartago era de amplias proyecciones, pues estaba conectado con otros del Cauca y del Chocó. El objetivo central que los aglutinaba era el de propender por el autogobierno.

Jaramillo Uribe sospecha, en el ensayo citado, que pudo haber un acuerdo entre los diferentes núcleos de esclavos para llevar a término una rebelión general. Inclusive se ha pensado que existió conexión entre ellos y varios dirigentes indígenas para lograr por la violencia, no solo la extinción de la esclavitud, sino de la dominación española. Lo que si sabemos fue que la protesta negra revistió formas en extremo atrevidas en varios sitios de Antioquia (Guarne, Remedios, Itagüí, Rionegro y Envigado), en los Llanos Orientales y en Panamá.

El gobierno de España no podía permanecer impasible, y por eso en la segunda mitad del siglo xviii expidió las Instrucciones o Código Negro, de cierto tono humanístico. Hubo así Protectores de Esclavos, orden de que a todos los negros se les diera alimentación suficiente, vivienda adecuada y otros servicios. También hubo en esa época, como lo indica el historiador Palacios Preciado<sup>38</sup> tentativas de cristianización de las gentes de color. Desde el siglo anterior dos jesuitas, Alonso de Sandoval y Pedro Claver, se habían destacado en Cartagena como defensores de los negros. Pero la labor de Sandoval aparece opacada por la circunstancia de que cuanto él buscaba era que los esclavos aceptaran su *condición natural*. He aquí una de las instrucciones elaboradas por Sandoval para uso de los doctrineros, citada por Palacios Preciado en el ensayo referido:

---

38 Palacios Preciado, Jorge. "La esclavitud y la sociedad esclavista". Op. Cit. p. 335.

Dirales que su amo les quiere mucho y [que si] hace lo que dice, que le pedirá y rogará les trate bien, les regale y cure y después de buen amo que vivan contentos en su cautiverio... Ensáncheseles el corazón diciéndoles tendrán por estas partes muchos parientes con quien tratar y que si sirven bien, tendrán buen cautiverio, estarán contentos y bien vestidos...

Una vez más aparece en estos religiosos el sello inconfundible de su misión, que en el fondo era política: contribuir, por la prédica de la obediencia a los nativos y residentes, al afianzamiento del régimen colonial. No debe sorprendernos tampoco el hecho de que don Alonso de Sandoval se pronunciara de ese modo, pues él era jesuita, y esta Orden, como lo informa Germán Colmenares, era propietaria en el Valle del Cauca de haciendas trabajadas con mano de obra negra.

Por todo lo anterior era lógico que al ocurrir en 1781 un acontecimiento de las proporciones de la Revolución Comunera los esclavos hubieran respondido a su mensaje. Sin duda vieron que era su oportunidad. Al final de aquella, después de la perfidia de los autores intelectuales de las Capitulaciones, José Antonio Galán se dio cuenta de la justicia que había detrás de las demandas de esos sectores; por eso, de un tajo, hizo lo que debía hacer: decretar la libertad de los esclavos de la mina de Malpaso Y de los de la hacienda La Vega, propiedad del Justicia Mayor de Tocaima. Siguiendo ese ejemplo, vino la insurrección de los negros en las haciendas del Magdalena y en los distritos mineros de Antioquia. Después del sacrificio de Galán hubo cacería de negros en varias regiones del país.

En el libro citado<sup>39</sup>, Antonio García da a los levantamientos de las poblaciones de color en esos años, el sentido de una revolución social, que se salía de los cauces originales de la insurrección de los Comuneros. Ello se debió a que la dinámica que le dio Galán a esta segunda etapa de la Insurrección iba mucho más allá del punto a donde habían llegado los Capitanes Generales del Socorro o el patriciado de Santa Fe y de Tunja. Es significativo que, en las Capitulaciones de Zipaquirá, no se hubiera hecho ninguna referencia a la abolición de la esclavitud. La realidad es que la actitud de Galán al liberar a muchos esclavos en el valle del Magdalena no habría sido posible sin el antecedente de las rebeliones negras.

---

39 García, Antonio. Op. Cit. p. 59.



## *Balace de la Colonia*

No somos nosotros los llamados a hacer ese balance. Ya citamos lo que expresaron algunos virreyes. Ahora veamos lo que dijeron algunos granadinos que vivieron las postrimerías de la Colonia y los que entrada la República volvieron sobre el pasado:

El ilustre economista don Pedro Fermín de Vargas, considerado como el padre de esos estudios entre nosotros, se dirigió en 1789 al virrey para comunicarle sus impresiones acerca del estado del Reino, en el ramo que a él más interesaba.

A pesar de la manera pródiga como la naturaleza había dotado a estas posesiones, se observaba según el memorialista, la ausencia de una política que hiciera efectivas tantas riquezas potenciales. Con poco que se hubiera hecho, la industria competiría con las mejores de América. Luego agregaba:

Una mano sabia, que conociendo todos los recursos de que es capaz esta Colonia se aplicase con tesón a promover los ramos de agricultura, comercio y minas, tendría la satisfacción de ver floreciente el Reino en pocos años y en estado de pagar con usuras los cuidados que debe al Soberano por su conservación<sup>40</sup>.

El expositor enumeraba otras fallas, como la inexistencia de investigaciones relacionadas con las producciones posibles, la de caminos transitables por tierra y agua, la de un plan para la explotación de piedras preciosas, a base de la libertad reconocida a los interesados en hacerla. Con valor aconsejaba que los cargos de virreyes “recayeran en personas que conocieran la economía política y que aún estuvieran teñidas con algunos rasgos de la filosofía”.

Una de las tesis que le confieren a don Pedro Fermín el título de reformador fue su insistencia en recomendar la Reforma Agraria. El señalaba que la concentración de tierras desde la Conquista hizo que algunos individuos la tuvieran en demasía y que muchos carecieran de ella. Los extremos eran estos: extensas superficies sin explotar y miseria en los posibles cultivadores. Tantas extensiones sembradas de pasto, el miedo a recibir extranjeros, soldados que no cumplían una tarea productiva, eran realidades que irritaban a este hombre dotado de un impresionante sentido del porvenir.

\*\*\*

---

<sup>40</sup> Hurtado García, José. (Comp.). *El pensamiento social en la emancipación*. Bogotá: Biblioteca del Ministerio de Trabajo, 1960. p. 51.

En el Informe que presentó al virrey en 1797<sup>41</sup>, don Antonio Nariño propuso algunas reformas, entre ellas la eliminación de contribuciones como los estancos y las alcabalas, que obstaculizaban la producción. Para reemplazarlas, aconsejaba el novedoso sistema de la capitación. Inquieto por la corrupción de los funcionarios que se enriquecían en poco tiempo a costa de los administrados, el Precursor pedía que se les pagara un sueldo fijo. La medida más radical que propugnó fue la de implantar el papel moneda, con el cual se avivarían los intercambios comerciales.

Nariño se tomó la libertad de criticar el modo como los gobiernos habían manejado la Colonia:

Aunque el Reino ofrece por su situación en tanta variedad de temperamentos bajo la zona tórrida un comercio ventajosísimo a la monarquía y a sus habitadores, no obstante, vemos todo lo contrario. El comercio es lánguido; el Erario no corresponde ni a su población ni a sus riquezas territoriales; y sus habitadores son los más pobres de América. Nada es más común que el espectáculo de una familia andrajosa sin un real en el bolsillo, habitando una choza miserable rodeada de algodones, de canelos, de cacao y otras riquezas, sin exceptuar el oro y las piedras preciosas.

\*\*\*

Don José Manuel Restrepo alcanzó a vivir esa época y por eso nos dejó páginas insuperables sobre la situación de las gentes en los órdenes social, cultural y religioso. Las críticas que hizo fueron señaladas por él como las causas de nuestra inminente separación de España.

A pesar de la moderación conceptual del futuro historiador de la Revolución, la descripción que hace de algunas instituciones sobrecoge el ánimo. El Tribunal de la Inquisición, por ejemplo<sup>42</sup>, con sede en Cartagena, pero con jurisdicción que iba hasta Venezuela, Cuba y Puerto Rico, adelantaba sus juicios en secreto impenetrable con incomunicación de los reos y sin apelación o recurso alguno para la inocencia oprimida. Ellos terminaban casi siempre con la condenación de las víctimas al fuego. Aunque más tarde, con las luces del siglo, como dice don José Manuel, disminuyeron las quemaduras de brujos y de herejes, de todas maneras, se lograba el fin de controlar las conciencias y de impedir el progreso de los conocimientos, por miedo a las visitas domiciliarias, a la excomunión y a la quema de libros.

---

41 *Ibid.* p. 36.

42 Restrepo, José Manuel. Op. Cit. p. XLVII.

Mientras duró la Colonia, los indios, los esclavos, los labradores y los artesanos no aprendieron a leer. Para los grupos medios y altos la instrucción se reducía a algunos rudimentos de gramática latina; la química era del todo desconocida, lo mismo que la mecánica, la hidráulica y todo lo que tuviera que ver con el aumento de las riquezas. El plan de enseñanza se dirigía a formar abogados y sacerdotes.

Un agudo conflicto social oponían los negros, los indios y los mulatos a los criollos, blancos, y a los españoles europeos. A su vez estos despreciaban a los criollos, y por eso les negaban la entrada a los empleos públicos. Este fue sin duda el aspecto que más influyó en la guerra de Independencia, pues los criollos estaban excluidos no por la ley sino por las prácticas establecidas por el gobierno español, de los principales puestos civiles militares y eclesiásticos.

En resumen, el señor Restrepo estimaba que a comienzos del siglo XIX el común de las gentes no estaba preparado para hacer la revolución. Solo aquellos pocos que por su ilustración y sus comodidades podían pensar de otro modo, veían factible la ruptura con los dominadores. Con marcado optimismo, aquellos creían que el grueso de la población seguiría su ejemplo.

### *Conclusión*

Como se ha podido ver, nuestra conclusión es adversa a la obra de España en lo que hoy es Colombia, pero no por eso aceptamos la tesis de la Leyenda Negra. Esta empezó a acuñarse en el siglo XVI, con base en los crímenes execrables en que incurrieron los conquistadores. El error de dicha Leyenda está en que quienes la han difundido creen que tales desmanes y abusos son exclusivos de España, cuando la verdad es que todos los imperios han apelado a esos ataques contra la humanidad. Estamos convencidos de que, si España hubiera llegado a la categoría de potencia capitalista, no pesaría sobre sus hombros la Leyenda Negra, ya que son los vencedores, sean países o individuos, los que dicen el modo como se escribe la historia.

El conocido escritor marxista de Cuba, Roberto Fernández Retamar, ha escrito sobre esta materia un valioso ensayo<sup>43</sup>, en el cual sostiene que, a diferencia de España, otras potencias conquistadoras y colonizadoras no pueden alegar en su defensa que de su seno hubiera salido un Bartolomé de Las Casas, ni que sus gobiernos hubieran dictado leyes protectoras de los nativos como las expedidas por los monarcas de Castilla. Según ese ensayista, la Leyenda Negra fue forjada para desprestigiar a España y

---

43 Fernández Retamar, Roberto. "Contra la Leyenda Negra". *Casa de las Américas*, 99 (noviembre-diciembre 1976), La Habana.

poderla reemplazar como centro de poder mundial. Lo que estaba de por medio en esas idas y venidas era nada menos que la consolidación del capitalismo, sistema que para implantarse no tuvo escrúpulos ni barreras morales. Inglaterra, Holanda y Francia llegaron a ese estadio, merced a métodos que la razón, la cultura y los derechos humanos condenan.

Es en los aspectos económico, social y político, donde la obra de España en América merece acres censuras. Fue ella la que creó aquí la dependencia, la cual subsiste, relacionada con otras metrópolis, después de que logramos la emancipación. La economía raquílica que construyó, basada en la exportación de metales preciosos y de algunas materias primas, en el latifundio, en el monopolio, en el consumo de manufacturas importadas, nos predestinaba a la supeditación.

En lo social, el trato despiadado a los indios, a los mulatos y a los negros, con las excepciones que hemos visto, sentó la jurisprudencia de que la explotación del ser humano es legítima. Esas prácticas subsisten hoy, aplicadas a peones, a obreros, a empleados y a pequeños empresarios. En suma, la desigualdad impuesta por la metrópoli se mantiene, a pesar de los avances democráticos. La rebelión de los elementos nativos y de los de origen africano, contra ese orden de cosas, fue una contribución de primera importancia a la causa del socialismo.

Finalmente es clara la conclusión de que España no estaba en condiciones de conservar el dominio de estas posesiones. Sus desaciertos fueron más allá de cualquier cálculo. Muchas fuerzas trabajaban por debajo y en la superficie en dirección al estallido revolucionario.

**III. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA  
Y LAS PRÁCTICAS IGUALITARIAS  
(PRIMERA PARTE)**

*Concentración en la Plaza de mercado Florencia, ►  
durante la campaña presidencial de Gerardo Molina. Bogotá, marzo de 1982*



SONORAMA

BOLIVAR

DROGALIA

UNO

UERTO RICO PRESENTE

CON MOLINA

por PAZ con MOLINA

MOLINA con LA CAMPE...

PARTIDO COMUNISTA

REMOLINO PRESENTE

BARRIO... LA FLORESTA PRESENTE

VIVA GERARDO MOLINA

MOLINA MOLINA

EL PUEBLO DE LA GUAYAMA ESTÁ CON GERARDO MOLINA

MOLINA

GERARDO MOLINA CANDIDATO DE LE UNIDAD DEMOCRATICA

JUVE GE

SALUDA AL DR. GERARDO MOLINA PAZ-DEMOCRACIA-SOCIALISMO

V. CRISTALINA CON MOLINA UNO

MOLANO! QUEREMOS UNO

Campo





Eran tiempos de acción. Se trataba de expulsar a invasores instalados aquí durante más de trescientos años; de construir repúblicas sin recursos materiales y humanos de convertir a súbditos sin antecedentes de autogobierno en ciudadanos activos; de moverse con soltura en el juego mundial de las potencias.

A pesar de la magnitud y de lo complicado de esas tareas los hombres que regían la época tuvieron el reposo suficiente, robado a los afanes de la guerra, para fijar vastos objetivos políticos: había que convencer a la opinión internacional de que España carecía de títulos para gobernar estos pueblos; demostrar que la prisión de Fernando VII por Napoleón abría un capítulo que debía llevar a la Independencia; sopesar las ventajas del centralismo y del federalismo; saber qué convenía más a las naciones en boceto, si organizarse cada una en forma separada o buscar la integración con otras.

Desde luego no era el caso de hablar de socialismo. Semejante idea no correspondía a las realidades que se vivían, y el mismo vocablo era desconocido. Aun en la Europa evolucionada el tema era prematuro. Como ha recordado en libro reciente el Primer Ministro de Francia, Pierre Mauroy<sup>44</sup>, el movimiento socialista solo apareció en la historia moderna con la Revolución Industrial, es decir, cuando el hombre empezó a ser aplastado por la máquina. Y no era ese ciertamente el caso de países agrícolas y pastoriles, que no sabían nada de chimeneas y de fábricas.

Pero dentro del ovillo de las tesis que entonces se analizaban, sí había algunas que se relacionaban con el socialismo. Nos referimos a dos, la de la igualdad y la de la fe en el pueblo como agente de la historia. Según hemos dicho, para nosotros el socialismo es inseparable de la igualdad, como proceso dirigido a reducir las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas entre los hombres, o sea, las desigualdades que vienen de una aberrante organización de la sociedad.

---

44 Mauroy, Pierre. *C'est ici le chemin*. París: Flammarion, 1982. p. 212.

En cuanto a la otra condición, la fe que se tenga o no se tenga en el pueblo para manejar sus propios destinos, la consideramos esencial. Y hoy lo es en alto grado. Desde los albores de la República se planteó la cuestión, referida como es obvio a lo que estaba de por medio: nuestra capacidad para ser independientes. Dos personajes encarnaron las tendencias encontradas. De un lado el veterano revolucionario don Francisco de Miranda, y del otro el joven Simón Bolívar<sup>45</sup>: Aquel sostenía que para emanciparnos era definitiva la colaboración de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, mientras que para el segundo esa tarea era posible, si el pueblo de las antiguas colonias se decidía a bregar por su liberación. Sabemos que la segunda posición fue la correcta.

El tema de la igualdad estaba a la sazón en el centro del debate. No tardaron en formarse entre nosotros dos partidos al respecto. Para los unos, que vibraban con los acontecimientos mundiales, sobre todo con la espléndida herencia del siglo XVIII, trabajar por la nivelación posible en esa época, el disfrute por el ser humano de los derechos fundamentales era el deber que pesaba sobre todos. Según la Declaración de Filadelfia, de 1776, esos derechos esenciales son la libertad, la igualdad, la prosperidad y la seguridad. Era la primera vez que se hacía en la historia un reconocimiento de esas dimensiones. Sabemos, además, que en Francia y en Inglaterra los filósofos de las Luces habían denunciado en nombre de la razón la defectuosa organización social, sobre todo por la falta de reconocimiento de prerrogativas como la igualdad ante la ley, ante la educación y el saber, y poco después ante el sufragio. Ese desconocimiento, según los filósofos, impide el progreso moral de la comunidad, degrada al individuo y le quita alas al conocimiento científico, pues para esos pensadores solo la razón práctica puede dominar y transformar la naturaleza física.

La igualdad que entonces se anhelaba era restringida: nadie abogaba por la eliminación de la propiedad privada y por la igualdad económica. Eso quedaba para los soñadores del porvenir. Uno de los principios de la Ilustración era el de que es en proporción de sus propiedades materiales como se puede hablar de ciudadanos y como se adquiere el derecho a hacerse representar. Los filósofos de las Luces intuyeron los inconvenientes de la división entre ricos y pobres, pero no tomaron partido en favor de los últimos. Lo que estaba en curso era la Revolución Burguesa, y esa circunstancia creaba el marco dentro del cual podían moverse los inconformes. Los filósofos sabían que la idea de la igualdad es explosiva y que, por tanto, es preciso manejarla con prudencia.

---

<sup>45</sup> Caballero, Enrique. *El Espectador*, julio 10 de 1983.

Eso lo entendieron en la Nueva Granada los miembros del partido “Fidelista”, los que sustentaban los valores de la obediencia, de la religión y de la monarquía. Por lo tanto, fueron implacables en su batalla contra los desalmados jacobinos, los “impíos”, los hijos de la Revolución Francesa. Había que cerrarles el paso, ya fuera por medio de la contienda ideológica, de la guerra y, si fuere necesario, del terror. Y cuando esa monstruosa palabra, *igualdad*, estuviera ligada a otras dos, libertad y revolución, había que reaccionar con energía, en nombre del orden tradicional y de las jerarquías necesarias. No había conciencia sana que no repudiara este pensamiento de Rousseau:

Si se investiga en qué consiste precisamente el mayor de los bienes, que debe ser el fin de todo sistema de legislación, se hallará que se reduce a dos objetos principales: la libertad y la igualdad; la libertad, porque toda independencia individual es fuerza quitada al cuerpo del Estado; la igualdad, porque la libertad no puede subsistir sin ella<sup>46</sup>.

Hasta dónde estaba arraigada en los espíritus la idea de la desigualdad en la época colonial, lo muestra, entre otros, este antecedente traído por Gil Fortoul<sup>47</sup>: En 1796 el Ayuntamiento de Caracas le pidió al rey que suspendiese la Cédula del año anterior por la cual se hacían algunas concesiones a los “pardos” (mulatos) y a los quinterones, porque tenían el infame origen de la esclavitud y de la ilegitimidad. Si los pardos y los quinterones fuesen dispensados de la calidad de tales, quedarían habilitados entre otras cosas para los oficios públicos, propios de personas blancas, y

vendrían a ocuparlos sin impedimento, mezclándose e igualándose con los blancos y gentes principales de mayor distinción en la República, en cuyo caso por sufrir este sonrojo, no habría quién quisiese servir los oficios públicos como son los de Regidores, y todo el resto de los que se benefician y se rematan de cuenta de la Real Hacienda.

Con la misma lógica, el ayuntamiento de Caracas renovaba ahora una petición en el sentido de que no se permitiese a los pardos contraer matrimonio con personas blancas ni ser admitidos en las órdenes religiosas, porque ese tránsito de pardos a blancos “sería espantoso”.

Esto explica por qué cuando empezó a hablarse en las colonias de igualdad, no podía ser en favor de las clases inferiores. Solo un sector alto, el de los criollos, o sea los hijos de españoles nacidos en América, podía alegar

46 Cit. en Ocampo López, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980. p. 24.

47 Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*, Tomo I. Caracas: Parra León Hermanos, 1930. p. 69.

títulos para ellos, así tuviesen “la mancha de la tierra”. Los criollos profesaban una alta idea de sí mismos, por lo cual no entendían que los mejores empleos y las preeminencias sociales estuvieran en manos de los españoles-europeos, siendo así que también tenían derecho a ellos. Allí, en la reivindicación de la igualdad por parte de los criollos en relación con los españoles nacidos en la metrópoli, estuvo la mecha que prendió el incendio de la revolución de Independencia. El ilustre Jovellanos, desde su observatorio de Madrid, se dio cuenta exacta de la situación cuando escribía en 1811:

Tengo sobre mi corazón la insurrección de América. No son los pobres indios los que la promueven: son los españoles criollos, que no pelean por sacudir un yugo, sino por arrebatar un mando que envidian a la Metrópoli. Se trata de una escisión, de una absoluta independencia, y sobre esto es la lucha<sup>48</sup>.

¿De dónde habían salido esos criollos que les disputaban a los europeos peninsulares el goce de los mejores empleos y el manejo de las rentas fiscales? Ellos fueron el resultado de aquellas reformas que a partir de 1778 llevaron a término los Borbones, reformas que permitieron la libertad de comercio con los países más adelantados. Gracias a esa actividad mercantil se formaron núcleos que explotaban la minería, las plantaciones de caña de azúcar y, desde luego, el comercio. Tuvimos así una incipiente burguesía, integrada por plantadores, mineros, comerciantes, intelectuales, y que llegó a ser, como observa el escritor cubano Sergio Guerra Vilaboy<sup>49</sup>, el elemento dinámico y progresista que debía chocar con los elementos ibéricos atrincherados en el monopolio. Fueron aquellos los que captaron mejor el mensaje igualitario y radical de la Revolución Francesa.

El ilustre José Carlos Mariátegui lo vio claramente cuando escribió:

Las ideas de la Revolución Francesa y de la Constitución Norteamericana encontraron un clima favorable en Sudamérica, a causa de que en Sudamérica existía ya, aunque fuese embrionariamente, una burguesía que, a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea<sup>50</sup>.

Era eso lo que no podían entender quienes en la Nueva Granada atacaban torpemente las ideas que se abrían paso. Ellos no se daban cuenta de que un sistema económico, el capitalismo, se estaba imponiendo en

---

48 Cit. en Ocampo López, Javier. Op. Cit. p. 92.

49 Guerra Vilaboy, Sergio. “Bolívar, a la independencia por la revolución”. *Casa de las Américas*, 138 (mayo-junio 1983), La Habana.

50 Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. La Habana: Casa de las Américas, 1973. p. 5.

el mundo, de que él era obra de la clase media, la burguesía, y de que como consecuencia de esa doble evolución se organizarían aquí partidos que levantarían las tesis del liberalismo político.

### *Elogio de la desigualdad*

La idea de la igualdad seguía siendo la bestia negra de los reaccionarios. Según estos, una ley natural dictaba la desigualdad entre los hombres. Así como en el mundo físico el sol derrama su luz sobre planetas inferiores, así como en la mano los dedos no son iguales, en el cuerpo social el siervo debe obedecer al señor, la mujer al esposo y el súbdito al rey. Son jerarquías fijadas para siempre por el Legislador Divino.

En lo hondo de la formación intelectual de los hombres que entre nosotros defendían esos principios, estaban las enseñanzas de San Agustín y de Santo Tomás, según las cuales las naciones civilizadas tienen justo título para subyugar por la fuerza a los pueblos bárbaros que viven como fieras, con quebranto de las leyes naturales. Esos directores de la opinión habrían de recibir con júbilo la noticia de que el Congreso de Viena, de 1815, reunido sobre las ruinas del sueño napoleónico de dominación universal, consideró a los reyes como delegados directos de la Divina Providencia y depositarios de la Soberanía. La Santa Alianza sería la cura para sanar las heridas causadas por estos pueblos sublevados.

La defensa de la igualdad que hacían abiertamente los criollos, aunque con las limitaciones de que hemos hablado, tenía que herir de modo sangrante las ideas y los prejuicios que formaban parte del sistema espiritual de la Nueva Granada. Un predicador de fama como fue el Prebendado don Antonio de León, en homilía célebre denominada el *Discurso político moral*<sup>51</sup>, resumió de manera tajante lo que pensaban acerca de la igualdad, la libertad y la independencia las clases dirigentes de la época. Para medir los alcances de esa oración, hay que anotar que ella se produjo en 1816, después de que don Pablo Morillo había terminado su espantosa obra pacificadora en la Nueva Granada. Desde la catedral de Santa Fe el Prebendado dijo que toda la cólera que cabe en el alma humana era poca para castigar al tirano de Europa (Napoleón), que se había atrevido a desatar contra España y sus reyes una guerra injusta y cruel; sobre todo, era una ofensa a las leyes superiores, que hubiera habido americanos que en un momento de locura se hablan vuelto contra la España doliente y moribunda.

Por fortuna, decía el padre León, el bien amado don Pablo Morillo se había encargado de castigar el espíritu infernal de los revoltosos. La Justicia

---

<sup>51</sup> El texto íntegro aparece en Ocampo López, Javier. Op. Cit.

Divina debía recaer sobre seres que en los seis años anteriores ayudaron a que se aboliera el Santo Tribunal de la Inquisición, a que se persiguiera a los sacerdotes, a que se pusiera en peligro la religión y, lo más grave, que hubieran contribuido a plantar el árbol sacrílego de la libertad, la igualdad y la soberanía popular.

He aquí uno de los arranques del predicador:

Así es que en la Revolución de Las Américas se ha procedido con la mayor alevosía, y del mismo modo que lo haría un hijo avariento y cruel, que deseando apoderarse de la herencia de su padre, y viéndolo ya postrado en una cama, extenuado y consumido de dolores, se apresurase a quitarle los últimos restos de la vida, presentándole el amargo cáliz de la muerte con un veneno letal, o atravesándole con un puñal el corazón.

Ante ese espectáculo de horror, la única medicina era la obediencia

La obediencia, [decía líricamente el Padre León] es aquella virtud divina, por la que se hace al hombre digno de las bendiciones eternas y acreedor a todos los bienes posibles, de tal manera que el alma fiel y obediente debe considerarse como el trono de la gracia y asiento de las virtudes, como el cielo hermoso cuya luz nos descubre el camino de la bienaventuranza y como el Paraíso Celestial en donde habita Dios, como en su propia morada y lugar de sus delicias.

La oración apocalíptica del Prebendado no podía terminar sin aludir al odio implacable que se debía tener contra el tirano Bolívar y sus tropas “por los crímenes innumerables que habían cometido”, y sin dejar de llamar la atención hacia el hecho de que la prédica de la igualdad puede conducir a que se ponga en peligro la propiedad privada. Eso demuestra que no le faltaba agudeza al padre León, quien después de agradecer nuevamente los beneficios traídos por don Pablo Morillo, exclamó:

No se puede a la verdad debidamente agradecer un beneficio de tal naturaleza, y mucho menos si atendemos a la seguridad de nuestras personas, nuestro honor y nuestros intereses, porque nada ciertamente peligrará tanto en las conmociones populares, que por lo común directamente se dirigen al despojo de estos bienes, con cuyo auxilio se nos hacen llevaderos nuestros males, y podemos sostenemos en medio de los trabajos de una vida tan penosa como la humana.

Cuando el padre León se expresaba con ese arrebató ante los males traídos por la Revolución, era porque se sentía respaldado y porque interpretaba los sentimientos de considerables sectores de la sociedad. Eso nos permite apreciar las dificultades descomunales que se oponían a la empresa de la liberación.

Esas dificultades adquieren su cabal dimensión si se recuerda que, en 1808, el 11 de septiembre, ocurrió en Santa Fe y en otras ciudades, un acontecimiento de vasta resonancia, cual fue el juramento de fidelidad a Fernando VII, al conocerse su cautiverio. Un juramento de tal intensidad no podía romperse fácilmente. En los sucesos posteriores al 20 de julio de 1810, esa declaración de obediencia y lealtad “al Deseado”, debla pesar sobre la conducta de los insurgentes. Como dice el profesor Javier Ocampo López en su libro ya citado, ella tenía que suscitar la reacción de las masas populares de Popayán, Pasto, Santa Marta y otros centros en favor del monarca, y hacer ver la indignidad de la actitud de los criollos, perjuros e ingratos.

### *El 20 de julio de 1810*

Por eso estamos convencidos de que los criollos llegaron al 20 de julio con un serio hándicap, determinado por el comportamiento de la mayoría del pueblo que no los podía acompañar en su insurgencia. Y esa puede ser la explicación de por qué esa jornada se quedó a mitad del camino.

Es una inexactitud histórica decir que el 20 de julio es la fecha de nuestra Independencia. Los lazos con España se mantuvieron, lo mismo que la fidelidad al rey, a quien solo se ponía como condición que viniera a gobernar en la Nueva Granada. El proceso emancipador apenas dio un paso adelante, hasta que en 1811 Cartagena y Mompo rompieron todo vínculo con la metrópoli.

Si la conmoción del 20 de julio en Santa Fe fue dirigida por los criollos, que convocaban a las gentes del común para que los acompañaran en su pronunciamiento contra el monopolio de los puestos importantes por los peninsulares, no se puede pensar que aquellos tuvieran en mientes abogar por la suerte de los desheredados, a los que veían sumidos en una ignorancia invencible y sin capacidad para desenmarañar el ovillo de una filosofía que hablaba de patria libre y de derechos del individuo.

En frente del partido de los criollos, dirigidos por Camilo Torres, cuya aspiración era insertarse en la oligarquía dominante, estaba el débil partido genuinamente revolucionario, integrado por algunos núcleos que tenían cierta conciencia política. Don Antonio Nariño, su jefe, se fue identificando con la idea de que ante la gravedad de los hechos que ocurrían en España, era indispensable deponer a las autoridades reales. “No contar sino con el pueblo”, repetía Nariño a quien quisiera oírlo. El agregado social en cuyo nombre hablaba, estaba integrado por los artesanos, los trabajadores del transporte, de la construcción y de las minas, los esclavos, los vivanderos, los indios y por algunos intelectuales.

En la descripción que hace Liévano Aguirre del 20 de julio<sup>52</sup>, encontramos que los criollos insurgentes, por medio de su hombre de confianza, don José Acevedo y Gómez, impusieron la creación de una Junta de Gobierno, con representación del Cabildo y de los Notables, la que ejercería la suprema autoridad hasta que se convocara el Congreso Nacional. El virrey aceptó esa fórmula y autorizó la constitución de un Cabildo Extraordinario en el cual él tendría, lo mismo que los Regidores del Ayuntamiento, marcada influencia. El rey fue reconocido y la Junta de Gobierno quedó sujeta a la Junta Suprema de la Regencia de Madrid.

Todo habría transcurrido dentro de esos moldes, si el partido del pueblo no hubiera afirmado su militancia. En ausencia de Nariño, preso en Cartagena, tomó la dirección del movimiento el joven José María Carbonell, quien años más tarde por orden del Pacificador Morillo, pagaría en la horca su formidable intento. Apoyado por las gentes de los arrabales de Santa Fe, Carbonell, al grito de *Cabildo abierto*, quiso darle a la rebelión del 20 de julio su exacto sentido, el de la ruptura con la metrópoli y el de la constitución de un gobierno popular. La solución impuesta por Acevedo y Gómez no podía agradar a Carbonell y por eso al día siguiente insistió en sus planteamientos radicales. Lo único que lograron él y sus amigos fue la prisión del virrey y de la virreina, quienes a poco viajaron a su patria.

Don José Manuel Restrepo, cuyas ideas conservadoras son conocidas, cuenta en su obra clásica<sup>53</sup>, que lo que hubo en esos días en Santa Fe, aludiendo al movimiento de Carbonell, fue una muestra de lo que hoy llamaríamos *democracia participante*, ya que el pueblo a quien se lisonjeaba con el título de “soberano” y con “ideas de libertad que no entendía”, según dice el historiador, se reunía diariamente en la plaza mayor para exigir el cumplimiento de las medidas que tomaba la Junta popular.

Se puede calcular hoy el efecto que produjo en las clases altas esa actitud de los de abajo, si se recuerda el comentario del hijo del acaudalado hombre de negocios don Pantaleón Gutiérrez, citado por Liévano Aguirre: “Los principales autores del desorden y los que conmovían al pueblo esparcían ideas sediciosas, y entre ellas la detestable máxima de que en el día de hoy no hay distinción de personas, que todos somos iguales”.

Los círculos bien pensantes quisieron exorcizar el ambiente y así, el 14 de agosto, se efectuó la solemne manifestación de la nobleza criolla para desagrar a las gentes de ideas sanas y para acabar con lo que se denominó “la intolerable dictadura de los guarnetas insubordinados”.

52 Liévano Aguirre, Indalecio. Op.Cit. p.122 y ss.

53 Restrepo, José Manuel. Op. Cit., Tomo 1. p. 105.



Dos días después Carbonell y algunos de sus compañeros fueron reducidos a prisión, a tiempo que a Nariño se le tenía bien cuidado en las cárceles de Cartagena.

Con las manos libres, la Junta de Gobierno tomó el 24 de agosto la medida que daba cabal idea del contenido clasista del régimen salido del 20 de julio: fue el decreto que ordenó la liquidación de los Resguardos, institución que como sabemos protegía a los nativos desde la Colonia. Ahora los indígenas quedaban a merced de los grandes hacendados, que los utilizarían como siervos, al tiempo que las tierras comunales, al ser fraccionadas, irían a ensanchar los latifundios.

Reintegrado poco después a la brega política, Nariño, como director del famoso periódico *La Bagatela*, se empeñó en demostrar las limitaciones y falsedades del episodio del 20 de julio. Una de las tesis en que insistió fue la de que aún faltaba mucho por hacer y que mientras no se hubiera logrado la Independencia, la suerte de la Nueva Granada estaría por definir. Pero no solo deberíamos liberarnos de España, debíamos hacerlo también de la dictadura del patriciado criollo. Fue esto último lo que ocurrió en la célebre jornada del 19 de septiembre de 1811, al frente de la cual volvemos a encontrar a Carbonell. El asalto al Palacio de los Virreyes fue de tal intensidad que el gobierno de Cundinamarca, personificado en don Jorge Tadeo Lozano, se derrumbó en el acto. Fue entonces cuando las masas impusieron la presidencia de su líder, don Antonio Nariño, quien utilizó ese instante histórico para decir que aceptaba el cargo si se le daban, como en efecto aconteció, facultades amplias para derogar los artículos de la Constitución que juzgara incompatibles con el movimiento.

Debemos aclarar que se habla de Gobierno de Cundinamarca, porque a causa de la división en provincias, que se acogió desde el primer momento, división que luego se convirtió en federalismo, no había sido posible crear el Gobierno general.

Como la tarea que tenemos por delante no es la de hacer la historia completa del país, sino la de trazar las grandes líneas en que el pueblo impuso su marca, debemos decir que los acontecimientos de Santa Fe, a que acabamos de aludir, tuvieron inmediata repercusión en Cartagena. Allí no solo se impuso el 11 de noviembre un Gobierno Popular, sino que se logró lo que no había sido posible en Cundinamarca: la ruptura con Madrid. Bajo el ímpetu de las masas se fue al traste el gobierno que se había constituido un año antes. Las gentes de color, que seguían a los hermanos Gutiérrez de Piñeres, invadieron el recinto oficial y el presidente García de Toledo no tuvo más remedio que firmar lo que no deseaba: el

Acta de Independencia. Según la redacción, ella expresaba la voluntad “del buen pueblo de Cartagena de Indias, y la provincia como Estado libre y absolutamente soberano, puede hacer todo lo que hacen las naciones libres e independientes”.

En esos acontecimientos habían tomado parte decisiva la plebe y los demagogos, para usar el vocabulario de don José Manuel Restrepo, quien no podía ocultar su antipatía hacia los que obraban en nombre de la igualdad “ese dogma destructor del orden social”. Don José Manuel describe lo que había acontecido:

Entre tanto ocurrían tan importantes sucesos en Santa Fe, el pueblo de la ciudad de Cartagena había hecho una revolución. Como desde el principio fue llamada la plebe a tomar parte en los movimientos, a fin de echar por tierra al partido real, ella se insolentó; y la gente de color que era numerosa en la plaza, adquirió una preponderancia que con el tiempo vino a ser funesta a la tranquilidad pública. El deseo de adquirir el aura popular y la debilidad inherente a los jefes que cortejan a la multitud sin el tino y prudencia que corresponde, hicieron que los gobernantes de Cartagena disimulasen varios desórdenes que cometían los directores del pueblo<sup>54</sup>.

### *Las masas en la guerra de Independencia*

Todo esto nos remite al tema esencial: ¿cuál fue el comportamiento de las masas en la contienda iniciada? Hay que decir que en los primeros años de la guerra no hubo la participación popular que se esperaba. Si la hubiera habido, aquella habría sido más corta y menos cruel. Gestos como el de Bolívar al declarar en 1813 la libertad de sus esclavos no dieron resultado, pues las multitudes de color no se sentían atraídas, como tampoco los indios, por la prédica revolucionaria. Una cosa era intervenir en episodios políticos, como los de Santa Fe y Cartagena, y otra alistarse bajo los estandartes insurreccionales. ¿Ignorancia, embrutecimiento, como decía Bolívar, por tantos siglos de no oír hablar sino de sumisión al rey y a la religión? Todo pudo ser válido, pero la verdad sociológica es otra: el pueblo no podía menos de ver que quienes lo invitaban a la refriega eran los criollos, los mismos que los habían explotado en las minas y en las haciendas, los mismos que conspiraban contra sus Resguardos y contra su derecho a la tierra. En cambio, del rey recordaban las medidas paternalistas que los habían protegido. Y, luego, estaba la argamasa de la religión para cimentar su obediencia a lo ya conocido.

---

<sup>54</sup> Restrepo, José Manuel. Op. Cit. Tomo I. p.167.

La “felicidad”, esa hermosa palabra que los revolucionarios franceses habían incorporado al lenguaje como aspiración de los que sufren, se traducía en aquellas mentes primarias en respeto a las autoridades, a lo que viene de atrás. De otra manera, si se hablaba de cadenas, eran más soportables las de la Majestad siempre reverenciada que las de los amos domésticos.

La guerra a muerte decretada por Bolívar en 1813 no tuvo otro alcance que el de ver si mediante un corte violento los hombres humildes se separaban definitivamente de los españoles.

Pero quien sacó partido de aquella fue Boves, el implacable jefe realista de los llanos, a cuyas filas acudieron en buen número los desheredados en busca de mejoramiento. Sin ninguna capacidad para el raciocinio, sin poder entender el concepto de clase, Boves alcanzó a percibir la verdad elemental de que el enemigo verdadero estaba allí, al frente, de carne y hueso: era el blanco, el dueño de las planicies infinitas y de las incontables cabezas de ganado. El grito que lanzó al tener esa revelación debió estremecer la llanura: ¡muerte a los blancos! Pardos y mestizos, al anuncio de que la tierra iba a ser suya y de que cada uno podría tener su hato, no vacilaron. Ante esa posibilidad cercana, la voz de señoritos blancos como Bolívar, que hablaban de independencia, de libertad y de soberanía popular, resbalaron sobre ellos sin conmovierlos.

Los siete mil hombres que llegó a tener Boves en 1814, sus hazañas inverosímiles, dieron al traste con los planes de los patriotas y de su máximo capitán. Acorralado, vencido, obligado a huir, Bolívar debió hundirse en Jamaica en amargas reflexiones. ¿Qué había pasado? ¿Cuál la causa de tamaño desastre? Sin duda vio que no había tomado el problema por donde era. Le debió asaltar el temor que embarga a tantos revolucionarios de no haber usado el léxico que llega a la entraña de aquellos a quienes desean convencer. A su memoria acudiría el aforismo de su amado Montesquieu, que citaría en seguida en su Carta de Jamaica, de que “es más difícil sacar a un pueblo de la servidumbre que subyugar uno libre”.

En esos meses de inactividad obligada, Bolívar pudo explorar las posibilidades de América. Las lecturas de los años juveniles, las andanzas por Europa, la experiencia de ese lustro de guerra, le sirvieron para elaborar el primero de sus grandes documentos, la Carta de 1815. En ella el soñador alterna con el sociólogo y con el hombre de Estado que ya apuntaba en él. Vio tan deformado el continente por la larga servidumbre, que por un momento pensó que solo gobiernos paternos curarían las llagas y habilitarían para la libertad. Pero inmediatamente el genio lo llevaba a

avizar la formación de una sola nación distinta por la heterogeneidad de sus componentes, pero ligada por un gobierno único que cohesionaría los diversos Estados en una Confederación. Nada más actual en este final del siglo XX que esa iniciativa del gran visionario.

Para nuestro estudio la pregunta es esta: ¿qué experiencia dejaban los años de conflicto armado? El balance que hizo Bolívar debió haber sido el de que a la guerra le había faltado no solo coherencia, sino lo que hoy diríamos: contenido social. La tarea que se hablan fijado los criollos al desafiar a España tenía una severa limitación: no se podía, ciertamente, modificar una dominación de siglos sin afectar las estructuras de la sociedad. Allí residía lo básico: reconocerles a las masas aquellos derechos que apenas entreveían de manera confusa. O si se quiere, tomando en cuenta lo ocurrido en Venezuela, la empresa de Bolívar tenía como propósito atraer a su lado a los que lo habían derrotado.

Tiene razón por eso el ensayista cubano ya citado, Guerra Villaboy, cuando dice que después de la permanencia del Libertador en Jamaica y poco después en Haití, su pensamiento fue otro. Y no solo su pensamiento sino su estrategia. Fue ese un instante supremo en la vida de Bolívar: debía romper, y lo hizo, con su clase para apoyarse, de ahí en adelante, en los irredentos. La amistad con Petión fue decisiva en esa evolución. Cuando el dictador de Haití le puso como condición, a cambio del apoyo en armas que le daba, la liberación de los esclavos, el caudillo de Caracas debió sentir que esa exigencia corroboraba lo que llevaba inscrito en los repliegues de su corazón. Es esto lo que nos permite entender la frase, en apariencia sibilina, que pronunció al desembarcar en Carúpano (Venezuela), en 1816: “Debemos triunfar por el camino de la revolución y no por otro”. Es decir, no bastaba continuar la guerra, sino que era preciso Hermanarla con una profunda mutación de las estructuras sociales.

Así, por decreto dictado en la misma localidad el 6 de julio, Bolívar decretó la libertad de los esclavos, sin que estos se sintieran convencidos de la sinceridad de la medida; pensaron que se trataba de un engaño más. En cambio, los criollos expresaron su oposición, ya que no entendían cómo era que uno de los suyos aceptaba las reclamaciones de sus enemigos de clase. El Libertador, desilusionado por la mala acogida dispensada al Decreto, le escribió a uno de sus generales:

He proclamado la libertad absoluta de los esclavos. ¡La tiranía de los españoles les ha puesto en tal estado de estupidez e imprimido [sic] en sus almas tan grandes sentimientos de terror, que han perdido el deseo de ser libres! Muchos de ellos han seguido a los españoles o se

han embarcado a bordo de los buques ingleses, que los han vendido en las colonias vecinas. Se ha presentado apenas un centellar de ellos<sup>55</sup>.

Vencido de nuevo, Bolívar hubo de regresar a Haití, en busca de la generosidad, nunca desmentida de Petión. Al tornar a Venezuela, tomó la decisión, que cambiaría el curso de las operaciones, de adentrarse por el Orinoco para hacer de los Llanos el escenario de acciones trascendentales. Allí se encontró con Páez y otra vez con los llaneros. Vinieron otras providencias revolucionarias. No solo fue reiterada la libertad de los negros, sino que se consagró la abolición de la servidumbre y del sistema de castas. El *nuevo Bolívar* estaba en plena actividad. Para democratizar al ejército, el 10 de octubre decretó el reparto entre los oficiales y soldados de las propiedades que se confiscaron a los enemigos. A poco, muchos esclavos se incorporaron a las filas y pronto las batallas se convirtieron en canales de ascenso para los hombres del común. Aunque el líder evitaba todo parecido con Napoleón, quizás estuvo tentado a exclamar como este: “En la mochila de cada uno de mis soldados está el bastón de mariscal”.

Así, encontramos de ahí en adelante una palabra que rara vez había aparecido en los escritos de Bolívar: igualdad. En plena exaltación, al ver estos cambios en sus tropas y para anunciar la dolorosa noticia de la ejecución de Piar, por rebeldía, dijo en la proclama del 17 de octubre de 1817:

¡Soldados! Vosotros lo sabéis: la igualdad, la libertad y la independencia son nuestra divisa. ¿La humanidad no ha recobrado sus derechos por nuestras leyes? ¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? ¿La odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abolida para siempre? ¿Los bienes nacionales no se han mandado repartir entre vosotros? ¿No sois iguales, libres, independientes, felices y honrados?<sup>56</sup>.

El jefe de la Revolución comprobaba que la estrategia de atraer a los de abajo era eficaz. Por eso le decía el 30 de junio de 1819 a don Francisco Antonio Zea:

Nada hay que pueda detenemos si el pueblo nos ama. Las fuerzas del enemigo no alcanzan para contener a los paisanos. Los españoles temen no solamente al ejército sino al pueblo, que se manifiesta extremadamente afecto a la causa de la libertad.

Podemos citar un ejemplo que muestra la conciencia adquirida por los nuevos soldados de las huestes libertadoras: es el del indio venezolano

<sup>55</sup> Guerra Villaboy, Sergio. Op. Cit. p. 25.

<sup>56</sup> *Ibid.* p. 26.

Juan de los Reyes Vargas, quien después de militar al servicio del rey se pasó a los patriotas. En 1820, al conocer la noticia de la Revolución Liberal de Riego y Quiroga en España, se expresó de este modo:

Los trastornos de nuestra antigua metrópoli me han dado lecciones luminosas del derecho de los hombres. La España misma me ha enseñado que un rey no es más que un súbdito del pueblo, y que el pueblo es el verdadero soberano. Cuando yo pensé, como mis mayores, que el rey es el señor legítimo de la nación, expuse en su defensa mi vida con placer. Ahora que los inmortales Riego y Quiroga han descubierto con sus armas libertadoras los títulos imprescriptibles de la nación, he logrado convencerme de que tanto el pueblo español como el americano tienen derecho para establecer un Gobierno según su conciencia y propia felicidad... ¡viva Colombia!<sup>57</sup>.

Al llegar a este punto se impone la pregunta: ¿los criollos, como fuerza inicial de la independencia, estaban en condiciones espirituales de acompañar a Bolívar en su nueva postura, próxima a la revolución social? Ciertamente los políticos y juristas que expresaban los intereses de aquel segmento de la sociedad no podían avanzar al mismo paso del Libertador. Convertidos en legisladores, la cautela fue su norma.

Así vemos que los Constituyentes de Angostura en 1819 no aceptaron la propuesta bolivariana de proscribir la esclavitud y los privilegios, y aplazaron cualquier determinación al respecto hasta que se constituyera la República de Colombia. Cumplido este requisito, el Congreso de Cúcuta, de 1821, apenas llegó, en vez de la manumisión completa, a dictar la ley de la libertad de vientres, o sea, que desde entonces quedaban libres los hijos de esclavas que nacieran en las capitales de provincia, con el compromiso para los amos de alimentarlos y educarlos hasta los 18 años. El tráfico de negros entre la república y otras quedaba prohibido, no así el que se efectuara entre una provincia y otra siempre que no se separara a los padres de los hijos impúberes.

Respecto de los indios, se dispuso en Cúcuta que no pagarían en lo venidero el impuesto llamado tributo, con lo cual se les igualó a los demás ciudadanos. Se les eximió durante cinco años, dada su extrema miseria, de la obligación de pagar derechos parroquiales y cualquier otra contribución civil sobre los bienes que poseyeran en comunidad.

Conviene recordar que fue el Congreso de Cúcuta el que extinguió por ley el Tribunal de la Inquisición, cuyos bienes y rentas pasaron al erario. Las libertades intelectuales ganaron así una batalla, que las generaciones siguientes habrían de celebrar.

---

57 Gil Fortoul, José. Op. Cit. p. 400.

Rastreando las medidas que tendían a la igualdad política y social, en la Constitución de Cúcuta se consagró el deber de la nación de proteger por leyes la libertad, la seguridad y la igualdad de todos los colombianos. Sin embargo, cuando se trató de reconocer los derechos del pueblo en el terreno político, se decretó que no ejercería otras atribuciones de la soberanía que la de tomar parte en las elecciones primarias. Era poco, pero comparado con lo de antes, significaba mucho.





**IV. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA  
Y LAS PRÁCTICAS IGUALITARIAS  
(SEGUNDA PARTE)**

*Gerardo Molina junto con Blanca Ochoa. Bogotá, julio de 1963 ▶*





Bolívar debió comprender que la política que adelantaba en favor de los desprotegidos podía conducir a despertar fuerzas sociales que después sería difícil detener.

¿Se contentarían ellas con lo que era el objetivo inmediato, la liberación de estos países? ¿Irían más allá en sus exigencias? Fue entonces cuando el reformador social que había en el conductor de la guerra le cedió el paso al hombre de Estado. Como tal se dio cuenta de que era indispensable construir sin tardanza muros de contención. Por eso Liévano Aguirre en su biografía de Bolívar<sup>58</sup> afirma que él vio con claridad que era preciso dotar a estas naciones de gobiernos fuertes, capaces de refrenar las energías que había sido indispensable desencadenar. Si en la Carta de Jamaica había hablado de *gobiernos paternos*, su pensamiento se fue volviendo más enérgico, en el sentido de abogar por Ejecutivos que realmente mandaran, y por órganos legislativos supeditados. Esto se vio en otra de sus piezas medulares, el discurso ante el Congreso de Angostura, para llegar posteriormente a la Constitución Boliviana, con presidente vitalicio y Senado hereditario. Esto sin hablar del descarrilamiento que vino después de la conjuración del 25 de septiembre de 1828.

Aquí se impone la necesidad de situar a Bolívar en el mundo de las ideas políticas. ¿Qué fue él, un demócrata o un aristócrata? De tantas clasificaciones como ha habido al respecto, la que más nos satisface es la de su ilustre compatriota Gil Fortoul, quien lo define<sup>59</sup> como un aristócrata intelectual que amaba sinceramente al pueblo, pero que lo amaba al estilo de Pericles, desde arriba, para gobernarlo a modo de rey sin corona.

Para corroborar lo anterior podríamos decir que tomamos la repetida definición de Lincoln sobre la democracia, gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, Bolívar no simpatizaba con la noción de *gobierno por el pueblo*: por eso no veía con buenos ojos la participación real de este

---

58 Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolívar*. Bogotá: Editorial El Liberal, s.f. p. 165.

59 Gil Fortoul, José. Op. Cit. p. 387.

en los destinos colectivos y de ahí su desconfianza respecto de las elecciones. En cambio, sí se entusiasmaba con el término de *gobierno para el pueblo*, en el cual el jefe del mando derrama los beneficios sobre las muchedumbres pasivas.

Este era, por así decir, el lado benigno del Libertador. Porque él tuvo uno sombrío, oscuro. En las horas de desaliento, cuando comprobaba la montaña de dificultades que obstruían su empresa, aparecía el pesimismo. Pensaba, entonces, que solo gobiernos autocráticos con las manos expeditas pondrían las cosas en orden. La Constitución Boliviana le parecía algo próximo a sus anhelos. La clase popular debería estar distante lo más posible de las decisiones, pues como lo dijo más de una vez las elecciones producen “el gran azote de la república, la anarquía”. Sus convicciones sobre la democracia representativa vacilaron con frecuencia, porque desconfiaba de la materia prima existente, una población mayoritaria de indios y de negros. Era, entonces, cuando solo contemplaba una salida: el hombre fuerte.

Según la Carta de Cúcuta, la Gran Colombia se constituía como una república basada en el régimen representativo, con dos Cámaras y un Ejecutivo con pocas atribuciones; por este aspecto el Libertador nunca estuvo de acuerdo con ella. Había además un órgano judicial independiente y derechos y garantías para los ciudadanos.

Esa era la letra, pero ¿cuál la realidad? El país seguiría en guerra por tres años más, y de ahí en adelante todo era incierto. Si se miraba a los factores reales de poder se percibía que uno, el de la opinión pública, era aún muy frágil y no pesaba, por tanto, en la vida nacional. Otro el del clero, había perdido ascendiente por su adhesión mayoritaria al rey. Quedaba uno nuevo, el militar, sobre el cual debemos detenemos.

¡Los militares! Bolívar los observaba, los veía crecer, les hacía concesiones porque los necesitaba, pero al mismo tiempo se inquietaba por el poderío que llegarían a tener. En el mismo año en que se dictó la Constitución de Cúcuta, dejaba traslucir su malestar cuando le decía a su amigo don Pedro Gual: “Le temo más a la paz que a la guerra”. La ambición que detectaba en sus oficiales, la perplejidad ante lo que llegaran a pensar acerca de la organización republicana, debieron sumirlo en un océano de cavilaciones. El profesor Gerhard Masur, en su biografía de Bolívar, reproduce el párrafo completo de la carta a don Pedro Gual de la que forma parte la sentencia transcrita. Helo aquí:

Usted no se imagina el espíritu que anima a nuestros jefes militares. No son los mismos hombres que usted conoce. Son hombres que no conoce, hombres que han luchado durante mucho tiempo, que creen haber reunido muchos méritos y que ahora se sienten humillados, miserables y desesperanzados de recoger alguna vez los frutos de sus

esfuerzos. Son llaneros, resueltos e ignorantes; hombres que nunca se consideraron iguales a otros que saben más y que tienen mejor aspecto que ellos. Yo mismo, que siempre he sido su jefe, no sé todavía de cuánto son capaces. Los trato con la mayor consideración, pero incluso esta consideración no es suficiente para proporcionarles la confianza y la franqueza que debe de existir entre camaradas y compatriotas. Nos encontramos al borde del abismo, o mejor aún en la cima de un volcán que puede entrar pronto en erupción. La paz me asusta más que la guerra. Y con esto le doy una idea de lo que no digo ni puedo decir<sup>60</sup>.

No era solo a Páez a quien el Libertador retrataba esas líneas tremendas: eran legiones los retratados. Podríamos decir que Bolívar se asustaba de su propia obra porque él fue tal vez el primero en crear el mito del ejército. Era un requerimiento de la guerra, pero en todo caso una carta arriesgada. Si retrocedemos a los años iniciales de la confrontación, vemos que el traslado del corazón Girardot a Caracas, tan censurado por los historiadores no se explica sino por el deseo de exaltar hasta el paroxismo el culto de los combatientes. La creación de la Orden de los Libertadores por decreto de Bolívar, de octubre de 1813, se inscribe dentro del mismo propósito. Ese decreto estuvo en vigencia durante todas las hostilidades, y es muy elocuente al referirse a quienes se hacían dignos de la Orden:

Estos serán considerados, [decía], por la República y por el gobierno de ella, como los bienhechores de la patria; tendrán siempre un derecho incontestable a militar bajo las banderas nacionales; en concurrencia con personas de igual mérito, serán preferidos; no podrán ser suspendidos y mucho menos despojados de sus empleos, grados o medallas, sin un convencimiento de traición a la República o algún acto de cobardía o deshonor.

Uno de los mejores biógrafos de Bolívar, don Jules Mancini<sup>61</sup>, explica cómo poco a poco el espíritu militarista se fue adueñando del novel ejército, y lo que es más grave, cómo el elemento castrense quiso rivalizar con el elemento intelectual. El romanticismo del Libertador, que fue una de sus características, se volcó de lleno a pregonar todo lo que estos países debían a los hombres en uniforme. Por eso en estos se fue aclimatando el sentimiento de pertenecer a una casta.

Esto se vio claramente en el Congreso de Angostura. Algunos de los generales, conocidos por sus aspiraciones a emular con Bolívar, como Mariño y Arismendi, chocaron con el vicepresidente de la Corporación,

60 Masur, Gerhard. *Simón Bolívar*. Tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980. p. 442.

61 Mancini, Jules. *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*. Tomo II. Bogotá: ABC, 1944. p. 210.

don Francisco Antonio Zea, un civil, por algunas medidas de este que consideraron ultrajantes. Fue tal la presión, que Zea se vio obligado a renunciar y Arismendi fue elegido en su reemplazo. Si Bolívar poco después pudo imponer su autoridad y forzar a Arismendi a retirarse del cargo, algo muy perturbador había ocurrido.

Como observa el profesor Masur, la situación del jefe supremo enfrente de sus oficiales empezaba a ser difícil. No podía ignorarlos, pero al mismo tiempo desconfiaba de ellos. Si dio puestos destacados a Páez, Bermúdez y Mariño en Venezuela, también sabía comportarse en forma que los desalentara en sus ambiciones. Con la ejecución de Piar había demostrado de qué era capaz. Al agudizarse la guerra, la dialéctica de atracción y repulsión se fue haciendo más apremiante. Ya sabemos el resultado. Mientras Santander y sus amigos en Bogotá, ante la rebelión de Páez en Venezuela (1826) esperaban que Bolívar la debelara, él acabó por darle la razón al intrigante. El gladiador estaba vencido.

Hay que reconocer que, en esos momentos difíciles, Santander demostró más clarividente que Bolívar. El granadino se dio cuenta de que, en esas circunstancias, cuando, según sus palabras, la Gran Colombia “se componía solo de soldados”, era preciso afirmar la supremacía del poder civil. Sobre todo, Santander temía que después de la muerte del Libertador nadie contendría la ambición de los generales y que el gobierno de esta república cayera en manos mediocres. El vicepresidente había sido blanco de la ofensiva desatada por Páez, cuando este, en jerga llanera, se quejaba ante el Libertador de los “curiales y los letrados”. Afirmar, como lo hizo Santander en ese entonces, que solo regímenes de opinión, basados en las leyes, podrían salvarnos, supone grandeza heroica. Hay que suponer lo que él sentiría en 1828, cuando Bolívar, en plena dictadura, elevó el pie de fuerza a 40000 hombres, que absorbían las dos terceras partes del presupuesto. Era cerrar el camino hacia el desarrollo político, económico y social.

Para conformar una nación nueva, las gentes de armas demostraban carecer en su mayoría de una noción clara de lo que son la Patria y el Estado. Para citar de nuevo a Páez, él solo hablaba de “su patriecita”, refiriéndose al medio estrecho en que actuaba. Según Mancini, de los principios que integran el concepto de patriotismo, los militares apenas se habían familiarizado con ése, el del apego al solar nativo. Todo lo otro les faltaba: la idea de un destino común, la perspectiva nacional, el sentido de la historia.



Y, sobre todo, les faltaba ver en su totalidad lo que estaba de por medio: la urgencia de asegurar la Independencia y la Libertad. Era el binomio indivisible. Bolívar lo vio así, no así sus generales, para quienes el problema era obtener la Independencia, y para obtenerla se batieron con heroísmo. Pero la Libertad los dejaba indiferentes a casi todos, y eso aclara lo que ocurrió a lo largo del siglo XIX y aun en nuestro tiempo.

La evaluación de lo que representó en nuestra vida la formación de un vigoroso estamento castrense, la hizo con mucha propiedad don José María Samper cuando escribió en 1861:

mientras que la reacción española segaba, de 1814 a 1818, las cabezas más eminentes de la revolución, en el orden civil —magistrados, tribunos, legisladores, hombres de Estado, de ciencia y de letras— la guerra multiplicaba los jefes y caudillos nacidos de las clases inferiores y hacía del ejército la primera fuerza, la base fundamental de la Independencia, la garantía de salvación. El resultado inevitable fue la ruina de casi toda influencia civil, la omnipotencia de la espada, la subalternización de los hombres de inteligencia, luces y educación, algo superior, en una palabra, la completa militarización de Hispano-Colombia. De ese modo los elementos de la revolución se habían modificado notablemente: la democracia se inauguraba en los cuarteles antes que en la vida política y civil; las más imperiosas y audaces pretensiones se abrieron paso, apoyadas por el prestigio de la victoria; la fuerza se sobrepuso desde temprano a las ideas y al derecho; y los libertadores que carecían de toda educación se dejaron llevar por la vanidad y la soberbia a los excesos del caudillaje, la intemperancia de mando y el olvido frecuente del deber de la obediencia. El mal era transitorio, pero inevitable, y debía producir durante algún tiempo desastrosas consecuencias<sup>62</sup>.

En todo caso, había aparecido un elemento que constituiría un serio obstáculo al avance de las ideas igualitarias.

### *Otros cambios en las relaciones de clase*

Habíamos dejado a Bolívar en un instante supremo de su obra como reformador social. Era el año de 1821, cargado de acontecimientos fundamentales. A poco vendría otro, de especial significado en su carrera. Fue la entrevista de Guayaquil en 1822, con el general San Martín, protector del Perú y héroe de la Argentina. Colocados frente a frente los dos líderes más destacados de la América Latina, dieron la medida de sí mismos. Eran temperamentos disímiles, fundidos en moldes que no daban lugar al entendimiento fácil. Si de ahí salió la determinación del argentino

---

62 Samper, José María. *Ensayos sobre las revoluciones políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969. p. 190.

de retirarse para dejarle libre al otro el insigne compromiso de libertar al Perú y de crear a Bolivia, no puede decirse que fue el resultado de un acuerdo, sino porque San Martín comprendió que era el caraqueño el que estaba en condiciones de realizar semejante proyecto.

Para nuestro estudio, no es ese el punto interesante. El verdadero es observar a los dos personajes en frente de la cuestión del día: saber si se debía trabajar por la igualdad política y social de América. Allí apareció la divergencia de criterios. Mientras que como informa Liévano Aguirre<sup>63</sup>, San Martín pensaba que estas sociedades no estaban capacitadas para el gobierno republicano, por lo cual reiteró su conocida tesis de la necesidad de la monarquía, única protección contra el alud de demandas que vendrían de los sectores bajos al terminar la contienda, Bolívar creía que lo precedente era modificar el equilibrio de las clases, a base de quitarle poder al patriciado. En Venezuela él había palpado que la ruptura de las relaciones tradicionales entre las clases era un hecho, y que los mismos españoles habían contribuido al proceso. En Guayaquil el duelo estaba planteado entre dos temperamentos: el conservador y asustadizo de un lado, y el revolucionario del otro.

Al actuar poco después en el Perú, una vez retirado el Protector, Bolívar confirmó sus puntos de vista. Si hubiera obrado en el sentido estático que había aconsejado su émulo, el proceso de la insubordinación contra la metrópoli habría naufragado, ya que el Perú era víctima de dos factores: mucho oro y muchos esclavos. Para romper el doble círculo, era indispensable sacudir la inercia de los indios y de los negros, sustentáculos del orden colonial. Previendo que en esa parte del hemisferio la pelea iba a ser particularmente difícil, Bolívar decretó en 1824 lo que ya había ensayado en su patria en 1813; la guerra a muerte. En aplicación de ella, por donde pasaba imponía la política de tierra arrasada, pues se trataba, como le decía a Sucre, “de establecer el desierto entre los godos y nosotros”.

Al responder en la población de Waylas a las aclamaciones de la multitud, cuando preparaba el ascenso a la sierra peruana en busca de las fuerzas de Canterac, invitó a los pueblos a levantarse en armas contra los tiranos. “Todos los ejércitos del mundo, dijo, se han armado por los reyes, por los hombres poderosos: armaos vosotros, los primeros, por las leyes, por los principios, por los débiles, por los justos”.

Solo una nación de fuerte potencial indígena, como era el Perú, podía incitar a Bolívar a comenzar la liberación de esa parte considerable de

---

63 Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolívar*. Op. Cit. p. 332.

la comunidad. El primer paso fue la abolición del cacicazgo como institución tradicional, lo que se explica por la circunstancia de que los caciques conservaban dentro de la organización española un vasto poder sobre los indígenas, lo que le permitía a la raza conquistadora valerse de ellos para mantener a los nativos en la más horripilante servidumbre. Suprimir esos dignatarios era algo bien visto por las masas sometidas.

Bolívar no se detuvo ahí. Fue en la ciudad señorial del Cuzco, abrumado por la grandiosidad de las ruinas, donde expidió algunas de las órdenes más progresistas como reformador social, en 1824, a pocos meses de la ansiada victoria de Ayacucho. Viendo que la base de la opresión que sufrían los indios residía en la facultad de los amos de fijar caprichosamente las relaciones de trabajo, dispuso lo siguiente:

Los jornales de los trabajadores de minas, obrajes y haciendas, deberán satisfacerse según el precio que contrataron en dinero contante, sin obligarles a recibir especie contra su voluntad y a precio que no sean los corrientes de la plaza. Se prohíbe a los Prefectos, Intendentes, Gobernadores y Jueces, a los preladados, curas y subtenientes, hacendados, dueños de minas y de obraje que puedan emplear a los indígenas en faenas como mitas, pongeajes y otra clase de servicios domésticos y usuales. Nadie puede exigir un servicio personal sin que preceda un libre contrato del precio de su trabajo.

Con medidas de esta naturaleza, el Libertador del Perú les decía a los antiguos estratos gobernantes que no era conservando las tradicionales relaciones de clase como debía abocarse el nuevo hecho de la Independencia

### *¿Y la economía?*

Bolívar no era economista ni tenía por qué serlo. Si lo hubiera sido, seguramente habría formulado políticas dirigidas, si no a impedir, por lo menos a atenuar la nueva dependencia que iba a presentarse entre las naciones en formación y las que iban a la vanguardia de la expansión económica.

Sin embargo, encontramos en su obra de gobernante varias manifestaciones en ese dominio, que vale la pena reseñar. Los tiempos eran de primacía del librecambio, por lo cual la Gran Colombia no podía fácilmente sustraerse a él, con tanto mayor razón, cuanto que era la reacción natural contra los monopolios y las restricciones que habían gravitado sobre el comercio durante la era colonial.

A partir de 1821, bajo la administración del Libertador, se tomaron disposiciones como la de reducir los impuestos que estorbaban la producción agrícola, y así el de diezmos, que llegaba al 40%, fue reducido para facilitar

las exportaciones. Los estancos fueron abolidos, con excepción del correspondiente al tabaco, debido a sus cuantiosos rendimientos fiscales.

Como anota el economista Diego Pizano<sup>64</sup>, lo que estaba implícito en todo esto era provocar el progreso agrícola, no así el industrial, pues con excepción de la fábrica de pólvora de Bogotá, la fundición de cañones establecida por el Sabio Caldas, la elaboración de sombreros y de panela, no había un sector de transformación que mereciera ese nombre.

El Libertador no fue optimista respecto del cultivo del café, que ya era conocido entre nosotros; en cambio sí se entusiasmaba con la ampliación de las superficies sembradas de tabaco, al que le veía un hermoso futuro, por creciente demanda europea de ese artículo. Lo digno de destacar fue que él desde el comienzo reconoció la importancia de la tierra como agente de producción, y por eso en 1815, a medida que iba libertando territorios, expedía decretos para distribuirla, a condición de que no se mantuviera ociosa.

A pesar de lo dicho anteriormente, de que la época no era de preocupación por el avance de la industria, encontramos en la obra de Bolívar algunas señales de que pensó en ella, y así hubo decretos sobre preparación de los jóvenes en el dominio de la técnica. Para la minería opinaba que sin conocimientos científicos no habría posibilidad de progreso. Pero también supo ser proteccionista cuando las oportunidades lo exigían. Por eso en 1829 dictó normas en favor de las manufacturas de Quito, en el sentido de no permitir la introducción de tejidos extranjeros, de lana y algodón.

Fue sin duda en el fomento de la marina mercante nacional donde Bolívar demostró más sentido del futuro. Una de las modalidades adoptadas, según dice Ospina Vásquez<sup>65</sup>, fue la rebaja de derechos de importación sobre las mercancías transportadas en barcos colombianos, lo mismo que la rebaja en los derechos portuarios y la exclusividad que se dio a dichos barcos en la navegación de cabotaje. Para ello habla que abolir, y así lo hizo Bolívar, la prohibición que regía en el periodo colonial de que los hispanoamericanos adquirieran naves propias, capaces de hacer el viaje a Europa.

En cuanto a la deuda externa, tan actual en nuestro tiempo, Bolívar era enemigo de contraerla en elevada escala, por el gravamen que implicaba para nuestro magro tesoro. Ya en 1813 decía en Caracas: “Nuestras erogaciones deben ser en proporción a nuestros ingresos para que se salve la patria”.

64 Revista *Guión*. (diciembre 1980), Bogotá.

65 Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Editorial Santafé, 1955. p. 106.

Años después, se mostraba inquieto porque la Gran Colombia tuviera una deuda externa de 30 millones de pesos y una interna de seis millones.

Pero donde reside a nuestro entender el mayor aporte de Bolívar al desarrollo independiente de esta república fue en su afán obsesivo de lograr la integración latinoamericana. Si España había utilizado la fragmentación de las colonias para dominarlas mejor, ahora la consigna era la contraria: unidad. Por algo Bolívar decía una y otra vez que “mi patria es América”.

### *La integración latinoamericana*

La aspiración del Libertador a la integración del hemisferio se manifestó desde temprano, según lo hemos dicho. Con los años se fue fortificando, porque vio en ella la sola posibilidad de que su obra perdurara. La formación en el planeta de grandes potencias, y la adhesión de ellas a principios de organización política opuestos a los que Bolívar profesaba, lo fueron convenciendo de que la soberanía de cada uno de los incipientes estados corría peligro en una época en que las intrigas internacionales llegaban al apogeo. Las naciones débiles no tenían entonces, como no lo tienen hoy, derecho a la supervivencia. Hay que suponer lo que significó para Bolívar la creación de la Santa Alianza, cuyo objeto era la defensa de los tronos, que se habían mostrado frágiles ante la avalancha de los ejércitos napoleónicos, e impedir la propagación de las ideas surgidas de la Revolución Francesa, que eran una exhortación a los cambios. Estabilidad ante todo, era el pensamiento del canciller austriaco Metternich, padre de la Santa Alianza.

Y si se unía la reacción, debió pensar Bolívar, ¿por qué no lo hacen los que están por el partido del movimiento? Con mayor razón, cuanto que la Confederación creada en el Congreso de Viena, tuvo entre sus miras iniciales la constitución de un cuerpo expedicionario que asegurara para la España absolutista la recuperación del imperio perdido en América. Y debió pesar también en las viglias del Libertador el hecho de que en la parte norte del continente estaba naciendo una potencia, basada en el dominio de un dilatado territorio con riquezas naturales inestimables y con una población dinámica, formada por gentes de procedencia heterogénea, dueñas de una cultura técnica superior a la nuestra.

Para crear esa confederación defensiva, Bolívar ideó la reunión en Panamá del Congreso Anfictiónico, el cual fue convocado para 1826. Allí se convendrían las fórmulas para hacerle frente al nuevo coloniaje, entre ellas la formación de un ejército de cien mil hombres. La filosofía de ese inmenso proyecto era mantener la esencia de la democracia e

impedir la eclosión del nacionalismo que empezaba a manifestarse en varios países. Por lo pronto, el bloque que estaría formado por Colombia, Perú y Centroamérica. Más tarde serían invitadas otras naciones. No debía invitarse al primer foro a los Estados Unidos, por la desconfianza que inspiraba su creciente poderío; tampoco el Brasil, por ser a la sazón un imperio, ni la Argentina, por el recelo que suscitaban sus ideas tradicionalistas.

Santander, como vicepresidente, no era de ese concepto, por lo cual hizo una invitación muy amplia que le quitaba unidad a la Conferencia: esta iba a ser, en realidad, una reunión panamericana. Bolívar no ocultó su desagrado y desde entonces perdió su interés en el proyecto. Sabemos que la asistencia efectiva fue muy reducida, y que a la postre se tomó la decisión de convocar otras sesiones, las que se efectuarían en México. Total, un fracaso. La falta de unidad y, sin duda, la inmadurez del momento para una empresa de tales dimensiones, determinaron el insuceso. Se abrió así el camino para los funestos nacionalismos.

Bolívar no perdió nunca la fe en su magna concepción. Debió morir convencido de que ella pertenecía al porvenir, y así ha sido en efecto. Tanto la primera guerra mundial como la segunda terminaron con la formación de sendas Sociedades de Naciones. Al hacer el balance de las fabulosas iniciativas y realizaciones del Libertador de América, el profesor Masur hace la observación de que aquel, al proponer lo que propuso, se anticipó cien años al curso de la historia. El siglo XIX, dice el biógrafo, pensó en términos de naciones, y Bolívar pensaba en términos de continente:

La combinación de democracia y autoridad, la formación de enormes bloques, la idea de una Liga de naciones libres, todos estos son conceptos de nuestros tiempos. ¿Es sorprendente, entonces, que la comprensión clara llegase tan tarde? Un siglo después de su muerte, el mundo comenzó a comprender que había sido el campeón de la cooperación y de la solidaridad panamericanas.

Los organizadores de la Liga de Naciones en 1918, y los de la ONU en 1945, han visto que Bolívar no podía seguir siendo considerado como una personalidad americana. Hoy lo evocan como una figura universal<sup>66</sup>, como uno de los fundadores del mundo en que vivimos.

---

66 Masur, Gerhard. Op. Cit. p. 679.

## *La educación, otro frente en la lucha por la igualdad*

Quedaría incompleta esta información sobre las arremetidas que se dieron durante la época de la Independencia contra las formas más agresivas de la desigualdad, si no hiciéramos una referencia al caso de la educación.

Santander, como vicepresidente de Cundinamarca y después de la Gran Colombia, fue el héroe intelectual de esas jornadas. El observador se sorprende al ver el espectáculo de un gobernante, formado en la vida áspera de los cuarteles, que hubiera entendido que sin popularizar la educación los fundamentos de la república estaban minados. Había que reaccionar, pensaría él, contra la enseñanza de la Colonia, aristocrática y verbalista, la misma que le hacía decir a don José Manuel Restrepo que él, como todos los educados antes de 1810, debió olvidar lo aprendido. Y había que capacitar rápidamente al personal directivo, tanto para la administración pública como para las profesiones, igual que al ciudadano común y corriente, llamado desde entonces a participar en la marcha colectiva. En el hermoso léxico de esos días se hablaba de “educar al soberano”.

Más sorprendente todavía fue apreciar que Santander, en una época en que el poder público no estaba aún organizado, hubiera visto que era a él a quien incumbía prestar el nuevo servicio. Verdad insigne, vigente ahora en estas postrimerías del siglo xx, cuando la privatización de la enseñanza está a la orden del día. El 30 de mayo de 1820 le escribía Santander a Bolívar: “El gobierno es el único y exclusivo protector de las casas de educación, es el jefe principal de todas las instituciones consagradas a la prosperidad de la república”.

Se trataba, y así lo entendió el vicepresidente, de atender todos los frentes: el nivel primario, la enseñanza media y la universidad. La tarea era para desanimar a un espíritu no bien templado. Como queriendo atenuar la falta de recursos humanos y materiales, al mismo tiempo que se le rendía tributo a la modernidad, el método lancasteriano fue implantado. Bolívar, en su juventud, había conocido en Londres al célebre educador inglés Lancaster y más tarde se lo recomendó a Santander. El sistema ideado por Lancaster estaba en boga, muy propio además para sociedades pobres. El descansa sobre la enseñanza mutua, en la que los alumnos más aventajados se convierten en maestros de los otros. Por esa especie de multiplicador, en un año se logran resultados que normalmente exigen cinco o seis años. Fray Sebastián de Mora trajo el método de España, y se dedicó a divulgarlo, en lo cual fue ayudado por el francés Pedro Commetant. El mismo Lancaster se entusiasmó por el horizonte que se le abría en un mundo nuevo, y vino a Caracas por breve tiempo. El vicepresidente se dedicó a aplicar lo ordenado por el Congreso de Cúcuta

de que se abriera una escuela primaria en todas las aldeas de más de cien familias. En 1827 el secretario del Interior informaba que en el país había cincuenta y dos escuelas lancasterianas y cuatrocientas treinta y cuatro del viejo estilo, con veinte mil alumnos. El profesor Bushnell en su ilustrativo tratado sobre el régimen de Santander en la Gran Colombia<sup>67</sup> conceptúa que para una población total de dos o tres millones de habitantes el rendimiento no era muy alto, pero, de todas maneras, apreciable.

Llama poderosamente la atención el hecho de que Santander en su deseo de combatir las desigualdades en ese aspecto, hubiera tenido en cuenta al sector, totalmente marginado, de la masa indígena. Las puertas se abrieron para ella, e inclusive el mandatario llegó a afirmar que esos hermanos desheredados tenían también derecho a la educación superior. La mujer, igualmente, formó parte de sus preocupaciones. Por falta de recursos económicos, tuvo que apelar a las monjas, pero de todas maneras se rompió el cerco de ignorancia en que se mantenía a la mitad de la población.

A nivel secundario los problemas eran mayores. Cada provincia pedía un colegio. El esfuerzo fue denodado, y en 1822 había 21 en funcionamiento. No hay que olvidar que se trataba de la Gran Colombia, por lo cual las energías oficiales tenían que alcanzar a Venezuela y al Ecuador. En lo que mira a la Nueva Granada, varios de ellos subsisten en la actualidad, como el San Simón de Ibagué, el Guanentá de San Gil y el Santa Librada de Cali.

A nivel universitario, en 1822 fue oficializado el colegio creado en Medellín, por Cédula Real de 1801, y que es hoy la Universidad de Antioquia. En 1826 la ley del 18 de marzo creó las tres Universidades de la Gran Colombia, las de Bogotá, Caracas y Quito. Al año siguiente, Santander le dio vida a la del Cauca, y Bolívar a la que se llamó inicialmente del Magdalena y del Istmo, que es hoy la del departamento de Bolívar. Puede apreciarse la sabiduría de entonces al descentralizar ese servicio, para acercar el plantel superior al educando. La pobreza del erario era tan angustiosa, que hubo necesidad de expedir en 1826 una ley que prohibía la designación como profesores de personas que no tuvieran renta a cualquier título. Hoy no entenderíamos una disposición de esa índole, pero las realidades excedían los deseos.

Otras áreas de la cultura fueron atendidas. Se creó la Biblioteca Nacional con base en la Biblioteca Distrital que venía de la Colonia y en las ricas colecciones de don José Celestino Mutis. Igualmente, se le dio vida al Museo Nacional, el que tuvo como anexa una Escuela de Minería,

---

67 Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, 1966. p. 214.



la que debía recibir por lo menos un alumno de cada departamento. En ella se impartía instrucción científica, en campos que iban de la entomología a la astronomía.

En el terreno médico el estado del país era pavoroso. Según un informe de la época “el pueblo de Colombia carecía absolutamente de cirujano y hasta de simples sangradores”. Se dispuso, en consecuencia, la contratación de dos médicos franceses que enseñaran anatomía y fisiología. A poco la Universidad Central anunció que había incluido en el *pénsum* la enseñanza de la medicina.

Un apologista de la obra de Santander en la educación el historiador Guillermo Hernández de Alba<sup>68</sup>, dice que donde se reveló de modo magistral el pensamiento del prócer fue en el Plan de Estudios de 1826, “verdadero código de la Instrucción pública, no solamente concebido para esa época creadora sino para la posteridad, como que allí se encuentran las conquistas educacionistas de este nuestro siglo xx”. Por dicho plan de estudios se crearon la Dirección General de Instrucción Pública y las sociedades de amigos del país encargadas a la manera de las españolas de promover la agricultura, el comercio y la industria. Se dispuso también la publicación de los Anuarios Departamentales para difundir los conocimientos. Es demostrativo del celo por poner el país al día, el hecho de que se previó la creación de becas en el exterior para los mejores egresados de las universidades.

Es imposible mencionar a Santander como educador, sin aludir a las batallas intelectuales que se libraron en torno del establecimiento en las universidades, con carácter obligatorio, de los textos que marcaban el predominio del liberalismo en Europa: el del economista Jean-Baptiste Say, los de los constitucionalistas Montesquieu y Benjamin Constant, los de los filósofos Condillac y Jeremy Bentham en el terreno de la legislación. Este último dio lugar a una verdadera tormenta, sobre todo cuando la cátedra respectiva se confió al librepensador Vicente Azuero. Los medios católicos se alborotaron, porque sostenían que el utilitarismo del sabio inglés, quien más tarde fue amigo personal de Santander, chocaba frontalmente con la religión católica. Esos medios señalaban con alarma el ateísmo de Bentham, cuyo sistema, según la síntesis hecha por Azuero, reposa en el único y exclusivo principio de la utilidad general, de la utilidad bien entendida, es decir, el Bien es el mismo placer o la causa del placer; y el Mal el dolor, o la causa del dolor. Analizar todos los bienes y todos los males de una acción; preferir lo que produce el máximo de bienes; entre distintos

---

68 Hernández de Alba, Hernando. *Aspectos de la cultura en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación, 1947.

bienes o placeres, adoptar los mayores y más sólidos, y desechar los que solo son aparentes o menores, he ahí la almendra del sistema.

Las reformas avanzadas de Santander, sobre todo en el orden ideológico, fueron barridas por la reacción que dirigió Bolívar a raíz de la conspiración del 25 de septiembre. Hay que recordar que décadas después, la generación radical volvió a implantar, como saludo a la bandera, textos y programas de los tratadistas perseguidos.

### *Conclusiones*

Podemos decir, en síntesis, que, a pesar de su turbulencia, durante la contienda emancipadora se plantearon tesis cuya actualidad llega hasta nosotros. Si ellas no tuvieron aplicación en los años que siguieron inmediatamente, fue sin duda por razones como estas: Bolívar no formó un equipo que siguiera laborando por la realización de los postulados que informaron su pensamiento en los mejores años. El partido boliviano que se formó en torno a su prestigio tuvo más bien un carácter personalista y se desintegró en breve plazo. La época no era para partidos orgánicos, sino para facciones, grupos versátiles, sin ideología precisa, aptos solo para bregar ásperamente por el mando como fuente de privilegios.

Por ausencia de formaciones políticas permanentes, los caudillos en plaza, con la mira puesta en el impulso a los egoísmos locales, disfrazados de nacionalismo, tenían que volverle la espalda a las grandiosas concepciones integracionistas.

El poco espacio para las ideas durante ese lapso hizo que reanudaran su imperio algunas costumbres que venían de la Colonia, inclinadas a la discriminación y a la desigualdad, contra las cuales se había combatido en ciertas horas culminantes de la epopeya independentista. Solo décadas después hubo posibilidad de recoger las bellas lecciones de los Libertadores en favor de la justicia social, de depurarlas y profundizarlas, como viáticos para la larga marcha que aún continúa.

# V. HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL MEDIO SIGLO

*Gerardo Molina junto con el presidente de la Cámara del pueblo de la RDA. ►  
En esta oportunidad Gerardo Molina fue invitado por el Gobierno alemán como rector  
de la Universidad Libre. Berlín, octubre de 1965*





Después del período heroico que dejamos atrás, vino una época gris. Se necesitaba algún reposo para que hubiera de nuevo hechos exaltantes. Los gobiernos conservadores que sucedieron al último de Santander marcaron el retroceso respecto de las ideas y de las situaciones que hemos visto: avance hacia las concepciones igualitarias de la sociedad. Al terminar la guerra civil de 1839 a 1841, para castigar sin duda a los sectores más desprotegidos que habían tomado parte en ella como protesta por su condición, se expidieron la Constitución de 1842, en extremo autoritaria, y las leyes de represión de los esclavos. Como recuerda Álvaro Tirado Mejía<sup>69</sup>, la ley 29 de ese mismo año —1842— estableció el concierto forzoso para los hijos de esclavos “libres”, destinándolos a un oficio, arte u ocupación útil, pero en calidad de concertados, es decir, que se les obligaba a servir a su antiguo amo o a otra persona de respeto. La ley 29 de 1843, “sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de esclavos”, derogó la ley de 1821 sobre trata de esclavos y, por tanto, autorizó su exportación, la que ocurrió varias veces y en extensa escala.

En el orden económico, los dirigentes de la sociedad vieron que seguíamos siendo aptos para la agricultura, la minería el comercio y aun para ciertas formas elevadas del artesanado, como la loza, los textiles y la fabricación de sombreros. En cambio, se dudaba mucho de nuestra capacidad para la industria, por falta de capitales, de recursos técnicos, de mano de obra especializada y por el débil grado del mercado interno, dados el reducido número de la población y su bajo nivel de vida. Apenas en 1843 llegamos a tener 1 812 000 habitantes.

Hubo, sin embargo, en los años 30, algunos conductores que defendieron cierto tipo de proteccionismo. En eso coincidían hombres de diversa filiación política, como Santander y Francisco Soto de un lado y, del otro, Mariano Ospina Rodríguez y José Ignacio de Márquez. Ellos le tenían temor a la implantación del libre comercio, sin que tuviéramos alguna cobertura

---

69 Tirado Mejía, Álvaro. “El estado y la política en el siglo XIX”. En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1979. p. 334-335.

industrial. Así vino la tarifa de 1834 que amparaba los productos artesanales mencionados, y los tradicionales como la zapatería, la ebanistería, etc. Al mismo tiempo esa tarifa le aseguraba un buen rendimiento al Estado, por la renta de aduanas.

Dentro de esa política proteccionista son dignos de recuerdo los privilegios industriales concedidos a algunas empresas para que aplicaran procedimientos modernos en la producción, dentro de un cierto tiempo y en un territorio delimitado. Ospina Vásquez, en su mencionada obra, cita la fabricación de loza fina incluida la porcelana, el papel, el vidrio, los cristales, los tejidos de algodón, los paños de fieltro, las ferrerías (a base de la siderurgia montada en Pacho por don Jacobo Wiesner). Era el comienzo venturoso de la industrialización del país, que de haber persistido habría significado una verdadera revolución; pero la guerra ya citada de 1839 y los trastornos políticos subsiguientes, echaron a pique semejante proyecto.

Dentro del mismo propósito saludable de los años 30, hay que mencionar la política de nacionalización de embarcaciones, las que eran muy activas en el comercio con Jamaica y otras islas antillanas. A las mercancías que llegaban en barcos nacionales se les aplicaba una tarifa preferencial. Naturalmente para el progreso del transporte internacional teníamos la limitación de estructura consistente en la falta de géneros industriales para ir a los mercados extranjeros. El freno verdadero a nuestro desenvolvimiento estaba en la pesada herencia colonial que aún subsistía: los estancos, los diezmos, los censos, la alcabala y la esclavitud. Todo constituía un obstáculo a las fuerzas productivas y a la inserción en el mundo contemporáneo. Allí estaba la faena que debía acometer la generación del medio siglo.

### *Don Florentino González*

Invitamos al lector a situarnos en el año de 1845. Los hombres de entonces vieron que había llegado el momento del despegue. Perder esa oportunidad era condenarnos a la inercia. Si hubiera necesidad de personificar en alguien la interpretación de lo que entonces se vivía escogeríamos sin titubear a don Florentino González. El joven ardoroso del 25 de septiembre de 1828 que no vaciló en bordear el magnicidio, el compañero de Santander en ásperos combates políticos, el liberal sin concesiones, se marchó a Europa a sosegar su espíritu y a buscar otras ideas para volver a la brega. Lo que vio allí lo marcó para siempre. Era el momento de ascenso del capitalismo con los cambios que eso supone en lo político, en lo cultural y en la correlación de las clases. La consigna del ministro



Guizot a los empresarios franceses: “enriqueceos”, y el vuelo de Inglaterra gracias a su poderío marítimo y a la división que logró imponer en el mundo, una parte que generaba bienes industriales y otra que proveía a la anterior de materias primas, todo eso lo impresionó vivamente. Su misión estaba trazada: volver a la Nueva Granada a predicar una política de paz, y nada mejor para eso que promover la creación de grandes intereses materiales.

Según su análisis, eran los banqueros de vasto espectro, los Rothschild y los Parning, los que conservaban la paz en el viejo continente, pues a cambio de sus créditos les imponían a los reyes el abandono de locas aventuras militares o políticas. De ahí la decisión de González de venir a crear un banco, el primero del país, para lo cual, según le escribía a sus amigos, se sentía bien preparado teórica y prácticamente.

Pero ¿por dónde empezar el proceso de acumulación de capital indispensable para que llegáramos al capitalismo? González no tuvo ninguna duda al proponer: por la vía del librecambio. La naturaleza nos había colmado de inmensas potencialidades agrícolas y mineras para surtir la industria y el mercado europeos con sus trescientos millones de consumidores. Eliminar el estanco de tabaco para abrirlo al cultivo libre, estimular la producción de azúcar de tanta demanda en Europa, abolir los diezmos que gravaban los artículos de exportación, exonerar el envío de oro de todo gravamen, modernizar la navegación del río Magdalena, hacer, en suma, del comercio de importación y de exportación la cuestión prioritaria, he ahí las ideas motrices del hombre nuevo que nos devolvía el antiguo continente.

Que esto implicaba la renuncia por nuestra parte a todo prospecto de industrialización era innegable, pero en nada afectaba la decisión que había tomado González. Él no se detenía ante la consideración de que el librecambio nos condenaba a la dependencia de los grandes centros. Algo había que pagar, a cambio del progreso que íbamos a experimentar. Por lo demás, para tranquilidad de las conciencias, se podría aducir que los resultados del proteccionismo ensayado en los años anteriores habían sido menguados, sin contar con lo que decía el mismo González: “La Nueva Granada no cuenta con facilidades para montar fábricas, ni con productos para alimentarlas, ni con consumidores que prefiriesen sus manufacturas en concurrencia con las extranjeras”. Sin duda había sectores como los artesanales que iban a sufrir directamente con la nueva opción implantada, pero se les aseguraba en compensación productos importados baratos y, desde luego, quedaban campos para que siguieran atendiendo algunas demandas de los clientes.

Las tesis expuestas por don Florentino despertaron el interés del general Mosquera, quien en su calidad de conservador adelantaba su primer periodo presidencial (1845-1849). En un gesto muy suyo, el general llamó en 1846 a la Secretaría de Hacienda a González, quien no vaciló en aceptarla, a pesar de las protestas de los liberales, empeñados en combatir a Mosquera y en preparar el terreno para reemplazarlo con uno de los suyos, como ocurrió realmente. No era que hubiera oposición entre las ideas de González y las del liberalismo. Prácticamente eran las mismas. La censura porque un hombre de la importancia de don Florentino entrara al Gabinete, se debía a que los liberales pensaban que era a ellos a quienes correspondía aplicarlas, máxime cuando ya estaba en la atmósfera la fundación del partido de ese nombre.

Sin pérdida de tiempo, el nuevo secretario de Hacienda procedió a implantar sus reformas o a llevarlas al Congreso. Se trataba de establecer el cultivo libre del tabaco y de abrir factorías para recibirlo y prepararlo; de crear el Banco Nacional con representación del capital privado; de reorganizar la Hacienda Nacional, y en particular la renta de salinas; de reformar la contabilidad y, desde luego de consagrar la libre importación de mercancías, para ser vendidas en el interior o para reexportarlas. Si con estas reformas se causaba la ruina de algunos núcleos del trabajo, la renta de aduanas al aumentar compensaría las pérdidas en otros renglones. Lo urgente era empezar a abolir los monopolios que mantenían paralizada la producción.

En la memoria de 1848, el secretario mostraba orgullosamente los primeros resultados de la nueva política:

En el corriente año, las rentas deben tener un incremento considerable. Las mejoras hechas en nuestro sistema tributario, consultando la mayor libertad en la producción y en los cambios, y aliviando las cargas que desalentaban al trabajo, han reanimado a los habitantes del país, han despertado el espíritu de empresa, y han sido causa de que se empiecen a poner en acción los recursos con que la nación cuenta para enriquecerse. En consecuencia, los productos de la agricultura y de las minas se han puesto en movimiento, y el comercio empieza a dar provechosos resultados, que no solo contribuirán a enriquecer a los particulares, sino que darán mayores ingresos al Tesoro.

El Ejecutivo tiene plena confianza en que la prudente reforma que en el año anterior se hizo en nuestro sistema económico, bien lejos de privar a la nación de recursos para atender a sus gastos, se los proporcionará en el porvenir con abundancia, bajo el imperio de la paz, que reina en las sociedades cuando el Gobierno consulta

los intereses del pueblo, protege la libertad, y da en todos sus actos prueba de imparcialidad, justicia y tolerancia<sup>70</sup>.

Debemos ver ahora los efectos sociales de las reformas. ¿A quiénes favorecieron? Los comerciantes fueron sin duda los más beneficiados. La posición que ocupaban en la sociedad se sintió fortalecida por la entrada del país a la era del liberalismo económico. Esto los llevó a una nueva escala en la jerarquía política, y por eso fueron uno de los pilares del partido liberal que se constituyó en seguida. Pero por una de esas paradojas de la historia, un estrato conservador, el de los terratenientes, se sintió protegido por las reformas. Ellos vivían satisfechos con el disfrute parasitario de las rentas que producía la tierra en la forma de la simple explotación de los arrendatarios. Ahora se les llamaba a producir masivamente artículos para la exportación. Su enriquecimiento sería mayor, porque ninguna de las reformas afectaba la concentración y la propiedad del suelo. Además, el librecambio les permitiría consumir a bajo costo las mercancías, fueran útiles o suntuarias, que llegarían del exterior.

Su inmenso talento le permitía seguramente a González ver que con las transformaciones que impulsaba, se estructuraría en el país una cúpula social, ambiciosa y soberbia. El mejor biógrafo que él ha tenido, don Jaime Duarte French<sup>71</sup>, anota que don Florentino se asustó ante la posibilidad de que esa clase o coalición de clases que se iba a formar acabara por desvincularse de las corrientes de opinión ya conocidas para convertirse en una oligarquía. Duarte French recalca la tesis de que González se había encariñado desde París con la conveniencia de que se formara entre nosotros una clase dirigente que combinara el poder político y la riqueza, y por eso él fue, tal vez, “el primer político colombiano que hizo el elogio de la oligarquía”.

Sin duda fue esto, agregamos nosotros, lo que indujo poco a poco al hombre público santandereano a abrazar el credo conservador. Lo importante para nuestro estudio es localizar el sitio que les quedaba asignado a los trabajadores en la imponente construcción intelectual de González. Él no podía ignorar ese tema. En Europa había visto la formidable compactación de obreros en torno de la empresa. Tratándose de un innovador como él, burgués hasta el tuétano, con ciertos tintes oligárquicos no debe sorprendernos que tuviera ante la naciente clase

---

70 Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá: Librería Siglo xx, 1941. p. 113.

71 Duarte French, Jaime. *Florentino González, razón y sinrazón de una lucha política*. Bogotá: Banco de la República, 1971.

proletaria una actitud desdeñosa, olímpica a ratos. Que se contenten los de abajo, era su argumentación, con la creación de riquezas que se está promoviendo, pues algo les ha de corresponder, y en cambio deben entender que nada podrían esperar de la pobreza general anterior. Después de trazar el cuadro de las ventajas que traería la creación de grandes fortunas decía:

La clase proletaria, ansiosa de medrar sin trabajo, murmura a veces, más se ve necesariamente obligada a limitarse a esto, por estar dependiente su subsistencia del trabajo que la clase propietaria le proporciona; no puede lanzarse en empresas de éxito incierto, dejando la posición segura, aunque humilde, de que goza en su dependencia<sup>72</sup>.

La clase trabajadora, añadía, puede ahora vestirse mejor, por la importación, sin derechos aduaneros, de géneros de algodón ordinario y, además, está en condiciones de elevarse al nivel de los estamentos ricos si adquiere el hábito del ahorro. Por eso citaba con admiración el caso de las Cajas de Ahorro inglesas, institución que aquí podría implantarse, sin querer percibir González las diferencias en el ingreso entre los trabajadores ingleses y los granadinos. Vendría así, por obra del ahorro, una época feliz de convivencia social, sin luchas esterilizantes, que permitiría el progreso de los negocios.

La apelación a la enseñanza religiosa para los trabajadores entusiasmaba también a González, pues ella evitaría las reclamaciones sin sentido. Según sus palabras

Entre tanto que el fanatismo desalienta el trabajo inspirando odio a los bienes de la tierra, hagamos ver que la religión y la moral tienen una base más sólida en el bienestar material de las sociedades, que en la ociosidad y la miseria a que quiere condenarse al hombre. El hombre reconoce más bien la mano de la Providencia en los favores que de ella recibe, que en las desgracias que le sobrevienen. La gratitud es más natural que la resignación<sup>73</sup>.

Y agregaba: “La propiedad está mal constituida; pero no la quitemos a los que la poseen para repartírsela a otros. Dejemos que sugieran al pueblo esas pretensiones inmorales tribunos ambiciosos que quieran ganarse su gracia con errores criminales”.

El general Mosquera, compenetrado con su secretario en la creencia de que lo prioritario era fomentar el crecimiento económico de la nación, pensaba, en lo que se relaciona con las clases proletarias, que lo conducente era facilitar su acceso a cierto grado de educación. Afirmaba el general:

---

<sup>72</sup> *Ibid.* p.310.

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 374.

Hasta ahora casi nada se ha hecho por la clase pobre e industriosa de la nación. Los hijos de los obreros y artesanos han sido abandonados en nuestros planes de estudio, y solamente se ha cuidado de la instrucción científica, enseñando conjuntamente tantas materias, que la instrucción viene a ser la ciencia de las nomenclaturas, resultando, con raras excepciones, empíricos en lugar de profesores. No se han fundado escuelas especiales, y a todo esto provee el proyecto que se presenta a las Cámaras, en el que he fundado mis esperanzas para hacer algo en favor de la generación que se levanta<sup>74</sup>.

Como se ve, a estos dos personajes representativos de una época, les fue ajena la idea de una clase trabajadora que pugnara por una participación justa en los bienes creados y por una posición decente en la sociedad. Su actitud fue paternalista, dadivosa, basada en la ilusión de que dicha clase se satisficiera con lo que recibiera benévolutamente de arriba, no con lo que conquistara mediante sus combates. Se acercaban por fortuna otros tiempos, en los que los sectores oprimidos se hicieron sentir como una clase batalladora.

### *La Revolución Anticolonial de 1850*

En 1849 ocurrieron dos hechos llamados a influir poderosamente en la historia de Colombia. Uno fue la constitución del liberalismo como partido, con sus ideas, su organización y la voluntad de mandar. El otro fue la elección del general José Hilario López para la Primera Magistratura. En este último episodio hubo un hecho desconocido en la vida de la nación: la acción determinante de los artesanos, es decir, del pueblo. Ellos demostraron en la jornada electoral del 7 de marzo una beligerancia extrema, un sentido de la participación de tales proporciones, que los cronistas de mentalidad conservadora hablan de “los puñales de 7 de marzo”. Los artesanos, erigidos en grupo de presión, influyeron para que los legisladores, tras arduas votaciones sin resultado, decidieran el pugilato en favor del militar liberal.

La necesidad de la revolución anticolonial, por lo que hemos visto, estaba inscrita en el orden de las cosas. España, a los 30 años de la Batalla de Boyacá, seguía presente en las instituciones. *La América*, periódico liberal de 1848, hacía ver en varias entregas<sup>75</sup> que a los 39 años de proclamada la Independencia las masas populares y la industria estaban agobiadas por instituciones como los monopolios y los impuestos indirectos, que los hombres de escasos recursos no tenían injerencia en la

---

74 *Ibid.* p. 348.

75 Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo, 1970. p. 35.

vida pública, pues no podían votar ni ser elegidos, que la desigualdad ante la ley era un hecho manifiesto, que la instrucción pública estaba inspirada en principios incompatibles con el avance científico, y que la Legislación Española aún regía en dominios esenciales como el Procedimiento Civil y el Penal.

Toda revolución exige que se indique quiénes la hacen. Uno de los escritores que vivieron y comentaron los sucesos de esos días, don José María Samper, liberal a la sazón, habla del “pueblo” como el agente del cambio, solo que a veces, tal vez sin darse cuenta de la profundidad y de las implicaciones del vocablo, habla del “proletariado”. En este caso, los actores serían los artesanos, los esclavos, los siervos de la tierra y los usuarios de los ejidos. A esta enumeración, un historiador de nuestro tiempo, L. E. Nieto Arteta<sup>76</sup>, agrega, y tiene razón, los comerciantes, los manufactureros y los agricultores distintos de los terratenientes. Es claro que entre comerciantes y manufactureros había y hay fuertes discrepancias cuando se trata del comercio exterior, pues los manufactureros son proteccionistas, pero en aquellos episodios estaban unidos, por la necesidad de abatir las restricciones a la actividad económica. Lo que debe tenerse en cuenta, según nuestro criterio, es que, por primera vez en la existencia de la república, encontramos como sujetos activos del cambio, a grupos de bajos ingresos que entraban al estadio de los enfrentamientos de clase.

En cuanto a los núcleos contra los cuales iba la transformación, don José María Samper habla de los dueños de la tierra y de los esclavos, los barones del agio, los monopolistas, los sacerdotes que defendían sus fueros y las congregaciones religiosas propietarias de inmensas extensiones territoriales. Varios de estos grupos amenazados por la revolución en marcha, buscaron refugio político en el partido conservador, fundado casi simultáneamente con el liberal.

Algunos de los cambios substanciales de que hablaremos, se habían iniciado, como sabemos en el cuatrienio anterior por el general Mosquera y don Florentino González. Lo que hizo la generación radical fue generalizarlos y profundizarlos, hasta darles a los ojos de muchos analistas el alcance de una revolución.

En el plano social las determinaciones mayores fueron la liberación de los esclavos, por ley de 1851, con pago de indemnización a los amos, y la liquidación de los resguardos de indígenas, mediante autorización por ley de 1850 a las cámaras de las provincias para que la decretaran. Se buscaba con las dos medidas liberar mano de obra para que fuera a trabajar en las

---

76 Nieto Arteta, Luis Eduardo. Op. Cit. p. 123.

plantaciones de tabaco y de caña de azúcar, en plena expansión. Se aspiraba igualmente, a mejorar la capacidad de compra para los géneros y alimentos que iban a producirse o a importarse. En la abolición de la economía colectiva de los Resguardos los radicales no midieron los efectos sociales de la iniciativa: el resultado fue que las tierras de los indígenas cayeron en manos de poderosos hacendados y de los dueños de capitales que se interesaban en el campo. Era todo lo contrario de la Reforma Agraria que el liberalismo estaba en la obligación de hacer, y que no hizo.

Para impulsar la economía nacional, que ya había comenzado a crearse, era indispensable hacer efectiva la extinción del estanco del tabaco a la cual había ligado su nombre don Florentino González. La libertad de los cultivos despertaba en los agricultores el afán de buscar nuevas tierras y de intensificar el trabajo, todo con la mira de elevar la demanda solvente. Después de muchas vacilaciones por las rentas que se dejaban de recaudar el primero de enero de 1850 entró a regir la ley que declaraba libre el cultivo del tabaco.

Otras reformas sirvieron al mismo objetivo de transformar la agricultura: fue el caso de la abolición de los diezmos y de la redención de los censos. Para darle movilidad comercial a la tierra, había que eliminar los censos que eran gravámenes sobre ella que se transmitían de una generación a otra. El Estado tuvo que comprometerse a indemnizar parcialmente a los acreedores, pero había necesidad de sacrificarlo todo a la magna ambición de reactivar la agricultura. Pero una vez más, por la falta de una Reforma Agraria, muchas de las propiedades liberadas pasaron a engrosar el latifundio. En cuanto a los diezmos que recaían sobre la producción agropecuaria, destinados al mantenimiento del culto, la necesidad de su eliminación era incontrovertible.

Con esas limitaciones, las dos últimas reformas mencionadas dieron lugar a que el secretario de Hacienda, don Juan Nepomuceno Gómez, en la Memoria de 1852 se mostrara jubiloso por los resultados obtenidos<sup>77</sup>:

La abolición de los diezmos y demás contribuciones que el clero recogía, ha concurrido también a la gran revolución económica de que os voy hablando. Desembarazado el agricultor del peso agobiante de los diezmos, empuña el arado sin inquietud, esparce contento la semilla, y la verde sementera le simboliza la esperanza de la cosecha, sin que lo aflija esa oruga devorante de los diezmos que en tiempo bueno y en tiempo malo, le arrebatava siempre la décima parte del producto... La redención de censos, aunque funesta para el Tesoro cual hoy se hace, va desembarazando las fincas de su presencia agostadora, y los edificios y los campos se reaniman y embellecen.

---

77 *Ibid.* p. 191

Y en otra parte decía:

Por todo el país se siente un movimiento general germinatorio, si puedo llamarlo así, de la gran prosperidad tantas veces presagiada, entre otros, por Caldas, Zea y don Pedro Fermín de Vargas en sus respectivos escritos. Al dublo y al triple ha subido el precio, casi siempre constante, de los géneros alimenticios; no menos es mayor el flete de las embarcaciones y bestias de transporte. El alquiler y valor de las tierras ha subido prodigiosamente en varias provincias; los arriendos de casas son también mayores, llegando en algunas partes a pagarse muchas veces más caros los servicios diarios del robusto jornalero (Memoria de 1853).

La supresión del estanco de aguardiente contribuiría a su turno a que las plantaciones de caña se multiplicaran, con el resultado de mejorar el mercado del azúcar, de la panela y la melaza, lo que sería recibido con alborozo por los agricultores. La demanda europea del azúcar era cada vez más estimulante.

Para la adopción de algunas de estas medidas se recurrió al método de dictar la Reforma Tributaria, la cual vino de mano con la autonomía fiscal de las regiones, punto esencial del programa del liberalismo. Esa autonomía sería la antesala del régimen federal impuesto pocos años después. Don Manuel Murillo Toro, como secretario de Hacienda, fue el cerebro que planeó y llevó a término la Reforma Tributaria. Con esta se intentaba la eliminación gradual de las contribuciones indirectas, para llegar nada menos que a la tributación directa, uno de los grandes designios de Murillo.

La ley de 1850, orgánica de la materia, le reservó a la nación las rentas de aduanas, la de salinas, la de amonedación de metales, el producto de las ventas, arrendamientos o administración de baldíos, lo mismo que el producto de las vías nacionales de comunicación. A las provincias se cedieron las de aguardiente, la de diezmos, quintos de fundición, la de peajes provinciales, la de hipotecas y registros. El compromiso era que dichas entidades fueran eliminando, como sucedió en efecto, las de diezmos, las de quintos de oro y la de trabajo personal subsidiario. Para sustituirlas, las provincias establecieron la contribución directa cuyos porcentajes debían ser moderados, para “no asustar a las clases acomodadas”, como escribe don Salvador Camacho Roldán.

Las excelencias de la contribución directa fueron proclamadas por su artífice Murillo Toro, cuando en su Memoria de 1851 expresó lo que sigue, muestra elocuente de su inteligencia:

La contribución directa era la única solución de nuestro problema rentístico, única contribución que consulta la justicia y la igualdad, y



que está de acuerdo con las ideas dominantes del siglo, y en efecto ha sido ya acogida en varias partes; y digámoslo en honor de la sensatez de la opinión pública y en homenaje de nuestro sistema republicano que tiene por base el justo y legítimo desarrollo de la razón humana, ha sido acogida con la prudencia que las dificultades de la situación exigían, no como un recurso conocido, sino como un ensayo que se va a hacer sin grandes riesgos<sup>78</sup>.

De la misma manera como se distribuyeron las rentas entre nación y provincias, se repartieron los gastos. A la primera correspondieron los del sostenimiento del gobierno, la deuda nacional, la administración de justicia, la guerra y marina, las relaciones exteriores, las obras públicas y la beneficencia. A cargo de las provincias quedaron sus gastos administrativos, las vías regionales, la educación y el sostenimiento del culto, pues aún regía el patronato.

Las provincias se revelaron buenas administradoras de sus recursos y, además, las favoreció la circunstancia de que entre 1850 y 1852 las rentas que les correspondían crecieron más rápidamente que las nacionales, lo cual determinó un promisorio desarrollo regional. En cambio, como observa Jorge Orlando Melo<sup>79</sup>, la pobreza de los municipios fue ostensible, hubo funesto que los sigue persiguiendo hasta nuestros días.

Entre las innovaciones sociales de ese período febril, debemos volver a una que tuvo implicaciones resonantes: la liberación de los esclavos. Los terratenientes se oponían a ella, no solo porque se verían privados de una mano de obra pagada en forma irrisoria, sino porque se estropeaba su idea jerárquica de la sociedad, en la cual los descendientes africanos estaban condenados al escalón más bajo. Los comerciantes pensaban de otro modo, ya que necesitaban para sus negocios una población con capacidad de compra. Los artesanos a su turno, por afinidad de clase, hicieron suya la causa de los negros y de los indígenas. Por eso decía don Mariano Ospina Rodríguez que en esos tiempos la línea divisoria entre los granadinos estaba trazada por cuestiones sociales, no políticas. En efecto, dice Tirado Mejía<sup>80</sup>, entre liberales y conservadores había identidad de pareceres en cuanto a la vigencia de instituciones como la Presidencia de la República, el Parlamento, en general en cuanto al Estado de Derecho.

Vale la pena recordar la posición de algunos intelectuales conservadores, que proponían el aplazamiento de la abolición hasta que los esclavos tuvieran una educación que les permitiera sobrevivir en la brega por

<sup>78</sup> *Ibid.* p. 144.

<sup>79</sup> Melo, Jorge Orlando. "La evolución económica de Colombia, 1830-1900". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1979. p. 185.

<sup>80</sup> Tirado Mejía, Álvaro. *Op. Cit.* p. 337.

la vida, es decir, nunca. Fue el caso de don Ignacio Gutiérrez Ponce, quien afirmaba que no convenía

a los infelices negros la declaratoria de su completa libertad, antes que tuviesen medios de aprovecharla a fin de que no se viesen súbitamente privados de sus amos y abandonados a sí propios, en su total ignorancia de las artes liberales<sup>81</sup>.

El hecho fue que la liberación de los negros fue una de las causas de la guerra civil que estalló en 1851 contra el gobierno de López, en la cual se alinearon los liberales de un lado y los conservadores del otro. Los dueños de esclavos del occidente se levantaron en contra de la ley de manumisión, respaldados por el partido de la derecha, el que además utilizó la ocasión para protestar por la nueva expulsión de los jesuitas y por lo que creían que había en curso: una política antirreligiosa del gobierno.

### *Conclusiones*

La generación radical que hemos visto actuar y cuyo control del poder duró hasta 1885, salvo unos pocos intervalos, estaba formada por hombres de excelsas cualidades ciudadanas, dueños de un desprendimiento extraterreno, pero que como dirigentes tenían una falla descomunal: su pasión por la pureza de los principios. Entre los principios y las realidades, ellos preferían los principios. Por el amor a la autonomía de las provincias y por el temor a un Ejecutivo Central fuerte, llegaron a un federalismo extravagante que le permitía a los estados asociados tener ejércitos poderosos, sin que el Estado Central pudiera hacerles la guerra, pero no a la inversa. El arrobamiento ante la libertad de enseñanza los condujo a votar la ley del 15 de marzo de 1850, la que, por oponerse a la influencia del clero en la educación, dispuso que no serían necesarios los grados o títulos para ejercer las profesiones académicas. Las universidades resultaron inútiles.

En el deseo de borrar todo lo que venía de la Colonia, los radicales suprimieron por ley de 1853 el Patronato, que le aseguraba al Estado el control de la Iglesia, con derecho a nombrar obispos y sacerdotes, y como unos y otros vivían de los estipendios oficiales, quedaba asegurada su obediencia a las autoridades civiles. El sacrosanto principio liberal de la separación entre la Iglesia y el Estado tuvo más fuerza en ellos que esa consideración práctica, y así lanzaron a la oposición a todas las gentes con sotana. Por la propaganda antigobiernista de los clérigos, el conservatismo triunfó en las elecciones de 1856. La cabeza más fría del radicalismo, Muri-

---

81 *Ibid.* p. 367.

llo Toro, vio el error cometido con la supresión del patronato, pero ya el régimen estaba desbordado por los hechos.

Por no ver que la verdadera reforma era la agraria, los radicales dejaron consolidar el latifundio: la eliminación de los resguardos de indígenas dio ese resultado, lo mismo que el magistral decreto del general Mosquera y de su secretario Rafael Núñez, en 1861, sobre desamortización de bienes de manos muertas. En vez de que esa medida revolucionaria favoreciera a los campesinos sin tierra, los liberales pudientes remataron muchos de los antiguos bienes eclesiásticos. Igual cosa hicieron numerosos conservadores ricos, los que pasaron por encima de sus escrúpulos religiosos para aprovechar el momento de agrandar sus posesiones. Se perdió la ocasión de cambiar la estructura agraria del país. Se puede establecer la relación entre régimen federal y auge de los feudos locales.

La intransigencia doctrinaria de los radicales fue su pérdida. Una oportunidad para reconsiderar las exageraciones se presentó cuando el liberal Rafael Núñez inició su deslumbrante campaña contra las instituciones vigentes. Un criterio realista debió haber convencido a los hombres del régimen de que lo mejor era transigir, es decir, cambiar lo defectuoso. No lo hicieron por odio al reformador y por miedo al Leviatán del centralismo.

En su notable prólogo a la biografía de Núñez por Indalecio Liévano Aguirre, el doctor Eduardo Santos dice que

la más trágica equivocación de nuestra vida política fue la que padecieron, respecto del doctor Núñez, los políticos radicales en los diez años anteriores a 1886... En lugar de abrir paso a las reformas lo redujeron todo al prurito de cerrarle el paso a un hombre, y no es exagerado decir que lo arrojaron al campo a donde él no quería ir, que lo empujaron ciegamente a las soluciones que él no quería adoptar<sup>82</sup>.

---

82 Liévano Aguirre, Indalecio. *Rafael Núñez*. Bogotá: Librería Siglo XX, 1944. p. XI.



## VI. APARECE EL SOCIALISMO

*Discurso en el barrio Julio Rincón, durante su campaña presidencial. Bogotá, 1982 ►*







El agitado periodo a que acabamos de referirnos no podía menos de repercutir en las relaciones de clase y, por ende, en la formulación de nuevas concepciones políticas. Los artesanos, y detrás de ellos lo que había de asalariados, fueron los estamentos que sirvieron de motor a sucesos que es del caso reseñar.

Sabemos que la política librecambista impuesta por la administración Mosquera, gracias a las iniciativas de don Florentino González, afectó a los hombres de trabajo en el punto más sensible: el empleo. Fue así como los artesanos, unidos a los liberales opositoristas, se convirtieron en grupo de choque. Eso explica su participación decisiva en la elección del general José Hilario López.

Para obrar con más eficacia, los grupos descontentos impulsaron las Sociedades Democráticas, destinadas a actuar en tres frentes: el económico, para oponerse al librecambio; el social, como entidades de ayuda mutua; y el político, como lugares de agitación y propaganda del recién creado partido liberal, del que llegaron a ser la vanguardia combativa.

Aunque fue a mediados del siglo cuando las Sociedades Democráticas alcanzaron su plenitud, lo cierto es que ya contaban con algunos años de vida. En su libro *Mi gente*<sup>83</sup> don Alberto Lleras Camargo menciona a su antepasado don Lorenzo María Lleras, uno de los políticos más cercanos al general Santander. Llevado por su obsesión pedagógica, don Lorenzo María fundó en 1838 la primera Sociedad Democrática, como lo establece don Carlos Cuervo Márquez en su biografía de don José Ignacio de Márquez, donde se lee:

A mediados de Julio [de 1838] el doctor Lleras, en el fondo de cuya alma bullían con fuerza irresistible sentimientos democráticos, fundó con el nombre de “Democrática Republicana”, una sociedad popular, con el ostensible objeto de difundir la enseñanza elemental entre artesanos y agricultores pero cuyo verdadero fin era el de atraer a su partido las clases trabajadoras, para lo cual los directores de la Sociedad no se detenían, por medio de discursos y conferencias,

---

83 Lleras Camargo, Alberto. *Mi gente*. Bogotá: Colcultura, 1981.

en poner al pueblo en pugna con las clases acomodadas, excitando contra lo que llamaban aristocracia y nobleza, las pasiones hasta entonces adormecidas, de las clases populares. Poco éxito tuvo por entonces la propaganda demagógica, pero la semilla que en esa época se sembró vino a germinar años después y dar sus frutos en los retozos democráticos del año 51 y en los escándalos del 54<sup>84</sup>.

Las Sociedades Democráticas crecieron en número, y por eso en 1849 tuvieron tanto influjo en la designación del general José Hilario López para la Presidencia de la República. Como se sabe, la elección popular no le dio la mayoría requerida a ninguno de los tres candidatos, el liberal López y los conservadores Rufino Cuervo y José Joaquín Gori, por lo cual el Congreso debió resolver el impasse. Los jefes de los artesanos en esa emergencia fueron el sastre Ambrosio López, antepasado de los López Pumarejo, el herrero Emeterio Heredia y el zapatero Francisco Vásquez Vergara. Como recuerda Lleras Camargo, ellos se oponían en forma a veces violenta a los comerciantes e importadores, cuyo ascendiente era considerable en las Cámaras Legislativas. El tema de discordia era el librecambio: mientras los comerciantes cantaban sus excelencias, los artesanos afirmaban que tal sistema los empujaba al desastre.

Debió haber sido muy batalladora la influencia de las Sociedades Democráticas, porque a poco fue creada su antagonista, la “Sociedad Católica”, rodeada desde su cuna por los mimos y las bendiciones de las gentes que defendían el Orden.

De Bogotá, donde la Sociedad Democrática llegó a tener 1500 afiliados, el ejemplo se propagó a las ciudades principales, donde la acogida era proporcional al grado de miseria y de abandono del pueblo. Hay testimonio de que en centros que hoy pertenecen al Valle del Cauca, las Democráticas se convirtieron en un desafío al sistema social prevaleciente. El doctor Ramón Mercado, gobernador de Buenaventura, que las observaba de cerca con manifiesta simpatía, afirmaba que por haberse olvidado durante la República los principios de igualdad que se habían abierto paso durante la guerra de Independencia, los grupos inferiores de la comunidad estaban en pie de combate contra la organización que los asfixiaba. Era la confrontación entre ricos y pobres.

Si se tiene en cuenta esta situación, adquieren su plena vigencia estas palabras del presidente López que sin duda electrizaron a las Democráticas:

Tengo la profunda convicción de que las convulsiones políticas que han afligido a nuestra patria y a todos los Estados hispanoamericanos han debido su origen al desacordado empeño que sus gobernantes

---

84 *Ibid.* p. 49.

mostraban en contrariar la voluntad popular, y en convertirse en tutores, cuando no debían ser sino leales agentes del querer de las mayorías<sup>85</sup>.

Los estudiantes liberales, con una preparación intelectual más rica y con el ansia irreprimible de contribuir al cambio social, vieron que su trinchera lógica estaba al lado de las Sociedades Democráticas. Pero habida cuenta de que aquellos procedían de un estrato más refinado, rechazaban ciertas prácticas de los artesanos y obreros. Por eso se unieron en la Escuela Republicana, de mucha figuración política en ese entonces. Una vez lanzados a la acción, los jóvenes rebeldes comprendieron que las diferencias entre las dos organizaciones no eran de fondo, por lo cual la Escuela Republicana pasó a ser el brazo intelectual de las Sociedades Democráticas. Los combates fueron comunes en la empresa de erradicar la colonia y de abrirle otros cauces a quienes vivían del trabajo.

Bajo la doble presión de los artesanos y de los intelectuales, adquirieron carta de ciudadanía algunas iniciativas tomadas de la Revolución Francesa de 1848, como la referente a la creación por el Estado de los Talleres Industriales, en los cuales los trabajadores debían adiestrarse en los principales ramos de la industria. La ley del 8 de junio de 1853 dispuso el funcionamiento de escuelas para la enseñanza gratuita de artes y oficios, como parte de los colegios oficiales, pero a la larga esto no satisfizo las expectativas de los interesados, que aspiraban a algo más que el aprendizaje del dibujo lineal y de ciertas nociones relacionadas con la arquitectura y con el uso de la maquinaria.

Todo esto lo que demuestra es la receptividad que había en las esferas oficiales para las peticiones que venían de la base. Los conservadores manifestaron de diversas maneras su temor ante lo que estaba ocurriendo, pues en varias regiones del país las Democráticas protagonizaron actos de violencia y de retaliación. Los conservadores crearon entidades para defenderse y para garantizar el orden, como las *Sociedades Populares* y la *Sociedad Filotémica*, que fue la rival de la Escuela Republicana. Esa confrontación debía traducirse en exaltación de los bandos, porque de lo que se trataba era de medir las fuerzas.

Dos prohombres de la derecha moderada, don Ángel y don Rufino José Cuervo, en la biografía que escribieron de su padre<sup>86</sup>, pintan con

85 Duarte French, Jaime. Op. Cit. p. 465.

86 Cuervo, Ángel y Cuervo, Rufino José. *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*. Tomo II. Bogotá: Biblioteca Nacional, 1946. p. 196 y ss.

exactitud el pánico que sentían las personas de ideas sanas ante los desmanes de las Sociedades Democráticas. Muchos de los miembros de estas, según los referidos biógrafos, se familiarizaron con la sentencia proudhoniana de que “la propiedad es un robo”, por lo cual se incorporaron a las pandillas que cometían asaltos como los dirigidos contra almacenes en Bogotá. Iguales atentados, según los hermanos Cuervo, se perpetraron en otros sitios, como el Cauca, hasta el punto de que el gobierno de López se vio obligado a tomar medidas para frenar a sus propios amigos.

Las Sociedades Democráticas tuvieron desde el comienzo lo que hoy se llamaría mala prensa. No podía ser de otro modo. La aparición en la escena política de corrientes belicosas, desafectas del Establecimiento, no podía ser mirada con indulgencia por las élites. Y como son estas, casi siempre, las que escriben la historia, es natural que en torno de aquellas organizaciones se tejiera una leyenda negra.

Todavía en los tiempos actuales vemos cómo el escritor santandereano Mario Acevedo Díaz en el libro que publicó bajo el título *La culebra pico de oro*<sup>87</sup>, se mueve en esa dirección. Ese nombre pintoresco fue el que adoptó la Sociedad Democrática fundada en Bucaramanga en 1858. En esa ciudad era notoria la división en clases: de un lado los comerciantes, enriquecidos por la instauración del librecambio, pues las actividades exportadoras e importadoras tuvieron fuerte incremento cuando se abrieron los caminos de herradura hacia el río Magdalena, es decir hacia Europa. Muchos alemanes se radicaron en la joven ciudad, atraídos por el tráfico mercantil, entre ellos el legendario Leo Lengerke, inmortalizado por Pedro Gómez Valderrama en su novela *La otra raya del tigre*. En abierta pugna con los comerciantes estaban, como de costumbre los artesanos. La Culebra Pico de Oro fue fundada como instrumento para adelantar esa contienda, después de que en otras regiones de la Nueva Granada los de su género habían librado arduos combates y vivido experiencias como la del golpe del general Melo.

El libro mencionado reproduce algunos de los conceptos que estimaron los autores de la historia de Bucaramanga, como este perteneciente a don José Joaquín García:

Por el mismo tiempo a que hacemos referencia, principió a dejarse sentir en la localidad cierta situación de peligro, con motivo de la reciente formación de una sociedad o compañía de gentes de malos antecedentes y costumbres libertinas que suscitaban disgustos y pependencias, e intranquilizaban con amenazas a personas inofensivas.

---

87 Acevedo Díaz, Mario. *La culebra pico de oro*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

Esta asociación se denominaba La Culebra Pico de Oro, y los que la formaban fueron reducidos a prisión en diferentes ocasiones y sometidos a juicio por faltas graves<sup>88</sup>.

La pésima idea que se tenía en ciertos círculos santandereanos acerca de la Culebra Pico de Oro se fue agravando a medida que se profundizaban las diferencias de clase, por lo cual se volvió lugar común echarle a sus miembros la responsabilidad de cuantos actos irregulares ocurrieran en la villa. Eso se evidenció en los delicados hechos que se presentaron el 7 y el 8 de septiembre de 1879, cuando a raíz de unas elecciones y siendo presidente del Estado Soberano el general Solón Wilches, hubo una asonada popular contra varias personas acaudaladas. Se registraron algunas muertes, entre ellas las de dos alemanes, casos de heridos y destrozos en las residencias. Muchas familias abandonaron la ciudad, con lo que vino su decadencia.

La intervención de los miembros de La Culebra Pico de Oro en los trágicos sucesos no apareció muy clara, pero hoy es imposible librarlos del baldón que cayó sobre ellos, al lado del que corresponde al jefe del Departamento y al alcalde de Bucaramanga.

### *Las Sociedades Democráticas y el socialismo*

Cualquiera que sea la opinión que se tenga acerca de las Sociedades Democráticas, una cosa es cierta: fue grande su aporte a la conformación del socialismo. Ellas, en realidad, no profesaban esa ideología, pues ya hemos dicho que estaban enclavadas dentro del liberalismo. Pero por sus batallas, por sus esfuerzos en despertar la conciencia política de los trabajadores, por la seducción que ejercieron sobre los intelectuales más sensibles, crearon una atmósfera favorable a los nuevos principios. Además, las revoluciones del 48 en Francia y en otras comarcas del viejo continente, galvanizaron de tal modo el espíritu de las gentes inquietas de la Nueva Granada, que a poco fueron legión los que se proclamaron simpatizantes del socialismo utópico, que era el conocido entonces.

Los periódicos liberales familiarizaron a sus lectores con los textos de los reformadores franceses Fourier, Saint Simon y Cabet, y del inglés Robert Owen. Aunque esos autores admiraban al capitalismo por sus realizaciones técnicas y aunque no contemplaban la posibilidad de que ese sistema pudiera derrumbarse, como sí lo afirmaría poco después Karl Marx, los utópicos se dieron cuenta de que la sociedad dominada por esa forma de organización económica iba mal, por sus injusticias protuberantes y por

---

88 *Ibid.* p. 32.

la distancia que abría entre las clases. Al adoptar el rol de reformistas, a lo más que ellos pudieron alcanzar fue pedir la supresión de la banca privada y su reemplazo con bancos del Estado, y la supresión de la herencia y de las rentas sin trabajo. Todo bañado en la esperanza mesiánica de que un día el pueblo sería feliz.

Para los socialistas utópicos lo más importante era implantar métodos que estimularan la producción, sin preocuparse mucho porque la distribución fuera distinta. La lucha de clases y la concepción del Estado como herramienta de los núcleos poderosos, y todo lo que enseñaría el marxismo, no cabían en su esquema, por demás generoso y humanitario.

Había mucho de romanticismo en los socialistas utópicos, hijos de una época incurablemente romántica. Esa huella fue visible en los grupos granadinos que se declararon seguidores del socialismo. Dos historiadores de la cultura entre nosotros, Jaime Jaramillo Uribe y L. E. Nieto Arteta, lo han señalado. El primero nos dice

que por obra de algunos utopistas y de hombres de letras como Lamartine, Víctor Hugo y Eugenio Sué, adquirió mucha prestancia en nuestro medio la idea de un cristianismo primitivo, no adulterado por los intereses mundanos, como religión de los oprimidos. Ese tipo de cristianismo era el que alimentaba los discursos de los jóvenes granadinos que orgullosamente se declaraban socialistas<sup>89</sup>.

Nieto Arteta a su turno afirma<sup>90</sup> que los Gólgotas eran los románticos, por su fe en la justicia, en el progreso, por su candorosa aceptación del inmenso valor de una conciencia popular vaga, difusa e imprecisa, por su liberalismo político extremado y casi anarquista. Fueron ellos los que dieron lugar al calificativo de radical, con que se designa al partido liberal en el poder hasta 1885.

Las Sociedades Democráticas fueron el escenario de esos jóvenes. Uno de ellos, don José María Samper, que tantos honores habría de cosechar dentro del liberalismo, antes de adoptar la ideología conservadora, describe su precoz adhesión al socialismo. Hablando de las Sociedades Democráticas decía:

Todos éramos en ellas socialistas, sin haber estudiado el socialismo ni comprenderlo, enamorados de la palabra, de la novedad política y de todas las generosas extravagancias de los escritores franceses (lo que también acontecía al doctor Murillo); y hablábamos como socialistas con un entusiasmo que alarmaba mucho al general López y a todos los viejos liberales. En uno de mis discursos pronunciados en la tribuna de

---

89 Jaramillo Uribe, Jaime. "Tres etapas de la historia intelectual de Colombia". *Revista de la Universidad Nacional*, 1 (octubre-diciembre 1968).

90 Nieto Arteta, Luis Eduardo. Op. Cit. p. 180.

la Republicana, invoqué en favor de las ideas socialistas e igualadoras al mártir del Gólgota y hablé de este lugar como el Sinaí de la nueva ley social. Pusiéronme en la prensa de oposición el sobrenombre de Gólgota, y luego, por ampliación, nos lo acomodaron a todos los que, también por espíritu de imitación, nos llamábamos radicales. En pureza de verdad, no éramos sino unos candorosos y honrados demagogos<sup>91</sup>.

La alusión de don José María al grupo de los Gólgotas, nos lleva a mencionar la división que se presentó muy temprano en el partido liberal entre Gólgotas y Draconianos. Los primeros expresaban las ideas reformistas de los muchachos que provenían de las clases pudientes, con más sentido de club social que de asociaciones de trabajadores, pero que por sus condiciones de universitarios tenían veleidades de izquierda, y por eso nutrían su cerebro con cuanta gaceta llegaba de la Europa revolucionaria.

Los Draconianos eran el grupo ligado a los artesanos y al pueblo bajo y que llegó a despertar la simpatía del general Obando y, en mayor medida, del general José María Melo. Eran autoritarios y amigos de la pena de muerte. La lógica política indicaba que fueran los Draconianos los que acogiesen las ideas socialistas, pero esto fue solo en parte, ya que, en el fondo de todo artesano, en razón de su trabajo, hay un individualista.

Un testigo y actor de esos episodios, don Salvador Camacho Roldán, dice que fue tan agria la disputa entre Gólgotas y Draconianos, que en verdad se trataba de dos partidos distintos, que él caracterizaba de este modo:

componiase el draconiano o liberal antiguo de los últimos lidiadores de la Independencia y de la escuela formada por estos, acostumbrados a ver en la organización militar la más segura garantía del orden y el mejor apoyo de las nuevas instituciones ganadas a fuerza de combates y victorias. Este partido que había hecho resistencia a las ideas dictatoriales y a los planes de monarquía alimentados en los últimos años de vida del General Bolívar; que había triunfado en la usurpación del General Urdaneta en 1831; fundado un régimen republicano moderado y una nacionalidad nueva en una de las fracciones en que se dividió la antigua Colombia; que había cometido la falta de lanzarse en una guerra civil sin motivos suficientes, en 1841 a 1843, y que, aunque vencido y al parecer disuelto, había logrado hacer reacción contra las ideas ultraconservadoras de sus vencedores en 1848 y 1849; este partido creía haber completado su misión con la abolición del monopolio del tabaco y la emancipación final de los esclavos decretadas en 1849 y 1850, y miraba con desconfianza a lo menos, las nuevas ideas proclamadas por la generación que le sucedía.

---

91 Duarte French, Jaime. Op. Cit. p. 464.

## El partido Gólgota,

compuesto en su mayor parte de jóvenes inexpertos, quizás exageró en algunos puntos los desarrollos de sus doctrinas; pero perfectamente puro en sus convicciones, abnegado en sus proceder, desinteresado en sus actos, tolerante, conciliador, valeroso y lleno de generosidad, su aparición en la escena política fue un meteoro que, aunque pasajero, ha dejado una huella de luz en la historia colombiana. Semejante al Girondino de la Revolución Francesa si acaso como este, no pudo contar con el apoyo constante de las masas populares, atraídas por las pasiones violentas más que por la razón serena, tuvo, como el Girondino, horror a la sangre y a la persecución, y en los conflictos que le tocó atravesar durante su azarosa carrera creyó siempre preferible ser víctima, antes que victimario<sup>92</sup>.

## El socialismo

Para saber si era posible hablar de socialismo, había que indagar acerca de si había una situación social hondamente desequilibrada que le diera base. Analistas de la época y de hoy nos suministran elementos para disipar la duda.

Don Salvador Camacho Roldán, actor en esos hechos y padre de nuestra sociología, habla de las tres aristocracias que dominaban a mediados del siglo XIX. La primera fue la de la raza. Establecida por los españoles, ella era tanto más opresiva “cuanto que se basaba en el desprecio con que hombres nacidos en una mediana posición social o elevados a ella por la fortuna, miran eso que llaman la plebe, la canalla, la vil multitud”.

La segunda aristocracia fue la del clero. Apoyados en las supersticiones, los frailes despertaban en la débil inteligencia de los indios un conjunto de creencias que les sirvieran para adquirir propiedades valiosas, privilegios como el del fuero o rentas opíparas como los diezmos y las primicias.

La propiedad territorial fue la tercera. Concentrado el suelo en pocas familias, los que carecían de él no tenían más remedio que buscar arrimo y protección al lado de los dueños. Así quedó consagrada la inseguridad de los más en cuanto a los medios de subsistencia y esclavizado su ánimo ante una voluntad superior.

La revolución de 1810 encontró en pie las tres aristocracias, pero era imposible borrarlas de una vez. Había que confiar al tiempo, al progreso de las ideas y, sobre todo, a la acción de los oprimidos, la tarea de desarraigar esas aberraciones. Vino así, según Camacho Roldán la contienda entre los nobles y los hombres comunes y corrientes, entre los que se titulaban representantes de Dios y los hijos de Dios, entre los propietarios

---

92 Camacho Roldán, Salvador. “Ensayo sobre la Manuela”. En: Salvador Camacho Roldán. *Escritos Varios*. Bogotá: Incunables, 1983. pp. 508 y 511.



y los colonos. Es una lucha larga y ardua, aún no resuelta en nuestra época, pero que dio lugar a partir de 1849 a un proceso en el cual las clases sometidas iniciaron el manejo del arsenal forjado por el socialismo.

\*\*\*

Desde la perspectiva del final de nuestro siglo, el economista S. Kalmanovitz estudia<sup>93</sup> la situación de la tierra en la pasada centuria. En el aspecto social, que es el de nuestras preferencias, describe la triste situación de los arrendatarios y agregados dentro de la hacienda. Esta imponía un férreo sistema de trabajo valiéndose de las deudas, del poder político local del terrateniente y de la influencia ideológica del clero.

Kalmanovitz critica a los liberales de 1850 por no haber hecho algo de importancia para corregir esa situación. Ni aun los que se preciaban de revolucionarios propusieron la abolición de la servidumbre y del monopolio territorial, que era el mecanismo de sujeción que soportaban legiones de trabajadores. El mismo autor explica por qué no hubo Reforma Agraria. Las adjudicaciones de baldíos dejaron poca tierra en manos del Estado. Las adjudicaciones se hicieron o por el poder central o por el de los Estados Soberanos, en la forma de pago a los militares, compras a través de bonos territoriales que tenían un alto descuento sobre su valor nominal, concesiones a compañías privadas que consiguieron grandes porciones de terreno a lado y lado de los ferrocarriles o carreteras que se comprometían a construir, concesiones hechas a presuntas compañías de colonización extranjeras y nacionales, que solo funcionaron relativamente en el caso antioqueño. Así se va poniendo en manos de un puñado de particulares la propiedad de multitud de tierras que hasta hoy día no han sido explotadas económicamente en gran parte.

El siguiente cuadro, traído por Kalmanovitz en la misma página, es muy ilustrativo:

Resumen de las adjudicaciones de tierras baldías hasta 1881

Tipo de Adjudicación	Hectáreas
1. Adjudicaciones a cambio de títulos de concesión y bonos territoriales.	627 598
2. Por documentos de deuda pública	359 831
3. Por concesiones especiales	152 650

Continúa

93 Kalmanovitz, Salomón. "El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1979. p. 234.

Tipo de Adjudicación	Hectáreas
4. Por auxilio de apertura de caminos y construcción del ferrocarril de Panamá	114 440
5. Por dinero sonante	31 624
6. No consta a cambio de qué	8915
7. A cultivadores	6066
Total	1 301 124

Como se ve en el cuadro, las adjudicaciones directas no alcanzaron al 0.05 % de los baldíos repartidos. De acuerdo con Kalmanovitz, durante ese lapso la República Liberal tituló mucha tierra a pocos particulares. Él informa, también, que la abolición de la esclavitud no dio lugar a que apareciera el trabajo asalariado. La categoría que se robusteció fue la de los agregados. Solo más tarde, por el procesamiento y aliño del tabaco, por el avance de la navegación en el Magdalena, con el surgimiento consecuencia de los braceros, arrieros y transportistas, podemos decir que se expandió el régimen del asalariado.

En 1870, con el auge tabacalero, la población del país alcanzó la cifra de 2 900 000 habitantes, repartidos desde el punto de vista económico según este cuadro de Urrutia y Arrubla, reproducido por Kalmanovitz.

Población trabajadora y vagos en 1870-71

Categoría	Número	Porcentaje
Agricultores y ganaderos	816 812	55.2 %
Artesanos y fabricantes	335 424	33.7 %
Sirvientes	225 000	15.02 %
Miñeros	40 000	2.7 %
Comerciantes	26 668	1.8 %
Propietarios	14 373	
Vagos	21 000	1.4 %
Total	1 479 277	

Si suponemos, dice Kalmanovitz, que había 150 000 pequeños propietarios y 10 000 terratenientes, tendríamos un promedio de 65 arrendatarios por cada dueño de propiedad, o sea, que menos de un 1% de la población controlaba a cerca del 50% de la misma. El número de sirvientes es también revelador: si se acepta que había unas 40 000 familias ricas y de clase media, ello daría un poco más de cinco sirvientes por cada unidad familiar. En cuanto a artesanos y fabricantes, ellos conformaban un sector notable de la población activa.

En lo que mira a trabajadores asalariados, hubo que esperar a que con el avance de la minería y con el comienzo de la construcción de ferrocarriles después de 1860, se elevara la capacidad técnica de ellos y mejoraran los jornales. Años después aparecieron fábricas de consideración, como las de cerveza, jabón y velas. Bavaria abrió sus puertas en 1891 y Fenicia en 1897 para la elaboración de vidrios. Desde 1886 Antioquia registraba la existencia de telares avanzados. La clase obrera comenzaba a adquirir entidad.

Otro historiador de nuestros días, Jorge Orlando Melo, en su colaboración al citado *Manual de historia de Colombia*, trae datos que atestiguan el extremo abandono de nuestra población. Solo a comienzos del siglo XIX fue introducida la vacuna contra la viruela, y en 1870 apenas había en el país 675 médicos. El lector puede imaginar las deficiencias en el plano hospitalario y de salubridad.

No dejaba de ser una incongruencia el que a tiempo que el liberalismo se constituía en partido político, se empezara a hablar de socialismo. Se ve que la sociedad de entonces ya era pluralista. Para evitar cualquier equívoco y la desorientación que pudiera presentarse en algunos grupos de la opinión, Murillo Toro dio la fórmula: el liberalismo tendría un ala socialista. Así se impediría que aquel partido se conservatizara, pues siempre tendría un manantial de ideas nuevas, a tiempo que podría ir incorporando las corrientes humanas que aparecieran con voluntad de cambio.

Murillo Toro era el indicado para dar esa solución, pues fue uno de los fundadores del partido liberal, del que fue jefe indiscutido por mucho tiempo, y como periodista le había dado amplia divulgación a las doctrinas del socialismo utópico. En él convivían el liberal y el socialista, por lo cual la derecha trató de desconceptuado llamándolo *comunista*. A eso él contestaba con flemma y con sabiduría:

conociendo esto no hemos querido entrar a justificarnos, pues desde que hubiéramos dicho que no éramos socialistas habríamos tenido que arriar la bandera sobre muchos puntos que consideramos esenciales, para la fundación de la República, hija de la soberanía popular y del derecho<sup>94</sup>.

Murillo no superó la etapa del socialismo utópico, pero dentro de este propuso iniciativas que naturalmente confirmaron a las gentes de derecha en la tesis de que el hombre que tenían delante era un sujeto “peligroso”. Una de esas iniciativas fue la que ideó sobre Reforma Agraria, en su calidad de secretario de Hacienda de la Administración López. Murillo

---

94 Molina, Gerardo. Op. Cit. p. 72.

proponía que nadie tuviera más tierra de la necesaria para la subsistencia, y por eso, en materia de baldíos, las adjudicaciones no debían pasar de 1000 hectáreas. Otra de las innovaciones, de viso socialista, era la de que el cultivo constituía el fundamento del dominio. Todo esto era demasiado para la época, pero Murillo vio con claridad que uno de los compromisos irrenunciables del liberalismo en estas naciones es hacer la Reforma Agraria. Él sabía que la propiedad territorial es la institución de la cual depende la esclavitud o la liberación de los labriegos. El hecho fue que aquel proyecto le costó al autor la salida de la Secretaría de Hacienda, pues el presidente López no le dio su aprobación.

El ejemplo de Murillo Toro debe recordarse, pues él vio entonces lo que muchos reformadores liberales aún no vislumbran en este final del siglo xx: que las reformas políticas no son suficientes, por lo cual hay que ir a las de carácter económico y social. En etapa posterior de su vida, Murillo llevó a cabo rectificaciones de sus ideas originales, pero en el lapso que estamos analizando, el más creador e inspirado de su carrera, él no tuvo inconveniente en escribir: “La idea socialista es la misma idea republicana; es la parte económica inseparable de la parte política para formar el todo de la República”.

Por lo demás, la fórmula ideada por Murillo en esos años de controversia, de que el liberalismo tuviera un ala socialista, fue acertada, pues gracias a esa tendencia, aquel partido mantuvo, a pesar de inevitables fluctuaciones, su condición de partido del pueblo. Dicha ala fue aceptada y utilizada prácticamente hasta 1948, y su último exponente fue Jorge Eliécer Gaitán, un conductor que, salvo las diferencias de tiempo, tuvo cierta semejanza con Murillo Toro: era un político de sensibilidad socialista que actuaba en nombre del liberalismo. Pero cuando este partido inició la etapa definitiva de aburguesamiento y de conservatización en los años siguientes a la última guerra mundial, a causa del desarrollo capitalista del país y de su unión con el conservatismo en el Frente Nacional, que tanto influyó en él para hacerle perder el gusto de las reformas y el interés por la suerte del pueblo, en la etapa de hoy, decimos, ya es del todo imposible que el liberalismo tenga una potente ala socialista, que podría socavarlo y quitarle su condición de ser uno de los pilares del Establecimiento.

Pero debemos volver a mediados del siglo xix: la recepción del socialismo estaba a la orden del día y por eso se pudo ver que el periódico más influyente de la época, *El Neogranadino*, órgano de los Gólgotas, se declaró socialista, y abrió sus páginas a quienes tuvieran algo que decir en pro o en contra del nuevo evangelio. Fue don José María Samper quien, con su

asombrosa capacidad para llenar cuartillas, volvió a la carga para decir, durante su fogosa polémica con don Mariano Ospina Rodríguez:

Yo quiero que el rico y el pobre, el perezoso y el trabajador, el ignorante y el sabio, el hombre de bien y el perdulario, no estén sometidos a un nivel oprobioso e injusto, en sus relaciones individuales. Pero quiero también que los monopolios no existan para que el pobre pueda trabajar como el rico; y este es el socialismo; quiero que el católico, el unitario y el islamita tengan igual derecho a profesar su culto, porque todos son hombres, y este es el socialismo. Quiero que la sociedad ofrezca el bien de la educación al ignorante como al sabio, porque quiero el progreso humano, y este es el socialismo. Quiero que el bueno como el malo, tengan iguales garantías en los tribunales, para que por unos mismos trámites sea condenado el segundo como absuelto el primero, y esta igualdad es el socialismo. Hoy veo que nuestro Gobierno mantiene exclusivamente el culto católico; y como veo que esto establece una desigualdad entre los granadinos de distintas religiones, quiero que el Gobierno las proteja todas sin mantener ninguna especialmente: esta es la igualdad de las conciencias, el socialismo<sup>95</sup>.

Don José María concluía diciendo que esas ideas no las había aprendido en los socialistas utópicos sino en la *Biblia*. Fue allí donde leyó los conceptos del Hombre-Dios cuando santificaba la libertad, la igualdad y la fraternidad, y es por eso “por lo que he dicho que el Gólgota ha sido la primera tribuna donde se ha predicado el socialismo”.

El editorialista de *El Neogranadino*, que según todas las apariencias era nadie menos que su ilustre director don Manuel Ancizar, hacia ver<sup>96</sup> que el socialismo no tiene aquí nada que deba asustar a nadie, porque la mediocridad de las fortunas y el estado incipiente de la industria no hacen necesarias las medidas que en Europa pueden serlo, pero sí debemos organizar nuestra sociedad siguiendo las nociones más justas de la filosofía, de la equidad y de la fraternidad cristiana para fundar realmente una democracia. Y agregaba:

Porque por lo mismo que este es un país nuevo, donde todo está por crear, es bueno estudiarlo todo e ir aplicando lo que haya de justo y realizable en esas teorías, precisamente para preservar la sociedad de los desórdenes y calamidades, de las luchas y de los odios implacables que afligen hoy al mundo antiguo como una expiación del régimen tiránico, del sistema de privilegio de quince siglos.

A tiempo que esto ocurría, los publicistas conservadores llenaban de oprobios al socialismo, como lo veremos en el capítulo siguiente. Pero esto

<sup>95</sup> *El Neogranadino*, junio 7 de 1850, p. 104.

<sup>96</sup> *Ibid*, 35, diciembre 27 de 1850.

avivaba el fuego de los escritores que defendían los nuevos principios. Entre estos últimos debemos mencionar a don Vicente Herrera, quien pocos años después se haría célebre en las batallas políticas de su estado, Santander, del que llegó a ser presidente. En largo artículo aparecido en *El Neogranadino*<sup>97</sup> bajo las iniciales V. H., que no dejan dudas acerca de la identidad del autor, Herrera demostró conocer las doctrinas de los socialistas utópicos. Rindiéndole homenaje a Jesucristo, como era de usanza en esos días, el articulista propone que la caridad, la que según él constituye el espíritu del cristianismo, sea convertida por el Estado en una política encaminada a mejorar la condición de los desheredados.

Para Herrera, contra quienes hay que dirigir las baterías son los que él llamaba “los economistas”, o sea los que predicaban el indiferentismo del Estado, el dejar hacer. Las consecuencias de esa apatía del poder público son nítidas y Herrera las subraya: el trabajador queda abandonado a su suerte, pues no hay nadie que introduzca el elemento justicia en las relaciones entre patronos y obreros. Explayando ese punto dice el expositor:

entonces se levantó el socialismo para protestar en nombre de las clases desvalidas de la sociedad contra el monopolio de los beneficios de la producción, contra la explotación de la miseria del obrero por el capitalista, contra la mentira, en fin, de la teoría de los economistas

Y agrega:

He ahí el socialismo todo entero como sistema económico. Protección al desvalido en sus relaciones con los privilegiados de la fortuna, para evitar que estos privilegiados abusen de su posición para con los pobres, privándolos de la parte que justamente les corresponde en los beneficios de la producción.

Herrera demuestra que tema cierta idea, o por lo menos la intuición, de lo que después se llamaría la plusvalía:

No hay remedio: un obrero, un sabio, cuyos trabajos en la producción de un objeto representan un valor de diez, tiene derecho a que la pague diez el capitalista a quien se juntó para trabajar. Si el capitalista le paga solamente cinco, abusando de la necesidad que tiene el obrero, que tiene el sabio de trabajar para vivir, le roba cinco. Y el obrero, o el sabio, no habrá hecho esa pérdida sino porque la sociedad no ha sabido garantizarle el fruto legítimo de su trabajo, porque la sociedad está mal organizada.

---

97 *Ibid.* marzo 14 de 1851.

Encontramos en Herrera una cálida defensa del sufragio universal, idea que apenas se estaba abriendo camino en la Nueva Granada, y otro principio todavía más novedoso: la exaltación de los derechos de la mujer, aunque ella no se había vinculado aún al trabajo. A él lo ofendía el hecho de que a la mujer apenas se la ha considerado “como animal doméstico, propio a lo más para contribuir a la dicha del varón”. Le toca al socialismo combatir ese egoísmo del hombre, a fin de extender a la mitad de la población los principios de la libertad y de la igualdad democrática.

El Vicente Herrera, el escritor doctrinario de quien estamos hablando, es el mismo que encontramos después como miembro de la Asamblea Constituyente del Estado de Santander, cuando en compañía del señor Vargas Vela, también socialista, se opuso al grupo que defendía el *laissez faire*, y por eso los dos propusieron medidas como la de que todo lo referente a la instrucción, a los caminos públicos y a otros servicios debía quedar a cargo del gobierno. Era un debate de trascendencia ideológica, en el que los diputados socialistas fueron derrotados, pues para la mayoría esas tareas debían correr a cargo de los particulares, en el campo abierto de la libre competencia.

### *Socialismo y comunismo*

No era fácil para los hombres públicos de que hemos hablado, y para otros que no alcanzamos a mencionar, defender el socialismo sin exponerse a ser calificados de comunistas. Todavía en este final del siglo XX subsiste esa confusión en las mentes rudimentarias; cómo sería entonces, cuando la Derecha alimentaba el equívoco, llevada por el afán de hacer creer que socialistas y comunistas eran la misma cosa, porque todos venían en línea directa de la sentencia proudhoniana de que la propiedad es un robo. El conservatismo, el partido jesuítico de que hablaban los liberales, sostenía además que socialistas y comunistas eran enemigos de la religión y de la familia. No es de sorprenderse, entonces, de que, en el medio ambiente de esa época, asustadizo e ignorante, hubiera cundido el pánico acerca de las nuevas ideas, en las que muchos veían el equivalente del despojo violento y de la conculcación de derechos sempiternos.

Los escritores socialistas que no pasaban, repetimos, del socialismo pre-marxista, reiteraban para defenderse que ellos eran amigos de la propiedad, a la que consideraban como la garantía de la supervivencia de la especie. Solo por excepción, afirmaban que hay ocasiones en que la propiedad no debe mantenerse, como cuando ha llegado a ser un monopolio o a constituir un agravio a los individuos, como la del amo respecto de

los esclavos. Es totalmente inaceptable, decían, el derecho de dominio cuando se ejerce sobre seres humanos, no sobre bestias y bienes raíces.

A los cargos de irreligiosidad contestaban los socialistas diciendo que era manifiesta su admiración por el cristianismo, antes de que se corrompiera por los contactos con los intereses mundanos.

En cambio, los comunistas sí hacen suya la lucha contra la propiedad privada, la que le permite al capitalismo mantener bajo su yugo a las clases marginadas. Y son también los comunistas los que denuncian la confabulación de los intereses terrenales y de la ideología religiosa.

¿Pero sí había comunistas en Nueva Granada? Sí los había, aunque no podemos precisar su volumen. Todo indica que era pequeño, aunque había exponentes de esa doctrina que llenaban vastos espacios de la opinión a causa de sus dotes intelectuales. Tal el caso de Joaquín Pablo Posada, el temido “Alacrán Posada”, en razón de su vena cáustica y de su aptitud para el libelo. Publicistas conservadores como don Mariano Ospina Rodríguez se basaban en lo que divulgaba el “Alacrán” para agrandar el peligro comunista y llamar a somatén a los amigos del orden. Los conservadores no vacilaban en presentar al partido liberal como un simple eufemismo de socialistas y comunistas. La imagen del Basilisco, propalada por Laureano Gómez en lo más duro de la violencia en la mitad del siglo xx tiene allí su antecedente.

Joaquín Pablo Posada no perdía ocasión de divulgar las tesis comunistas en la forma elemental propia de la época y de su estilo, pues él estaba muy lejos de ser un doctrinario. He aquí una página escrita en 1849<sup>98</sup>:

Nuestro enemigo es la clase rica, nuestros enemigos reales son los inicuos opresores, los endurecidos monopolistas, los agiotistas protervos. ¿Por qué esa guerra de los ricos contra nosotros? Porque ya han visto que hay quien tome la causa de los oprimidos, de los sacrificados, de los infelices, a cuyo número pertenecemos; porque son acusados por su conciencia de su iniquidad; porque saben que lo que tienen es una usurpación a la clase proletaria y trabajadora, porque temen que se les arrebaten sus tesoros reunidos a fuerza de feroces exacciones y de diarias rapiñas, porque temen verse arrojados de sus opulentos palacios, derribados de sus ricos coches con que insultan la miseria de los que los han elevado allí con sus sudores y su sangre; porque ven que las mayorías pueden abrir los ojos y recobrarán por la fuerza lo que se les arrancó por la astucia y la maldad; porque temen que los pueblos desengañados y exacerbados griten al fin como deben hacerlo y lo harán un día no muy lejano: ¡Abajo los de arriba!; porque el comunismo será, ¿por qué no habría de serlo? ¿en qué apoyarán sus derechos los expoliadores del género humano? [sic], ¿Será por ventura en la justicia? ¡Irrisión! Pero la

---

98 Cita tomada de Ortiz Vidales, Darío. *José María Melo, la razón de un rebelde*. Bogotá: Pijao, 1980. p. 142.



palabra comunismo pertenece al dominio de las mayorías; la discusión está abierta: de la discusión brotará la verdad...

Lo dicho en este aparte indica que la introducción del socialismo en la Nueva Granada produjo un indefinible trastorno en los espíritus. La confusión de ideas era impresionante. Los conservadores fueron los responsables de esa situación, pues estaban empeñados en demostrar que el partido en el poder —el liberal— era un agente camuflado de las doctrinas socialistas y en menor grado de las comunistas. El respeto por las palabras se perdió, y las que se usaban tenían un significado oscuro, y así no era extraño que un prohombre conservador, don Julio Arboleda, conocido propietario y traficante de esclavos, se refiriera al presidente López como “el tirano socialista”

El investigador norteamericano Robert Louis Gilmore, miembro del Departamento de Historia en la Universidad Vanderbilt, en su magistral estudio denominado *El espejismo socialista en la Nueva Granada*<sup>99</sup>, se muestra desconcertado por la ambigüedad en que se movía el pensamiento socialista en esa época. El resultado fue que muchos miembros de la comunidad se sentían en peligro por la aparición de esas doctrinas nefandas.

El ensayo del profesor Gilmore nos va a ser muy útil por el material acumulado y por sus sensatas reflexiones. Aunque fue intensa la polémica alrededor del socialismo, la verdad fue que ninguna de las dos administraciones liberales, las de los generales López y Obando, representó ninguna amenaza para el orden existente, pues, aunque hubo varios cambios, ninguno tuvo nada que ver con algo parecido a la abolición de la propiedad privada, o al establecimiento de una economía comunitaria, o a la conformación de una sociedad descristianizada. Las dos administraciones buscaban la vigencia de la República democrática, en la que el pueblo fuera soberano, como se decía, y el gobierno solo era el personero de su voluntad. El profesor Gilmore dice que, si se quisiera resumir en una frase el sentido de esas administraciones, sería la de que el individuo es el mejor juez de sus intereses, de la misma manera que cada localidad es el mejor juez de los suyos.

Según Gilmore las hondas convulsiones de la Europa de entonces, sirvieron para que en la Nueva Granada se adquiriera conciencia de las desigualdades económicas, sociales y políticas. Los Gólgotas, que fueron los más sensibles a las innovaciones, solo vieron como tratamiento de los

---

99 Gilmore, Robert Louis. “Nueva Granada’s Socialist Mirage”. *Hispanic American Historical Review* 36.2 (mayo 1956): 190-210. Traducción al español: “El espejismo socialista en la Nueva Granada”. En: *Cuadernos de historia social y económica*, 8. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

males sociales, más libertad individual, mayor cuidado en la preocupación por la igualdad ciudadana y el constante esfuerzo por el adiestramiento técnico de artesanos y obreros. Poco o nada de socialismo en todo caso.

### *Los curas socialistas*

La onda reivindicatoria se acentuaba. Por eso no es de extrañar que ella alcanzara las casas curales y las sacristías. Así ocurrió. La provincia del Socorro, en la que aún palpitaba el recuerdo de la Revolución Comunera, fue escenario de la acción proselitista de varios sacerdotes, que se propusieron identificar su mensaje evangélico con la causa de lo que entonces se llamaba “el bajo pueblo”.

Los presbíteros Juan Nepomuceno Azuero, del Socorro; José Pascual Afanador, de Barichara; y Félix Girón, de Simacota, para citar solo tres, dan cabal idea de ese estado de ánimo: educadores, parlamentarios, periodistas, apóstoles de las Sociedades Democráticas, seguidores exaltados de los generales José Hilario López, Obando y Melo, enemigos de los jesuitas, todo esto indica el sentido batallador que tenían de la vida. *El Demócrata*, aparecido en 1841 en el Socorro, periódico semioficial, recibió sus colaboraciones, en las que, a más de los temas enunciados, difundían los principios del socialismo utópico y candoroso que era de usanza. Más tarde, cuando vino la reacción contra Melo, circuló en la misma ciudad *El Amigo de los Pobres*. Los sacerdotes en cuestión no desaprovechaban ningún momento para insistir en sus campañas ya conocidas, a las que habría que agregar su vehemente defensa de la abolición de la esclavitud, de la proscripción de la pena de muerte, y de la expulsión de los jesuitas y del arzobispo Mosquera.

Tanto Afanador como Girón fueron rectores del Colegio de Guanentá en San Gil y catedráticos en el Colegio Universitario del Socorro.

En la imposibilidad de extendernos sobre todos ellos, escogemos, para dar una mejor imagen de esta trilogía, al licenciado en Derecho y doctor en Teología, José Pascual Afanador, apoyándonos en la biografía que de él trazó don Jorge Obando Lombana, al parecer no publicada, la que nos fue suministrada por nuestro amigo, el destacado historiador Horacio Rodríguez Plata.

A pesar de su formación eclesiástica, el doctor Afanador tomó las armas en favor de la legitimidad cuando el gobierno de don Joaquín Mosquera fue derrocado por Urdaneta; esto le causó el destierro, pero al caer la dictadura volvió con nuevo ardor a la brega, siempre al servicio de los intereses republicanos y populares. Las Sociedades Democráticas lo sedujeron siempre, y por eso en edad temprana lo vemos afiliado a una

de ellas, la Sociedad Liberal de Bogotá, de la que trató de establecer una filial en el Socorro.

Como rector del Colegio de Guanentá, el presbítero se enfrentó a quien fuera su enemigo sempiterno: el patriciado de San Gil. Por eso, para reconstruir físicamente el plantel, él apeló a colectas en los estratos populares; no otra cosa necesitaba la oligarquía local para desconfiar del levita.

En seguida vino el desafío mayor. Fue la propuesta del rector, que naturalmente las autoridades superiores del establecimiento no aceptaron: consistía en implantar la libertad absoluta para profesar cualquier religión. Al sustentarla, el doctor Afanador decía que, en ninguna sociedad política, y mucho menos en una república, debe presuponerse que los asociados renuncian a la primera libertad del hombre, que es la de conciencia, y que, aunque los gobiernos protejan la religión católica, los creyentes conservan el derecho de abrazar la que quieran y de tratar de imponerla por medios pacíficos y racionales.

La probada vocación revolucionaria del presbítero —en esa época ya se hablaba de los “subversivos”— le valió el que años más tarde, al ser elegido obispo de Boyacá, no pudiera posesionarse, porque sus enconados enemigos se movilizaron hasta obtener el veto del Romano pontífice.

Su presencia en el Congreso de la República como representante y senador por su provincia, estuvo señalada por la ilustrada participación en los asuntos que se debatían. Pero fue la instalación en 1851 de la Sociedad Democrática de Artesanos de San Gil, de cuyo programa fue redactor, la que movió de nuevo al notablato local contra el incansable hombre de Iglesia. En aquella organización veían las clases acomodadas un ariete contra sus privilegios y el vehículo más apropiado para difundir las detestadas doctrinas socialistas. Era una auténtica lucha social la que se libraba, porque a su turno los estratos inferiores veían en la Sociedad de Artesanos la mejor manera de romper las vallas que impedían la eclosión de nuevos talentos y su acceso a posiciones sobresalientes.

Para darnos cuenta de los rumbos por donde se orientaba la nueva organización, lo indicado es reproducir algunas de las bases fundamentales, tal como salieron de la pluma del presbítero:

Base Quinta: Ningún título de nobleza hereditaria, distinción de sangre, de color o familia, será respetado ni admitido por la Sociedad; pues esta reconoce el principio de eterna verdad, que los individuos de la especie humana son hermanos como hijos y descendientes de un solo padre.

Sexta.- La libertad y la igualdad de los hombres son imprescriptibles; y la violencia y los abusos jamás podrán arrebatar a la humanidad tan preciosos dotes, fundando en contra de ellas un derecho propiamente dicho.

Octava.- El nacimiento y la riqueza no dan derecho a ningún ciudadano para ocupar los puestos públicos: en un gobierno democrático solamente las virtudes y las luces hacen al hombre digno de la confianza pública.

Once.- Es un absurdo escandaloso llamar noble al individuo vicioso y criminal, solo porque sea rico, y descendiente de noble, o porque tenga influencia entre las gentes.

La reacción de los círculos bien pensantes fue inmediata y arrolladora, por lo cual la Sociedad de Artesanos se liquidó a poco. Obando Lombana informa que los señores de San Gil publicaron una protesta en la que calificaron el programa de “inmoral, herético y subversivo”. El doctor Afanador no se amilanó, y en el Manifiesto que dio a luz con la firma de 50 artesanos, sostuvo que quienes lo hostigaban por defender los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad son los mismos que se creen retoños de la aristocracia española y que consideran que la sociedad debe estar dividida en dos clases, la de los nobles llamados a “dirigir y gobernar” y la de los plebeyos cuyo sino es “obedecer y servir”.

En el fondo de la querrela era fácil descubrir el rostro del socialismo. El presbítero lo veía como la prolongación del Evangelio,

como el lazo más fuerte de la fraternidad universal, el bello ideal de la democracia que establece la igualdad entre los asociados, sin menguar en nada la magnitud de cada elemento, puesto que a todos franquea el campo y los mejores estímulos para el desarrollo y progreso de cada uno.

Y dirigiéndose a sus adversarios los increpaba: “¿Qué fraternidad, qué democracia es la vuestra, combatiendo el socialismo y contrariando el Evangelio?”.

El predicador concebía al socialismo, al igual que otros expositores de entonces, como contrario al comunismo, el cual es fuente de todos los desórdenes, mientras que el socialismo es paladín de todas las virtudes; el uno socava a la sociedad en sus cimientos, mientras que el otro la sostiene en su vigorosa armonía. El socialismo, agregaba, “pone al pobre bajo el amparo del rico con la condición de que retribuya, en cuanto sea posible, con la fuerza de su brazo el beneficio recibido”.

Las ideas del doctor Afanador, versión elemental del socialismo utópico, no tenían en rigor ningún grado de peligrosidad, a pesar de lo cual no se aplacaron las gentes adineradas de San Gil. Estas habían fundado la Sociedad denominada La Estrella del Norte, la cual rezaba en su programa:

La sociedad ejercerá una propaganda contra las doctrinas disolventes del comunismo y contra las impracticables teorías del socialismo, enseñando el respeto inviolable a la propiedad, el acatamiento al

mérito y a la honradez, y la práctica de las virtudes morales y religiosas. “La Estrella del Norte” quiere la república efectiva y la democracia realizable; la fraternidad evangélica, la igualdad de derechos y de garantías; pero quiere también combatir los sistemas que hacen de las necesidades el termómetro y la base de los derechos de los hombres, porque estos sistemas son la vorágine que amenaza el orbe entero.

### *El golpe de Melo*

Cuando llegó el momento de reemplazar en la Presidencia de la República a don José Hilario López, el liberalismo, con la división a cuestas que sabemos, lanzó dos candidatos: el general Tomás Herrera por los Gólgotas, y el general José María Obando por los Draconianos.

El triunfo de este último fue fácil; el país le debía un homenaje al héroe de tantas guerras, y el pueblo, que lo amaba en proporciones que no ha conocido otro caudillo republicano, le debía una reparación por los sufrimientos y calumnias que lo persiguieron a lo largo de la vida, a tiempo que deseaba testimoniar la esperanza que depositaba en un hombre que consideraba suyo.

La situación social era inquietante: la miseria, en la forma de desempleo, azotaba a extensos grupos urbanos y rurales. La contienda por la tierra adquiriría en algunas comarcas tonos de violencia, y muchos de los recién salidos de la esclavitud, no encontraban la manera de articularse al trabajo libre. Las Sociedades Democráticas, cada vez más combativas, se fueron separando de los Gólgotas, quienes se mostraban atemorizados por el radicalismo de esas organizaciones, las que inevitablemente se aproximaron a los Draconianos. En las clases altas, se percibía al mismo tiempo la aproximación entre comerciantes y Gólgotas.

La alegría de las gentes del común con el nuevo gobierno fue efímera. Si bien es cierto que el presidente Obando les rindió a las Sociedades Democráticas un tributo de simpatía en su discurso inaugural, en la misma pieza les asestó un golpe al atacar al socialismo, como si quisiera dejar testimonio de que eran los Gólgotas los responsables de ese desplazamiento hacia la izquierda. Pero en seguida hubo algo más desconcertante: el presidente anunció que su política económica sería la del librecambio, no el proteccionismo que le atribuían los artesanos y las Sociedades Democráticas. Era demasiado para tantas expectativas.

Como era de esperar, los sectores populares más afectados por ese viraje no tuvieron otro recurso que la fuerza. El intento final de arreglar las cosas por las buenas no dio resultado, y así la solicitud elevada al Congreso por los artesanos y obreros para que aumentara las tarifas arancelarias, no tuvo

acogida. Sintiéndose abandonados, los trabajadores redoblaron su beligerancia, y en consecuencia volvieron a menudear los choques callejeros entre “Guaches” y “Cachacos”. En el sur del país, los labriegos privados de tierras se enfrentaron armados de zurriagos a los propietarios. Fue *la era del zurriago*. Las fuerzas sociales iban hacia la confrontación directa, a tiempo que el poder político daba señales de incapacidad.

Por si algo faltara, a nivel institucional se presentó la ruptura entre el Congreso, dominado por los Gólgotas, y el Ejecutivo. La Constitución expedida por aquel, y que el presidente Obando sancionó no sabemos si por grandeza republicana o por impotencia, estableció entre otras cosas que los gobernadores serían designados no por el Jefe del Estado sino por elección popular. Era el desplome del órgano gubernamental. El general Obando debió sentir la soledad del poder, simultáneamente con la imposibilidad de dirigir el país.

Una terrible palabra: *dictadura*, empezó a rondar los espíritus. ¿Qué otra salida era posible? El presidente tenía a la mano todos los elementos para dar el golpe. El Comandante del Ejército, general José María Melo, era uno de sus incondicionales; existían además las milicias populares, bien armadas, constituidas en su mayor parte por artesanos, las que veían con agrado esa posibilidad, única manera de cerrarle el paso a la prepotencia de la clases ricas. En cuanto a la masa trabajadora, ella, a pesar de las decepciones, conservaba la fe en el ídolo de siempre. “Vivan los artesanos y el ejército, abajo los monopolistas”, era el grito que subía de la base.

Darío Ortiz Vidales, en el excelente libro que escribió sobre esa época, resumió así la situación:

Por primera vez desde la época de la Independencia, las clases populares buscaron soluciones políticas, sociales y económicas por su cuenta, sin detenerse a pensar si estas eran del agrado o no de los prepotentes detentadores del poder, que solo toleraban que el pueblo fuera lanzado a la guerra, cuando esta convenía a sus personales intereses<sup>100</sup>.

Según los historiadores, el general Melo insistió hasta el último instante para que fuera Obando quien diera el paso atrevido que las circunstancias exigían. Fue inútil, cuando en Asamblea multitudinaria el herrero Miguel León, uno de los líderes de las Sociedades Democráticas, le pidió al presidente que asumiera esa responsabilidad, Obando, indeciso, con el alma dividida, acabó por balbucear que él siempre había obrado dentro de la ley, por lo cual no podía acceder a tamaña exigencia.

---

100 Ortiz Vidales, Darío. Op. Cit. p. 171.

A todas esas la oligarquía buscaba la manera de reducir el pie de fuerza y de aprobar una ley que implicaba el retiro de Melo del Ejército.

Ante semejante situación, Melo no vaciló, Fue el 17 de abril de 1854. El nuevo hombre del destino no era un desconocido. Venía de la guerra de Independencia en la que había combatido bajo el mando de Bolívar, había viajado por Europa y su adhesión a la causa del pueblo era entrañable, y así se había inscrito como miembro de las Sociedades Democráticas. Sin miedo a las ideas, fue sintomático su llamamiento a Joaquín Pablo Posada para que dirigiera *El Orden*, periódico que sería el órgano de la revolución.

La coalición liberal-conservadora, bien financiada por los altos grupos económicos, organizó rápidamente la manera de debelar el levantamiento. Para eso estaban los generales: José Hilario López y Tomás Herrera, del lado liberal; Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, del lado conservador, Todos acudieron. Había conciencia de que se trataba de una revolución social pues por primera vez el pueblo llegaba al poder.

Cercado militarmente por los cuatro puntos cardinales, sin otro radio de acción que la Sabana de Bogotá, por falta de respuesta en los otros lugares del país, Melo no podía hacer más de lo que hizo. Como explica Ortiz Vidales, el apoyo del pueblo a la revolución estaba confinado a algunas zonas urbanas, pues los campesinos, halagados por los buenos salarios que trajo consigo la libertad del cultivo del tabaco, permanecieron impassibles. En tales condiciones, Melo no pudo dictar medidas de alcance social, porque los requerimientos de la guerra estaban en primer término. Así vino el colapso del 4 de diciembre, a los ocho meses del temerario intento.

La suerte de los artesanos, que habían batallado con las armas en la mano, fue la que siempre espera a los vencidos; cargados de cadenas por los generales que los hacían prisioneros, enviados por centenares a las regiones más insalubres del río Chagres, en Panamá, disueltas sus organizaciones, todo lo propio de una venganza de clase, se hizo sentir. La burguesía liberal celebró lo acontecido, aunque le implicara pagar el precio de los dos gobiernos conservadores que vinieron, el de Mallarino y el de Ospina Rodríguez, hasta el triunfo de la revolución de 1861, dirigida por Mosquera, convertido mágicamente en liberal. Melo trasladó su combate a Centroamérica y a México, donde cayó luchando en los ejércitos de Juárez. La palabra *socialismo* desapareció del vocabulario, cuando la reacción juró que no se repetiría la experiencia de un gobierno popular.

#### APARECE EL SOCIALISMO

En esta apreciación coincidimos con un nuevo investigador de la historia del país, don Enrique Gaviria Liévano, quien en su estudio sobre las Sociedades Democráticas<sup>101</sup> dice de ese movimiento: “De todas maneras fue un intento plausible por lograr en el país un cambio que favoreciera a una clase social distinta de la burguesía, y que pusiera freno a la aplicación desmedida del librecambio”.

---

101 Gaviria Liévano, Enrique. “Las sociedades democráticas o de artesanos en Colombia”. *Correo de los Andes* 24 (enero-febrero 1984), Bogotá.



## VII. EL ANTISOCIALISMO

Gerardo Molina junto con su familia: Blanca Ochoa, Carlos Gerardo Molina ►  
y Juan Patricio Molina. Día de las elecciones presidenciales,  
en la sede de Firmes. Bogotá, 1982





Colombia ofrece la particularidad de que antes de que hubiera socialismo ya había... antisocialismo. La anomalía es fácil de explicar, porque los granadinos que iban a Europa en los años 40 volvían con noticias horrendas: allá habían visto obreros que se atrevían a pedir aumento de salarios, en vez de agradecer el empleo que se les daba; había organizaciones tenebrosas llamadas sindicatos que ponían en duda el sagrado derecho del patrón a reglamentar la empresa, y lo que era más escandaloso, había escuelas políticas que defendían tamañas aberraciones.

De ese modo se fue creando una atmósfera espesa, cuajada de prejuicios, por lo cual al llegar al país las ideas denunciadas, los círculos bien pensantes las rechazaron en nombre de la salud de la república y de la civilización cristiana.

Desde que empezó la discusión de las reformas liberales de que hemos hablado, se pudo ver que aquellas advertencias habían hecho camino: iniciativas sin mayor alcance revolucionario como la del impuesto directo proporcional sobre bienes y rentas, fueron censuradas por los conservadores como atentatorias del derecho de propiedad. En la adopción de principios genuinamente liberales, como los relativos al régimen de libertades individuales y a la separación de la Iglesia y el Estado, la derecha vio ultrajes a la familia, a la moral y a la religión. La misma tesis de la soberanía nacional que venía rodando desde los comienzos de la vida independiente, fue entendida como la consagración de la dictadura de la plebe, temor que los amigos del orden vieron confirmado con la aparición de las Sociedades Democráticas.

En el gobierno de López los conservadores descubrieron la antesala del comunismo. Uno de sus periódicos<sup>102</sup> declaraba que los liberales eran “rojos”, por lo cual prohijaban el socialismo, que Fourier había dicho que el socialismo es la semilla y el comunismo la cosecha. La meta del liberalismo era, en consecuencia, la sociedad comunista y el presidente López su eficaz instrumento.

---

<sup>102</sup> El Día. enero 14 de 1861.

El investigador norteamericano Gilmore, en el ensayo que hemos mencionado, trae un cuidadoso ramillete de las opiniones adversas al socialismo que se expresaron entonces. Según ellas, la Nueva Granada era el laboratorio donde se adelantaba ese desquiciador experimento. La mala fama llegó al exterior. Una publicación seria, el *Annuaire des Deux Mondes*, editado en París, y citado por Gilmore (p. 198), decía en 1850 que la demagogia de la Nueva Granada seguía los mismos métodos para lograr los mismos fines de destrucción y anarquía. Al concluir la Administración López, el *Annuaire* sentenciaba que “La Nueva Granada ha sido transformada en un pandemónium de caprichos revolucionarios”.

Si la opinión internacional se manifestaba de ese modo, la interna no era más piadosa. *La Civilización*, órgano de la Arquidiócesis, en su edición del 5 de octubre de 1850, publicaba la lista de los candidatos al cabildo parroquial de Bogotá, por el distrito de la Catedral, pero antes lanzaba estas consignas: ¡Fuera socialismo!, ¡Fuera comunismo!, ¡Fuera régimen del puñal!, ¡Fuera régimen del sable!

El mismo periódico, en el editorial del número 90 del 15 de mayo de 1851, que lleva el mote de “La Sociedad Democrática”, escribía acerca del gobierno de López en estos términos:

Todos los hombres que entraron a participar del poder fueron tomados de la Democrática o se enrolaron luego en sus filas. El que no quiso tributar este homenaje al nuevo soberano, fue removido y quedó como proscrito. Las predicaciones de odio a los ricos y a los hombres notables que no pertenecían al club continuaron con calor; y se proclamaron sin ningún rebozo las doctrinas más contrarias al catolicismo, a la moral y a la propiedad; hasta que al fin hicieron una profesión explícita de socialismo, la cual fue aceptada por el gobierno en una sesión solemne por medio del secretario de Hacienda.

Y luego agregaba:

El ejercicio práctico del socialismo enseñado en las Democráticas se extiende ya por la provincia de Popayán; y el azote y el saqueo difunden el terror entre los hombres de bien, que huyen de sus domicilios como de un país invadido por un ejército de antropófagos. En la capital de la república, la Sociedad Democrática, no obstante, su exaltación fanática contra la propiedad, contra la riqueza, contra las ideas religiosas y contra todo lo que no pertenece a su secta, no se ha atrevido a poner en ejecución de una manera pública sus doctrinas socialistas, pero numerosas bandas salidas de su seno, y fuertemente organizadas en cuadrillas de ladrones, han declarado una guerra vigorosa a la propiedad, y accesoriamente a las personas y al pudor de las mujeres.

El periódico *El Catolicismo*, de marzo de 1852, declaraba que “El socialismo es algo más que una amenaza; es un plan en operación”. Poco después la misma publicación atribuía el exilio del arzobispo Mosquera al hecho de “que él era peligroso en una sociedad sentenciada a ser comunista por los apóstoles de Proudhon y Pierre Leroux”.

La posibilidad de que el liberalismo se consolidara en el gobierno era lo que los conservadores debían impedir. La aparición de las ideas socialistas, así fueran débiles todavía les suministró el pretexto. En la confusión doctrinaria de una época en la que el pensamiento político no se había desarrollado, y con una población susceptible de ser condicionada, era fácil hacer creer que el comunismo no estaba lejos, sino que había llegado. ¿Y cómo presentaban esa doctrina las eminencias de la época? Don Mariano Ospina Rodríguez, fundador del partido conservador con don José Eusebio Caro, y futuro presidente de la República, decía dándole crédito a las inepticias de algunos lunáticos de la izquierda francesa, que el comunismo (cita traída por Gilmore) es un conjunto de doctrinas que condenan el matrimonio, que abogan por la comunidad de mujeres, y que en consecuencia destruyen la familia y desde luego el derecho de propiedad.

Lo triste del caso no es que el fundador del conservatismo haya puesto su firma al pie de esas tonterías, sino que hoy, a los ciento treinta años, todavía haya compatriotas que las crean y defiendan.

Otra figura conservadora, don Julio Arboleda, se movió en el mismo surco. Dotado de múltiples talentos y de una buena cultura adquirida en Europa, todo llamaba al hijodalgo de Popayán a una carrera pública luminosa. Pero tuvo dos lunares: su sectarismo partidista y el haber actuado en la vida política en su condición de gran propietario de esclavos. No solo se opuso a la expedición de la ley que decretaba la manumisión, sino que cometió la monstruosidad de exportar al Perú una buena porción de esclavos. En uno de sus discursos más vehementes sobre esa materia, Arboleda, al enzarzarse en discusión con uno de sus copartidarios, don José Eusebio Caro, se expuso a que este le lanzara el espantoso apóstrofe: “Calle el vendedor de carne humana”.

Fue el presidente López contra quien Arboleda derramó toda su hiel. No solo acusaba al “socialista infame” de embriaguez permanente, cosa desmentida por quienes conocían la vida privada del viejo guerrero, sino de algo todavía más aberrante: de entregarle las señoritas más distinguidas de Bogotá a la lascivia de la soldadesca.

He aquí una muestra de la poesía que cultivaba Arboleda<sup>103</sup>:

Y el gran señor que nuestras hijas vende,  
O a sus siervos, en premio, las regala,  
Su tibio aliento sobre el trono exhala  
Meciéndose en estúpida embriaguez!

Los esbirros de López, el tirano,  
Que él premia, que él excita, que él consiente,  
Besan a nuestras hijas libremente,  
Y nosotros temblamos a sus pies!

Entonces viera el socialista infame  
Si son nuestras esposas baratijas,  
O impúdicas rameras nuestras hijas  
O nuestra patria su infernal burdel...

\*\*\*

Si en la derecha había tan enconada oposición a las ideas de avanzada, también la encontramos en algunos liberales. Solo que estos no obraban pasionalmente ni caían en los extremos de la contumelia. Su estado de ánimo era diferente, y desde luego su estilo.

Don Ricardo Vanegas, joven político de muchas ejecutorias dentro del periodismo liberal, escribió en *El Neogranadino*<sup>104</sup> un extenso artículo dirigido a demostrar las violaciones que el socialismo introducía en el principio cardinal de la libertad. Así, el derecho al trabajo, sobre el cual tanto insistían los socialistas, suscitaba en Vanegas críticas como esta:

El derecho al trabajo puede comprenderse de dos maneras: como el derecho de tener ocupación de parte de los particulares empresarios; como el derecho de tener ocupación de parte del gobierno. Sea como quiera, siempre serán su consecuencia forzosa: la destrucción de la propiedad; la destrucción de la libre concurrencia; la aniquilación de todo principio de libertad.

Unas pocas palabras bastarán para demostrarlo. Cuando dais a un oficial de sastrería el perfecto derecho de ser ocupado por el jefe del establecimiento, y de ser ocupado mediante un salario fijo, ¿qué es lo que hacéis? Hacéis de modo que ese jefe de sastrería no tenga libertad para admitir o rehusar los servicios de un obrero, hacéis de modo que una porción del capital del primero pase a manos del último; y desde que obliguéis al jefe de sastrería a dar ocupación en su taller al que se la pida, y a darla a un precio determinado, ¿puede él por ventura decir, soy dueño de mi taller, soy dueño de mi dinero? La propiedad de ese hombre consiste, señores socialistas, en tener

---

103 *La Civilización*, 85, abril 10 de 1851. Reproducido en Camacho Roldán, Salvador. *Memorias*. Tomo II. Bogotá, 1946. p. 65.

104 *El Neogranadino*, 135. diciembre 27 de 1850.



abierto o cerrado su taller, en tener o no oficiales, en pagarles poco o mucho, en trabajar o no trabajar; y desde que coartéis su libertad en cualquiera de estos respectos, violáis su libertad, y os asemejáis al bandido que consiente en conservar la vida a su víctima, a cambio de eso si da su bolsa.

El modo absoluto como Vanegas entendía el derecho al trabajo llevaba a la destrucción de la industria. Por eso agregaba el articulista:

La posibilidad en cada obrero de ser o no ocupado, de serlo a buen o mal precio, es el único estímulo para la laboriosidad, es el único medio de obtener la perfección en los productos. Pero destruid esta libertad en la concurrencia de los obreros, dadles derecho a ser siempre empleados, a obtener siempre una remuneración, trabajen poco o mucho, trabajen bien o mal, y el resultado lógico que obtendréis será la desaparición de la industria.

Vanegas comparaba la situación de la Nueva Granada con la de Francia, para concluir que, en un país nuevo, sin concentración de capital, sin desigualdades en la distribución del ingreso y la riqueza, no hay ambiente para el socialismo. Su argumentación era esta:

Al revés de lo que pasa en Europa, en la América del Sur la exuberancia es de trabajo y la falta de brazos, de trabajadores: allá la riqueza está concentrada en unas pocas manos siendo la degradación y la miseria el único gaje del pueblo; mientras que acá hasta el nombre de capitalista, de poderoso propietario es desconocido: allá el pobre muere de hambre, muere de frío, muere de calor; mientras que acá las subsistencias son de fácil adquisición, abundantes y baratas, y nuestros climas sanos en general, requiriendo muy poco abrigo y sin estar expuestos a una sensible alteración; allá, en fin, todo conspira para que se medite seriamente en los medios de promover una regeneración completa que cambie la faz de la sociedad; mientras que acá nuestra meditación debe consagrarse solo a plantear los medios de desenvolver y desarrollar lo que existe; qué bueno, demasiado bueno es para el pequeñísimo período que contamos de existencia política.

La conclusión del articulista era la de que en estos países el problema es el de crear trabajo y de dar vida a la industria como manera de combatir la ociosidad. Ante todo, llegar al desiderátum de que cada quien disponga de un empleo. En las tesis de Vanegas encontramos el prelude de lo que en nuestros días se llama el desarrollismo; asegurar primero el crecimiento económico; la justicia social vendrá por añadidura.

\*\*\*

La elección del general Obando como presidente de la República fue considerada por el pueblo trabajador como una victoria suya, según

hemos dicho. Se esperaba de él mucho más de lo que podía dar. Las contradicciones bullían en el seno del legendario soldado. Ardiente defensor de la libertad y poco conocedor del torbellino de las ideas, sus creencias religiosas le imponían serias limitaciones. Alberto Lleras Camargo<sup>105</sup> lo describe como “un hombre que no solo era católico, rezandero y fanático de escapulario colgado al pecho, sino que además no quería la separación de la Iglesia y del Estado”. En tales condiciones, el nuevo mandatario debía sentirse amedrentado por la propaganda que se hacía del socialismo como enemigo de la propiedad y de la religión.

Por eso, ante el desconcierto de los hombres de ruana y de alpargatas, dijo en su discurso de posesión:

De aquí inferiréis lógicamente que no estoy afiliado en ninguna de las escuelas socialistas sobre las cuales han caído ya el ridículo y la maldición de las sociedades sensatas escandalizadas con su extravagancia y sus excesos. Mis creencias profundas, mis principios inalterables en esta materia, son los del respeto más religioso a la propiedad de todos y de toda clase, sin adherirme a otra escuela, sea cual fuere el nombre filantrópico con que se quiera bautizar, que la escuela de la libertad, libertad para producir, libertad para cambiar y libertad para gozar del fruto del trabajo, y transmitirlo a los descendientes. Esta última no debe tener más linde que el derecho de otro, ni más menoscabo que el del impuesto proporcional a la fortuna del contribuyente, impuesto respetuoso de lo físico necesario<sup>106</sup>.

Una de las constantes políticas del siglo XIX entre nosotros, fue la versatilidad de los hombres públicos en materia de definiciones doctrinarias. El personaje que ayer se declaraba conservador, hoy amanecía liberal y poco después acampaba en la izquierda. La inversa también era frecuente. La frontera imprecisa entre los partidos, todavía incipiente, y el subdesarrollo intelectual del país sometido a la avalancha de ideas procedentes de los centros de mayor cultura, tal vez expliquen el fenómeno. Don José María Samper es un buen ejemplo de lo que estamos diciendo. Diez años después de haberlo visto participando en debates ardientes, siempre en la vanguardia en todo lo que se refiere a novedades, lo encontramos en París en 1861. Con la cabeza despejada por los aires de la civilización en condiciones de entender desde ese observatorio el espectáculo de las naciones latinoamericanas, don José María descubre que la primera necesidad de ellas es la estabilidad. Ese es uno de los temas favoritos de su libro *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, en el

---

105 Lleras Camargo, Alberto. Op. Cit. p. 74.

106 Obando, José María. *Obras selectas: escritos civiles y militares*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1982. p. 191.

cual se percibe cierto tinte sociológico, dentro de la ligereza propia de la inteligencia del autor.

Desde esta nueva perspectiva, Samper concluye que los ensayos anteriores de socialismo en la Nueva Granada y que consistían en la intervención del Estado en la vida económica, con el fárrago de reglamentaciones a que había dado lugar, trajeron consigo impedimentos para lo que hoy se llamaría el despegue. Leámoslo:

Dos sistemas de legislación se disputan en el mundo el predominio de las cuestiones sociales, políticas, religiosas y económicas: el sistema socialista y el de los economistas absolutos. El primero se funda en el absolutismo del Estado, pretende reglamentarlo todo, intervenir en todo, y sustituir la acción del Estado a la del individuo, centralizando toda autoridad. El segundo, partiendo del principio de dejar hacer, aspira a fundar la autonomía individual exclusiva, limitando la acción del gobierno a la simple función de dar seguridad, reprimir la violencia contra todo derecho e impartir justicia. En Hispano-Colombia los dos sistemas han tenido también sus defensores, si bien el socialista es el que ha tenido aceptación general. La Confederación granadina es la sola república que ha ensayado el radicalismo de los economistas, aceptando estos dos principios: libertad plena para el ciudadano, en cuanto no vulnere el derecho ajeno; y abstención del gobierno nacional de injerirse en lo que corresponde principalmente a la actividad individual<sup>107</sup>.

Decidido a situarse en el meridiano del liberalismo económico, el nuevo Samper matiza su pensamiento: si es cierto que se inclina al dejar hacer, a confiar ante todo en la iniciativa particular, acaba por decir que el Estado tiene algún campo para intervenir cuando se manifiesta “la debilidad transitoria del esfuerzo privado”. Hubo que esperar varios años para comprender que la acción del poder público es indispensable en países donde hay que fomentar el desarrollo y construir riqueza.

En 1873 volvemos a tropezar con don José María: en el ensayo aparecido en ese año, *Los partidos en Colombia*<sup>108</sup>, su postura antisocialista se manifiesta sin tapujos. Al hablar del radicalismo, que era su partido de entonces, dice que a medida que esa agrupación imponía su marca en las instituciones y que se organizaba como instrumento de gobierno en muchas provincias (no olvidemos que era la época federal), se iba depurando de ciertas demasías, especialmente de las que tuvieran un barniz socializante, porque

107 Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969. pp. 236-237.

108 Samper, José María. “Los partidos en Colombia”. En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá Colcultura, 1978.

la discusión y la lógica probaban que la veleidad o teoría socialista, nacida únicamente de las exageraciones del sentimiento filantrópico, era incompatible con el verdadero liberalismo, cuya síntesis consistía en la noción del derecho individual y de una espontánea y libre iniciativa de todos los ciudadanos.

A medida que don José María se conservatizaba, iba adquiriendo un vivo temor respecto de las reivindicaciones populares, y por eso, en el mismo ensayo, estima que las tendencias socialistas, por muy humanitarias que parezcan, constituyen un estorbo para el avance de la nación.

El concepto final del prolífico escritor fue el de que la fracción democrática-socialista, una de las que actuaban en la vida nacional, carecía de influencia, y “más bien parecía estar destinada a modificar sus tendencias y refundirse en el partido liberal”, opinión esta que se reveló justa, pues ya hemos dicho que por largo tiempo el liberalismo hizo suya una vertiente socialista.

\*\*\*

El general Tomás Cipriano de Mosquera tuvo una marcada debilidad por espigar en los predios políticos. En vez de contentarse con lo que era, un militar trezado desde la juventud en mil combates, le dio por opinar, con un diletantismo simpático, sobre asuntos que iban hasta la geografía y la física. Los temas políticos lo subyugaron. El trabajo suyo que más nos interesa ahora es el denominado *Los partidos en Colombia: estudio histórico-político*, aparecido en 1874<sup>109</sup> y que es la refutación al ensayo de don José María Samper, que acabamos de mencionar. El general no descuella por la claridad en su empresa de fijar la génesis y la trayectoria de nuestras parcialidades banderizas. Lo que sí queda en limpio es el propósito del autor de fijar su verdadera ubicación en el escenario público. Él fue considerado conservador desde los tiempos de su fanática adhesión a Bolívar, inclusive al Bolívar posterior a 1828, y en tal carácter participó en la guerra civil de 1840 y ejerció por primera vez la Presidencia de la República en 1845. Fue a partir de 1856, al negarle el conservatismo sus votos para el mismo cargo, cuando inició su conversión al liberalismo, y en esa condición dirigió la gloriosa revolución de 1860 y asistió a la Convención de Rionegro. En este ensayo el general asegura, con su habitual desenfado, que él ha sido siempre *liberal progresista*.

---

109 Cipriano de Mosquera, Tomás. “Los partidos en Colombia: estudio histórico-político”. En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá Colcultura, 1978.

Mosquera fue un propietario territorial en grande y hombre de cuantiosos negocios mercantiles, inclusive con los Estados Unidos. Al final de su opúsculo descubre, tal vez sin quererlo, las razones por las cuales combatió con saña a gólgotas y socialistas. El partido Gólgota, según sus palabras, adulteró el sufragio popular para adueñarse del poder público, atacando el derecho de propiedad en varias leyes llamadas de crédito público para disminuir la deuda nacional, y creyendo al mismo tiempo que la prescindencia (abstencionismo del Estado, G. M.) en las usurpaciones eclesiásticas dará un buen resultado.

El general informa que a mediados del siglo habían actuado “liberales exaltados imbuidos de las doctrinas exageradas de los escritores franceses, que tanto daño han hecho con sus doctrinas socialistas y desorganizadoras”. De ahí se desprende una de las conclusiones de su ensayo, que era la conveniencia de que se unieran los liberales radicales con los doctrinarios y los conservadores moderados para constituir el gran Partido Nacional, que denominaremos de civilización progresista, “mientras los partidos extremos, los tradicionalistas y gólgotas no son capaces de unirse”. A su antiguo secretario y amigo, don Rafael Núñez, ese llamamiento a la formación del Partido Nacional y con semejante padrino, era algo que sintonizaba con sus votos más íntimos.

### *Don Rafael Núñez y el antisocialismo*

Los lectores que admiran a Núñez por su inteligencia, por su cultura política y literaria de buena ley, por su conocimiento de los entretelones del alma humana y de las artes del gobierno, y que saben además el esmero con que él siguió desde Inglaterra la evolución de Europa y del resto del mundo, esos lectores se van a sentir defraudados por la concepción pobre, menguada, que Núñez tuvo del socialismo.

Este era ya una realidad en el Viejo Continente. Núñez fue contemporáneo de Marx, presenció acontecimientos como la fundación y desarrollo de la Primera Internacional, el establecimiento de la Comuna, vio la aparición en varios Parlamentos de células socialistas, e inclusive en sus últimos años debió saber que esas doctrinas llegaban a nuestro hemisferio en hombros de los inmigrantes, como ocurrió en la Argentina. Y sin embargo podemos decir que Núñez no entendió el socialismo, aunque reconoció su existencia.

El no podía ignorarlo, desde el momento en que la cuestión social era un hecho en los países industrializados y que ella empujaba a los trabajadores a pensar y a actuar en términos políticos. Eso es el socialismo. Dicha transmutación del problema social en escuela política desazo-

naba a Núñez. En su estudio sobre las tesis del escritor socialista Emile Leveleye<sup>110</sup> dice que la Francia republicana se halla más afectada de “la dolencia” que la Francia monárquica e imperial, y por eso París había sido teatro de una ruptura del orden lógico como fue la Comuna de 1871. Al propio tiempo, donde no había república, como era el caso de Alemania, con su monarca de derecho divino, “el mal hace cada día los más alarmantes progresos”; el “mal” se evidenciaba en el hecho de que hubiera en el Parlamento 35 demócratas socialistas, con la casi absoluta certeza de que ese número seguiría aumentando.

Allí, en pleno Parlamento alemán, el líder socialista Augusto Bebel había hecho la defensa de la Comuna de París, la que según él no había sido más que un combate precursor de la gran batalla europea. En ese discurso Bebel había lanzado estas palabras que seguramente produjeron insomnio en Núñez: Guerra a los palacios, paz a las cabañas y muerte a la lujosa ociosidad, es ahora y seguirá siendo la consigna del proletariado del mundo.

Núñez reconocía en sus escritos que, en países como Inglaterra, la industria y la riqueza crecían en proporciones asombrosas, pero en cambio la distribución era muy deficiente. Los datos estadísticos que suministraba ponían de bulto la injusticia. Pero cuando trataba de situar las responsabilidades de esa situación, Núñez apelaba a toda suerte de acrobacias intelectuales para librar de ellas a las clases dirigentes. Causa asombro que un hombre culto, estudioso de la ciencia nueva, la sociología, estampara conceptos como este a propósito del problema social en Europa:

Yo sé bien que juzgándola con filosofía [la actualidad] de ella no son en cierto modo, y tal vez ni en absoluto, responsables las clases dirigentes, sino que se debe en gran parte a lo menos, al encadenamiento inexorable de los sucesos, a la atmósfera particular que tales sucesos van formando, a esa ley misteriosa del progreso, en fin, cuyos alumbramientos van con frecuencia precedidos del dolor y aun de la muerte. Es en efecto cuando una iniquidad se eleva a su última potencia, que el término de ella está próximo en muchas ocasiones<sup>111</sup>.

Al volver la mirada hacia América Latina, Núñez se tranquilizaba: aquí no se veía el fenómeno de masas tumultuosas en plena reivindicación, aquí no había lugar a que se hablara de la existencia de una cuestión social exacerbada, y por tanto el temido socialismo carecía de atmósfera. Para

---

110 Jaramillo Uribe, Jaime. *Antología del pensamiento político colombiano*. Tomo I. Bogotá: Banco de la República, 1970. p. 230.

111 Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo III. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945. p. 205.

llegar a esas conclusiones risueñas, el Regenerador cerraba los ojos ante el panorama de una economía en pañales, de poblaciones hambrientas y de una organización en la que unos pocos tenían la palabra. Así, en su estudio ya mencionado sobre Leveleye, escribía en forma despabilada: “El problema de las repúblicas latinoamericanas, es otro: en ellas no hay privilegios de ninguna especie que se interpongan, con menoscabo de la equidad entre el capital y la mano de obra”.

Lo que dice sobre el problema social en Colombia, nos lleva a preguntarnos si era su formación reaccionaria o era afán de ser original, así tocara los linderos del cinismo, lo que llevaba a Núñez a dar opiniones desalumbradas como esta:

con excepción de unos lugares de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, donde el arrendatario es un poco explotado por el dueño de la tierra, puede decirse que en Colombia el obrero da la ley al capitalista y no el capitalista al obrero<sup>112</sup>.

Preocupado hasta el desvelo por el aspecto del orden y de la disciplina, Núñez daba en seguida esta explicación de los males que padecíamos, explicación que recibirían con júbilo los aspirantes a ejercer un modelo autoritario de gobierno:

El mal que corroe a estas repúblicas es la incertidumbre del reinado del orden —a causa de que en poco se tiene, por consejo de la demagogia, la subordinación y la disciplina, la sumisión a la regla—. El espíritu subversivo está en la medula de los huesos y circula con la sangre de cada ciudadano, y la inseguridad —incompatible con todo progreso— se ha venido convirtiendo en estado normal.

Esa era la explicación baladí que daba sobre la militarización de estas regiones. Colombia venía sufriendo año por año del aumento de soldados, pues no había otra manera de impedir “nuevos y sangrientos trastornos”. Dentro de ese marco, en el que no había espacio para dar las razones sociales de “esos sangrientos trastornos”, cabía perfectamente la política represiva de la Regeneración, la tozudez en negarle a la oposición sus derechos y sus garantías.

La acción de los soldados no bastaba, sin embargo, para mantener el orden. Había otro elemento que coadyuvaba poderosamente en ese empeño, por su capacidad para suscitar la resignación y la obediencia. Era la religión. En el mismo ensayo sobre Leveleye sostenía que por los extravíos en que caímos, “llegamos aun a declararle la guerra al principio religioso —que es la base del orden interior, del orden moral— y hoy,

---

112 Jaramillo Uribe, Jaime. *Antología del pensamiento político colombiano*. Op. Cit. p. 235.

que hemos vuelto del suicida error, comenzamos ya a comprender la oratoria sagrada”.

Era el hombre de fe, de la fe al fin conquistada, el que hablaba. Es sabido que Núñez, después de luchar con la duda y con el demonio, había alcanzado el feliz estadio que describe en su poema “Libertad”:

La fe es el gran venero  
Que ofrece a todos inmortal riqueza.

Un hombre que pensaba de ese modo no podía entender el socialismo. Cuando había presenciado tantas agitaciones y confrontaciones en el mundo y cuando apenas lo separaban cinco años de la muerte, Núñez daba esta deplorable definición<sup>113</sup>: “El socialismo es la hidra mitológica cuyas cabezas mutiladas sin cesar se renuevan. ¿Dónde está el Hércules que habrá de troncharlas radicalmente? Esa hidra no se abate con fuerza material, sino con espada flamígera”.

La pregunta es: ¿por qué un hombre tan inteligente y tan culto como él no pudo comprender el socialismo? Avanzamos algunas explicaciones.

- a) Él estaba predispuesto a no asimilar correctamente un sistema que atacaba el derecho de propiedad. Núñez veía a este como algo absoluto y sagrado. Así, escribía:

Ah, sí, el derecho de propiedad es uno de los más grandes derechos naturales y desde que deja de ser verdad, todo el edificio social bambolea. Se comprende, por tanto, que las garantías de que debe estar rodeado se extiendan y fortifiquen más y más en el seno de las naciones civilizadas<sup>114</sup>.

- b) Lejos de ver en el socialismo un elemento de avance de la especie humana, él lo consideraba como un retroceso. Al tratar de definir las pretensiones del socialismo dio estas dos: En primer lugar, la abolición de la propiedad privada, y en segundo lugar, que todos contribuyamos al trabajo manual, esto es que todos seamos obreros. Un mejor estudio le habría enseñado que el socialismo, aun el marxista más puro, no postula la abolición de toda la propiedad privada, sino la consistente en los medios de producción. los que hacen viable la explotación de unos hombres por otros. En cuanto a que todos debemos ser obreros, el humanismo marxista dice otra cosa, pues al preconizar la supresión de todas las formas de

---

113 Núñez, Rafael. Op. Cit. p. 214.

114 Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo 1. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945. p. 227.



alienación, da pie para que se desarrollen todas las posibilidades de superación que hay en cada ser, hasta que llegue a convertirse en un creador. Que despierte, decía Marx, el genio que hay en cada uno de nosotros y que un sistema opresor no deja manifestar.

- c) Núñez estaba convencido de que mientras dure el mundo habrá ricos y pobres, por ser una división de orden natural. Desde luego, quien haga esa afirmación, reñida con la ciencia y con el avance de las fuerzas productivas, nada tiene que ver con el socialismo. Transcribimos el texto de Núñez:

La división de la humanidad en pobres y ricos –para usar el lenguaje común– nadie puede suprimirla en absoluto, pues que ella depende del desequilibrio de facultades que ninguna legislación alcanzaría a remediar. Se ha hecho a veces la prueba, y el mal ha aumentado en vez de disminuir; tornando aun con frecuencia proporciones de desastre, como sucedió en la antigua comunista república de Esparta, y en la primera república francesa, que se dejó inspirar principalmente por las sentimentales quimeras del Contrato Social<sup>115</sup>.

- d) Núñez profesaba una noción jerárquica de la sociedad, del Estado y de la empresa. En la primera veía una cúpula preclara, aislada del organismo mayoritario, en el Estado un núcleo de gobernantes con el máximo de poderes como se aprecia en la Constitución de 1886, y en la empresa un patrón dotado de instrumentos para imponer el orden en esa célula.

Su pasión por la autoridad se pone de presente en frases como esta:

Las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y aniquilamiento en vez de progresar. La garantía para los ciudadanos no estriba en reducir a inutilidad a sus mandatarios, sino en elegirlos ellos mismos, y en hacer su elección honradamente<sup>116</sup>.

Dentro de ese esquema autoritario, las ideas socialistas, consustanciales con el concepto de autogobierno, estaban excluidas de antemano. En más de una vez, Núñez identifica socialismo y anarquía, a pesar de que el primero busca la realización de un tipo nuevo de orden.

- e) El concepto que Núñez tenía del pueblo era del todo adverso. Al referirse al de Inglaterra y Francia usaba el vocablo “chusma” y cuando hablaba de Colombia, se solazaba en aludir a “la torpeza

---

115 Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo III. Op. Cit. p. 210.

116 Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo II. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945. p. 433.

de las capas inferiores”. Rememorando unos brotes de protesta popular que hubo en Bogotá, después de atribuirlos a la propaganda antireligiosa y a que el nombre de Dios había sido eliminado en la Constitución de 1863, Núñez utilizaba este lenguaje:

Respecto de la ignara muchedumbre cargada de apetitos y malas pasiones, y falta al propio tiempo de fe y esperanzas en lo invisible, lo que debe sorprendemos es que no haya ocurrido antes tal desborde, y que en el reciente escándalo no se hubieran causado males infinitamente mayores<sup>117</sup>.

Quien tenía esa idea del pueblo no podía ser amigo del sufragio universal. En el mismo tomo, página 18, Núñez conceptuaba de este modo:

En los países nuevos, donde los elementos de la representación nacional son embrionarios, donde la educación pública está aún por hacer, donde la instrucción escolar es casi nula, donde en territorios inmensos una población diseminada aspira vagamente a un bienestar que no sabe definir, ¿qué papel puede desempeñar el sufragio universal? Aun en los países históricamente parlamentarios, el sufragio universal no pasa de ser un artificio político.

Si de la apelación al pueblo no se podía esperar nada bueno, lo sabio era recurrir a la religión, “la que tiene la fuerza cohesionadora de la sociedad”.

Por todo lo anterior, carece de objeto hablar del socialismo en Colombia, como de algo posible y conveniente. Aquí él no tiene aplicación, dice Núñez<sup>118</sup>, desde el momento en que no hay monopolios, ni privilegios, ni aristocracia. No hay tampoco esas grandes manufacturas o empresas de minas que someten a régimen de vida peor que la servidumbre a centenares de obreros. La caza es libre, lo mismo que la pesca. No hay servicio militar obligatorio y las contribuciones son llevaderas. Las tierras baldías se regalan a quienes quieran cultivarlas.

Más aún, continúa diciendo Núñez, todos los colombianos son llamados sin distinción de raza ni de nacimiento a los puestos públicos. Los establecimientos oficiales de educación están de par en par abiertos a cuantos quieran habilitarse para alguna carrera provechosa.

Gobierno más paternal que el del señor Caro no lo ha habido, ni lo hay, ni lo habrá en parte alguna.

---

117 Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo VI. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945. p. 58.

118 *Ibid.* p. 53.

¿Por qué, pues, ha prendido en Colombia la venenosa planta del socialismo anárquico que tanto viene medrando en la vieja estructura política de Europa? No es obra del hambre, ni de la exclusión injusta, ni de la opresión en ningún aspecto apreciable.

Es decir, que sin damos cuenta vivíamos en el mejor de los mundos. La Utopía había sido realizada.



## VIII. EL SOCIALISMO CATÓLICO Y EL SOCIALISMO DE ESTADO

Gerardo Molina junto con Jorge Regueros Peralta, César Torres y Diego Montaña Cuéllar. ►  
Pleno Nacional Firmes - Frente Democrático. Bogotá, sede de Firmes, 1986



RESION  
HIJOS

CONTRA LA INTERVENCIÓN

ES llama  
ar el más amplio  
OCRÁTICO  
gobierno Nacional





Antes de que los pontífices romanos se propusieran exponer la doctrina social de la Iglesia, un colombiano inquieto acometió esa empresa. Que lo haya logrado es discutible, pero al menos hizo el intento.

Se trata de don Manuel María Madiedo, en cuya formación se perciben las lagunas del autodidacta. Su erudición fue notable, pero su marcada propensión a filosofar, sobre todo en la más conocida de sus obras, *La ciencia social o el socialismo católico*, le oculta el sentido de lo concreto, de aquello que constituye el tejido de la política y de la sociedad. En la vida pública tampoco tuvo consistencia. El historiador Jorge Orlando Melo dice<sup>119</sup> que en su juventud Madiedo fue conservador, pero que en 1852 apareció proclamando a Murillo Toro como candidato a la Presidencia de la República, para adherir luego a los Draconianos y cerrar finalmente el círculo con el regreso al conservatismo.

Lo que en medio de tantos avatares le dio cierta cohesión intelectual fue su exaltada fe religiosa. En el cristianismo veía la norma única para regular la conducta de los pueblos y en el Decálogo la expresión perenne de la sabiduría.

Su producción como periodista fue considerable, pero es mejor atenernos a lo que expuso en su ensayo “Ideas fundamentales de los partidos políticos en la Nueva Granada”<sup>120</sup> y en su libro básico ya mencionado<sup>121</sup>.

En el ensayo mencionado, Madiedo sostiene que la revolución de Independencia defraudó las ilusiones del pueblo, pues lo que hizo fue entregarlo al despotismo de los criollos, quienes al llegar a las posiciones directivas trataron a los de abajo en la forma que correspondía a los términos con que los designaban: “la plebe”, “la canalla”. En esta observación apunta ya la simpatía del autor por los proletarios, aunque según

---

119 Melo, Jorge Orlando. “Prólogo”. En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá Colcultura, 1978.

120 Madiedo, Manuel María. “Ideas fundamentales de los partidos políticos en la Nueva Granada”. En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá Colcultura, 1978.

121 Madiedo, Manuel María. *La ciencia social o el socialismo filosófico*. Bogotá: Incunables, 1982.

veremos, los consideraba con frecuencia como unos minusválidos, incapaces de actuar con desembarazo en su rol de ciudadanos.

Desde que Madiedo entra en el análisis de los dos partidos políticos, se ve la desconfianza o el desdén hacia ellos. Por eso los describe de este modo<sup>122</sup>:

Con un nombre o con otro, la misma terquedad, el mismo exclusivismo, el mismo espíritu parcial de partido, el mismo odio de bandera, el mismo espíritu mezquino godo e insolente de familia, la misma ambición interesada, las mismas inconsecuencias de hacer hoy lo que se censuraba ayer; en fin, los mismos defectos, los mismos hombres. Circulo vicioso trazado con la sangre de los pueblos por el egoísmo y por la mala fe.

Y agrega:

Lo que se ha llamado partido liberal en este país, no es más que una variación de la escuela conservadora. Si aquí hubiera habido una verdadera escuela liberal desde que hay hombres que llevan ese nombre, no se habría ensangrentado la historia de nuestra vida ni denigrado con tantos escándalos nuestro nombre ante el extranjero.

Lo curioso es que a tiempo que esas colectividades se combatían sin indulgencia, en el fondo estaban defendiendo cosas parecidas. Madiedo lo expresa muy bien en el ensayo mencionado: El partido Conservador reconoció una religión dominante, hasta 1843. El partido liberal hizo lo mismo hasta 1832. El Partido Conservador consagró las facultades extraordinarias del Ejecutivo en la Constitución de 1821. Igual cosa hizo el liberalismo en la Constitución de 1832. El conservatismo hizo una dictadura contra el orden legal en 1828. El partido liberal, en 1830, oprimió al Congreso. El partido conservador conspiró en 1833 y 1834 contra la legalidad. El partido liberal se alzó contra esa misma legalidad desde 1839 a 1842. El conservatismo conspiró contra el gobierno legal en 1851. El liberalismo hizo lo propio contra el gobierno legal en 1854.

Por lo mismo que no veía diferencias sustantivas entre los bandos enemigos, Madiedo acabó proponiendo el acuerdo entre ellos, siempre que el liberalismo eliminara su “ala roja” y los conservadores desistieran de su alianza con el clero y la aristocracia. Por eso Jorge Orlando Melo cree que Madiedo preparó el terreno para la Regeneración, pues Núñez siempre contó como plataforma de trabajo con un partido en que hubiera liberales y conservadores.

---

122 *Ibid.* p. 42. p. 42.

Madiedo tuvo una bestia negra: los radicales. Los vio desempeñarse como gobierno, y por eso les hizo el cargo de que su plan era promover la lucha entre los individuos y oponerse a la intervención del Estado, lo que equivalía a asegurar el triunfo del más fuerte. En el tono panfletario que a veces empleaba, él resumió la filosofía radical en la máxima feroz: ¡Sálvese quien pueda!

El concepto exacerbado que los radicales tuvieron de las libertades, también sirvió para que Madiedo los fulminara. La libertad ilimitada de prensa y de palabra se prestaba a que se entronizara la calumnia; la de hacer moneda, es una libertad que hace sus víctimas entre los pobres que nada saben de metalurgia y de química. Atacó a los radicales por haber suprimido las aduanas, con el resultado de arruinar a los artesanos, y por haber querido eliminar el ejército permanente e introducir en su programa la abolición de la pena de muerte, lo que sería un golpe a la seguridad de los asociados. Ante ese desborde libertario, se repetía la máxima: ¡Sálvese quien pueda!

¿Y el socialismo? Cuando era de esperar que el autor le hiciera al menos una venia, dado su interés por los oprimidos, lo que hizo fue descargar sobre esa doctrina toda su rabia. Y eso a causa de los radicales. Fueron ellos los que engañaron al presidente López, haciéndole creer que las recetas que le proponían eran las liberales, cuando en realidad eran las creadas por Louis Blanc, Fourier, Cabet, Proudhon, es decir, los satánicos socialistas utópicos, cuya moderación conceptual es bien conocida por todos los que han trajinado la historia de las ideas políticas. El hecho fue que según Madiedo, que no perdía ocasión de jugar a la catástrofe, hubo Jugar a una terrible lucha entre las doctrinas, y de “en medio de una borrasca estrepitosa, al través de sus ráfagas y de sus tinieblas, el socialismo, un socialismo degenerado, levantó su cabeza de hidra y todos temblaron... el presidente mismo retrocedió espantado”

Desde luego en los anales de ese tiempo no se encuentra nada que corrobore los anuncios aterradores de Madiedo. Su afán de alarmar tal vez tenía la intención recóndita de hacer ver que si ni el liberalismo, o el conservatismo, o la aún débil propuesta socialista encerraban la fórmula de salud para la patria, solo quedaba en pie lo que a él le interesaba: el cristianismo. He aquí las palabras laudatorias escritas en el citado ensayo:

El cristianismo es la fraternidad. Ante la Cruz, el mundo no es sino una vasta hermandad, con el Cristo por padre, por maestro y por redentor del género humano. La fraternidad es la mutua protección entre todos los hombres; y el sálvese quien pueda, no es sino el eco áspero de un corazón de bronce. Esto merece la más seria meditación de todo hombre humano y patriota.

*La ciencia social o el socialismo católico*

No es cuestión de semántica, pero es arbitrario y engañoso que los responsables de la más reciente edición de este libro de Madiedo le hayan cambiado el nombre verdadero, el que aparece en el título de este aparte, para darle el de *La ciencia social y el socialismo científico*. Esa denominación, el Socialismo científico, corresponde a la que usó Marx para distinguir su escuela de otras que también se llamaban socialistas, y es notorio que las tesis de Madiedo no tienen nada de socialismo científico, entre otras cosas porque se ve que no leyó a Marx, a pesar de que cuando apareció el libro que vamos a comentar, el eximio pensador alemán llevaba más de veinticinco años de trabajo doctrinario.

El libro de Madiedo es una vigorosa invitación para que reinen en el mundo la Justicia y el Derecho, sin preocuparse por averiguar el contenido social de esas dos entidades y el carácter histórico que tienen. Pero solo con la vigencia de ellas, se evitarán los abusos, las desviaciones de poder, los desbordes de las ambiciones individuales. Cuando reinen la Justicia y el Derecho, los hombres conocerán la fraternidad, que es para Madiedo el principio rector de la unificación del género humano, pues gracias a la fraternidad será reconocido un solo Dios, una sola religión y una sola familia entre los habitantes del planeta.

En forma paternalista, Madiedo opta por pedir que los encargados del mando se dediquen a hacer efectivos los derechos de cada uno, como manera de ayudar a los débiles. El no confía en lo que las masas populares puedan concebir mediante su acción, pues ellas son “como niños a los que es preciso hacerles el bien sin tomarles el parecer”. Extraña posición de un sedicente socialista, así sea católico, respecto del pueblo. A la luz de esas líneas, la posibilidad de la revolución social queda negada. Y cuando la evoca, es para sentir espanto, pues ese cataclismo si es que llega, “lo hará con la tea en una mano y el puñal en la otra”.

Sobre la base de una muchedumbre formada por niños a quienes es necesario conducir, es imposible montar el principio de la soberanía popular. Madiedo no cree en él, y por eso denuncia como un mal, en lo cual coincide con Núñez, el sufragio universal, ya que el individuo común no tiene capacidad para comparar y juzgar. Esto no impide que, en muchos de sus arrebatos líricos, Madiedo haga el ditirambo del pueblo. Pero en el entendimiento de que para que funcione la democracia se debe tomar al cristianismo como guía. De otro modo no se alcanzará a realizar ese ideal de gobierno.

Si el autor de *La ciencia social* le negaba al pueblo un papel determinante en la evolución de la sociedad, ¿a quién recurrir? Su respuesta era inmediata: a las élites. “Una docena de hombres inteligentes hará siempre más al reunirse que millares de bárbaros, pues aquellos comprenden mejor las reformas que se deben hacer”. Esos hombres, asistidos por la Providencia, son los que deben hacer las revoluciones cuando sean necesarias.

### *El gobierno*

Lo que acabamos de ver nos permite apreciar la idea que expone Madiedo acerca de la razón de ser de los gobiernos. Estos no tienen otra misión que la de custodiar los derechos individuales. Para que ello sea así, el autor expone la tesis peregrina, irreal, de que los gobiernos no deben tener opiniones políticas o religiosas ni tomar parte en las discusiones ciudadanas. Que sean solo hombres y que no se comporten como conservadores, liberales, republicanos o monarquistas. A pesar de que habla en nombre de la Ciencia Social, lo que hoy diríamos Sociología, Madiedo hace abstracción total de las realidades socioeconómicas, y no ve que cada gobierno en una sociedad de clases expresa determinados intereses, así pregone llevar la representación de toda la comunidad.

La obsesión vehemente de que se respeten las libertades y derechos de cada ser, nos hace decir que mucha parte de lo que escribió Madiedo es un tratado de liberalismo. El ejercicio armónico de la libertad, respetada por todos, da lugar a la realización de la justicia. Así, el liberalismo doctrinario es la doctrina más hermosa, pues tiene como atmósfera la tolerancia. Otra cosa es que los partidos que se inspiran en esa filosofía sean vulnerables. El punto ideal en la vida de una comunidad será aquel en que nos sea indiferente lo que piense cada quien sobre religión o sobre el mejor tipo de gobierno.

Estamos muy lejos de ese estilo de la convivencia. Madiedo afirma que los gobiernos de estos tiempos se basan en la violencia, la usurpación y la ignorancia. Con la República no mejoraron las cosas, pues ella cayó también en el sofisma de la fuerza, disimulada bajo la faz de la soberanía del mayor número. De ese modo se ha alejado el dominio del derecho y de la justicia.

Cuando Madiedo cedió a la tentación de redactar un proyecto de Constitución, malbarató esa oportunidad de presentar ideas innovadoras y duraderas. En el capítulo de derechos del hombre apenas encontramos principios elementales como este<sup>123</sup>:

---

123 *Ibid.* p. 308 y 309.

Artículo 2.º- La sociedad asegura a todos los habitantes del territorio de Colombia los derechos que se expresan: La libertad como un derecho de existir en Colombia sin ser molestado en el uso de sus facultades personales, sino en los casos de violación directa o indirecta de algún derecho ajeno reconocido en la Constitución.

La perfecta fraternidad de los asociados colombianos, compatible con la sociedad que provee al socorro de los asociados completamente desvalidos, por medio de establecimientos de beneficencia pública; el derecho de todos y de cada uno de los asociados para cultivar la tierra baldía, siempre que ningún otro asociado la esté cultivando o preparándose para cultivarla, previo aviso a la autoridad que designe la ley;

La autoridad del padre de familia sobre sus cosas y sus descendientes sin término de grado;

La propiedad exclusiva del fruto de la acción de la industria o del trabajo personal, sin fraude, seducción o violencia contra otro.

Artículo 5.º- Nadie podrá obtener en Colombia autoridad pública legislativa, judicial y política, sin ser padre de familia.

La idea que tenía Madiedo de la propiedad no daba pie para una aproximación seria al socialismo. Este derecho era para él la prolongación del ser humano, la continuidad de la persona, su manera de realizarse. Dentro de ese criterio, la actitud del autor hacia la riqueza es deprimente. Así, dice en el mismo libro: “Predicar contra los ricos, porque son ricos, atacar la acumulación directa o indirectamente, es predicar contra la educación, contra la civilización contra la expansión de la vida humana”.

Una de las pocas ocasiones en que Madiedo se expresa como socialista es cuando le niega a la propiedad territorial el carácter de bien absoluto. Y ello porque su origen está en la usurpación. “No es necesaria una gran penetración para comprender que la propiedad territorial es una usurpación antigua, como todas las demás usurpaciones que sirven de base al orden social entero”. La sociedad tiene, por tanto, el derecho de intervenir en esa forma de propiedad. Una de las maneras de hacerlo es defendiendo a los arrendatarios de la tierra. Y por eso él sienta la tesis de que no es justo que el propietario territorial, por sí y ante sí, lance de su parcela al arrendatario, a su familia o a la persona que él emplea para el cultivo.

Debemos transcribir otros conceptos de Madiedo sobre la propiedad territorial, de genuina estirpe socialista, que justifican la admiración que por él sintieron investigadores de tanta seriedad como Antonio García:

No es admisible la adquisición indefinida de la tierra porque esa adquisición a título de propiedad definitiva, no es de Derecho natural, de Derecho originario, sino una creación social artificial, impuesta como un dique a los excesos cometidos contra el fruto del trabajo rural ajeno; así como la investidura del poder público del gobierno no debe

admitirse indefinidamente, porque va a dar al despotismo, tampoco puede admitirse la adquisición indefinida de la tierra porque también va a dar al despotismo.

Madiedo insistía en que hay en el campo una atroz violencia impuesta por los terratenientes:

Pero no solo se abusa en los campos de la ignorancia y la abyección del mísero colono, haciéndole pagar un arriendo arbitrario; se abusa de ese infeliz alzándole mismo arriendo arbitrario a una suma enorme, el día que no es dócil como un esclavo en consentir en la prostitución de sus hijos o de su esposa; el día que no se presta a dar una declaración falsa tomando a Dios por testigo de su perjurio; el día que se resiste a desempeñar el oficio de sicario, de incendiario, de verdugo o de rufián, para complacer las pasiones bestiales de su amo. Ese día un dilema terrible se le presenta: sale de la tierra abandonando su casa y sus sementeras casi gratis, o tiene que pagar por cien lo que vale diez... y estos hombres tienen mil veces, cien garantías escritas en unos códigos que jamás han oído leer, que nunca han oído mencionar siquiera, y tal vez son ciudadanos de un pueblo libre, que ha dado su sangre para que la dignidad humana sea respetada.

Lo lamentable es que Madiedo no haya utilizado estos principios del socialismo agrario para haberse hecho el abanderado de la reforma de la tierra, cuando se trataba de herir al feudalismo.

A veces, como queriendo hacer olvidar todas sus concesiones al pasado y a las ideas tradicionalistas, Madiedo entona cánticos al trabajo. Así, pide que este sea objeto de honores públicos: “¡Honor, estímulos!; esto basta para que el trabajo se levante del estado de postración a que lo condujo la antigua esclavitud”.

Y cuando Madiedo dice, sensatamente, que el hombre no es esclavo ni señor de nadie, es porque ve ante todo en el hombre su esencia divina. Pero rehúye mirar hacia los largos periodos en que gran parte de los hombres han perdido su dignidad. Tampoco piensa, cuando habla del “pobre” que este debe levantarse para oponerse a la opresión. Una atmósfera de resignación de parte de los humildes baña todas estas páginas. Y, naturalmente, lo que Madiedo espera no es el triunfo de la revolución sino del espíritu evangélico. Aquí se encuentra la razón de los ataques frecuentes de Madiedo a los socialistas: los combate porque lejos de ser aliados del Evangelio, pretenden contrariarlo. Más aún: han creído que su apostolado es superior al de Cristo. En su fervor cristiano, él cree que no hay conflicto, sea del orden moral, político o económico que no pueda resolverse por la simple aplicación del amor al prójimo.

\*\*\*

Como puede deducirse de lo anterior, el socialismo católico de Madiedo tiene más de catolicismo que de socialismo. La idea desfavorable que tenía del pueblo lo inhabilitaba, como ocurría también con don Rafael Núñez, para comprender la verdadera doctrina socialista. En esta posición Madiedo no andaba solo. Al hablar de los precursores del socialismo en la primera mitad del siglo XIX, en Europa, el profesor G. D. H. Cole<sup>124</sup>, menciona a muchos socialistas cristianos de Inglaterra que rechazaban el sufragio universal porque las masas no estaban en capacidad de ejercerlos, y que inclusive llegaron a pensar que convenía que la aristocracia continuara en pie para dirigir a esas masas. Muy diferente el caso de Lamennais en Francia, quien en la misma época y moviéndose dentro de los lindes de una apasionada fe cristiana se hizo célebre con sus denuncias sobre la opresión del pueblo por parte, de los gobiernos, de la nobleza y de los capitalistas, Lamennais sí defendió el sufragio universal, el alza de salarios y la asociación de las fuerzas laborales contra los patronos. Por algo se le tiene, no obstante su espiritualismo, entre los que abrieron el camino a Marx.

### *El socialismo de Estado*

Una de las maneras de desacreditar al socialismo fue la que se concretó en la expresión *Socialismo de Estado*. Ella tenía especial fuerza de intimidación, pues sugería que el poder público sería el único propietario y, administrador de los bienes. Ya hemos visto cómo don José María Samper, cuando iniciaba su conversión a la derecha, denunciaba el absolutismo del Estado como el peligro mayúsculo, pues implicaba que el individuo perdía toda iniciativa, ya que alguien desde arriba estaba en capacidad de dictar reglamentaciones imperativas.

Ese término, socialismo de Estado, venía también de Europa y contaba con una ascendencia ilustre. El profesor G. D. H. Cole recuerda<sup>125</sup> que desde comienzos del siglo XIX Hegel había sostenido que como el Estado representa el todo, las leyes económicas no pueden oponerse a lo que necesite y disponga ese "todo". Por eso se ha hablado de la concepción totalitaria del eminente filósofo. Moviéndose en el mismo surco otros pensadores como Fichte, sostuvieron, introduciendo un matiz discreto, que el Estado debe por lo menos participar en todo lo que atañe a los procesos económicos. Con esos antecedentes, y entrados los años

---

124 Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1957. p. 298.

125 *Ibid.* pp. 25 y ss.



cincuenta, otro teórico alemán, Rodbertus, aplicó este planteamiento al mundo del trabajo, y dijo que si el Estado no hace sentir su autoridad reguladora los salarios serán mantenidos al nivel de subsistencia, los sindicatos mismos no podrán hacer nada útil para oponerse a esa explotación. Para la joven clase obrera, estas reflexiones tenían el carácter de una seria advertencia.

Desde luego, el socialismo de Estado que se agitaba en la Nueva Granada como un fantasma llamado a causar insomnio, no tenía los alcances radicales de Europa donde aquel, en su presentación extrema, significaba la propiedad pública de los medios de producción. Entre nosotros quería decir llanamente intervencionismo. Aun en 1904 el general Rafael Uribe Uribe al reivindicar orgullosamente para sí esa posición, le dio a su conocida conferencia del Teatro Municipal el título de “Socialismo de Estado” aunque fue apenas un llamamiento a la injerencia del aparato gubernamental en el manejo de los ingresos.

Aun en esa forma modesta, era mucho para la sensibilidad individualista de la época. Según pensaba la mayoría de los dirigentes, en un país en formación, comprometido con la necesidad de desarrollar la riqueza, el recurso por antonomasia era la iniciativa particular, más fecunda cuanto más libre. El concepto de Estado no estaba todavía asimilado. Por eso la máxima de los fisiócratas franceses, dejad hacer, o sea, dejad trabajar y dejad pasar, o sea, dejad cambiar, dominaba las conciencias. Máxima que adquiere su sentido total si se la complementa con la fórmula de Quesnay, jefe de los fisiócratas: “No gobernar demasiado”.

Entre los prohombres colombianos de la segunda mitad del siglo XIX, fue sin duda don Miguel Samper el más conspicuo adalid de esa filosofía. Su formación de economista, su profesión de comerciante, su creencia entrañable de que el país debía entrar de lleno en la era capitalista, a la sombra de los negocios de importación y exportación que vinieron en pos de las reformas de don Florentino González, su admiración reverencial por Inglaterra, la consistencia de sus principios, muy distinta de la ondulación de su hermano don José María, todo esto le dio al “Gran Ciudadano” como fue llamado, una aureola de respetabilidad. Era el hombre cuyas ideas pesaban.

La generación a que pertenecía don Miguel iba a actuar en un contexto distinto al de las anteriores. El país se abría por primera vez al mundo exterior. Entre 1840 y 1860 se triplicó el valor de las exportaciones e importaciones de la Nueva Granada. Como cuenta Frank Safford<sup>126</sup>,

---

126 Safford, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo, 1977. p. 121.

los periódicos se acostumbraron a publicar informaciones sobre los mercados de fuera y artículos sobre la agricultura de exportación y progreso de las comunicaciones. El comercio internacional adquirió preeminencia en el mundo de los valores.

Esto se reflejó de inmediato en la cultura. Los jóvenes de la época, como don Miguel Samper, comprendieron que lo importante era obtener una capacitación a base de conocimientos técnicos, concretos y aplicables. El ideal de los padres era que sus hijos, según explica Safford, obtuvieran el sentido práctico de los angloamericanos.

Como orientación general, don Miguel Samper, aprendió de sus maestros lo que deseaba aprender. En sus *Escritos político-económicos*, editados en cuatro tomos, él nos dice el éxtasis con que seguía las lecciones de don Ezequiel Rojas, quien inculcaba en sus discípulos las nociones de libertad de trabajo, de fecundidad del libre cambio y de la constitución natural de la sociedad. En su ensayo “La protección”<sup>127</sup>, él hace el parangón entre, el proteccionismo y el librecambio, para concluir que el país los ha juzgado. “El proteccionismo [dice don Miguel] fue condenado como un vejestorio liberticida, y el partido, conservador acepta y defiende el librecambio, y combate en los más autorizados órganos de su prensa, las ideas retrógradas”.

La tesis central, a la que don Miguel vuelve siempre, es la de que no conviene que el Estado estorbe o limite la libertad del individuo. Dándole a una afirmación suya el carácter de ley histórica, en el mismo ensayo sostiene que “el problema a cuya solución tienden todas las corrientes de la civilización en el presente siglo, es el del comercio libre, que es en definitiva la paz universal y la paz doméstica en cada nación”.

No puede concluirse, sin embargo, que el señor Samper se opusiera a toda forma de intervención del Estado. Jaime Jaramillo Uribe ha explicado<sup>128</sup> que el realismo político del esclarecido publicista lo llevaba a ponerse en contradicción con sus convicciones económicas, al rechazar no solo la extensión del principio de *laissez faire* al campo político, sino también al proclamar la necesidad de una interpretación no literal de dicho principio en el propio terreno de la actividad económica. El rol del Estado resulta para él indispensable a fin de restaurar el equilibrio social cuando es perturbado por los parásitos de la comunidad, en detrimento de quienes participan en la producción como propietarios y consumidores.

127 Samper, Miguel. *Escritos político-económicos*. Tomo I. Bogotá: Banco de la República, 1977. p. 287.

128 Jaramillo Uribe, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis, 1964. p. 250.

La realidad profunda a la cual don Miguel seguía adherido era la de que solo la libertad de industria, de contratación y de cambio, permite edificar un sistema tan exigente como el capitalismo. De ahí que él encargara a su partido, el liberal, la misión de quebrarle al nudoso tronco colonial las tres astillas que impedían la consolidación de ese tipo de organización económica: el feudalismo, los monopolios y la teocracia. Claro que el liberalismo no rompió del todo esas astillas, pues lo que hubo fue una superposición de elementos antiguos y modernos, y así, varios restos del maderamen feudal se incrustaron en la joven armadura capitalista.

Con estos antecedentes se comprende por qué don Miguel Samper se negó siempre a aceptar cualquier tesis socialista. Desde antes de que esas ideas comenzaran a implantarse en el mundo, decretó que eran ideas “envejecidas y desacreditadas”. Por eso cuando en 1880 el presidente Rafael Núñez lanzó la propuesta de crear el Banco Nacional, es decir, el Banco del Estado, y de establecer la protección aduanera para ciertas industrias, don Miguel profirió el anatema. El Banco Nacional violaba derechos adquiridos, es decir, la libertad de fundar bancos particulares, y dejaba “al gobierno como supremo y privilegiado dispensador del crédito”. Y en cuanto a la protección, mientras el Jefe del Estado la proponía para industrias fecundas como la fabricación de hierro, lo que pedían sus amigos era darle vida a empresas que elaboraran “artículos destituidos de fecundidad”. Esto sirvió para que la voz del “Gran Ciudadano”, casi siempre serena, se volviera tronante para exclamar: “Y lo peor de todo es que so pretexto de defender esos proyectos se lanzan como principios de la ciencia nueva las vejez del desacreditado socialismo”.

Vale la pena insistir en el punto atinente al Banco Nacional. Todas las potencias espirituales de don Miguel se rebelaban ante el anuncio de que ese endriago viera la luz. Él no podía transigir ante el evento de que se le quitara a los bancos privados el derecho de emitir billetes y de recibir depósitos. Conferirle al Banco Nacional semejante atribución era herir de muerte una de las libertades esenciales. Además, se debía respetar una de las expresiones magnas del federalismo cual era la de que cada una de las regiones tuviera su institución bancaria, administrada bajo la inspección de los accionistas y depositantes.

La protección y el socialismo fueron para don Miguel los dos enemigos con los cuales no se podía convivir. El socialismo era el padre y la protección la criatura. No había indulgencia posible, pues a los dos monstruos “se les debe consagrar como honores la oración fúnebre y el

epitafio”. Para quitarle dureza a ese concepto, admite que, si son necesarias ciertas formas de protección, como la de implantar la paz, tener leyes justas, organizar buenas escuelas industriales para los obreros y, sobre todo, no ceder al embrujo de nuevas y peligrosas ideas.

Pasada la virulencia de los encuentros ideológicos de los años cincuenta, don Miguel veía que era el momento de predicar la tolerancia como filosofía de un partido poli clasista, por el estilo del liberal, obligado a hacer concesiones a sus diversos componentes. Esa tolerancia debía extenderse a las relaciones con el conservatismo, porque el desarrollo traído por el *laissez faire* había demostrado trabazón de intereses entre los hombres de las dos colectividades. Lo que se debía combatir eran las exageraciones de tipo social como las de los artesanos, o las de tipo religioso, como las de los radicales. Todo esto haría factible que funcionara sin fricciones la empresa privada. Era un burgués el que hablaba.

Si se le da seguridad a la riqueza se acabará la miseria, y el país se irá aproximando al ideal de un conglomerado de medianos propietarios y se facilitará la movilidad social, pues una de las virtudes colombianas es precisamente la facilidad de cambiar de clase. Así, se puede comprobar que los ricos de Bogotá fueron antes obreros, arrieros y aun cargueros. Todo por obra de la libre iniciativa.

Este era otro argumento que don Miguel usaba para atacar al socialismo. ¿Cómo puede prosperar una doctrina como esa en una nación donde no hay clases sociales? Oigamos la seguridad con que penetra en esta ruta que lo conduce a negar la evidencia<sup>129</sup>:

La Constitución nos hace a todos iguales en Derecho; la ley ha quitado toda traba a la adquisición y a la transmisión de la riqueza, y los baldíos que se brindan de balde a todo brazo que quiera fecundarlos, quitan todo pretexto de queja. Tampoco hay castas sociales, ni por las iniciativas, ni por las costumbres.

Para ascender socialmente, decía, el procedimiento es que “todos trabajemos y ahorremos”.

El presidente López Pumarejo encendió más de una polémica cuando en los años 40 sostuvo que se estaban borrando las fronteras entre los partidos, porque uno de ellos había aceptado muchos principios del otro. Pues bien: cincuenta años antes don Miguel Samper dijo lo mismo. En 1896, en uno de sus postreros ensayos, se atrevió a absolver a la Constitución de 1886 de todo pecado político cuando la mayoría del liberalismo, perseguido, la atacaba sin piedad. Sus palabras fueron terminantes:

---

129 Samper, Miguel. Op. Cit. p. 213.

Tan convencidos estamos de que el progreso político ha destemplado la rigidez de los sistemas, que si algunos hombres de buena voluntad y de ambos partidos, se propusieran estudiar la actual Constitución, artículo por artículo con la mira de separar aquellos en que están de acuerdo de los que ofrecen discrepancia, estamos seguros de que estos últimos serían muy pocos. Si con espíritu de concordia se hiciera la selección (la palabra está de moda) en los puntos controvertibles, para contraer la discusión a los más apremiantes, dejando para el día de mañana su correspondiente afán, cuánta no sería la sorpresa de los expurgadores al ver que los acérrimos partidarios del orden y del deber se hallan tan cerca (en teoría) de los de la libertad y el derecho<sup>130</sup>.

Desde mucho antes, don Miguel, por odio al “desacreditado socialismo”, había hecho el elogio de los conservadores antioqueños, quienes, en 1854, bajo la inspiración de don Mariano Ospina Rodríguez, crearon el Estado de Antioquia, a fin de salvar las tradiciones conservadoras y la civilización misma, amenazadas por lo que se llamaba “el rojismo”, es decir, el morbo socialista y comunista. El aislamiento de Antioquia, por su topografía arriscada, la protegía contra ese riesgo y la configuraba para ser el albergue de los principios del orden.

### *Murillo Toro y don Miguel Samper*

Por fortuna para el pensamiento político colombiano alguien se atrevió a refutar las afirmaciones del oráculo individualista y capitalista que era don Miguel Samper. Fue Murillo Toro: en más de una vez se enfrascaron en discusiones resonantes y todavía conservan su validez algunos de los enunciados que aparecieron en la arena. La pieza maestra de Murillo en esa confrontación fue la carta dirigida a su contrincante el 15 de octubre y que lleva precisamente por título “Dejar hacer”<sup>131</sup>.

Murillo se cebó especialmente en la defensa que hizo don Miguel de las “doctrinas egoístas y funestas preconizadas por Jean-Baptiste Say y toda su escuela, comprendida en la fórmula escueta del dejar hacer, o lo que es lo mismo, dejad oprimir, dejad robar, dejad a los lobos que devoren los corderos”.

Para Murillo era el momento de cerrarle el paso a semejante modo de pensar, antes de que causara más daño. Así decía en la citada carta:

Esa fórmula egoísta, en Europa está a punto de causar un cataclismo, que tal vez va a hacer retrogradar la civilización, ese dejar hacer, comienza a hacer sentir entre nosotros su fatal influencia, y, si en

130 Molina, Gerardo. Op. Cit. p. 96.

131 El texto íntegro aparece como epígrafe en el libro que se acaba de citar.

tiempo, ahora que tratamos de reconstituírnos, no la combatirnos con energía y decisión, va a anular todos los esfuerzos que se hagan en política para abrir una nueva era a la república.

Y agregaba:

Bien puede ser que este esfuerzo nos valga el apodo de socialistas, más fortifiquémonos con la idea de que trabajamos por la solución de un problema de la mayor importancia para el porvenir de nuestro país, y con que a ese apodo de socialista le va pasando su tiempo, entre otras razones porque nadie puede fijarle su verdadera significación.

De lo que se trataba, y Murillo lo vio nítidamente, era del inmenso asunto de la distribución. La economía política, desde el impulso dado por Adam Smith, parecía haber llegado a resolver las cuestiones relativas a la creación de que riqueza, pero faltaba por decidir el segundo punto de esa ciencia, el más sustancial, que consiste en que los productos se acumulan en pocas manos, mientras “la gran masa empeora su situación”.

Eso era lo que don Miguel Samper no veía. Allí, y en ese momento, se estaba incubando la enfermedad que pondría en peligro el cuerpo social y el desenvolvimiento republicano. Era el flagelo de la desigualdad, tal como lo padecemos hoy. En un país rural, el punto sensible era el de la concentración de la tierra. Prohibir por ley la acumulación de ella, ponerle límites a la que un propietario puede adquirir, decretar que cuando alguien abandone el cultivo de una porción del suelo esta retorne al dominio común, eran algunas de las proposiciones concluyentes de Murillo. No haberlo escuchado, haber preferido las exhortaciones de don Miguel Samper, basadas en el dejar hacer, explican hoy en día nuestro atraso social y las insuficiencias de nuestra democracia. Al fin y al cabo, repetía con insistencia Murillo, cada fragmento de tierra representa una porción equivalente de soberanía.

Dentro del edificio conceptual de Murillo, el Estado ocupa puesto descollante. Él es y debe ser el promotor del desarrollo, en la doble dimensión de este concepto de crecimiento económico y de bienestar. Las simples reformas políticas no bastan. El fin que las justifica y fecunda son las de stirpe económico y social. El ejemplo que ponía Murillo es concluyente: El sufragio universal puede llevar al absolutismo, si no va acompañado de cambios mediante los cuales cada colombiano esté liberado de la necesidad. Era todo lo contrario del universo mental de don Miguel Samper.

Murillo Toro se revelaba como un humanista. Con prodigioso sentido del porvenir, sostenía hace ciento treinta años y en esta aldea perdida que

era Bogotá, que por el progreso de la humanidad irá disminuyendo la cantidad de esfuerzo que cada cual debe hacer para lograr que mejore la calidad de su vida. Se podrá entonces pensar y obrar libremente, y desde luego crear. Escribía Murillo:

Si los descubrimientos siguen en la proporción de los últimos años, dentro de poco todas las clases de la sociedad tendrían que esforzarse poquísimos, casi nada, para proporcionarse todas las cosas necesarias a la vida. Pues bien: todo esto no podrá lograrse sino interviniendo en las decisiones del León. Es necesario cuidar de que los nuevos descubrimientos, las conquistas que se hagan en el campo de la industria, sean beneficio para todos y no para unos pocos.





## IX. LA GUERRA Y LA PAZ

Proclamación frente M-19, Firmes, etc. Gerardo Molina junto ►  
con Adalberto Carvajal, Carlos Pizarro, Antonio Navarro, Angelino Garzón  
y Carlos Bula. Bogotá, febrero de 1982





Después de la agitación intelectual de que hemos dado cuenta, es del caso mencionar la situación concreta que vivía el país, y dentro de este, los trabajadores. Ellos se vieron constreñidos a adelantar una tarea que era la menos previsible: guerrear. Una clase constituida históricamente para crear riqueza mediante el esfuerzo cotidiano se encontró de pronto ante el deber antagónico de destruir. La lógica de acontecimientos que no dependían de ellos, dictó ese mandato imperativo.

En 1876 los conservadores decretaron la guerra, porque creyeron que había llegado la hora de poner término al dominio de los radicales. La división en el partido de gobierno entre la fracción radical propiamente dicha y los liberales llamados Independientes, partidarios de las tesis del doctor Rafael Núñez, hacía difícil la situación del presidente Aquileo Parra. El levantamiento conservador en el sur se extendió rápidamente a Antioquia y al Tolima, hasta el año siguiente, cuando las hostilidades terminaron con el triunfo de la legitimidad. Lo importante para nuestro trabajo es destacar la presencia decisiva de las masas en ese resultado, pues ellas comprendieron que el predominio de la derecha habría significado un serio quebranto para sus aspiraciones.

Lo inesperado del caso —verdadera victoria de los vencidos— consistió en que fue el Liberalismo Independiente, aliado, repetimos, de Núñez; el que se instaló en el mando con el general Julián Trujillo, como Jefe del Estado. Eso explica que dos años después, Núñez llegara por primera vez a la Presidencia. El edificio radical se agrietaba para nunca recomponerse, y los peligros que desde 1876 habían oteado las gentes del pueblo, se iban a confirmar. Ya en 1878, al darle posesión al general Trujillo, el futuro Regenerador pronunció la frase a la cual muchos no le dieron el alcance que merecía: “Regeneración administrativa fundamental o catástrofe”.

El pueblo acudió de nuevo a las armas en 1885, esta vez con resultados adversos. Núñez era de nuevo el Jefe del Gobierno, y veía que todo se ordenaba de acuerdo con sus planes. La intransigencia doctrinaria de los

Radicales y su escasa capacidad para interpretar el curso de los vientos, contribuyeron sin quererlo al triunfo de la Regeneración.

¿Qué significaba el imperio que iba a fundar Núñez? En otro capítulo vimos su filosofía del todo opuesta al socialismo y a la voluntad de ese conglomerado que él detestaba: el pueblo. Ahora podía hablar sin ambages. En el Mensaje al Consejo de Delegatarios de 1885 que debía preparar la Constitución, afirmó: “Las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y de aniquilarse en vez de progresar”.

“Las repúblicas deben ser autoritarias...”. La frase no era una declaración en el aire. Quería decir, como se vio enseguida, que era indispensable apoyarse en la religión por su capacidad modeladora de la sociedad, en los señores feudales, como pilares de la estructura económica, y contar con el aparato estatal como instrumento represivo. Los de abajo, especialmente los campesinos, entendieron el mensaje: el instinto les dijo que era preciso cambiar la azada por el fusil.

En 1895 volvió a encenderse la guerra, como siempre, por reivindicaciones políticas. Los hombres de trabajo, según relata Torres Giraldo en su libro<sup>132</sup>, formaron contingentes de voluntarios, dispuestos a llevar hasta el fin la temeraria empresa. Pronto se vio que la insurrección era solo un ensayo de la que habría de venir, en grande, cuatro años después. Las concesiones, de valor secundario, que hicieron los personeros de la Regeneración, desmoralizados por la división en sus filas entre Nacionalistas y Conservadores Históricos, disuadieron a los insurgentes de continuar la confrontación.

Las masas liberales, es decir, los artesanos, los obreros, los indígenas, los estudiantes, sabían que, para librar el duelo definitivo había que marginar primero a los liberales civilistas, amigos de pactar con el Establecimiento. El ala belicista se impuso y el 17 de octubre de 1899 se inició la Guerra de los Mil días, la más larga y cruel de nuestra historia. El general Paulo E. Villar fue el jefe, secundado por Francisco Gómez Pinzón, Vargas Santos, Uribe Uribe, Benjamín Herrera y tantos otros.

Desde luego, entre las motivaciones del conflicto no había ninguna de tipo socialista. Se trataba de recuperar la vigencia de principios que se creían incorporados a la vida republicana, como las garantías individuales, u otros como el respeto a la libertad de industria, amenazada por los privilegios oficiales. La misma garantía que se demandaba para el derecho de propiedad debía entenderse como el escudo contra la confiscación o los impuestos atrabiliarios que el régimen decretaba contra

---

132 Torres Giraldo, Ignacio. *Los inconformes*. Tomo II. Bogotá: Margen Izquierdo, 1972.

los miembros de la oposición. Días antes de que se iniciara la contienda, apareció el documento liberal denominado Nuestro Programa, que a la letra decía<sup>133</sup>:

Abolición de la pena de muerte;  
Libertad individual;  
Seguridad personal;  
Propiedad;  
Libertad de expresar el pensamiento;  
Libertad de locomoción;  
Libertad de industria;  
Igualdad;  
Libertad de instrucción;  
Libertad de asociarse;  
Libertad de conciencia;  
Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Mientras exista una sola libertad violada; un solo derecho conculcado; mientras haya en la tierra opresores y oprimidos, no habrá cesado la obra santa del liberalismo...

Con todo, fue el desconocimiento de los derechos políticos del liberalismo la chispa que incendió la pradera. En los tiempos de hoy, cuando observamos el desprestigio de los cuerpos representativos nos cuesta trabajo imaginar la aureola que había alrededor de ellos hace cien años. Cuando el Congreso de 1898 se clausuró sin que aprobara la ley electoral que le confería derechos a las minorías, todo el mundo adivinó lo que iba a venir. Uribe Uribe, vocero solitario en el Parlamento de la colectividad vencida, había sintetizado la aspiración de sus correligionarios: o reformas o guerra.

En lo que deseamos insistir es en la presencia del pueblo en la conflagración. Los historiadores dicen que en los días inmediatamente anteriores a la iniciación del choque salían de Bogotá trenes cargados de herreros, mecánicos, sastres, albañiles, labriegos y profesionales: todos querían correr el albur de la vida en los vivacs. Lo mismo ocurría en las mesetas boyacenses o en las serranías santandereanas. Fue frecuente el caso de poblaciones donde solo se quedaron las mujeres, los ancianos y los niños. Alguien observó que el ejército de Uribe Uribe no era un ejército sino una multitud. Si hubo una guerra que fuera manifiestamente popular, hay que citar la de 1899.

No nos corresponde narrar todos sus altibajos. El hecho fue que ella se prolongó más allá de los límites esperados. El cambio que se produjo el 31 de julio de 1900, cuando los conservadores históricos, mediante un

---

133 *Ibid.* p. 486. p. 486.

golpe de Estado, llevaron a la Presidencia a don José Manuel Marroquín no trajo las consecuencias esperadas en lo referente al restablecimiento de la paz. Los históricos la querían, e igual acontecía con los revolucionarios liberales. Pero Marroquín, débil y escéptico, cayó en manos del círculo siniestro de don Aristides Fernández, quien, como director de la Policía o gobernador de Cundinamarca, según el caso, ponía en práctica la consigna de “acabar con los liberales, esos bandoleros”.

Fue necesario esperar dos mortales años para que se impusiera la lógica. En junio de 1902, Marroquín dictó el decreto de indulto, basado en el considerando que la presencia de las tropas de Estados Unidos en el istmo de Panamá amenazaba la integridad nacional. Poco a poco los jefes liberales se acogieron a dicha gracia, previa entrega parcial de las armas. Uribe Uribe firmó el Tratado de Neerlandia que puso término a las hostilidades en el departamento del Magdalena, y enseguida, el 21 de noviembre de 1902, el general Herrera, que controlaba militarmente el istmo, firmó el Tratado del Wisconsin. Era el fin del drama.

Don Joaquín Tamayo anota<sup>134</sup> que a fin de que Herrera estuviera advertido de lo que podía acontecer, la escuadra norteamericana hizo una demostración consistente en el desembarco de los marinos en la zona del ferrocarril. ¿Qué hacer? ¿Soportar la afrenta? ¿Sacrificarse? Herrera era dueño del istmo, pero no podía gobernar sobre él. Su patriotismo le dictó lo que debía hacer: al firmar el tratado, el gran caudillo renunciaba a cobrar su victoria, pero salvaba el honor y la integridad nacional.

Tanto al suscribir el Tratado de Neerlandia como el de Wisconsin, el gobierno se comprometió a reconocerle al liberalismo sus derechos electorales; era lo que se había pedido desde antes. Pero el dios de la guerra y sus tenientes en Colombia exigían que se hiciera correr sangre y que se estancara el progreso durante largos años.

### *La vuelta a la paz*

Lo que nos interesa averiguar es el estado de espíritu en que se encontraban los hombres que volvían de los campamentos. La realidad era que tenían por delante una sociedad diferente y problemas distintos. Don Joaquín Tamayo se aproximó a la verdad cuando escribió como conclusión de su libro<sup>135</sup>: “Nuevas preocupaciones, nuevas ambiciones y necesidades nuevas orientaron a los colombianos en sentido menos

---

134 Tamayo, Joaquín. *La revolución de 1899*. Bogotá: Cromos, 1938.

135 *Ibid.* p. 229.



belicoso, sin duda más justificado. Una cosas descubrieron los jóvenes: la incapacidad de los ancianos para regir los destinos nacionales”.

Y agrega:

No hubo vencedores, que mal puede llamarse así a los hombres del Palacio de gobierno; no hubo vencidos. Lógicamente ocho años más tarde el grupo civilista del liberalismo, a la caída de la dictadura del general Reyes, consiguió sin sangre aquello que en vano habían solicitado los revolucionarios en los campos de batalla.

No cabe duda de que los sobrevivientes de la matanza se reintegraban a la paz con un concepto más amplio del país, pues lo habían conocido en muchas zonas de su geografía: ahora sabían que sus problemas eran iguales a los que padecían los santandereanos, los magdalenenses y los panameños, y entreveían que la unidad formada en los campamentos debía trasladarse a las luchas sociales. ¿No sería contraria a sus intereses de clase la carnicería entre liberales y conservadores? El hecho fue que en 1904 hubo dos acontecimientos reveladores: un conductor salido de la refriega sentó la tesis que la nación debía enrumbarse hacia cierto tipo de socialismo, y en letras de imprenta empezó a plasmarse la idea de que había llegado el momento de pensar en la formación de un Partido Obrero.

### *El socialismo de Estado de Uribe Uribe*

Entre los colombianos que entendieron la necesidad de emprender sin tardanza la reconstrucción económica, política y moral del país, hay que poner en primer lugar a Rafael Uribe Uribe. Su inteligencia creadora, el fallo que pronunció sobre la esterilidad de las guerras civiles en que había sido actor desde 1876, su conocimiento de que repúblicas de estructura similar a la nuestra avanzaban ya por el sendero de la revolución industrial; su percepción de que sucesos como la pérdida de Panamá eran propios de países atrasados y débiles; su convicción de que en el seno de nuestra sociedad se agitaban fuerzas decididas al cambio; todos estos factores habilitaron al legendario combatiente para proponerle a sus compatriotas una nueva orientación de las energías colectivas.

La centenaria disputa entre la paz y la lucha armada quedaba resuelta en favor de la primera. Cuando Uribe Uribe dijo en 1902 que en adelante solo actuaría en el marco de la convivencia entre los colombianos, todos entendieron que se trataba de algo más que de una promesa ligera.

El hombre de pensamiento que había en Uribe tenía que resolver previamente el magno problema de saber qué sectores tendrían la responsabilidad de la reconstrucción nacional. Ese fue el tema de una de

sus intervenciones más sonadas: su conferencia de octubre de 1904 en el Teatro Municipal de Bogotá, bautizada por él con el nombre inconfundible de El socialismo de Estado. En ella rechazó la posibilidad de que fueran los intereses privados los que acometieran el encargo que tenía en mientes. Toda Hispanoamérica, afirmaba, ha sido víctima de las enseñanzas de Adam Smith, Say, Bentham y demás profetas del liberalismo económico. El interés privado no puede ser el agente del progreso, pues es por naturaleza egoísta, imprevisor y transitorio. Su imagen está en el explotador de nuestros bosques, que derriba el árbol de caucho o de quina, sin importarle lo que venga después, ya que su ambición está en obtener un efímero provecho.

Uribe pudo haber dicho, igualmente, que no se debía esperar mayor cosa de intereses privados como el de la clase territorial, sin sentido de la inversión, engolosinada con el cobro de la renta de la tierra para dedicarla al consumo suntuario. Tampoco se podía contar con los capitalistas que, en vez de producir, se enriquecían con el desorden creado por el papel moneda. En 1902 el tipo de cambio llegó al 20 000%. El mismo Miguel Antonio Caro que había defendido y utilizado como gobernante las emisiones de papel moneda, hablaba al fin de la guerra del “trastorno general del orden económico” y “del ardor de los negocios aleatorios”. Era, pues, la especulación que hacían algunos, mientras los alzados en armas ofrecían la vida.

Uribe comprobaba, entre tanto, que la prosperidad general dependía en mucha parte de la acción del Estado. Al llegar la paz, él palpaba que la situación del país empezaba a modificarse, gracias al acontecimiento fundamental de los últimos decenios del siglo XIX, cual fue la colonización antioqueña de la cuenca del río Cauca por medio de plantaciones cafetaleras, a base de fincas familiares, medianas y pequeñas.

Lo significativo es que la revolución económica suscitada por el cultivo en firme del café se hallaba ligada a la gestión del Estado, lo cual se pudo verificar en 1893 cuando se inauguró el Ferrocarril de Antioquia, el que tenía mucho que ver con las exportaciones del nuevo producto. Hacia 1909 se había intensificado la construcción de ese medio de transporte para atender la demanda internacional del grano.

Uribe sabía de sobra que uno de los obstáculos para el avance era la desconexión entre las diversas zonas del país y el aislamiento respecto de los centros internacionales. Superar esas limitaciones era una buena prueba para medir la aptitud transformadora del Estado. Era cierto que otros productos orientados hacia el comercio exterior habían tenido éxito anteriormente, como el tabaco en los años 1850 y 60, el añil

y el algodón en 1860 y la quina un poco más tarde; pero ellos no habían exigido facilidades de transporte en la misma proporción que el café, según observa el economista Frank Safford<sup>136</sup>, porque se daban en áreas cercanas a la costa o al río Magdalena. Ahora, en los albores del siglo xx, había un dato nuevo y era el aumento de la población, que era tanto como decir más demandas, más necesidades reales y, por lo mismo, más razones para la construcción de ferrocarriles y mayor financiación externa para hacerlos.

Al abogar por la acción del poder público en los planes de desarrollo, Uribe sabía que no estaba descubriendo nuestra historia. En sus mocedades, él debió verificar que los Radicales abandonaban su prédica del *laissez faire* para adoptar criterios intervencionistas, por lo cual en 1879 y 80 destinaron cerca del 40% del presupuesto nacional para obras de desarrollo como la iniciación de la era ferrocarrilera.

En la misma Constitución del 86, tan aborrecida por él, Uribe hallaba gérmenes de socialismo de Estado, pues el artículo 76 prescribe que el Congreso debe fomentar las empresas útiles y benéficas, y decretar las obras que deben emprenderse; y en el artículo 120 ordena el ejercicio, por la autoridad, de la inspección necesaria sobre los bancos de emisión y demás establecimientos de crédito, y la vigilancia sobre las instituciones de utilidad común. Lo mismo puede decirse del artículo 185 que en la esfera departamental faculta a las Asambleas para dirigir y fomentar la instrucción primaria, la beneficencia, las industrias establecidas y las que se implantarán en el futuro.

Ahora se comprenderá por qué en la citada conferencia, la de 1904, Uribe afirmaba: “Pero ahora quiero ir más lejos: en vez de rechazar, acepto la imputación de socialista de Estado y la reivindicaré en adelante como un título”.

Lo que Uribe proponía era, en el fondo, la ampliación de las funciones del Estado, lo que hoy llamamos con más precisión el intervencionismo; pero aun así él sabía que iba a amotinar en su contra la jauría de los prejuicios, en un país donde según aseveraba hacía por lo menos veinte años que no se estudiaba y donde al oír el vocablo *socialismo* “las beatas se persignan, los campesinos se asustan y los hombres de caudal lo guardan porque se creen amenazados, pensando que se trata de la Comuna y del nihilismo”.

El tema que Uribe abocaba era nada menos que el de los fines del Estado. Si antes de la guerra que acababa de pasar, él aceptaba que sus

---

136 Safford, Frank. Op. Cit. pp. 274 y ss.

finés eran simplemente los de mantener el orden y proteger las libertades del individuo, ahora su posición era mucho más radical. Así, afirmaba:

Solo el Estado, que es perpetuo, representa los intereses perpetuos de la sociedad; solo él puede hacer desembolsos reproductivos al través de los años; solo él puede, con larga visión, imponer sacrificios a las generaciones actuales para preparar a las venideras una existencia mejor. En nuestra Colombia, solo el esfuerzo colectivo, bien dirigido y honradamente manejado, puede sacarnos de la postulación presente para convertirnos en lo que debemos ser: un pueblo rico, grande y glorioso, el primero en Hispanoamérica.

### *Los salarios*

Antes de hablar de las reformas sociales propuestas por Uribe en 1904, es preciso reseñar la pieza oratoria en la que se había mostrado vivamente inquieto por la suerte de los trabajadores: fue su discurso sobre los salarios, pronunciado en la Cámara de Representantes en 1896. Entre guerra y guerra, Uribe tenía el reposo suficiente para tratar temas que como este no figuraban en la agenda de los políticos.

Uribe consideró oportuno hacerles ver a cuantos no tenían sensibilidad para esas cosas, que había una vasta porción de colombianos que padecían los rigores de la desigual distribución del ingreso, agravada por el desbordamiento de los medios de pago que sobrevino por la manera inverosímil como la Regeneración acudió a la emisión de papel moneda.

Apoyándose en la autoridad de don Miguel Samper como economista, Uribe sostuvo que, aunque aparentemente los salarios suben, en realidad bajan. Esto se comprueba con la insuficiencia de la alimentación y del vestido del jornalero. Así, la anormal actividad de la industria que el papel moneda estimula se cumple a expensas del pobre: este cree, por la ignorancia general, que el signo monetario que le dan es algo cierto y confiable, hasta que llega el momento brutal de que el numerario que recibe no procura sino el pan a medias para las bocas y el abrigo a medias para las carnes. La extensa literatura que vino después sobre la inflación muestra la expoliación de que son víctimas las clases laboriosas por parte de la clase patronal. Así decía Uribe dirigiéndose a los apologistas del papel moneda: Ven ustedes

cómo gran parte de los cafetales y haciendas de pastos en las tierras cálidas, de las fincas recién fundadas en las regiones frías, del movimiento de edificación en las ciudades, de la misma actividad mercantil y de toda esta agitación industrial calenturienta que se exhibe como uno de los mejores títulos de la Regeneración y de su curso forzoso, encubre una atroz iniquidad, pues en gran parte se verifica a expensas de las

clases pobres, cuya miseria aumenta a medida que los gruesos caudales se acumulan<sup>137</sup>.

Estas verdades de la ciencia económica que hoy nos parecen triviales, debieron tener hace 90 años un aire subversivo, o parecerles herejías a quienes se beneficiaban de la situación descrita, gentes que difícilmente se explicaban que hubiera pobres, más aún, mendigos. Son esas gentes bien instaladas en la vida las que divulgan conceptos, contra los cuales se rebelaba Uribe, según los cuales la causa única de la miseria son los vicios, la imprevisión, la holganza o la torpeza; “y en ese estado egoísta más que del espíritu, del cuerpo voluptuoso, hay impulsos de creer que el miserable que gime y tiritita a nuestra puerta pide por pura gollería y se queja solo por mortificar”.

Como si hablara para los tiempos actuales de restricción de la demanda por los factores inflacionarios y por la devaluación, Uribe cerraba su discurso recordando la ley económica según la cual el alza de los precios limita los consumos.

### *Las reformas de Uribe Uribe*

En esa época no se conocía el vocablo *desarrollismo*, concebido como una política de crecimiento económico en la que se aplaza todo propósito redistributivo. Si Uribe lo hubiera conocido lo habría rechazado, pues como se ha visto, él poseía una fina conciencia social, avivada por el estudio de las modernas corrientes intelectuales y por el fraternal contacto en los campamentos con hombres de la gleba. Por eso, moviéndose en el surco del intervencionismo, formuló una serie de reformas, algunas en dirección hacia el socialismo, que resumimos así:

- a) Limitación del derecho de herencia. Como la naturaleza y la sociedad contribuyen en más de la mitad a la creación de la riqueza, a los asociados les debe corresponder entre el 1 y el 50% de los bienes yacentes. Con la misma lógica debían suprimirse las herencias *ab intestato* y las colaterales entre parientes del cuarto grado en adelante. Con la excepción, en todo caso, del peculio de los pobres.
- b) Legislación social en la forma de indemnización por accidentes de trabajo, de pensiones de invalidez y de ancianidad, de seguro de muerte y de condiciones higiénicas en los talleres. Esto hace de Uribe el precursor de la legislación laboral entre nosotros, con

---

137 Morales Benítez, Otto. (Comp.). *El pensamiento social de Uribe Uribe*. Bogotá: Biblioteca del Ministerio de Trabajo, 1960. p. 4.

la advertencia de que él intuyó la necesidad de independizar el Código de la materia respecto del Código Civil.

- c) Organización de la asistencia pública, a fin de librar a los desposeídos de la humillación de recurrir a la caridad privada. Uribe pedía también para ellos el derecho al trabajo y préstamos a efecto de que se procuraran una ocupación. En esto se ve alborear un concepto que solo vino a tomar cuerpo en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1948, de acuerdo con el cual el individuo debe comportarse delante del Estado como un acreedor.
- d) En lo que mira a la instrucción, Uribe recogió la tesis de los radicales de la obligatoriedad, la que, si hubiera sido posible implementar desde aquella época, habría significado el comienzo de la campaña para eliminar el analfabetismo. En este aparte, Uribe enunció la tesis que los países socialistas de hoy han acogido, la de darle al trabajo manual puesto relevante en la escuela, como manera de avanzar hacia la formación del hombre completo.
- e) Creación del Médico de pobres y del Abogado de pobres por cuenta de los municipios, lo cual constituía sendos pasos hacia la socialización de las profesiones.
- f) En materia de reforma agraria, Uribe no tuvo la visión y el coraje que dio muestras en otros aspectos, pues en vez de lanzar el ataque contra el feudalismo, lo que propuso fue que se le diera larga duración al contrato de arrendamiento de la tierra y que a la adquisición de esta se dedicara una parte del canon. Igual criterio propuso para la obtención de la vivienda urbana. También lanzó la iniciativa de crear el Ministerio de Agricultura, de comprar y distribuir semillas y de repoblar los bosques.
- g) Al descanso obrero, capítulo privilegiado de la política social de nuestros días, Uribe le confirió la debida atención y de ahí que hubiera insistido en la construcción por el Estado de teatros populares, salas de música y de recreación, bibliotecas y museos.
- h) Otras medidas aconsejadas por Uribe fueron la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas, la protección a la industria nacional, los bancos especializados para que obreros y campesinos obtuvieran, con garantía personal o hipotecaria, préstamos suficientes para que se organizaran como trabajadores autónomos; el estímulo a las cooperativas y a los seguros.

\*\*\*

De lo expuesto, el lector habrá podido colegir que Uribe no fue socialista en la entera acepción del término. Él era partidario de la propiedad privada sobre los medios de producción, defendía el capital y le profesaba temor “al socialismo de la calle y de la plaza pública”. Esa postura se explica porque ni el capitalismo se había consolidado ni los trabajadores asalariados habían alcanzado el estadio de clase y, mucho menos, a tener conciencia política. Usando la nomenclatura de hoy, podríamos decir que Uribe fue un liberal de izquierda, y que en lo hondo de su ser le agradaba que entre su pensamiento y el socialismo hubiera un territorio común, sobre todo en lo que mira a las tareas directivas del Estado y a la urgencia de ciertas innovaciones como las restricciones al derecho de herencia.

En ese sentido es innegable su empujón hacia el socialismo, lo cual le abrió en los sectores subalternos una franja de simpatía. Si no avanzó más, fue porque estaba convencido que el liberalismo aún no había realizado su programa y porque no deseaba la lucha frontal entre opresores y oprimidos, aunque sabía muy bien que existía en los hechos. El venía de las guerras civiles y no deseaba que se abriera otra, también violenta, entre ricos y pobres. Por eso la política que aconsejaba tenía mucho de preventiva, porque a su juicio la eliminación del pauperismo conduciría a una etapa de la vida social, equilibrada y tranquila.

El liberalismo posterior, en las épocas en que se impuso la línea progresista, acogió las orientaciones de Uribe, como sucedió durante la Revolución en Marcha de López Pumarejo y bajo la jefatura de Gaitán. A su turno, en los días de hoy, la escuela neoliberal, o sea, la que aquí y en Occidente preconiza el desmonte del Estado y la pausa en las reformas, no acepta ni puede aceptar los derroteros trazados por Uribe.

Lo mejor de este, lo que lo acerca todavía más al socialismo, es su determinación de dejar a un lado las ideas inútiles para reemplazarlas con otras frescas. Se necesita valor moral para proclamarse como lo hizo Uribe “un revolucionario en el campo de las ideas”. En el estilo marcial que le era propio, estampó la siguiente frase que ojalá fueran capaces de adoptar muchos de los que hoy se confiesan liberales:

Yo he podido renunciar, como en efecto he renunciado, una vez por todas y para siempre, a ser un revolucionario con las armas, pero no he renunciado a ser un revolucionario y un agitador en el campo de las ideas. Cada mañana toco tropa a las que he venido profesando y pasada la revista revaluadora, doy de baja sin pena a las que hallo inútiles para el servicio y las repongo con otras jóvenes y robustas. Querría que así procediesen todos, en vez de apacentarse en la inercia del pensamiento y de la acción. Si el país se pierde es por pereza. Trabajemos.

Injertar astillas socialistas en el árbol del capitalismo, a través del intervencionismo de Estado de carácter popular, de las cooperativas, de la municipalización de empresas, era lo que atraía a Uribe. A pesar de los muchos años que lo separan de la socialdemocracia escandinava de hoy, la tarea de darle sentido social al capitalismo, de someterlo a pautas rigurosas en el sentido de la justicia, de extraerle todas las substancias que le quedan en favor del pueblo, quizás no sea mucho, pero habida cuenta de los tiempos en que actuó nuestro personaje, merece ser colocado bajo un signo positivo. A otras generaciones corresponde enriquecer y profundizar el legado, hasta superar el capitalismo y construir una sociedad basada sobre otros valores.



# X. HACIA EL SOCIALISMO REFORMISTA

*Gerardo Molina durante su campaña presidencial. Bogotá, 1982* ►

**POR UNA COLOMBIA  
SOCIALISTA Y AUTONOMA.**





Uribe Uribe no fue el único colombiano que al comenzar el siglo se sumió en meditaciones angustiadas sobre el destino colectivo. Otros también lo hicieron. No era para menos: la guerra fratricida se prolongaba más allá de todo cálculo, con el peligro de dejar una atroz división en los espíritus, y en el horizonte se veía la amputación de Panamá. Había que variar de rumbo, so pena de que se precipitara la disolución nacional.

¿Por dónde empezar? Tres cuestiones aparecían de bulto: el país no estaba integrado desde el punto de vista geográfico; el Estado no existía como conjunto de instituciones capaces de impulsar la reconstrucción indispensable, y la debilidad económica general era tan manifiesta que no podía servir de base para sustentar una República soberana. Veamos por separado las tres cuestiones:

Lo que se llamaba Colombia era apenas una polvareda de regiones desconectadas unas de otras; contar con un mercado nacional como proponían algunos estudiosos no pasaba de ser un sueño. Hubo, por suerte, consenso acerca de que lo primero era comprometerse en torno de un plan de vías de comunicación. Entre 1885 y el final del siglo solo se habían tendido unos trescientos kilómetros de ferrocarril. A partir de 1904, con el gobierno del general Reyes, hubo en ese capítulo un esfuerzo visible, pues la construcción de los Ferrocarriles de Antioquia y del Cauca avanzó en forma satisfactoria. El esfuerzo se mantuvo y por eso en 1915 había cerca de 2200 kilómetros de rieles, incluyendo los que había en Panamá.

La política del transporte tuvo una desviación consistente en que como advierte el economista William Paul McGreevey<sup>138</sup>, lo que se buscaba no era consolidar el mercado interno sino atender las necesidades del comercio exterior. Era el desarrollo hacia afuera. La exportación de café estaba en el centro de las preferencias. Hubo períodos, dice el autor citado, en que el 80% del volumen de la carga movida por el Ferrocarril de Antioquia fue de café. Había que abaratar los costos del transporte a los mercados internacionales.

---

138 McGreevey, William Paul. *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. Bogotá: Tercer Mundo, 1976. p. 259.

La Administración Reyes vio, sin embargo, la importancia de fortalecer el mercado interno. El sistema escogido fue el de abrir algunas carreteras. Dentro de las peripecias propias de una época de penuria como esa, se hicieron inversiones que fueron muy útiles en el sentido de conectar algunas localidades.

\*\*\*

Lo que representa el Estado en una sociedad que quiere reformarse apareció, entonces, en toda su magnitud. En 1886 Núñez habla impuesto la fórmula de “centralización política y descentralización administrativa”, la que implicaba la organización del poder público de manera acorde con los requerimientos de la unidad nacional recuperada. No fue así, sin embargo. El sentido hegemónico del mando, la negativa de los derechos de la oposición, la vigencia, no propiamente de la Constitución sino de los artículos transitorios que autorizaban los abusos, las dos guerras civiles que hubo en la década del noventa, todo esto impidió que funcionara un Estado apto para cumplir las tareas que le son inherentes.

Así, al comenzar otro capítulo en nuestra vida republicana, no había personal experto en las lides de la administración: ni en contabilidad, ni en estadística, ni en diplomacia. La medida de la impotencia la daba un presupuesto nacional de solo seis millones de pesos en 1904, una deuda pública irredimible de cuatrocientos millones de pesos, y departamentos como el Tolima y el Magdalena con menos rentas que un ciudadano particular como don José María Sierra.

El general Reyes entendió de qué se trataba. Su lema, “menos política y más administración”, implicaba que esta fuera organizada técnicamente. Por eso abrió el servicio civil a aspirantes que no tenían que ser recomendados por los directorios partidistas, reconoció los derechos de las minorías, llamó a los proscritos de la víspera a desempeñar ministerios, gobernaciones y puestos en la diplomacia, fuera de que convirtió a las universidades en almacigos de carreras útiles como la minería, el comercio, la agronomía y la ingeniería. No podía haber un Estado eficaz y despegue hacia el desarrollo sin una moneda sana y respetada. Era el clamor de empresarios y comerciantes, cuyos cálculos fallaban en el torbellino del papel moneda. Librar al signo monetario de fluctuaciones cotidianas y darle al billete valor efectivo, eran imperativos que no podían posponerse. De ahí la operación de alta cirugía de fijar un nuevo tipo de cambio, en virtud del cual cien pesos papel equivaldrían a un peso oro.

Al desempeñar el mando “un hombre práctico” como Reyes, insensible a los devaneos gramaticales y filosóficos de sus antecesores, reacio a los enjuagues y a las combinaciones de las maquinarias políticas, debía suscitar todo género de suspicacias, que minarían sus propósitos de reformar el Estado. Eduardo Lemaitre resume muy bien la situación del momento:

Los colombianos ansiaban la paz y la tranquilidad; pero, los políticos, apoderados de las palancas de comando, no querían el sosiego, porque este significaba para ellos la pérdida de las posiciones conquistadas, la destrucción de los intereses creados en medio de la agitación y de la turbamulta. Quienquiera que hablase de paz, de regreso a la normalidad republicana, de confraternidad política, era un traidor, un vendido, un enemigo público. El que proponía a la nación temas de discusión distintos a los habituales y explosivos atinentes a la religión o a la política, ése era un pobre diablo que no sabía volar por las altas regiones del pensamiento y la filosofía<sup>139</sup>.

Por eso la primavera duró poco. Las sirenas fueron llevando a Reyes a lo que el país había repudiado: la dictadura. Fue esa la hora aprovechada por los políticos para, deshacerse de él. La disolución del Congreso y su reemplazo por una Asamblea Nacional, criatura del gobierno, el descubrimiento por parte de Reyes de que la oposición es algo vitando y, desde luego, la lisonja de los cortesanos, llevaron al Jefe del Estado a una situación que era lo contrario de lo que había prometido. En mitad de su período, elevado a diez años como demostración de hasta dónde iba la obsecuencia de la Asamblea Nacional, Reyes fue depuesto y tomó el camino del exilio.

El doctor Alfredo Vázquez Carrizosa enjuicia así lo ocurrido:

Reyes modernizó a Colombia en todos sus aspectos y sentó las bases para la organización del Ejército Nacional, ajeno a las luchas partidistas. Al partir de Colombia, en junio de 1909, el presidente Reyes dejaba abierto el camino para una restauración constitucional del Estado de Derecho que el país sinceramente anhelaba. La vida política, centrada por muchos años en torno de un solo hombre, no estaba en la tradición colombiana que siempre ha combatido el “Cesarismo democrático” de los generales venezolanos perpetuados en el poder. Y al desgaste de un gobierno que debió recurrir a las medidas llamadas de “alta policía”, se añadía la impaciencia de los jefes políticos por el advenimiento de una época de más abierta participación de los partidos en los asuntos públicos<sup>140</sup>.

\*\*\*

139 Lemaitre, Eduardo. *Rafael Reyes: biografía de un gran colombiano*. Bogotá: Espiral, 1967. p. 270.

140 Vázquez Carrizosa, Alfredo. *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá: Dobry, 1979. p. 267.

¿Cómo sacar al país de su debilidad?, fue otra de las cuestiones que presidían las vigiliadas de los conductores de entonces. Esa debilidad se expresaba en lo que hemos dicho en los párrafos anteriores; la campaña contra ella tomó un cauce definido: activar la producción. Lo que andando los años se llamó “desarrollismo”, tuvo en esos días sus primeras manifestaciones. Cuanto se conocía como industria, era simplemente ridículo:

Lo que podemos llamar industria verdadera, informa Francisco Vergara y Velasco en el último decenio del siglo XIX se refiere a la elaboración de la paja, el henequén, el algodón y la lana. De esta última no se fabrican hoy al año menos de medio millón de metros de bayeta, junto con muchos miles de frazadas y no es inferior la cifra para las monturas, pellones, ponchos, etc. Del algodón se fabrican más de tres millones de metros de lienzo crudo y otro tanto de mantas y ruanas a que se mezcla parte de hilo extranjero. La prelación corresponde al henequén, con un millón de pares de costales (sacos), más de diez millones de lazos (cuerdas), sus veinte millones de pares de alpargatas —el calzado nacional— junto con las quimbas, sus millares de mochilas. Con la paja y el esparto se fabrican esteras y sombreros, tanto finos (jipijapas, un millón) como ordinarios (corroscas y trenzas, dos y medio millones), bien que esta industria haya decaído sobremanera. La mayor parte de los productos de nuestra pequeña industria se consumen en el país, disminuyendo en unos seis millones la importación.

Refiriéndose a esta descripción, el profesor Darío Mesa, quien reproduce la cita anterior, dice:

Allí se puede leer que de esos tallercitos de ponchos, corroscas y alpargatas no emanaba fuerza alguna económica, política o militar, que pudiera garantizar la seguridad de una frontera. Roosevelt lo sabía: ellos, los hombres de Marroquín, no merecían consideración porque, apoyados solamente en bataneros, peones y hacendados, carecían de fuerza: no eran soberanos. La guerra civil de Los Mil Días los había debilitado aún más<sup>141</sup>.

El proteccionismo fue el instrumento más expedito: el frágil gobierno de Marroquín en 1903 acudió a él, como ya lo había hecho Núñez veinte años antes, sin mayores resultados, por las convulsiones de ese tiempo. Reyes, para volver a mencionarlo, se declaró personero de esa política. El Decreto Legislativo No. 15 de 1905 puso en vigor la tarifa de aduanas de la ley 36 de 1886, recargada en un 70%. La ley 27 de 1905 facultaba al gobierno para fomentar las fábricas de tejidos, de refinería de azúcar y cualesquiera otras, como el papel y el vidrio, que fueran dignas de

---

141 Mesa, Darío. “La vida política después de Panamá” En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Colcultura, 1980.



ayuda. Así, se abrieron empresas de ese tipo en Antioquia, Atlántico, el Magdalena e inclusive en Boyacá (Samacá).

La agricultura no quedó al margen de ese impulso desbordante y, por eso, fueron estimulados los cultivos de algodón, café y banano. La actividad de ese periodo autorizó al economista Jesús Antonio Bejarano para escribir:

Los sectores empresariales, aunque incómodos en ocasiones por la arbitrariedad de la dictadura, veían con complacencia un régimen de protección industrial que aumentaba los derechos de importación, que creaba nuevos gravámenes, que subsidiaba las empresas y garantizaba la rentabilidad de las inversiones asegurando una subvención al capital invertido. Si bien la protección arancelaria tenía ante todo un ánimo fiscal y el estímulo a la industria provenía más bien de las subvenciones directas y de los privilegios de monopolio, no es menos cierto que con ella se dio un impulso definitivo a la industrialización del país<sup>142</sup>.

El hecho fue que en 1916 funcionaban en Bogotá 13 fábricas, en Antioquia 25, en el Atlántico 10 y 8 en Bolívar. Se daban pasos hacia la modernización de la tecnología, pero se tropezaba con tres factores limitantes: la desarticulación de los mercados, la concurrencia exterior y la escasa capacidad de compra de los campesinos y de los estratos pobres urbanos.

Este progreso manufacturero trajo aparejado el de ciertos cultivos agrícolas relacionados con él. El algodón, por ejemplo, triplicó el área sembrada entre 1915 y 1925, la caña de azúcar y el tabaco también se expandieron, pero era el café el que marcaba el primer puesto, y por eso en 1920 constituía el 70% de las exportaciones. Como resultado, eran los caficultores los que disponían de poder de compra y por eso el occidente, sitio privilegiado de las plantaciones, fue el que experimentó mayores logros en la actividad manufacturera.

La industria debía esperar, desde luego, a los años 30 para consolidarse como sector capaz de disputarle a los propietarios agrícolas y a los exportadores la preeminencia económica y social, pero no puede menospreciarse el considerable esfuerzo rendido en esa época. Sin duda alguna, de los proyectos emprendidos para el arranque a comienzos del siglo, el de industrialización fue el más exitoso. Por algo Ospina Vásquez dedica 15 páginas de su obra clásica a enumerar las fábricas y talleres que se montaron en ese lapso.

---

<sup>142</sup> Bejarano, Jesús Antonio. "La economía". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Colcultura, 1980. p. 20.

## La cuestión social

Naturalmente, a ese ritmo, debía tomar contornos serios la cuestión social. Por la desigualdad que venía desde la Colonia en cuanto a la distribución de la riqueza y del ingreso, ese problema se había manifestado en el siglo anterior, como lo vimos al relatar las luchas de las Sociedades Democráticas y los brotes de socialismo. Pero ahora, al adquirir importancia la relación patrón-obrero la pugna social se planteaba en términos agudos.

Debía ser terrible la situación del pueblo a fines del siglo, cuando un observador tan ponderado como Santiago Pérez Triana decía<sup>143</sup>: “El factor principalísimo de nuestros males es la miseria que crece cada día”. La pauperización se avivó con la guerra desatada en 1899. No era cosa de poca monta para una nación escasamente poblada perder cien mil jóvenes en los campamentos, ver la ruina de las pocas empresas existentes y hallarse imposibilitada para darle ocupación a las gentes que volvían de los combates. En su excelente estudio sobre el café, Marco Palacios<sup>144</sup> describe el descenso de los salarios a causa de la conflagración, el desbordamiento de la inflación por las emisiones, hasta el punto que los alimentos subieron en las ciudades en 25 y 30 veces con relación a 1899, y habla también de que los peones dependientes del sector vivieron una situación particularmente dura por el derrumbe de la cotización del grano.

Los extranjeros que nos visitaban dejaron testimonio de su alarma por el hecho que el pueblo estuviera minado por azotes como el paludismo, el tifo, el alcoholismo y desde luego, la ignorancia. ¿Cómo construir con ese personal la economía próspera por la cual todos suspiraban?

Uribe Uribe, cuyo puritanismo en la vida diaria era generalmente conocido, ligaba el problema del alcoholismo con el de la industrialización. Esta exigía una población sana y robusta, de la cual no se dispondría sino cuando se ganara la batalla a muerte contra el licor. Las 25 000 ventas de aguardiente que Uribe denunciaba en 1910 eran otros tantos obstáculos al avance. El poder público era responsable de esa aberración, al hacer del alcohol una de sus rentas favoritas.

Para colmo de males, la desocupación se hizo sentir desde entonces. ¿Sería la industria naciente capaz de darle trabajo a cuantos lo solicitaran? He ahí uno de los desafíos. En 1910, Uribe Uribe hacía mención “del espectáculo de legiones de hombres válidos, sin profesión conocida o a la espera de un empleo”. Ospina Vásquez da como explicación del

143 Cit. en Mesa, Darío. Op. Cit. p. 92

144 Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970*. Bogotá: Presencia, 1979. pp. 270-271.

fenómeno<sup>145</sup> el simple crecimiento vegetativo y la migración a los centros urbanos por el atraso del campo, donde el latifundio imperaba, y ya sabemos que este crea el desierto alrededor suyo.

La mano de obra que se estaba utilizando en las fábricas tenía, por consiguiente, un origen rural y una notoria composición femenina, tal vez porque la mujer era la primera en acudir a las ciudades en busca de mejores formas de vida. Pero esas mejores formas de vida no estaban al alcance de la mano, porque el capitalismo en gestación exigía primordialmente que se le permitiera la acumulación originaria, la cual se basa en los salarios reducidos, en las extensas jornadas laborales y en la ausencia de prestaciones y de higiene en las fábricas.

Cuando, en 1916, empezaron a llevarse en Medellín estadísticas obreras se vio que prevalecía el trabajo de las mujeres, y que sus remuneraciones, según lo establece Ospina Vásquez, eran más o menos la mitad de las de los hombres. En esas condiciones, el cuidado por la productividad y por la capacitación técnica del operario no podía manifestarse. Eso explica el porqué muchas veces las mercancías nacionales resultarían más caras que las extranjeras.

Tal vez para tener buena conciencia, los empresarios querían compensar esa degradación del trabajo con cierto paternalismo, muy dentro de la literatura difundida por los pontífices en sus Encíclicas sobre la cuestión social. Así hubo desde entonces en algunos establecimientos fabriles, a precios muy baratos, alimentación, asistencia médica y aun vivienda.

En esas condiciones de atraso intelectual, de menguados ingresos y de miseria fisiológica, el obrerismo no se atrevía a volar con alas propias. Por algunos lustros, y esto debe tenerse en cuenta para entender los atisbos de socialismo de la época, los asalariados aparecían ligados medularmente a los artesanos. Estos eran los hermanos mayores, que ostentaban las cicatrices dejadas por las refriegas del siglo anterior, y por eso se erigieron en mecenas del novel proletariado. El sector artesanal tenía conciencia de que su ciclo vital no había concluido, y por eso hizo causa común con el aliado que providencialmente le llegaba, dueño de fuerza fresca y en el cual apuntaban las ganas de pelea.

### *El Partido Obrero de 1904*

Debemos retroceder un poco para mencionar algunos acontecimientos, así no fueran muy relevantes, que indican la presencia en la atmósfera

---

145 Ospina Vásquez, Luis. Op. Cit. p. 331.

política de algunos signos propios de la evolución económica y social en curso, y de sus repercusiones en la vida pública.

De esa manera, determinados intelectuales más atentos a las informaciones procedentes del extranjero que a la realidad interna, creyeron que ya era tiempo de pensar en la creación del Partido Obrero. Era algo prematuro, pues las energías que podían servir para ese ensayo no estaban todavía en condiciones de bregar por una personalidad política autónoma.

El hecho fue que empezó a rumorearse: ¿no será tiempo ya que los trabajadores tengan su propio partido? En 1904, el escritor antioqueño Luis Vives recogió la iniciativa<sup>146</sup>, y de ese modo decía:

Si el Partido Obrero se organiza, uno de sus principales cuidados será negarles votos electorales a individuos que no se comprometan a hacer esfuerzos iguales, por lo menos, a los del doctor Rafael Uribe Uribe en servicio de la libertad de los obreros y contra la desigualdad que echa sobre estos la carga de la esclavitud militar.

Como se ve por esta transcripción, el partido que se proponía no era la respuesta a un orden social injusto, sino que tenía motivaciones esencialmente electorales. De todos modos, las clases altas se preguntaban asustadas si no sería ya el socialismo. Muchos las tranquilizaban, como el periódico liberal republicano *La Fusión*, diciendo que una sociedad cristiana es por naturaleza “antagónica de esa doctrina destructora y disolvente”.

Pero el Partido Obrero no constituía un peligro para el orden existente. El joven periodista Enrique Santos, el futuro Calibán, registraba con júbilo el acontecimiento y daba a conocer desde *La Linterna* las líneas de la nueva organización<sup>147</sup>:

En nuestra vida política las clases pobres de la sociedad han sido objeto de vergonzosa explotación por parte de los políticos dirigentes, que les exigen un inicuo impuesto de sangre y de votos; sin darles, en cambio, otra cosa que miseria y opresión.

Y agregaba:

Tal estado de cosas dura hasta hoy. En frente del egoísmo absorbente de los políticos se halla organizado el Partido Obrero. En adelante las clases obreras no llevarán a las urnas nombres impuestos por la voluntad de arriba; votarán por candidatos que representen verdaderamente las aspiraciones del pueblo y que trabajen por la emancipación y el progreso de las clases obreras, que es, en definitiva, trabajar por el engrandecimiento de la patria.

---

146 Molina, Gerardo. Op. Cit. p. 308.

147 *Ibid.* p. 309.

El Partido Obrero se enfrascó en los ajetreos electorales, como estaba previsto. Al ver sus jefes que eran anuladas las elecciones de Viotá, que les habían sido favorables, dejaron una altiva protesta contra la clase Política que vulneraba sus derechos, “asimilando la clase obrera a parías miserables”.

Ese proyecto de partido dependía de lo que pensara el hombre fuerte del liberalismo. Uribe Uribe simpatizaba con la iniciativa, pero estimaba que esta cabía cómodamente dentro de la colectividad que él dirigía. Fue esa la tesis que triunfó. El Partido Obrero no alcanzó a rozar la epidermis de los sectores sociales de los cuales quería ser portavoz, y de ahí que desapareciera sin pena ni gloria.

Pero algo se había puesto a andar. En 1910 circulaban en varias partes del país pequeños periódicos con motes que sonaban de modo extraño en nuestro paisaje habitual: *El Camarada*, de Tumaco, y *El Comunista* de Cartagena. Este último reconocía que se arrancaba de cero. Hablando de ese año, dice Torres Giraldo:

De todos modos, es un hecho que los núcleos más avanzados del país —obreros en primer lugar— tratarán de independizarse de los partidos tradicionales, y no únicamente en las capitales sino inclusive en ciudades de provincia, entonces incipientes, como Pereira, donde se fundó en 1910 una Asociación Obrera, con cierta fisonomía populista<sup>148</sup>.

En 1912 apareció en Barranquilla el periódico *El Obrero*, en el cual se abogaba por un socialismo que trajera “la legítima emancipación de los hijos del trabajo”.

Algunos historiadores sociales discernen en la literatura proletaria de esos días cierto perfil anarquista. Sin duda ello provenía de la fatiga con los partidos históricos, con su consabido tejemaneje electoral, y de la creencia de que la acción directa o el simple ejercicio del sindicalismo daría mejores rendimientos. Pronto se vería, sin embargo, que no se puede volver la espalda al quehacer político. Socialismo y anarquismo son inconciliables.

\*\*\*

Fue exactamente en los años diez cuando se sintió la presencia de un fenómeno que habría de determinar los rumbos de Colombia y ayudar a definir la ideología del movimiento obrero al darle un sentido nacionalista: nos referimos a la consolidación del predominio norteamericano en nuestro medio. Desde antes, los empresarios y los comerciantes de los

---

148 Torres Giraldo, Ignacio. *Los inconformes*. Tomo III. Bogotá: Margen Izquierdo, 1972. p. 635.

Estados Unidos habían descubierto las ventajas del negocio del café y del banano, del establecimiento de servicios que estos países no podían financiar como la instalación de represas y de comunicaciones a larga distancia, e intuían la importancia que llegarían a tener el petróleo y la exportación de capitales. Todo esto adquirió piso firme en los años que estudiamos. Según Antonio García<sup>149</sup>, en 1913 la participación estadounidense en nuestro Comercio Exterior era del 37%, para alcanzar el 67% a fines de la década. Los enclaves coloniales en algunos de los renglones que hemos mencionado fueron una realidad, lo que en pocas palabras quiere decir que la estructura de la dependencia era ya un hecho inconcuso.

No solo en nuestro territorio se hacía sentir “el destino manifiesto con su carga de dominación”. Fue en 1912 cuando el presidente William H. Taft lanzó el grito que anunciaba la victoria, después del periodo que menciona Eduardo Galeano<sup>150</sup>, de inversiones, de bombardeos, de intervenciones, de empréstitos obligatorios y de tratados suscritos al pie del cañón. Decía, en efecto, el presidente:

No está lejano el día en que la bandera de barras y estrellas señale en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro de hecho, como en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente.

Agregaba Taft que el recto camino de la justicia en la política externa de los Estados Unidos, “no excluye en modo alguno una activa intervención para asegurar a nuestras mercancías y a nuestros capitalistas, facilidades para las inversiones beneficiosas”.

### *El Partido Obrero de 1916*

El periódico *El Partido Obrero*, que se editó en Bogotá en 1916, dio cuenta de que el primero de enero de ese año, 800 trabajadores de la capital de la República habían lanzado un manifiesto en que dieron a conocer la de determinación de fundar el Partido Obrero, sobre la base de abandonar los antiguos bandos. La nueva organización constituyó su aparato directivo y procedió a la publicación del órgano mencionado.

En dicho Manifiesto hay una alusión, inusitada en nuestro medio, a la lucha de clases<sup>151</sup>: “Convencidos estamos de que no existen partidos

---

149 García, Antonio. “Colombia”. En: Pablo González Casanova (Coord.). *América Latina: Historia de medio siglo*. (vol. 1). México: Siglo Veintiuno, 1982. p. 180.

150 Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. p.189.

151 Medina, Medófilo. *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, 1980. p. 46.

honrados sino que la humanidad solo se divide en dos clases: la una trabaja y sufre hambre y miseria; la otra consume y no produce”.

En el número 1, del 29 de enero, del mencionado periódico, se lee que la filosofía del Partido es la socialista, pero que no debía confundirse con la anarquista, como muchos pensaban. El socialismo de la nueva organización nos parece hoy, en conjunto, muy elemental; pero la infancia en que se encontraba la clase obrera no toleraba otra cosa y de ahí el patrocinio que sobre ella ejercían los artesanos. La insistencia principal era la de no volver a consignar los votos por candidatos liberales y conservadores, y la de retirarse “del circo partidista, donde ha quedado más de una vez nuestra sangre”. Por eso se dice que el Partido Obrero será el enemigo implacable de la guerra, y el único que podrá preservar la paz, porque los otros no hacen más que preparar a los hombres para la matanza entre hermanos.

Otro punto culminante del programa, conectado con el anterior, era el del interés insistente en la instrucción pública porque, decía, es el analfabetismo el que ha mantenido a los trabajadores en la condición de servir solo “para blanco de las balas fratricidas en las contiendas armadas, o de esclavos de los caudillos en las luchas electorales”.

En otra entrega del periódico, como para demostrar que su socialismo no pretendía el cambio de la sociedad, se pide, siguiendo el ejemplo de Uribe Uribe, la intervención del Estado en la expedición de medidas como la indemnización por accidentes de trabajo, la higiene en los establecimientos industriales, la limitación de la jornada laboral el salario mínimo, la inembargabilidad de los elementos de trabajo, inclusive de la vivienda. Un punto novedoso es el exigir a los empresarios, a cambio del proteccionismo aduanero que reciban, la dedicación de una parte de las ganancias a mejorar la condición de sus trabajadores.

Encontramos, sin embargo, en el Partido Obrero de 1916 ciertos avances por parte de la militancia en la comprensión de los problemas públicos y en la filosofía política, como lo vimos en la mención a la lucha de clases. Así, en sus filas tuvo acogida la discusión del problema agrario; y era un avance, porque como observa Medófilo Medina<sup>152</sup>, una de las características del movimiento artesanal del siglo XIX y de comienzos del presente fue su mentalidad gremialista. El hecho fue que, en el periódico mencionado, el señor Luis Martelo explicaba que el valor comercial de la tierra depende no de los títulos jurídicos sino del trabajo humano a ella incorporado, para concluir que “es natural y justo que los valores acrecentados en la tierra pertenezcan en común a todo el conglomerado social”.

---

<sup>152</sup> *Ibid.* p.141.

Del Partido Obrero, cuyo animador principal fue don Alberto Navarro B., se supo que tuvo ramificaciones en Cúcuta, Bucaramanga, Socorro, Barranquilla, Medellín, Honda y Girardot, pero no se volvió a hablar de él, hasta que la idea revivió, con perfiles ideológicos más claros, después de los dos magnos sucesos que cambiaron los rumbos de este siglo: la primera guerra mundial y la Revolución Soviética.

### *Sindicatos, huelga, represión*

El crecimiento numérico de la clase obrera por los factores que hemos mencionado, la condujo a apreciar los méritos de las instituciones que la experiencia internacional ya conocía: los sindicatos y la huelga. Desde los primeros años de este siglo, los trabajadores colombianos comenzaron a crear asociaciones, todavía no de tipo reivindicativo, sino de ayuda mutua. La palabra *sindicato* aún no se utilizaba: se hablaba de “uniones”, de “centros obreros”, de “círculos”. Eran organizaciones regidas por el derecho común, pues solo en 1931, durante el régimen de Olaya Herrera, se expidió la primera ley orgánica de los sindicatos: entre 1909, cuando el Ministerio de Gobierno reconoció la primera personería jurídica de ese carácter en favor de la Sociedad de Artesanos de Sonsón, y 1929, hubo 99 asociaciones reconocidas legalmente, pero desde luego miradas con desconfianza por los poderes públicos.

En lo que mira a la huelga, había habido una que otra manifestación, pero fue en 1918 cuando el fenómeno revistió cierta intensidad. En enero de ese año los trabajadores del puerto de Barranquilla apelaron a la huelga, y el resultado les hizo ver que el instrumento era bueno, pues obtuvieron un alza de salarios del 50%. En seguida vinieron huelgas en el puerto de Cartagena y en las plantaciones de banano del Magdalena. El curso del pliego de peticiones en esta última fue sintomático de lo que significaba entonces un conflicto laboral en los enclaves coloniales: la United Fruit no resolvió nada sobre lo que se le demandaba, sin duda porque pensó que Colombia era una república bananera, similar a las de Centroamérica.

Pero, ¿por qué fue en los puertos y en general en el transporte, donde se dieron las primeras expresiones de insurgencia? El historiador más versado del movimiento sindical colombiano, don Miguel Urrutia M.<sup>153</sup>, explica que esos trabajadores recibían la influencia del sindicalismo y aun del anarquismo internacional, a causa de los contactos personales con los marinos extranjeros. El anarquismo, en boga a la sazón en Europa, tal vez

---

153 Urrutia Montoya, Miguel. *Historia del sindicalismo en Colombia*. Bogotá: Uniandes, 1969. p. 99.



contagió a nuestros huelguistas del gusto por los saqueos y por la destrucción de bienes, como las líneas telefónicas. Esa deformación de la huelga había de servir de excusa a los guardianes del orden para reprimirla, y a las clases propietarias para alinearse en contra de los contestatarios.

Había otra razón, también señalada por Urrutia, para que las huelgas ocurrieran en el transporte: la dificultad para reemplazar a los huelguistas, en atención a que se trataba de operarios calificados. Entre perder un buen servidor y buscar un arreglo, para la empresa era mejor lo último. Por eso, como veremos, hubo cesaciones importantes del trabajo en los Ferrocarriles.

En el aspecto político, la entrada de lleno del sector débil de la producción en el conflicto social produjo el efecto que empresarios y negociantes liberales, al ver que la huelga con frecuencia daba lugar a ataques a la propiedad, manifestaron que su partido no podía amparar esos desmanes. Esto debió ser una advertencia para los partidarios de la huelga de necesitar un cauce distinto al tolerado por las colectividades tradicionales. Paralelamente al despertar combativo de lo que existía como proletariado, se dio el caso de la sindicalización de los artesanos. Estos, aunque carecían de patrón, se sentían desprotegidos, porque palpaban sus malas condiciones de vida, sobre todo cuando fue un hecho irreversible la aparición de empresas medianas y aun grandes, que naturalmente producían a escala y a precios más bajos que los vigentes en los viejos talleres. Por eso en las ciudades menudearon los sindicatos de sastres, de ebanistas, de zapateros, etc.

Las mismas clases medias se quejaban, porque estaban obligadas a observar un status social que no se compaginaba con su pobreza y a consumir manufacturas importadas a precios superiores a sus ingresos.

Los conflictos menudearon, no solo en las zonas urbanas sino en las rurales. Los indígenas del Cauca, conducidos por Quintín Lame, reafirmaron su derecho a la tierra que les había sido arrebatada. En ese empeño chocaron con los señores feudales y con la fuerza pública. También en el Sinú, donde los grandes ganaderos daban la ley, hubo enfrentamientos con los pequeños y medianos cultivadores. Ayudados estos por los socialistas de Montería se lanzaron al ataque. La represión oficial no se hizo esperar, y aunque no se conoció el número de muertos, sí se supo que las cárceles de Cartagena y de Montería se poblaron de dirigentes de masas como Urbano de Castro y Vicente Adamo.

A los artesanos de Bogotá les llegó también la hora de pagar su cuota de sangre. Ellos defendían nada menos que el derecho al trabajo. El 16 de marzo de 1919 desfilaron ante el Palacio Presidencial para protestar contra una medida por la cual el gobierno contrataba la confección en el

exterior de unos uniformes para las Fuerzas Armadas. Aunque, según se dijo, el presidente Suárez ofreció revocar la providencia ante la magnitud de la protesta, parece que la noticia no fue conocida por los manifestantes. En el choque con la fuerza pública hubo siete muertes y quince heridos. El grito que se escuchó en las calles fue el de “viva el socialismo”. Por eso se dice que el 16 de marzo el socialismo puso sus primeras víctimas.

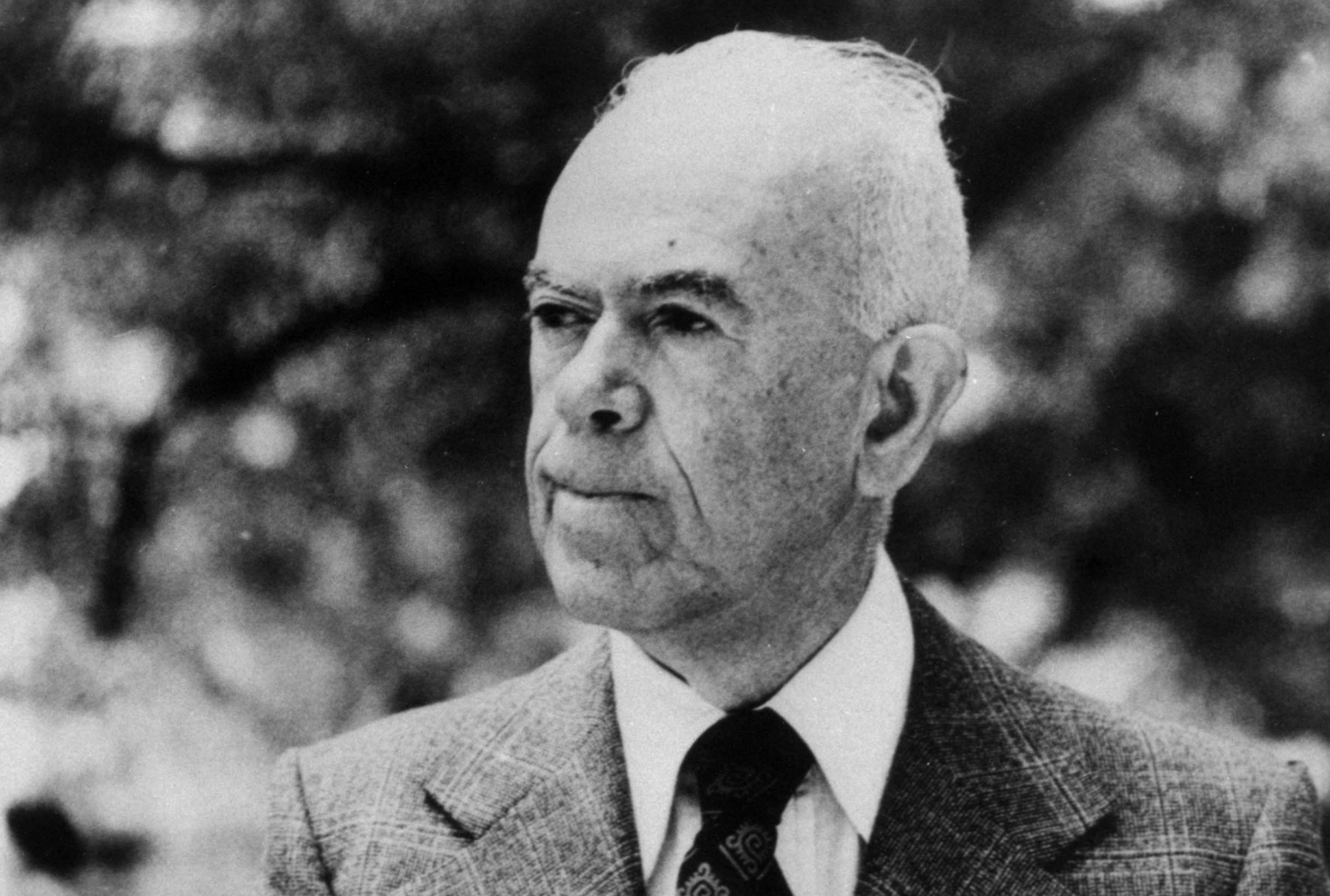
Adquirió dimensión nacional la huelga de agosto de 1919 en la compañía minera inglesa de Segovia, Antioquia, la que contó con el apoyo de la población. Después de varios días de desafío, los obreros obtuvieron respuesta favorable a la mayor parte de sus demandas.

Podríamos citar otros casos para demostrar la beligerancia que ostentaban los núcleos oprimidos. El Congreso de la República no pudo menos de obrar en consecuencia y, por eso, en dicho año de 1919 expidió la primera ley reglamentaria del derecho de huelga. Fue un triunfo de los trabajadores, que podían disponer de un estatuto que les quitaba a los conflictos con los patrones la condición de expresiones subversivas, aunque los gobiernos siguieron tratando por varios años a las huelgas como casos de policía.

Vinieron otras demandas legales en torno del contrato laboral. En 1915 se había obtenido la ley 57 sobre accidentes de trabajo, por la cual tanto había batallado Uribe Uribe. Ahora se pugnaba por la jornada de ocho horas, por normas sobre higiene en las fábricas, por el seguro en caso de muerte y por el reconocimiento del primero de mayo como día internacional del trabajo.

XI. EL PARTIDO SOCIALISTA  
DE 1919

Gerardo Molina. Bogotá, finales de los 60 ▶





Si el intento de 1916 dirigido a crear el Partido Socialista pasó sin dejar rastro, el que se hizo en 1919, sí alcanzó a constituir un polo de referencia en el tablero político. Habían pasado solo tres años, pero eran tres años cargados de hechos significativos en el orden mundial y nacional. Era una buena prueba de que nuestra historia se estaba acelerando.

En enero de 1919 el Sindicato Obrero, que tenía a su cargo la organización del movimiento de los trabajadores y de un servicio muy grato a ellos, el de las Cajas de Ahorro, tuvo una sesión en Bogotá a la cual concurrieron alrededor de 500 personas, con el objetivo de darle cuerpo a una idea que había vuelto a flotar en el mundo del trabajo: la constitución del Partido Socialista. El presidente de dicho Sindicato, don Benigno Hernández, dijo que el pueblo estaba cansado de esperar el cumplimiento de las promesas en que eran pródigos los políticos tradicionales, por lo cual había resuelto recurrir a sus propias fuerzas. La bandera que congregaba a los descontentos era la de la igualdad social.

Lo primero era disponer de una Plataforma que fuera la declaración de fe doctrinaria de la nueva entidad. Una subcomisión fue encargada de redactarla, y en febrero estaba lista. En gesto muy democrático el anteproyecto fue distribuido a las diferentes asociaciones que quisieran opinar, y ya perfeccionado fue convertido en ley del Partido el 20 de mayo.

Pero no se puede pensar en dotar a un país de una agrupación socialista sin demostrar que existe un inquietante problema social. Aunque la nación se estaba modernizando, quedaban vértebras de la estructura feudal que con solo recordarlas nos ofenden. Dos anécdotas son pertinentes: un testigo de excepción, Carlos E. Restrepo<sup>154</sup>, quien había ejercido la Presidencia durante el lapso republicano de 1910 a 1914, contaba poco después que un terrateniente boyacense le había manifestado: “La administración de mi hacienda cuesta poco, porque yo pago jornales de cinco centavos, más un poco de chicha, y los peones, a más de sobrar, no pueden

---

154 *La República*. Bogotá, 1921.

moverse de aquí”. Eso se debía a que el propietario les entregaba parcelas pagaderas en jornales, deuda que nunca se cancelaba y que se transmitía a los hijos.

El mismo expresidente relataba la conversación que tuvieron durante un almuerzo el vendedor y el comprador de una hacienda en el Sinú. Una de las empleadas domésticas le preguntó de un modo muy natural al comprador si ella quedaba comprendida en la venta. Como el interpe-lado no supo responder, el vendedor lo sacó del paso diciendo: “Sí, queda comprendida”.

Otro testigo de excepción, Alfonso López Pumarejo<sup>155</sup>, retrató esa época en 1922, cuando dirigía el *Diario Nacional* en compañía de don Luis Samper Sordo, al escribir:

No vale decir, rindiendo culto a aquel bello y repetido espejismo de nuestra riqueza nacional, que aquí no existe la miseria. La hay, y la hay tan generalizada, tan profunda y tristemente resignada, tan humilde, que ni siquiera tiene esos gestos de desesperación que conmueven periódicamente a las sociedades avanzadas y que provocan con dramáticas manifestaciones, reacciones de piedad y de justicia. Aquí el pan es más caro que en cualquier parte del mundo; la carne, las papas, el dulce, valen casi, tanto como donde más; las chozas y zaquizamíes donde se refugian algunos desheredados, tan sucias y repugnantes como las más infelices de cualquier ciudad, y la explotación humana está organizada en el país en forma tan inicua como pudo estarlo en la Rusia autócrata de los zares. Cuando se sabe que en Boyacá, se pagan siete centavos de salario diario; que aquí en la misma Sabana de Bogotá gana un jornalero que tiene que alimentarse y alimentar su familia, diez o quince centavos por doce o más horas de trabajo; cuando se ha visto cómo infelices niñas que no llegan a una docena de años tienen que cargar pesadas piedras para pagar con su trabajo personal ciertas contribuciones eclesiásticas, se oprime el corazón y se palpa la innegable realidad de la miseria en que se debate nuestro pueblo.

El diario bogotano *Gaceta Republicana*, que como dice el mote, se había fundado para defender el Partido Republicano y que ahora se había puesto al servicio del socialismo, informaba<sup>156</sup> que no había ocupación para el 40% de los asalariados, y por eso muchísimos trabajaban un día sí y otro no. El número de empresas era terriblemente reducido, y por eso los cesantes constituían motivo de preocupación para los hombres sensibles.

En 1918, poco antes de finalizar la Guerra Mundial y como consecuencia de ella, se desplomaron los recursos fiscales, constituidos principalmente por la renta de Aduanas, hasta el punto de que no se pudieron pagar los

---

155 Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo II. Bogotá: Tercer Mundo, 1974. p. 116.

156 *Gaceta Republicana*. abril 14 de 1919.



sueldos de los empleados ni las raciones a los leprosos de Agua de Dios. El periodista Pedro Acosta Borrero, en el estudio sobre ese periodo<sup>157</sup>, muestra los malabarismos a que debió entregarse en 1919 el ministro de Hacienda del señor Suárez, don Esteban Jaramillo, para financiar el déficit de 5 millones de pesos en un presupuesto para toda la nación que era apenas de 16 millones. Hubo que apelar a los bancos para que concedieran créditos a corto plazo con libranzas sobre las Salinas de Zipaquirá y emitir bonos por 8 millones de pesos.

No era solo la miseria material la que afligía a los reformadores socialistas. Era también la miseria intelectual. El combate contra la ignorancia ocupó sitio predominante en sus prospectos. Esa carencia espiritual, pensaban ellos, no solo degrada al ser humano y lo condena eternamente a ser manipulado, sino que estorbaba sus planes de contribuir a la emancipación de las masas, pues no había manera de conectarse con ellas. En esos tiempos la lectura era el medio de comunicación por excelencia, y de ahí que la difusión del alfabeto fuera la pieza básica de toda labor de propaganda. El examen de la plataforma mostrará los otros puntos que los impulsores de la flamante entidad consideraban esenciales para remediar la escalofriante cuestión social.

Esa cuestión conoció la respuesta que el régimen les daba a las demandas de los inconformes. Ya hemos hablado de las jornadas del 16 de marzo, cuando obreros y artesanos protestaron contra la decisión gubernamental de comprar en el extranjero las botas y los uniformes que lucirían los soldados en la próxima conmemoración del centenario de la Batalla de Boyacá. Debe anotarse de paso que en ese día luctuoso actuaron dos jóvenes que habrían de dejar su impronta en la vida nacional. Don Alfonso López Pumarejo le repitió al presidente Suárez que el Directorio Liberal de que formaba parte le retiraba la colaboración, ante la gravedad de la masacre. Y en las tribunas callejeras, un universitario imberbe, Jorge Eliécer Gaitán, empezó a ejercer sus dones en el arte de poner en éxtasis a los oyentes, mediante la utilización de ese poco de aire aprisionado en la garganta que según Ortega y Gasset es la elocuencia.

### *El partido en cuestión*

Aunque los socialistas de 1919 usaban a todo momento el vocablo *obrero*, no debe creerse que el partido que tenían en mientes fuera exclusivamente obrero. La diferenciación social aún no había avanzado bastante. Por eso

---

157 Acosta Borrero, Pedro. "La primera y fugaz hora del socialismo". Revista *La Tadeo*, 3 (junio 1981), Bogotá.

los artesanos fueron uno de los componentes primordiales de él, lo cual no hacía más que corroborar lo que hemos dicho, la compenetración entre obreros y artesanos. Cuando en mayo del mismo año se reunió la Asamblea para formalizar la creación de la nueva entidad, las organizaciones representadas fueron 14, de las cuales 9 eran artesanales, 3 obreras y 2 de instituciones de beneficencia. Los artífices del Partido Socialista ponían especial esmero en subrayar la filiación entre él y el cristianismo, ya que Jesús había sido el primer socialista. Era el mismo movimiento de ideas que hemos encontrado en la mitad del siglo anterior, cuando el Mártir del Gólgota estaba en el corazón y en el cerebro de cuantos especulaban acerca de la necesidad de propender por una sociedad mejor. Ahora el presidente del Sindicato Obrero, don Benigno Hernández, repetía igual cosa, aunque dio un paso en el sentido de la laicidad al evocar la memoria nutricia de Jean Jaurès, fundador del Partido Socialista de Francia, asesinado cinco años antes en razón de su pacifismo y de su fidelidad a la causa del internacionalismo proletario.

*Gaceta Republicana* decía editorialmente que el socialismo que se propone

no se basa en el despojo de los acomodados y en la persecución de las clases superiores. El socialismo que nos enseñó Cristo busca solamente asegurar la equidad dentro de las relaciones comerciales y la igualdad según los principios democráticos.

Una de las figuras descollantes del socialismo de entonces, el doctor Carlos Melguizo, refutó la opinión de algunos comentaristas de que no debería hablarse de socialismo, desde el momento en que aquí no hay antagonismo entre el capital y el trabajo, cuando la realidad es que al obrero se le exige una jornada de 10 o más horas, no se le reconoce indemnización por causa de enfermedad o de despido, y en cambio se le hacen descuentos de su irrisorio jornal por faltas atribuibles a fuerza mayor o caso fortuito. El socialismo colombiano, concluía el doctor Melguizo es de tipo especial, porque está basado en nuestra idiosincrasia y en las enseñanzas de Jesús.

El señor C. O. Bello, redactor de *Gaceta Republicana*, hizo ver en varios artículos que en el país hay marcado horror al socialismo porque se le confunde con el comunismo extremo, que predica la abolición de la propiedad privada y el reparto de los bienes, o con el anarquismo, cosa que hacen los gobernantes para que los ciudadanos no tengan percepción exacta de la hondura de la miseria que acongoja a millares de gentes. El socialismo, escribía el señor Bello, es la doctrina del amor y de la fraternidad, es la igualdad de los hombres ante la ley y en el goce de los bienes de la tierra; es la protesta contra los privilegios en todas sus manifestaciones, contra la esclavitud que en su expresión moderna consiste en

que unos mantienen con su esfuerzo el ocio de los otros; es también la lucha contra la intromisión de la Iglesia en los negocios del Estado, ya que ella impide que el ejercicio de la facultad de legislar esté en manos del pueblo para pasarlo a las de las clases bien instaladas.

El sacerdote católico, don Pedro Silva, reconoció en su artículo del diario bogotano *La Época* que ya era tiempo que se pensara en un partido de esa naturaleza, pues es imposible que un pueblo “se retraiga o sea ajeno a una iniciativa que en este momento alcanza su auge en todo el mundo”. El articulista, sin embargo, expresó el temor que

nuestro incauto y sencillo pueblo no comprenda las verdaderas teorías del socialismo, y por eso este puede llegar a ser una especie de bolchevismo que dé al traste con el Estado, con la sociedad y con la propiedad, y algo peor: a la expropiación de los bienes religiosos y particulares, a la violación de los hogares y de los templos, a la prohibición del sacramento, a la abolición del culto y al destierro de los obispos y del clero.

El editorialista de *Gaceta Republicana* le anotó al padre Silva que en la Plataforma socialista se desautorizan los horrores que él preveía y que se reconocen las diferencias sociales y los derechos del capital.

El columnista de *El Espectador*, Luis Bernal, hablaba de que hay notables diferencias entre los anarquistas

de mirada torva y sanguinaria, de erizada pelambre y el socialismo verdadero, que es una doctrina que preconiza en tal forma el equilibrio social, que hasta por estética se le debía aceptar. Mas si no por estética y buen gusto, hay que aceptarla por necesidad, ya que el ambiente está saturado de ella, y las corrientes universales la imponen.

Los impulsores del joven partido rememoraban en efecto, los ejemplos de Inglaterra, Francia, Rusia y Austro-Hungría. En el primero de esos países el obrerismo se impone al gobierno cada vez que es necesario. En Francia los hombres de las fábricas han amenazado con la huelga general en la demanda por la jornada de 8 horas; en Rusia ya se ha impuesto el ideario socialista extremo, lo mismo que en Austro-Hungría. Se trata de una marea universal que no podía detenerse en nuestras costas.

### *La Plataforma Socialista*

La publicación de la Plataforma, que ocurrió el 20 de mayo de 1919, dio lugar a una viva discusión, señal del interés que había suscitado. Lo mejor es publicarla completa, porque merece que los lectores se empapen del pensamiento concreto de los gestores del nuevo partido sobre los problemas del pueblo, en un momento privilegiado del acontecer nacional. Omitimos solo

los artículos 10 y 11, relacionados con el aspecto secundario de la organización interna del movimiento.

Dice así:

La Asamblea de la Confederación Obrera de Bogotá, a nombre de sus electores y en vista de las necesidades del proletariado de Colombia, y considerando que el país atraviesa una crisis de descomposición política, económica y fiscal; que la miseria y la ignorancia vienen azotando desde muchos años principalmente a los labriegos y a las clases obreras de ambos sexos, y que los males apuntados redundan en perjuicio vergonzoso del país a la vez que en beneficio de determinadas clases privilegiadas, que no vemos sombra de redención bajo el tutelaje de ninguno de los antiguos partidos militantes, puesto que todos se han olvidado de las necesidades del pueblo, con escasísimas excepciones personales, y que en el afán de que no les falten a ciertos magnates sus enormes sueldos, le han cargado al pueblo un peso tan fuerte de contribuciones y tan superior a sus fuerzas, que nos han colocado en un estado de situación ya irresistible que requiere inmediato remedio. Además, la falta de rectitud en algunos de los dirigentes de los partidos políticos, junto con las malas prácticas de gobiernos retrógrados que consienten en la violación de la Constitución y las leyes por sus mismos agentes, burlando así la voluntad del pueblo con imperio autoritario, nos dice todo esto que ha llegado la hora de dar el grito de “sálvese quien pueda”.

Verdaderamente, la Asamblea no puede ni siquiera suponer hasta dónde puede llevar la actual situación a las clases desvalidas, dada la carestía de los víveres, los arrendamientos, el vestuario y el valor del trabajo reducido en muchos ramos a la décima parte de lo que debe valer en relación con el valor de las demás cosas; y más que todo, la absoluta escasez de trabajo que ha puesto a miles de obreros y padres de familia a cruzarse de brazos.

Pero con todo esto, la Asamblea no puede menos de revestirse de serenidad y fuerza moral, reconociendo que el éxito de las reivindicaciones obreras jamás puede confiarse a los procedimientos ciegos y estériles de la fuerza bruta, y que, al contrario, mediante una labor y propaganda constante de ilustración y cultura que traspase todas las masas trabajadoras, estas se transformarán en baluartes de justicia, progreso y libertad, resuelve expedir el siguiente plan de organización.

## PLAN DE ORGANIZACIÓN

Art. 1.º- La Asamblea Obrera declara que la organización obrera actual es independiente de los partidos militantes establecidos y de las sectas religiosas; que su acción es política, económica y social y que dentro de sus filas caben todos los seres humanos de buena voluntad, dispuestos a luchar en causa común por las reivindicaciones del proletariado.

Art. 2.º- La nueva agrupación se llamará “Partido Socialista” y se basará en los principios del socialismo moderno, adoptando en sus prácticas sistemas que estén en armonía con el estado intelectual del pueblo colombiano. Por lo tanto, sus doctrinas no aceptan en esencia el anarquismo, ni el colectivismo exagerado ni el comunismo; pues el bien que se pide es para todos, procurando estimular el esfuerzo de cada uno. El fin principal, es la “lucha en defensa y por la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tienda a realizar una libre e inteligente sociedad humana basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción”.

Art. 3.º- La bandera del Partido Socialista será roja como emblema de combate, y el lema, “Libertad, Igualdad y Fraternidad”. “Libertad”, en cuanto al goce del derecho natural y la efectiva garantía de los derechos individuales y colectivos. “Igualdad”, en derechos, condiciones y obligaciones ante la ley. “Fraternidad”, sin egoísmo, sino desde el punto de vista de la solidaridad humana, pero principiando por la solidaridad obrera.

Art. 4.º- El Partido Socialista colombiano no pretende la abolición del Estado, la sociedad, la propiedad o el capital; quiere que aquel elimine los monopolios, los privilegios y las arbitrariedades; que la sociedad se regule por la equidad y la justicia; que la propiedad no se adquiera en perjuicio del proletario por medio de la extorsión; que el privilegio de castas quede abolido en todo terreno, lo mismo que el monopolio inhumano.

Art. 5.º- En desarrollo de las bases indicadas en el precedente artículo, el Socialismo pretende:

1.º- Un Estado con gobierno de todos y para todos, bajo una Constitución racional, dentro de la cual puedan girar todos los partidos y aspiraciones políticas y sociales con entera libertad; con gobernantes que se den cuenta de que no son amos, señores y dueños de los bienes de la nación para que dispongan de ellos a su acomodo, sino ciudadanos administradores de los intereses del pueblo.

2.º- Una reforma educacionista que traiga como consecuencia una sociedad sin analfabetos, sin menesterosos y sin déspotas, amantes del trabajo y de los sentimientos democráticos consignados en este programa, y que refleje y cristalice en el gobierno y en los Cuerpos Legislativos las virtudes y prácticas de un pueblo libre, ilustrado, progresista y consciente de sus deberes y de sus derechos.

3.º- Leyes sobre adjudicaciones de terrenos baldíos, que establezcan el beneficio directo a los proletarios, con el objeto de que estos tengan por ese medio estímulo en el trabajo y se mejore materialmente el país.

4.º- Efectividad de la ley sobre habitaciones higiénicas para los obreros, por cuenta del Estado, dirigidas y ejecutadas por los mismos obreros

sin miramientos políticos, religiosos, ni preferencias odiosas, pudiendo pagar la adquisición de terrenos y habitaciones por el sistema de amortización al alcance de la fortuna de cada cual.

5.º- Reglamentación justa del sistema tributario, de manera que no afecte a las clases trabajadoras y que grave tan solo la renta, las industrias y empresas de gran desarrollo productivo, los vicios y la introducción de artículos manufacturados o que puedan elaborarse en el país, y procurando que esos gravámenes no recaigan indirectamente sobre las clases pobres, que son las que han venido pagándolos hasta el presente.

6.º- Administración de justicia ecuánime para todos con excepción absoluta de gastos en papel sellado, estampillas y otros recargos improcedentes, en todos aquellos asuntos civiles o administrativos cuya cuantía no alcance a cien pesos oro, y reglamentación de la prostitución, para buscar por medios científicos la extirpación de ese cáncer social, y la profilaxis que garantice la sanificación de la raza.

Art. 6.º- El Socialismo colombiano trabajará, por cuantos medios estén a su alcance, porque la mujer tenga las mayores garantías posibles en guarda de su persona e, intereses, porque se la proteja contra la lapidación del marido vicioso o del detentador de sus bienes. Porque su trabajo sea remunerado según sus aptitudes, lo mismo que el del hombre. Porque se le asegure en la percepción de su salario en todo caso controlado de enfermedad y especialmente durante los treinta días antes y después de la maternidad, porque los atropellos a su honestidad y decoro sean sancionados severamente por medio de leyes, y el castigo impuesto de modo eficaz y porque no se le obligue a trabajar por ningún motivo, antes de los doce años y después de los sesenta.

Art. 7.º- El Socialismo recomienda como bases principales de la emancipación obrera, la instrucción y el ahorro, para lo cual los directorios municipales y departamentales y socialistas nombrarán juntas de instrucción obrera similares a las de Bogotá, y prestarán sus servicios de propaganda al Sindicato Central Obrero, para la organización de sindicatos en toda la república.

Art. 8.º- Los directorios socialistas municipales, departamentales y nacional, desarrollarán los programas de, reformas y de legislación obrera adaptables a nuestro país, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) Caja de maternidad.
- b) Caja de retiro para obreros que lleguen a la ancianidad.
- c) Jornada de ocho horas.
- d) Rebaja de impuestos a los artículos de primera necesidad.

- e) Reformas de impuestos que hagan igual al rico y al pobre.
- f) Instrucción pública, racional y obligatoria.
- g) Reforma de la ley sobre accidentes de trabajo.
- h) Descanso hebdomadario.
- i) Ley que declare fiesta del trabajo el 1.º de mayo.
- j) Representación de las clases obreras en los Cuerpos Colegiados.
- k) Reforma electoral que garantice la representación proporcional de todos los partidos.
- l) Nacionalización del ejército, policía, gremios de telegrafistas y maestros de escuela.
- m) Aumento del presupuesto para la instrucción pública.
- n) Aumento de sueldo a los maestros de escuela.
- o) Equilibrio de sueldos, reduciendo en lo posible los altos y aumentando el de los soldados del ejército, la policía y empleados de poco sueldo, que son los que verdaderamente prestan servicio.
- p) Servicio de algunos consulados *ad honorem*, y reunión de los Congresos y Asambleas Departamentales solo cada dos años.
- q) Responsabilidad efectiva del presidente y sus ministros o secretarios del Despacho Ejecutivo, por sus actos como tales, cuando hayan perjudicado los derechos e intereses de los asociados.
- r) Reforma del Concordato con separación de la Iglesia y del Estado.
- s) Reconocimiento de sueldos a los consejeros municipales.
- t) Descentralización de las rentas.
- u) Desarrollo de las vías de comunicación.
- v) Legislación antialcohólica y adopción de medidas que tiendan a la conservación de la especie.
- w) Establecimiento de la ley de *habeas corpus* para la recta administración de justicia.
- x) Libertad de toda industria lícita.
- y) Tarifa de aduanas proteccionista que facilite el desarrollo de la industria, abarate los artículos de consumo del proletariado y que grave la importación de los que puedan ser manufacturados en el país.
- z) Establecimiento de bancos prendarios por cuenta del Estado para contrarrestar la usura.
- aa) Reconsideración de las leyes sobre pensiones a fin de que gocen únicamente las personas que verdaderamente sean acreedoras a ellas.
- bb) Ley que reglamente las huelgas.
- cc) Leyes y medidas que faciliten la inmigración de capitales y la explotación de la riqueza mineral del país.
- dd) Libertad de cultos.

Art. 9.º- Queda a cargo exclusivamente de las clases trabajadoras la valorización del trabajo por medio de la organización de los gremios que reglamenten sus tarifas, formen sus cajas de ahorro para que sostengan las huelgas que, por medio de sindicatos, sociedades comerciales, cooperativas y boicoteos, contrarresten la extorsión absorbente del capital.

.....

Art. 12.- El Partido Socialista reconocerá y acatará a los gobiernos y autoridades de la república legalmente constituidos, siempre que sean respetuosos de nuestras libertades y derechos naturales; por lo cual el Partido Socialista se reserva el sagrado e imprescriptible derecho de defensa, cuando esas libertades y derechos naturales sean vulnerados y no obtengan reparación dentro del orden y la legalidad, es decir, dentro de lo humano y natural.

Art. 13.- En el caso concreto de una invasión o de una ofensiva triunfante de otro país, desobedeciendo todo principio de equidad y de justicia, los socialistas de Colombia después de interponer todas sus influencias como mediadores, deberán acudir en defensa de su patria, siempre que estén completamente seguros de la eficacia de su causa y de que van a luchar por el bienestar social de todos sus hermanos.

Art. 14.- Todos los Directorios Socialistas están en el deber de trabajar porque el partido obtenga el mayor número de representantes en los cuerpos colegiados y para el efecto, cuando las necesidades y conveniencias lo exijan, podrán pactar con los demás partidos afines, o que tengan mayores puntos de contacto con las aspiraciones de este programa, siempre que los candidatos aliados se comprometan a defender y dar su voto por los proyectos que presenten los candidatos socialistas, requisito sin el cual no habrá pacto, pudiendo a la vez por motivos de reciprocidad los candidatos socialistas, hacer lo propio con los proyectos que presenten los candidatos aliados cuando no pugnen en nada con los intereses del proletariado.

Art. 15.- Los Directorios Socialistas velarán de manera incansable por la instrucción del pueblo por medio de la escuela, la prensa, salones de lectura, conferencias etc. y procurarán que las multitudes ignoras no vuelva a la urnas a consignar sus votos de manera incondicional pues cada vez que se ejerza este sagrado deber y derecho, debe hacerse por candidatos que den o reciban programas de los Directorios Socialistas y que se comprometan, dejando constancia escrita, a sostener y defender finalmente las promesas consignadas en tales programas.



Art. 16.- Si los ciudadanos que resultaren elegidos para defender los intereses de los obreros, se apartaren del cumplimiento de su deber dejando de concurrir a los debates o guardaren silencio en momentos importantes de manera intencionada, o se aliaren francamente con los enemigos de las clases obreras, el Directorio podrá declararlos traidores y hacer conocer su actuación en todo el país, teniendo en todo caso el Directorio pleno conocimiento de la veracidad de los hechos.

Art.17.- La Asamblea recomienda por toda disciplina a todos y a cada uno de sus cofrades y adictos, la estricta observancia del presente programa, porque es alrededor de la bandera y programa socialista que deben reunirse, ya que no deben tener caudillo a quien seguir.

\*\*\*

El doctor Carlos Melguizo se mostró en desacuerdo con la Plataforma en el artículo relativo a las guerras internacionales, porque el socialismo busca por encima de toda la paz entre los pueblos y de ahí que reclame la vigencia de la justicia en sus relaciones mutuas, y que se enorgullezca de sostener el decoro y la integridad de cada Estado. Inclusive lo relativo a las contiendas civiles no puede afirmarse de manera absoluta, sino como ideal, como anhelo, ya que la revuelta bien puede ser el último recurso para defender la justicia y la igualdad, cuando está de por medio un tirano o un fanático.

*Gaceta Republicana*, en varias entregas, analizó la Plataforma y destacó como aspecto positivo de ella la renuncia a participar en las campañas políticas que adelanten los liberales, los conservadores y los republicanos. O sea, que al nuevo partido solo le interesa lo nacional, lo que se mueve en el dominio económico y social, pues es ahí donde se decide lo que beneficia a la comunidad. Exaltó también el referido diario el respeto que el socialismo ratifica a las libertades y a derechos como el de propiedad.

Los historiadores sociales de los últimos tiempos, como don Miguel Urrutia, glosan la Plataforma<sup>158</sup> diciendo que como en 1919 la mayoría del proletariado urbano se componía de trabajadores independientes, no había interés dominante en la contratación colectiva y en el regateo de los salarios con los patronos. Los grupos que actuaban entonces eran similares a los de setenta años atrás, es decir, los artesanos, cuya aspiración principal era la protección de las manufacturas nacionales ante la competencia externa.

---

158 Urrutia Montoya, Miguel. Op. Cit. p. 92.

Medófilo Medina observa<sup>159</sup> que el programa socialista tuvo vacíos de bulto, como la omisión del problema del latifundismo y del capital extranjero que ya se hacía sentir en nuestra economía. “Estas ausencias hacían de la Constitución socialista una enumeración de reformas antes que un programa realmente socialista”.

En verdad, por el momento que vivía la clase trabajadora, el programa era reformista, aunque le hubiera hecho el saludo de rigor al credo socialista y afirmara que sus seguidores estaban por la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción. Lo demás, como puede apreciarse, es un catálogo de aspiraciones que buscaban el mejoramiento inmediato de la condición de las clases subalternas. Quedaba abierta así la posibilidad de que una colectividad tradicional que prometiera hacer reformas, como ocurría con los liberales, absorbiera a la primera oportunidad la agrupación que se quería constituir.

### *Actividad y disolución del partido*

Provistos de ese bagaje intelectual, los socialistas se pusieron a trabajar. En agosto del mismo año se reunió en Bogotá, el Congreso que debía declarar fundado el partido. Asistieron los siguientes delegados por regiones:

Antioquia: doctor Carlos Melguizo.

Atlántico: José Montenegro.

Bolívar: Carlos O. Bello, Pedro M. Corral, Juan de Dios Romero, Benigno Hernández y Campo E. Rangel.

Bogotá: José D. Celis, Pablo E. Mancera, Manuel A. Reyes, Belisario González, Inocencio Parra, Tomás Rodríguez, Enrique Acosta, Luis Espeleta y Jorge Náder.

Boyacá: R. J. Pinzón Niño, Manuel Bustarnente.

Cundinamarca: Urbano Trujillo, Eliécer Toledo, Jesús Hernández.

Nariño: Luis Espeleta.

Santander: César Guerrero.

Tolima: doctor Jacinto Albarracín, Isaías Díaz Quevedo.

En el Congreso tomaron asiento, igualmente, varias organizaciones de tipo sindical, artesanal y mutualista. Allí se aprobó la Plataforma y se dispuso que el color de la bandera sería el rojo, y que en el centro habría un triángulo con los tres ochos bordados y esta leyenda: Libertad, Igualdad, Fraternidad. ¡La misma de la Revolución Francesa! El joven

---

159 Medina, Medófilo. Op. Cit. p. 66.

historiador antioqueño, Darío Acevedo, quien ha escrito sobre ese experimento partidista una buena monografía, no publicada todavía, pero que hemos tenido oportunidad de consultar, observa que el Congreso Socialista de 1919 logró despertar una gran ebullición de ideas en las filas obreras. Periódicos ya existentes, como *El Luchador* de Medellín, adquirieron mayor dinamismo, y en enero de 1920 apareció *El Socialista* en Bogotá, poco después *La Lucha* en Girardot, *El Taller* de Manizales, *El Rebelde* y *El Látigo* de Medellín, sin contar con el apoyo resuelto al nuevo partido de la *Gaceta Republicana* de Bogotá.

### *Esplendor del partido*

La actividad iba en aumento: a comienzos de 1920 se reunió en Girardot la Asamblea Socialista de los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá, con el fin de darle homogeneidad al trabajo en las tres regiones, dentro de los moldes nacionales ya establecidos.

Pero no solo se atendió a la propaganda: más incitante aún era la acción. Las tiendas obreras, cada día más radicales, solicitaban las energías de los socialistas. Así, participaron en las huelgas de ese periodo y en movimientos populares como el que hubo en Ibagué para protestar por un alza de impuestos. En La Dorada, los ferroviarios y los trabajadores del Cable Aéreo de Mariquita cesaron en sus actividades para respaldar la petición de mejores salarios, de jornada de ocho horas y de servicio médico. Como dato curioso, en ese movimiento se registró la presencia al lado de los obreros de un exsacerdote católico.

En Bello, población de Antioquia, se presentó una huelga de envergadura en la fábrica de Textiles del Hato (hoy Fabricato), donde había más de 500 operarios. Como particularidad, en este conflicto fue notoria la intervención de las mujeres, y fue una de ellas, Betzabé Espinal, la dirigente más decidida. Como algunos hombres se negaron a acompañarlas e inclusive asumieron el papel de esquirolas, las obreras les gritaban: “sinvergüenzas, cambien los pantalones por estas faldas”. En Medellín, según relata Darío Acevedo, hubo una reunión de cerca de tres mil personas para apoyar a los huelguistas, presidida por el médico Luciano Restrepo Isaza y por el abogado Benedicto Uribe, ambos socialistas. La Asamblea preconizó la necesidad de legislar sobre higiene en las fábricas, viviendas populares, accidentes de trabajo y auxilio en caso de muerte. La huelga de Bello, en la que intervino el arzobispo de Medellín, como mediador, fue levantada después de que los trabajadores lograron la aceptación de sus peticiones principales. También ocurrió en ese lapso el conflicto huelguístico en la Compañía Petrolera de Barranca,

por las deficientes condiciones de salubridad. El gobierno del señor Suárez no les dio curso a esas denuncias, lo cual avivó el sentimiento de protesta de los afectados. Era ya la aparición del antimperialismo en las reivindicaciones del proletariado.

En mayo de 1920 se efectuó en Honda el Segundo Congreso Socialista, con asistencia de delegados de todos los departamentos y de la intendencia del Meta. Actuaron, como presidente don Alfonso Casas, como vicepresidente don Adolfo Espinosa, y como secretario don Julio Navarro. Allí se aprobó la Constitución Política del Partido, en la cual se reiteraba la independencia respecto de los partidos tradicionales y de la religión, y los principios de moderación y tolerancia “en armonía con el estado intelectual del pueblo colombiano”; se declaró, igualmente, la pretensión de modificar el orden social sin destruir violentamente el Estado ni la propiedad privada. Se acordó, también, que la palabra *compañero* fuera la empleada en el trato entre socialistas.

El Congreso de Honda aprobó una Declaración que repite varios puntos incluidos en la Primera Plataforma, e insistió particularmente en que se legislara sobre propiedad territorial, accidentes de trabajo, salario mínimo, descanso dominical remunerado, jornada de ocho horas, derechos de la mujer, sufragio proporcional para darle representación a todas las corrientes, consagración del derecho de huelga y de la organización sindical. Vale la pena tener en mientes esta parte de la Declaración, porque ella sirvió como moneda de cambio para justificar el reintegro de los socialistas al liberalismo, y por eso este partido, en la Convención de Ibagué, aceptó como suyas las bases acordadas en el Congreso de Honda.

A propósito de este congreso, vinieron los ataques de las colectividades tradicionales, cuya corrupción era denunciada por los socialistas, lo mismo que de parte de la Iglesia, la que recalca en los peligros que para las creencias religiosas constituía la nueva formación. Esta se apresuró a decir que nada tenía que ver con doctrinas ateas, autoritarias y absolutas, que sus ideas estaban basadas en las tesis de Voltaire, Rousseau y Spencer, y en las de sus más fieles representantes en Colombia: Murillo Toro y Uribe Uribe.

Es de advertir que en esos años era difícil escapar a la fascinación que sobre las gentes de izquierda ejercía la Revolución Soviética. No era extraño por eso encontrar en la prensa socialista verdaderos ditirambos a ella y a Lenin, preludio del que poco después hizo célebre al cronista de *El Espectador*, Luis Tejada, por su “Oración para que no muera Lenin”.

Las primeras pruebas electorales dejaron ver la buena acogida que se dispensaba a la agrupación socialista. A fines de 1919, en los comicios

para Cabildo, se obtuvieron puestos en varios de ellos. Fue impresionante el caso de Medellín, centro industrial, donde los socialistas lograron el récord de derrotar al liberalismo. Las cifras fueron estas:

Conservadores	2177
Socialistas	1039
Liberales	934

También se alcanzaron resultados positivos en poblaciones como Ambalema, Segovia, Girardot y Cisneros.

En las elecciones legislativas de 1921 el Partido socialista impuso para la Cámara el nombre del doctor Carlos Melguizo, y en las de concejales, en octubre, varios militantes de la nueva entidad conquistaron curules. Todo sonreía a quienes deseaban, desde entonces, romper el bipartidismo. Y, sin embargo, el novel intento tocaba a su fin.

### *La disolución del partido*

Después del fracaso de la Administración Suárez, la que terminó en 1921 con la renuncia del presidente y su reemplazo por don Jorge Holguín, los liberales vieron que debían remozar sus efectivos y sus ideas para acometer la reconquista del mando. El instante era oportuno: el país presenciaba el comienzo de la descomposición del orden feudal y el ingreso a la Edad Moderna, con la llegada del capital extranjero en la forma de empréstitos, de inversiones y del pago de los 25 millones de dólares por la usurpación de Panamá, y con los planes de industrialización, porque habría, en virtud del impulso a las obras públicas, una masa con poder de compra; con todos esos elementos en su favor, el liberalismo hizo el cálculo de que habían tocado fondo los sistemas de gobierno más apegados al pasado que a los signos que anunciaban días distintos.

Por eso resolvió congregarse para presentarse a la elección presidencial de 1922 con probabilidades de victoria. El candidato escogido fue el caudillo más prestigioso, no solo en ese partido sino en el pueblo, el general Benjamín Herrera, en contraposición al candidato conservador, el general Pedro Nel Ospina, también proveniente de las guerras civiles.

Pero estaba de por medio el Partido Socialista. De su vigor daba testimonio el doctor Carlos Melguizo, cuando meses antes pintaba, tal vez con colores encendidos, la situación de los inconformes, al escribir:

Sin exageración puede decirse que [el Socialismo] domina completamente el río Magdalena, que cuenta con cerca de 200 centros municipales; ha reunido un Congreso Nacional y dos Asambleas en seis

departamentos y representa la mayoría o la minoría en varios Concejos municipales<sup>160</sup>.

El general Herrera, cuya sensibilidad social era alabada por todos, como que había compartido con gentes del pueblo la vida azarosa de los vivacs, profesaba cierta simpatía hacia los socialistas, solo que hacía la reserva, formulada años antes por Uribe Uribe, de que la colectividad que él dirigía podía apersonarse de las aspiraciones de los amigos de superar las antiguas denominaciones partidistas. Por eso lanzó, *urbi et orbi*, una convocatoria para que todos los interesados en el cambio se compactaran alrededor de la insignia anti-conservadora.

La invitación empezó a dar resultados. El 8 de enero de 1922 se efectuó en Bogotá un multitudinario despliegue en favor de la candidatura Herrera, con la nota sobresaliente que entre los oradores se contaron socialistas destacados, como Jorge Uribe Márquez, Juan de Dios Romero y Salvador Murcia.

La marea fue incontenible desde entonces. Varios Comités Socialistas, entre ellos los de Honda y Antioquia, adhirieron a dicha candidatura, hasta que el Cuerpo Consultivo Nacional del partido tomó esa determinación. A Herrera se le describía como un hombre probo y deseoso de remediar la triste condición de las clases desvalidas.

La ilusión liberal de arrebatarse el mando al conservatismo no pasó de ser eso: una ilusión, lo que funcionaba era una hegemonía, y la ley interna de toda hegemonía es la de autoconservarse. Para hacerlo, la derecha contaba con tres elementos: las ventajas que tiene todo gobierno, un poder electoral que se prestaba a todas las manipulaciones y el aporte decisivo del clero.

Para memoria de las generaciones jóvenes que no alcanzan a suponer lo que era hace sesenta años la intervención de los prelados en política, reproducimos tres testimonios sobre la vela de armas del Episcopado en favor de la candidatura Ospina<sup>161</sup>. Desde Manizales el Vicario Capitular proclamaba:

Actitud liberalismo alarmante, actividad inusitada. Agótase tiempo inscripción. Urge despertar católicos, no quédese uno solo sin concurrir urnas. Haga comprender al pueblo el inmenso peligro en que hállese las instituciones, la causa y la Iglesia. Proceda sin perder tiempo a ayudar al comité en las labores eleccionarias.

---

160 *El Socialista*. Bogotá, noviembre 12 de 1920.

161 Citas traídas por Acosta Borrero, Pedro. Op. Cit. p. 44.

Desde Ibagué el obispo Ismael Perdomo alzaba la voz para decir:

Todos saben que el candidato designado por la mayoría del Congreso fue el señor Pedro Nel Ospina; por tanto, ni habría necesidad de insistir en que este debe ser el candidato nacional. En consecuencia, sírvase hacer ver a los fieles, en mi nombre, que dejando a un lado toda división que pueda parecer peligrosa a los intereses generales, se unan al parecer de la mayoría del Congreso, y se abstengan de entrar en combinaciones y coaliciones que puedan costar muy caro y atraer terribles responsabilidades ante Dios y la Patria.

Inclusive el Nuncio de su Santidad, Monseñor Musiraca, con todo y ser un extranjero, participó en la danza. Uno de los telegramas que envió fue descubierto y publicado: “Atendida gravedad presente situación y peligro para la buena causa, permítome insinuar V.S.I. necesidad apoyar decididamente candidatos favorables conforme último telegrama señor Arzobispo, que se refiere a corriente ospinista”.

Se debe reconocer que el general Herrera cumplió una de las promesas hechas a los socialistas a cambio de su apoyo, y por eso la Convención de Ibagué, convocada por él inmediatamente después de las elecciones, expidió una Plataforma que en el punto relativo a las reformas sociales era simplemente la aprobada por el Partido Socialista en el Congreso de Honda. Quedaba sin bandera la agrupación de izquierda, y el liberalismo con unas tesis que no eran propiamente suyas, pero que le habrían de ser útiles para captar las masas a fin de dar las batallas políticas que le esperaban. La disolución del Partido Socialista no se produjo en seguida; perseveró prácticamente hasta 1924, cuando dejó de actuar.

Su destino estaba sellado desde el momento en que le dio credibilidad a lo que Herrera les había dicho en carta del 30 de diciembre de 1921:

El liberalismo debe ser evolucionista, con su preocupación dirigida a todo lo que tienda a mejorar las condiciones de aquellos compatriotas que, representando el capital más valioso de la república, tienen derecho al amparo especial de una legislación equitativa y justiciera.

El desenlace tuvo cierta lógica: el Partido Socialista no alcanzó a poseer una concepción revolucionaria de los cambios que requería la sociedad colombiana, pues al lado de un conglomerado obrero que no logró situarse en los planos del verdadero socialismo, militaba un aguerrido sector artesanal individualista de por sí, cuyos lazos con el liberalismo nunca se rompieron. Nos da la impresión de que en esa hora los socialistas se encontraron en el trance de escoger entre lo inmediato y lo mediato. Lo mediato era seguir creyendo en una idealidad luminosa,

que exigía una larga espera y bregas arduas, para las cuales no estaban psicológicamente preparados. Lo inmediato, en cambio, era lo fácil, la seguridad de espíritu que da apoyarse en un tronco sólido, la convicción de que se van a obtener frutos, mediocres pero reales.



## XII. DE NUEVO EL ANTISOCIALISMO

Gerardo Molina votando durante su campaña presidencial. Bogotá, 1982 ►





Así como a mediados del siglo anterior el socialismo, que apenas apuntaba entre nosotros, dio lugar a un antisocialismo un poco burdo, ahora, en los años 1919 y siguientes, con la marcha de las ideas y la exacerbación de las tensiones sociales, era lógico que se avivara la querrela de la Derecha contra la Izquierda. Aunque el socialismo que acabamos de describir era modelo de ponderación y buen juicio, capaz de serenar los ánimos más excitables, la reacción que originó tuvo mucho de apocalíptica, como si Colombia estuviera acorralada por las fuerzas del mal.

A través de los golpes al socialismo a la colombiana, a quienes en realidad se quería lapidar era a los hombres que en la antigua Rusia y en la Europa Occidental se proponían establecer otro tipo de organización social. Se trataba de impedir que el intento tuviera aquí seguidores, porque de lo contrario esta sociedad cristiana presenciara espantada el desbordamiento de ríos de odio y de sangre.

De la extensa literatura vernácula que hubo sobre el tema, para aligerar la información haremos referencia a solo dos piezas, muy representativas por cierto: una fue la conferencia que dictó en Medellín el doctor Jesús María Yepes, director a la sazón de *El Colombiano* y futuro internacionalista y catedrático de renombre. La otra fue la homilía pronunciada en abril de 1920, nada menos que en la catedral de Bogotá, por Monseñor Rafael María Carrasquilla, prelado doméstico de Su Santidad, maestro de varias generaciones y orador sagrado de reconocida presancia. Desde su cátedra del Colegio del Rosario, Monseñor Carrasquilla marcó la conciencia de sus discípulos, hasta el punto que un liberal formado por él, era distinto de un liberal sometido a otras influencias.

### *Las tesis del doctor Yepes*

Al abocar un asunto de semejante magnitud, el doctor Yepes no se anduvo con rodeos. Desde el comienzo quiso transmitir a sus oyentes los peligros que encarna el socialismo. Ya el enemigo está en casa, afirmaba, por cual hay que desenmascararlo y mostrarlo a la faz del país, tal cual es. Así decía:

Mas, en estos graves momentos de la historia, cuando la humanidad se transforma y renueva, una tendencia niveladora y anarquizante, ha aparecido de súbito en el escenario de la política nacional: el Socialismo, la hez de la civilización contemporánea, ha venido como elemento perturbador de nuestras luchas sociales... la guerra europea ha exacerbado las pasiones gregarias de la multitud, ahondando el abismo entre el capital y el trabajo, y ha intensificado los padecimientos del proletario. De ahí el recrudecimiento del Socialismo que bajo la forma de Comunismo y Bolcheviquismo está hoy haciendo estragos en las ensangrentadas llanuras del Viejo Mundo. Hasta nosotros llegan los lamentos de una civilización que cruje bajo la opresión de los Soviets y los comités de soldados y obreros. Y ¡oh irrisión!, ese régimen que allá detestan unánimemente los buenos patriotas, tiene sus imitadores y secuaces en estas agrias serranías de los Andes colombianos<sup>162</sup>.

El conferencista no hallaba razón para que en una nación equilibrada como la nuestra, la planta del socialismo pudiera dar sus frutos de maldición. Olvidándose de la peonada a la que se negaban todos los derechos, y de la clase obrera sobreexplotada, con el pretexto de que eso era indispensable, el doctor Yepes exclamaba: “Aquí no hay esa injusticia secular que ha polarizado a los hombres de Europa en los dos extremos opuestos de la sociedad: de un lado el poder del oro, del otro el poder de la desesperación”.

¿Ricos en Colombia? No los hay: a lo sumo se podría hablar de pobres ricos. A diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, los llamados aquí ricos “serían pordioseros infelices”, y admitiendo que hubiera desigualdades en la riqueza, eso por sí solo no es un mal, como afirman los socialistas

Todo se debe a que desigualdades venimos al mundo: Unos con un organismo robusto, inteligentes, audaces y emprendedores; otros predispuestos a la enfermedad, sin talento, tímidos y condenados a moverse en un ambiente inadecuado para el éxito. Unos trabajan, estudian, despliegan energías portentosas, otros viven encenegados en el vicio, pasan los días en la inacción y en la pereza. Estos serán pobres, mientras los otros serán ricos y tendrán salud e influencias.

Un poco de reflexión habría bastado al expositor para concluir que las diferencias que trazaba entre los dos tipos humanos tenían casi siempre una causación social: los que triunfaban, los robustos, los instruidos, debían esas ventajas a que desde la cuna estaban asistidos por la fortuna. Los desheredados en cambio...

---

162 Yepes, Jesús María. *El socialismo y sus doctrinas* [Conferencia]. Medellín: Tipografía del Externado, 1919.

El doctor Yepes tomó alas en sus lucubraciones para entonar este canto en honor de la desigualdad de la riqueza:

Sin la desigualdad de la riqueza, ¿quién pagaría al pintor esos cuadros maravillosos en que, a fuerza de vigiliadas, ha puesto un pedazo de su alma y aprisionado un momento de la historia? ¿Quién compraría al ebanista esos ricos muebles cuyo producto servirá para sostener la vida de una familia de obreros? ¿A quién vendería el orfebre esas joyas hábilmente cinceladas, esas preciosidades de arte que cautivan la atención? ¿Quién ocuparía a los arquitectos y oficiales en la construcción de esos soberbios edificios que hermocean nuestra urbe, al mismo tiempo que educan el gusto, higienizan y abaratan los alojamientos de la clase media? Es que hay una desigualdad benéfica que estimula la marcha progresiva de las sociedades humanas y prepara el advenimiento de una vida mejor para todos.

Sí, siempre habrá ricos entre nosotros, y debe haberlos. Como también habrá pobres. Ya lo dijo Jesús: “Siempre tendréis pobres con vosotros”. Y un orador sagrado aseveró a su turno: por cuanto los bienes terrenos no pueden quedarse sin dueño, síguese que siempre tendremos ricos.

La inmadurez de los conceptos económicos y el deseo exclusivo de asustar a las gentes para que no reflexionaran acerca de las causas de su situación, hicieron que el doctor Yepes solo viera a los ricos como personas que compran muebles finos o vajillas elegantes, es decir como meros intermediarios. Olvidó en cambio el papel verdadero del capitalista en el sistema que nos rige, a saber, su capacidad para dirigir el capital acumulado al desarrollo de las fuerzas productivas, para incrementar de ese modo sus ganancias y asegurar su puesto privilegiado en la sociedad.

Cuando llegó el momento de enjuiciar al socialismo el doctor Yepes no usó medias palabras: había que darle duro a la serpiente. Se trata de una doctrina impía, que pretende arrancar la idea de Dios de la conciencia humana; es una doctrina materialista que exalta el amor libre y por tanto, la extinción del matrimonio y la familia; para ella el hombre y la mujer son simples animales, privados de toda posibilidad de perfeccionamiento:

Se ve, pues que en el nuevo partido con que cándidamente se sueña para derrotar el régimen conservador, todo se encadena armoniosamente: divorcio, unión libre, promiscuidad, comunidad de las mujeres, educación de los niños por el Estado, es decir, gobierno liberal. Con tal sistema se llegaría en breve al estado salvaje, a la animalidad pura y simple, y aun a algo peor, porque los animales ignoran el libertinaje, que no dejaría de ser espantoso en el Estado socialista, como lo prueban ciertas circunstancias históricas de la Bolsa de Trabajo de París, organizada por los modelos que nuestros socialistas se proponen imitar.

Además, ya había experiencias acerca de lo que significa el socialismo en la práctica: allí estaba la Comuna de París, la que rigió del 18 de marzo al 26 de mayo de 1871. Apoyándose en el autor Belliot, el conferencista les recordó a sus oyentes lo que entonces ocurrió:

Durante la Comuna de París hubo asesinatos de sacerdotes y magistrados, robos administrativos, requisiciones arbitrarias, pillaje del erario público, violación de la libertad individual, confiscaciones, despotismo policiaco combinado con la tiranía de los Comités y de los Clubes, libertinaje desenfrenado de las costumbres, orgías perpetuas a costa del público, inseguridad y anarquía.

En contraste con el tratamiento espantoso al humano por obra de los socialistas en el poder, los que se entregaron a “orgías perpetuas” en los 70 días que duró la Comuna, el conservatismo colombiano ha demostrado un interés sin reposo por la suerte de los proletarios. Es ese partido el que trabaja por la paz social, el que despierta en los ricos el sentimiento de la caridad, el que procura reformas legislativas a fin de reconciliar las clases inferiores con las altas.

Esa misma filosofía es la de la Iglesia:

¿Quién si no la Iglesia Católica, protestó la primera por boca del augusto pontífice León XIII contra la explotación capitalista? ¿Quién si no los partidos católicos de Bélgica, Francia e Italia y el Centro Católico Alemán, son los autores de esa admirable legislación social que tanto protege a los trabajadores y dulcifica sus penas?

El conferencista hizo una conmovedora enumeración de los obispos y sacerdotes que han fundado círculos obreros, mutualidades, dormitorios para niños abandonados y Cajas de Ahorro para levantar la condición moral de todos los que sufren. Y saliéndose de los predios eclesiásticos preguntó a qué religión pertenecen los miembros de las sociedades de San Vicente de Paúl que mitigan el hambre de las viudas, suavizan las penas del huérfano y cubren las desnudeces de la infancia desamparada. ¿No serán católicas las nobilísimas damas que organizan patronatos de obreras y de presos para sostener a estos en el camino de la enmienda y proteger a aquellas contra las insidias permanentes del libertinaje?

Los socialistas posteriores a la primera guerra mundial seguramente no se sintieron a gusto con el tratamiento que el doctor Yepes aconsejaba para curar los males de la sociedad, como el recurso a la caridad de quienes todo lo tienen, a su buen corazón para que funden dormitorios que recojan a los huérfanos o Cajas de Ahorro que les hagan préstamos a los necesitados. Esos socialistas ya conocían el secreto: apelar al enfrentamiento social, presionar al Estado para que redistribuya la riqueza y



el ingreso, suplantar al capitalista por otro sistema o forzarlo al menos a exprimir los jugos que todavía tenga en la forma de bienestar para las legiones mayoritarias.

### *Monseñor Carrasquilla y el socialismo*

El lector tiene derecho a esperar que al enfrentarse al pensamiento de Monseñor Carrasquilla sobre el socialismo el horizonte mental se va a enriquecer. El prestigio del orador en los medios cultos así lo prometía. Sin embargo, al releer su disertación<sup>163</sup> las dudas se acumulan. Todo da a entender que el eminente prelado se movía con más facilidad en la exposición de la filosofía de Santo Tomás que en el terreno, lleno de trampas, de las ideas políticas.

¿Qué pudo haber ocurrido? Se ve que Monseñor conocía los fundamentos del marxismo, pues la síntesis que hizo de este en el triple aspecto de la filosofía, de la historia y de la economía, así lo revela. Pero en vez de dedicarse a criticarlo en los puntos débiles que a su juicio tuviera, cedió a la tentación de presentarlo en un plan casi caricaturesco. Se ve que el doble interés del predicador era, apartar a su grey de la seducción que pudieran ejercer sobre ella esas doctrinas malditas, y demostrar que son impracticables. Por eso el cuadro que presentó de ellas es de horror, lo cual lo condujo a caer en el cliché y en la reiteración de lugares comunes, como aquel de que el socialismo es sinónimo de amor libre, por lo cual donde ese sistema se establezca no habrá matrimonio ni familia.

De entrada, Monseñor nos confía su concepción del socialismo, contraponiéndola a la del liberalismo:

Entre los discípulos de Rousseau, unos se fijaron de preferencia en la necesidad de restablecer la soberanía humana, y otros, en la de ceder los derechos individuales a la comunidad; y nacieron dos escuelas contrarias y rivales: el liberalismo y el socialismo. La primera es individualista rígida; quiere que el individuo sea todo; que la libertad y la personal acción resuelvan todos los problemas. No haya instrucción pública ni beneficencia oficial; no construya el Estado ferrocarriles ni carreteras, ni parques y jardines; no acuñe moneda, no tenga ejército permanente. La autoridad civil no tiene más papel que el de dejar hacer y la defensa de los ataques contra la libertad de los ciudadanos. El socialismo es todo lo contrario: suprime al individuo y le confía a la comunidad toda obra de bien y de progreso. No haya autoridad; trabajen todos por igual; la comunidad de a cada persona pan, techo y vestido; suprimase el matrimonio y reemplácese con el amor libre; no más propiedad, porque la propiedad es el robo.

---

<sup>163</sup> La conferencia está publicada en la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 43. (abril 1 de 1920), Bogotá.

Ni la descripción que hace del liberalismo ni la del socialismo son exactas. Para concretarnos a la última, y escogiendo dos puntos, es manifiesta la confusión en que se debatía el autor, o el deseo de llevar hasta la exageración las tesis que deseaba refutar, con el riesgo de deformarlas. Así decía: El socialismo preconiza que no haya autoridad. En rigor, es el anarquismo el que profesa esa filosofía. Si algún tipo de organización social requiere la autoridad es el socialismo, ya que implica la regulación del proceso económico, de las relaciones entre las clases hasta que se extingan, de todo lo que atañe a la realización del hombre. Por lo mismo que Monseñor había leído a Marx y a Engels, sabía que ellos postulan la necesidad de un Estado, distinto del actual, desde luego, pero de todas maneras un Estado, es decir, una autoridad, a lo largo de todo el proceso de construcción del socialismo. Solo en la etapa, cada día más lejana, en que reine el comunismo, será inútil el funcionamiento de esa maquinaria.

Igualmente, dice el conferencista, dentro del socialismo no habrá propiedad, porque con él prevalecerá la máxima de que la propiedad es un robo. Hay que observar que el autor de esa máxima fue Proudhon, quien no fue propiamente socialista sino anarquista, por lo cual pasó casi toda su vida polemizando con Marx. Haciendo esa salvedad, se puede afirmar que el autor francés no sostuvo que todas las formas de propiedad deben desaparecer. Proudhon le daba mucha importancia al trabajo, por lo cual defendía el derecho del productor, el campesino, por ejemplo, a ser propietario. Lo que él combatía era la propiedad ociosa, la que no cumple, como diríamos hoy, una tarea social y la que se eterniza por la herencia.

En cuanto a los fundadores del socialismo es sabido que distinguen entre la propiedad de los medios de producción y la de bienes de uso o de consumo. La primera debe ser socializada, no así la segunda, la que puede permanecer en manos de los particulares, con derecho inclusive a transmitirla por herencia. Nada se opone dentro del socialismo, ni ayer ni hoy, a la propiedad privada de la vivienda familiar, de los instrumentos de trabajo que demanden las pequeñas explotaciones o de las cuentas de ahorros. Lo que no se admite es la propiedad que da lugar a la explotación organizada del trabajo ajeno.

Al entrar en el examen práctico de lo que significa el socialismo, el verbo de Monseñor Carrasquilla llega al paroxismo. El Diluvio Universal con sus estragos sería poco, comparado con lo que traería la vigencia de la nefanda doctrina. A tal punto, que las víctimas no serían los poderosos, como se afirma, sino los mismos pobres. Esto le permite al prelado sentar la paradoja de que “los que combaten al socialismo son los verdaderos amigos de los obreros”.

Es torpe, añade, la insistencia de los socialistas en que es posible suprimir la indigencia. Como lo recordaba el doctor Yepes, de acuerdo con el precepto evangélico siempre habrá pobres sobre la faz de la tierra. Y al revés, siempre habrá ricos, y está bien que los haya. Escuchemos este párrafo que no parece escrito en una época en que ya se percibía la concentración de capitales, sino en los días plácidos en que los hombres no conocían las diferencias sociales:

Se asemeja el buen rico a Dios, dueño del universo, providencia de sus criaturas; y el pobre es imagen viva de Cristo, nacido en un establo y muerto desnudo en una cruz. Pueden salvar el alma si cumplen los preceptos divinos: los pobres, como herederos del reino de los cielos; los ricos, porque la limosna realiza el milagro de que pase un camello por el ojo de una aguja.

El humanista que había en Monseñor Carrasquilla concretaba en cuatro los argumentos que tenía contra el socialismo. Siendo él quien era, hay que pensar que hablaba en serio, aunque a ratos pareciera lo contrario. De acuerdo con el primer argumento, para que el socialismo funcione se necesita que cada día se conozcan las necesidades de cada individuo. ¿Pero qué gobierno puede realizar ese prodigio? ¿Con qué elementos cuenta para esa agobiadora tarea? Oigámoslo:

Se interroga a cada uno y a todos se les cree por su palabra. Imaginad lo que sobrevendría. Serían precisos inúmeros empleados que visitaran cada casa, examinaran los individuos uno a uno, y esto todos los días del año. Empleados perspicaces para no dejarse engañar; virtuosísimos para no dejarse corromper, de actividad y constancia inapelables.

El segundo argumento es que como el socialismo solo ofrece a los trabajadores la comida y el vestido, para que se contentaran con ello sería necesario que fueran tan pasivos como las piedras o los leños. Con tanto mayor razón, cuanto que esa doctrina no puede prometerles a sus próselitos nada parecido a la vida ultraterrena en la que reinará la felicidad. Olvidándose del principio socialista, “a cada cual según su trabajo”, Monseñor, sin que le temblara la voz, les aseguró a sus oyentes que un Pasteur o un Marconi tendrían el mismo salario de los barrenderos de las calles.

El tercer argumento es de este jaez:

Como los bienes que se ponen en común son los productivos, no los meramente útiles, resultan nuevos problemas. Porque un cuchillo, una aguja, revendidos, pueden ser fuente de ganancia. ¿Se la dejan al dueño? El sistema se viola, y a la larga se desquicia. Y si aquellos objetos se guardan en los almacenes oficiales, habrá que ir a buscarlos cada vez que se necesita partir el pan o pegarle un botón al vestido.

El cuarto también merece ser transcrito para que el lector no piense que estamos dando una versión amañada:

Nuevos obstáculos nacen de la distribución del trabajo y del reparto de las utilidades. Unos autores socialistas quieren que todas las personas se turnen en los oficios; el que hoy es pintor, mañana será picapedrero; el carpintero de esta semana será electricista en la otra; pianista en la siguiente. Lo que vale suponer a los hombres con iguales disposiciones, e instruidos a maravilla en todos los ramos del saber. Otros escritores quieren que cada sujeto se emplee en su ramo especial, y que solo se alternen en los oficios más duros y penosos. ¡Cómo habrían andado en la Nueva Granada la huerta, el guardarropa y la mesa, el mes en que el horticultor hubiera sido Santander, Márquez el sastre y Caro el cocinero?.

Después de describir de manera escalofriante la situación que se confronta en la Unión Soviética por obra del régimen, país donde centenares de personas mueren de inanición en las calles, y donde para sepultarlas hay que pagar al Estado crecidos derechos, por lo cual muchos cadáveres permanecen insepultos, después de esto Monseñor concluye que la verdadera solución al problema social es la cristiana. Gracias a esta

el rico mira en sus caudales una dádiva de Dios, que se la ha confiado para que sirva de cajero a los menesterosos; sabe que la limosna es la única llave que le abrirá las puertas del cielo; recuerda que si cierra los oídos y el bolsillo a los clamores de los necesitados, oírán en el juicio de Dios estas palabras: Apártate de mí, maldito, al fuego eterno, porque tuve hambre y no me diste de comer; tuve sed, y no me diste de beber, estuve desnudo y no me vestiste; enfermo y encarcelado y no me visitaste.

En Colombia, por fortuna, ha imperado hasta ahora el régimen cristiano, por lo cual, según el prelado, se ve a los ricos practicando la caridad para con los pobres. Y así, de acuerdo con lo que había dicho el doctor Yepes, él ve a los señores del dinero levantando hospitales, asilos, restaurantes y casas higiénicas para sus subordinados. A cambio de esa misericordia, “el socialismo ofrece a los trabajadores *meetings* en vez de techo, discursos en lugar de alimentos, periódicos en vez de vestido”.

El mensaje final del ilustre levita despierta nuevas dudas acerca de si comprendió la naturaleza de la protesta que hay en la rebelión de las masas de nuestro tiempo, las masas que no se equivocan respecto de los principios que mueven la sociedad capitalista y de las limitaciones de la caridad. Oigamos a Monseñor en su despedida:

Por lo demás, en medio de las vicisitudes de la vida presente, vivamos, como nos lo manda San Pablo, usando de los bienes terrenos como si no los tuviéramos, y pronto grandes y pequeños, pobres y ricos, obreros y patrones, nos encontraremos felices en el cielo.



# XIII. EL SOCIALISMO EN LOS AÑOS 20

*Discurso homenaje a Gerardo Molina. Bogotá, Hotel Tequendama, 1976 ▶*







El inmenso problema suscitado por el avance de las ideas socialistas no podía quedar resuelto con la simple absorción de ellas por el liberalismo, según lo vimos en otro capítulo. Él debía seguir gravitando en la existencia nacional, lo que daba lugar a nuevos estremecimientos y a nuevas alineaciones.

Con tanto mayor razón cuanto que los años 20 figuran entre los más dinámicos de la vida colombiana. Fueron ciertamente los tiempos del despegue. Antonio García nos dice lo que ocurrió:

Entre 1920 y 1930 el país exportó en total mil cien millones de dólares, mientras que en el decenio 1909-1919 apenas había llegado al nivel de los 300 millones de dólares; la capacidad importadora generada en esta corriente de exportaciones físicas fue en la década de más de mil millones de dólares, correspondiendo cerca de las tres cuartas partes a las compras en Estados Unidos y el 28% a la importación de maquinaria y equipos, en la década de los años 20. La incidencia de esta dinámica comercial generó uno de los cambios más revolucionarios en la conformación de un sistema nacional de mercado en el desbordamiento de las economías locales y en la superación de las formas comerciales características de la República Señorial: la integración física del país por medio de ferrocarriles y de carreteras, primero siguiendo las líneas impuestas por la integración hacia afuera —hacia el mercado del centro hegemónico— y luego a partir de los años 30 —en pleno auge de la industrialización sustitutiva y de la República Liberal y burguesa— en desarrollo de una deliberada política de integración hacia adentro<sup>164</sup>.

Colombia estaba cambiando de piel. La población general pasó de 5 860 000 a 7 433 000 habitantes entre 1920 y 1930, y la urbana se incrementó de 1 200 000 a cerca de 2 000 000. La urbanización se manifestó en la estructuración de Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla como centros no solo político-administrativos, sino manufactureros, comerciales y financieros. Con esa evolución se integraba una fuerza de trabajo que se dirigiría necesariamente a actividades distintas de las agropecuarias.

---

164 García, Antonio. "Colombia". Op. Cit. p. 181.

Ahí residía el punto clave: no habían transcurrido treinta años del siglo y ya se registraban estos tres fenómenos, según el economista Jesús Antonio Bejarano<sup>165</sup>: existía un mercado, base imprescindible del desarrollo industrial, se contaba con una proletarización intensa, es decir, con una mano de obra abundante, y con una acumulación de capital apta para financiar nuevos renglones.

Este último factor venía del esfuerzo paciente del capital comercial que desde las últimas décadas del siglo XIX se había vinculado al negocio del café. Los exportadores tuvieron el control de la trilla, y los comerciantes se convirtieron en financistas de la producción del grano y en los encargados de su transporte. En 1923, la Casa de Comercio López, en el momento de la quiebra del Banco López, controlaba el 70% de la exportación de café, era dueña de Naviera Colombiana y de una red extensa de almacenes de depósito, de secadoras y de trilladoras.

La expansión de la red ferroviaria fue una de las causas de la formación del mercado interno de que habla Bejarano. A ese capítulo se destinó en 1923 la segunda cuota de la indemnización por la pérdida de Panamá, lo mismo, que mucha parte de los empréstitos que llegaron durante el lapso llamado Danza de los Millones (1923-1929). También se vendieron en New York bonos al 6% con destino a la misma finalidad. Total: en vez de los 1481 kilómetros que había en 1922, en 1934 se utilizaban 3262.

El mundo rural empezó a conmoverse. Con las obras públicas, el peón vio que era el momento de salir de su modorra. Los buenos salarios y la vida urbana lo sacudieron. Era toda una estructura la que entraba en crisis. Ni la aparcería ni el arrendamiento, formas tradicionales de cultivar el agro y de pagar al propietario la renta de la tierra, podrían salir indemnes. Después vendría la pugna del labriego por tener una parcela. El divorcio entre el trabajo y la tierra, todavía sin resolver hoy, adquirió desde entonces especial dramatismo.

¿Qué repercusión tuvieron estos cambios en el orbe de las ideas políticas? En el estudio citado, Antonio García sostiene que fue en ese lapso cuando nació propiamente el proletariado, en la industria, en los enclaves coloniales del petróleo, de la minería y del banano, en los sistemas transportadores del río Magdalena, del ferrocarril del Pacífico y en los puertos. Con ese nuevo actor, el escenario público debía cambiar. Sobre todo, en virtud de los choques de clase, ya que en ese nuevo tipo de mercado capitalista, al trabajo se aplicó la política mercantilista de bajos salarios, como condición de la acumulación originaria de capital.

---

165 Bejarano, Jesús Antonio. Op. Cit. p. 33.

El Estado negaba cualquier manifestación de seguridad social y castigaba severamente toda protesta obrera por considerar que conspiraba contra el crecimiento económico.

Pero era imposible cerrar las compuertas del descontento. La conformación del proletariado, la larga tradición de las ideas socialistas, la llegada del marxismo, les dieron nueva tonalidad a los conflictos de esos años. Era ya la pugna por la redistribución del poder económico, social y político. El ilustre Raúl Prebisch ha descrito con virtuosismo en su libro *Capitalismo periférico*<sup>166</sup> la situación que se presenta en estas áreas de escaso desarrollo, cuando la masa de trabajadores cuantitativamente grande pero todavía débil para conseguir nuevos modelos de distribución, va adquiriendo con el avance democrático, nuevas energías que la habilitan para disputarle a los sectores altos parcelas de poder. Los sindicatos, las organizaciones políticas propias, la mejor preparación que adquieren para el desempeño de ciertos cargos, son utilizados por los núcleos intermedios y bajos para pugnar por la redistribución equitativa de los mecanismos de dominación. Fue eso lo que se vio en los años 20.

En el análisis de Prebisch la insurgencia de la fuerza de trabajo obliga a la reorientación del rumbo del Estado que, en vez de continuar al servicio exclusivo de los poseedores, establece servicios que ayudan al bienestar de las gentes de menores ingresos. Servicios como el de educación y la salud obtienen así su plena dimensión.

### *El debate en torno del socialismo*

Como hemos dicho, la discusión entre socialismo y liberalismo no quedó cerrada con la actitud comprensiva del general Herrera y sus amigos. La parte pensante del liberalismo se daba cuenta que, ante los nuevos derroteros de la nacionalidad, había que someter a revisión muchas ideas que venían rigiendo e incorporar otras al elenco.

Fue el Maestro Sanín Cano el que dio la campanada de alerta. Siguiendo desde Londres el prodigioso movimiento intelectual que vino con la postguerra, él les decía a los liberales colombianos que era indispensable alejar a su partido del individualismo y que lo pusieran a pensar en términos colectivistas. De otra manera vendría, una cristalización paralizante. Pero según el eminente polígrafo, era otro elemento, el de la igualdad, el que debía definir al nuevo liberalismo. El argumentaba que en Inglaterra y Francia la riqueza pública estaba en manos del 5% de la población, mientras el 95% de esta

---

<sup>166</sup> Prebisch, Raúl. *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. p.80 y ss.

permanecía marginado. La organización jurídica se encaminaba a que esa minoría pudiera dormir tranquila, por lo cual lo único que le demandaba al Estado era seguridad. Había que trastocar los papeles: Las leyes en este caso<sup>167</sup> deberían tener por objeto el dar seguridad al 95% de la población que podría morir de hambre, si el 5% resolviera condenarla a esa clase de muerte. La seguridad que le proporciona es concederle la vida, no porque la justicia demande tal conservación, sino porque dejando morir de miseria a ese 95% no habría a quién explotar y, entonces, empezaría la lucha entre los privilegiados.

La prédica de Sanín Cano tuvo la virtud de dividir al liberalismo. Unos se declararon en desacuerdo, otros mostraron su conformidad. Entre estos últimos debemos mencionar al director de *El Espectador*, don Luis Cano, quien pidió que las agrupaciones políticas ajustaran sus programas a las nuevas realidades. “Eso creemos, [escribía don Luis Cano<sup>168</sup>] que puede intentar entre nosotros el liberalismo, en una forma audaz y definitiva, no contentándose con hacer algunas concesiones pequeñas a los obreros, sino incorporando a sus programas todas las ideas del socialismo moderno”.

Podríamos prolongar las referencias, pero sería ocioso, porque las expuestas indican el favor de que gozaron entonces las tendencias socializantes. Bastaría agregar que en la Convención Liberal de 1924 reunida en Medellín, a pocos meses de la muerte de Herrera, se avanzó tanto ideológicamente, que el partido, sin medir mucho las palabras, se declaró revolucionario, y en uno de los apartes del programa se hizo la afirmación, tomada alegremente del marxismo, que uno de los fines del liberalismo colombiano era acabar con la explotación del hombre por el hombre. Con razón dijo el periodista Rodríguez Triana que si Jaurès hubiera conocido ese programa no le habría escatimado sus elogios.

En cambio, los hombres que dentro del liberalismo tenían condición de jefes y a quienes una estrella propicia llevaría en plazo breve a las altas dignidades, se mostraron hostiles a esas orientaciones. Vinculado a los negocios, don Alfonso López Pumarejo insistió en que el individualismo era la esencia de la filosofía liberal, lo que no era óbice para que esa colectividad impulsara los cambios sociales. Un partido individualista como el liberalismo no puede ser socialista, aseveraba López, pero sí puede y debe ser progresista y, por tanto, está en la obligación de trabajar por la extinción de las injusticias de clase y de aquellas instituciones que no convengan a la vida moderna.

---

167 Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo II. Op. Cit. p. 133.

168 *Ibid.* p. 134.

Todavía más cauteloso y moderado, Enrique Olaya Herrera proponía el escrutinio de los programas liberal y conservador para ver en qué coincidían, a fin de integrar un bloque que le garantizara al país una evolución que lo librara de caer en peligrosas novedades. Se delineaba ya el promotor de la Concentración Nacional de 1930. En vez de la apertura hacia la izquierda, decía Olaya, lo que conviene es que conservadores y liberales se convenzan de que no son enemigos mortales y que busquen, en consecuencia, terrenos comunes de acción.

Fueron muchos los editoriales que *El Tiempo* dedicó a este asunto, en varios de los cuales se adivina la pluma de su director don Eduardo Santos. En esas producciones se reitera el criterio sobre la imposibilidad que el liberalismo acoja el ideario socialista. De uno de esos editoriales, tomamos este párrafo esclarecedor:

Y en las cuestiones sociales creemos nosotros que Colombia puede solucionar sus problemas con la fórmula liberal, y no con la socialista. Socialismo es guerra de clases; es supresión de la propiedad privada; es coartar las iniciativas individuales; es crear un privilegio a favor de una sola clase y ver todas las cosas desde un punto de vista. Política forzosamente egoísta, desquite de los explotados contra los explotadores, que se justifica quizás allí donde el progreso ha creado riquezas tales que ya el problema se reduce a ver cómo se distribuyen ellas y en qué forma participan los seres humanos del capital acumulado<sup>169</sup>.

### *La posición de Jorge Eliécer Gaitán*

La polémica de que hemos hablado, entre amigos y adversarios de la socialización del liberalismo, era la reproducción de algo que ya examinamos en nuestra obra *Las ideas liberales en Colombia*: la coexistencia en ese partido, prácticamente desde su fundación, de la línea burguesa y de la línea popular.

En la época que estamos reseñando, tomó posición en favor de la última un joven que ya daba señales de estar muy bien dotado para la contienda pública: Jorge Eliécer Gaitán. En 1923, en lo más vivo de la discusión mencionada, él le decía al cronista Luis Tejada, después de rendirle el homenaje de rigor a la Rusia de Lenin: “Será desde las filas del liberalismo desde donde la actual generación realizará su obra en contra de la burguesía y por la liberación, económica del trabajo”.

Esa declaración, aunque formulada en edad temprana, define lo que a nuestro entender fue Gaitán a lo largo de su carrera: un hombre de ideas socialistas que creyó que se podían realizar desde el liberalismo. A

<sup>169</sup> *El Tiempo*, 4976. julio 29 de 1925.

pesar de algunos conatos de fundar partidos distintos, el afamado tribuno volvía siempre a los lares liberales. La línea popular de esa bandera se encarnó durante 25 años en Gaitán, y prácticamente desapareció con él cuando en 1948 cayó asesinado.

Fue en 1924, al presentar en la Universidad Nacional su tesis de grado, que lleva justamente el título “Las ideas socialistas en Colombia”, cuando Gaitán expuso mejor su doctrina. Él había asimilado lo básico del socialismo de esos días, cuando los clásicos del marxismo no eran conocidos por falta de traducciones, y cuando aún no se había intentado la aplicación de esa escuela a la América Latina, salvo lo hecho en unos pocos países como la Argentina. Por eso Gaitán no fue un ideólogo profundo, y sus intuiciones, que fueron muchas, no podían menos que confirmarlo en su postura liberal.

Gaitán tenía que decidirse en primer término acerca de la cuestión que se discutía: individualismo o socialismo. Él no podía vacilar en la respuesta, y por eso dijo que es la opción socialista la que consulta mejor los intereses de la justicia y las exigencias del progreso. Por tanto, se declaró socialista, aunque hizo la salvedad que no militaba en ningún bando de ese nombre, por la simple razón de que no existía. La segunda pregunta que se hizo fue la de saber si el socialismo es posible en una sociedad pre industrial. En aquel entonces era casi un dogma la tesis que para alcanzar el estadio del socialismo era necesario haber recorrido todo el ciclo capitalista. Gaitán contestó el interrogante en forma afirmativa, basado sin duda en el ejemplo de Rusia, sociedad que en 1917 tenía mucho de precapitalista. Él se apoyaba en el hecho que, aunque el capitalismo no hubiera alcanzado en una zona como Colombia su cabal desenvolvimiento, sí había dado origen a un terrible problema social que solo podía resolverse dentro del socialismo. Así escribía:

la miseria se manifiesta de diversas maneras: miseria en el plano social, por ausencia de salarios justos y de una legislación protectora del trabajo; en el aspecto político, porque los votos de los trabajadores no cuentan, ni estos tienen instrumentos para hacer valer sus opiniones y deseos; miseria en el terreno de los servicios, porque ni la educación, ni la salud, ni la administración de justicia llegan a los desheredados; miseria cuando hacen uso del derecho de petición, pues si se dirigen a la autoridad para que se establezcan, por ejemplo, almacenes que los defiendan de la especulación, se les contesta, si es que se les contesta, que esa actividad no es de la incumbencia del gobierno.

Gaitán tuvo a lo largo de su vida mucho de líder agrario. Fueron memorables sus combates en favor de los campesinos en la región de Sumapaz y en dondequiera que se presentara esa situación. Otra de sus



intuiciones fue precisamente esa de ver la importancia de la cuestión agraria en un país como el nuestro, al que había que ver desde el triple ángulo del suelo no explotado, del hombre sin derecho a ocuparlo y de la urgencia de producir alimentos.

Por eso este tópico ocupa muchas páginas de la tesis que estamos resumiendo. Gaitán demostró tener una buena información respecto de la renta de la tierra, que es la que proviene, no del esfuerzo del individuo, sino del hecho de que el suelo ha sido reducido a propiedad privada. Siguiendo al economista Ricardo, a quien se debe la formulación de esa teoría, Gaitán explica que con el aumento de la población y con el mayor progreso, sobre todo en el transporte, cada vez hay necesidad de ocupar tierras de menor calidad o más distantes de los centros, con lo cual se establece una prima en favor de aquellos que se instalaron en los mejores suelos. Así, mientras ellos producen por ejemplo diez cargas de trigo, con un gasto de \$100, los que explotan terrenos de segunda categoría tienen que invertir \$150, y los que trabajan en predios de tercera necesitan \$200, y así sucesivamente. De ese modo el dueño de fincas de primera se favorece de algo que no se debe a su esfuerzo, sino que es fruto de la naturaleza o del trabajo de los asociados, por lo cual al vender o arrendar esa tierra recibirá un crecido precio, al tiempo que para los demás irá disminuyendo. De esto se desprende que el valor de los géneros agrícolas se elevará continuamente en detrimento de los consumidores y en beneficio de los propietarios, porque esos frutos se venderán en el mercado según la cantidad de dinero que exija la persona a quien haya costado más el cultivo.

Gaitán sacó de ese análisis la conclusión revolucionaria de que el régimen injusto generado por la renta de la tierra solo tiene una salida lógica: eliminar la propiedad privada sobre ese medio de producción. Por eso decía:

Mientras la propiedad de la tierra siga siendo individual, mientras por lo tanto la renta de la tierra esté sometida a la ley ya señalada, no hay esperanza de mejora. Esa propiedad es injusta, esa renta es indebida, esa vida social que engendra es un crimen, los hombres que la explotan a virtud de una inversión de los verdaderos valores sociales, marchan, como decía Ferri, por las pautas blancas del Código Penal.

De la lectura detenida de la tesis de Gaitán, se desprende que él, como lo hemos dicho en más de una ocasión, sin haber sido un socialista científico, aceptó las tesis cardinales del marxismo, o sea, la interpretación materialista de la historia, la lucha de clases, la contradicción entre producción

social y apropiación individual, y el rol del Estado como representante de los grupos favorecidos. La conclusión que se esperaba era que el expositor recomendara la revolución social para sustituir por otro el aberrante orden que describía. Mas no fue así. El trabajo de Gaitán constituye un persuasivo alegato en favor de las doctrinas socialistas, pero estas a la postre quedan en el aire porque no se señala el medio de implementarlas. Es cierto que en el último capítulo el futuro líder se definió como revolucionario, pero en seguida rodeó esa declaración de una alambrada de restricciones. Así, nos dijo que, “el revolucionario debe saber que la labor es ardua, y por tanto considera que la revolución no es para hoy, que las pirámides no se comienzan por el vértice”. Su concepto de la revolución fue el que esta es “el remate de una evolución antecedente, orgánica y formal”. “Estas razones de evolución, concluye, nos han hecho pensar que en Colombia para tales labores es necesaria una táctica discreta sin ser débil, activa sin ser desorientada, tenaz, sin ser impertinente”.

A Gaitán lo indujeron sin duda a adoptar esa actitud cautelosa, realidades como la debilidad tan palpable de la clase obrera, la falta de conciencia política de los campesinos, la fe que siempre tuvo en la virtualidad del liberalismo para hacerse cargo de las grandes causas, y la perplejidad en que se encontraban los hombres de avanzada acerca de si la revolución soviética se consolidaría, o si, como se afirmaba en la órbita occidental se hundiría en el fracaso. Todo indica que el alma de Gaitán estaba dividida entre sus sinceras convicciones socialistas y la precariedad de los instrumentos políticos que había en Colombia para su realización.

### *Crecimiento económico y agitación social*

Mientras el mundo intelectual se agitaba de ese modo, el crecimiento económico adquiría nuevos impulsos. En conferencia dictada en la Universidad Nacional, el profesor de Hacienda Lucas Caballero demostró que entre 1923 y 1926 las rentas se duplicaron, el volumen comercial subió de 70 a 180 millones, se multiplicó por 2 el monto de todos los capitales, las reservas bancarias pasaron de 3 a 40 millones y el cambio exterior se mantuvo equilibrado. En esto era perceptible la acción del Banco de la República, que en solo tres años de existencia le había dado seriedad a las prácticas financieras, impulsado el crédito y abaratado el dinero. El presupuesto daba la medida del progreso: mientras en 1904 la suma del presupuesto nacional, departamental y municipal era únicamente de 8 millones, en 1926 llegaba a 80 millones, de los cuales la mitad iba a empresas de adelanto.

El doctor Caballero, muy ligado al sistema, no mencionaba los lados sombríos de ese cuadro resplandeciente. No veía que el crecimiento a

base de empréstitos y de la explotación páfida de los recursos naturales por el capital extranjero acrecía nuestra dependencia. No señalaba tampoco que, por las obras públicas, la despoblación de los campos y por tanto la reducción de los cultivos, eran hechos de bulto, y así en 1926 hubo que dictar la ley tercera, llamada de emergencia, mediante la cual se autorizaba la importación de víveres. Los arados estaban ociosos y los brazos empuñaban en las carreteras el pico y la pala. El mismo cultivo del café se hallaba afectado, y no faltaron empresarios que aconsejaran la inmigración de obreros. Retener a los labriegos en el medio rural habría exigido asegurarles el trabajo merced a la Reforma Agraria, pero esta se encontraba a varios años luz de lo que se proponían los encargados de la autoridad. En cuanto al estancamiento industrial, él apareció en todo su dramatismo en 1928 cuando Alfonso López anotó que en los últimos cuatro años no se había levantado una chimenea.

Es decir, que el adelanto material cojeaba, pues no tenía equivalencia en el dominio social. En 1924 hubo 16 huelgas, unas en el sector del transporte, otras en las empresas imperialistas. En noviembre de ese año estalló la del banano, la que tuvo corno efecto un ligero aumento en los salarios.

Pero fue la del petróleo, en Barranca, la de más entidad, pues participaron en ella 3000 obreros y dio lugar a una vasta solidaridad. Valiéndose de un incidente imprevisto, el disparo de un manifestante al Ministro de Industria que había ido a arreglar el paro, desencadenó por parte del ejército un operativo sangriento: hubo muertos y heridos y el Comité de Huelga fue puesto preso.

Algunos historiadores como Medófilo Medina<sup>170</sup> observan que en la conducción de ese movimiento se evidenció la influencia del anarcosindicalismo, y que el propio jefe de la huelga, Raúl Eduardo Mahecha, tenía cierta predilección por la acción directa y poco entusiasmo por las tareas organizativas. De todas maneras, y a pesar de sus errores, no puede ignorarse el papel desempeñado por Mahecha en las grandes acciones de masas de ese tormentoso decenio.

También los sectores rurales se sintieron sobresaltados. En la región de Sumapaz (Icononzo) y entre los indígenas del Cauca se presentaron acres enfrentamientos con los terratenientes y demás usurpadores de la tierra.

Merece relievase una fuerza social que apareció en ese período y que alcanzó a detentar una amplia franja de influencia. Fueron los universitarios, muchos de cuyos combates se confundieron con los de los trabajadores manuales. Aquellos habían tomado aliento en el ejemplo de

---

170 Medina, Medófilo. Op. Cit. p. 86

los estudiantes de Córdoba (Argentina), que en 1918 desencadenaron el proceso de la Reforma Universitaria en todo el continente, con un sentido popular y democrático. La onda reformista tuvo entusiasta acogida en Colombia por el atraso de la universidad, a la que no tenían acceso las corrientes modernas en Biología y en Ciencias Sociales, y mucho menos los principios de autonomía y de participación de alumnos y profesores en el manejo del claustro.

A toda esta inconformidad, el régimen respondía en forma autoritaria. Entre los perseguidos hay que citar al ruso de origen, Silvestre Savinski, cuyo nombre no puede ignorarse en una Historia de las ideas socialistas. De él se decía que había sido oficial del Ejército Rojo, que había sido enviado a China a comprar trigo para la revolución y que en uno de tantos avatares de la vida llegó a Panamá y después a Bogotá. Aquí estableció una tintorería y se vinculó a los jóvenes intelectuales y obreros que estaban en plena fiebre por la Revolución de Octubre. Savinski fue su mentor hasta que fue expulsado. Su huella todavía perdura, por su ardiente fe en el credo que había abrazado y por su capacidad para formar prosélitos.

A tiempo que el proletariado y los núcleos populares más conscientes se articulaban a la tarea política, constituían su cuadro de líderes. La constelación que se formó en esa hora afortunada fue estupenda: María Cano, Ignacio Torres Giralda, Tomás Uribe Márquez y el mismo Raúl. Eduardo Mahecha, para citar a los principales. Donde quiera que hubiera algo que hacer, allí estaban ellos: ya fueran las campañas contra las leyes liberticidas, como las que buscaban restablecer la pena de muerte o restringir los derechos de opinión y de organización, ya se tratara de enfervorizar a los explotados para las peleas inevitables, la palabra y el ejemplo de esos combatientes estaban prontos a iluminar el camino. Tuvieron repercusión nacional las giras de María Cano y de Torres Giraldo por el río Magdalena y otros sitios neurálgicos.

### *El Partido Socialista Revolucionario (PSR)*

En noviembre de 1926 se reunió en Bogotá el Congreso Nacional del Trabajo. Gracias a la propaganda de algunos de los dirigentes mencionados, el Encuentro colmó todas las ambiciones. Asistieron delegados de sindicatos de industria, del transporte, de ingenios azucareros, y de los campesinos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila. Una de las determinaciones del Congreso fue el apoyo a la Conferencia Obrera Nacional (CON); otra fue la creación de la Federación Nacional del Transporte fluvial y terrestre.

Para nuestro estudio, la medida más relevante del Congreso fue la fundación del Partido Socialista Revolucionario, como partido de la clase obrera. A diferencia de los ensayos socialistas de que hemos hablado, este de 1926 se distinguió por su radicalismo. La vanguardia de la comunidad laboriosa se había ido al extremo. El PSR dirigido por la pléyade que hemos mencionado, habló sin rodeos de la revolución social, de la necesidad de adherir a la Internacional Comunista y de romper, en consecuencia, con las viejas colectividades. La huelga electoral que decretó tenía por finalidad impedir la infiltración del liberalismo en sus filas. El Comité Ejecutivo de la nueva formación quedó integrado así: Eugenio Malina Palacios, Guillermo Hernández Rodríguez, Francisco de Heredia, como principales, y como suplentes José Vicente Gaitán, Manuel Abella, Ramón Bernal Azula. Como secretario general fue designado Tomás Uribe Márquez.

El PSR participó en seguida en los conflictos obreros. La huelga petrolera de Barrancabermeja (enero de 1927), dirigida por Mahecha, fue su acto bautismal. Ella se caracterizó por su agresividad y por la simpatía que despertó en el comercio local y en toda la ciudadanía. Los trabajadores del río Magdalena se negaron a transportar la carga de la Tropical. El gobierno le dio a la huelga el tratamiento reservado a la subversión, y para que no quedara duda, en el choque entre los obreros y el ejército, el 20 de enero, murieron varios de aquellos.

La huelga adquirió pronto el perfil de lucha antiimperialista, no solo por tratarse de la Tropical, sino porque en la población había especial descontento por la sujeción del Ejecutivo a la política de los Estados Unidos, consistente en la abundancia de empréstitos y en las exigencias de concesiones ventajosas en lo que aludía al petróleo. La lucha de los sandinistas de Nicaragua, sobre todo a partir de diciembre de 1926 cuando desembarcaron en ese país 5000 marinos norteamericanos, fue una oportunidad estupenda para que se avivaran los sentimientos nacionalistas. Por iniciativa del PSR se formó un contingente de colombianos que fueron a combatir al lado de Sandino.

En lo que hace a la huelga del petróleo, su insuceso estaba determinado por la situación general.

El ambiente represivo que se respiraba, ya que el régimen conservador parecía darse cuenta de que se aproximaba su fin, indujo a los directores del PSR a la conclusión inconsulta de que la única vía que les quedaba era la conspirativa. Esa línea dura, desesperada, encontró un aliado en la corriente que dentro del liberalismo dirigía el general Leandro Cuberos Niño, veterano de las guerras civiles y probado amigo

de las clases subalternas. De modo que el PSR, que había comenzado por condenar teóricamente todo entronque con el liberalismo, se encontró de pronto con él en el terreno menos esperado.

El gobierno precipitó las cosas cuando en septiembre de 1928 impidió de hecho la celebración en La Dorada de la Convención Nacional del PSR, la que medio pudo deliberar en la cárcel. Y luego el cariz represivo subió de tono cuando las Cámaras aprobaron, contra la oposición de los liberales, la llamada legislación heroica que ilegalizaba las agrupaciones que fueran una amenaza “para la noción de patria, de familia y de propiedad”. Unos flamantes jueces de Policía eran los encargados de investigar y castigar a quienes cayeran en esa vaga categoría. A poco había cerca de 8000 obreros y dirigentes políticos en las cárceles, entre ellos el secretario del PSR, Tomás Uribe Márquez.

Las medidas liberticidas se tornaron más drásticas cuando se supo que la conspiración estaba prevista para el 29 de julio de 1929, y que se efectuaría en combinación con las organizaciones venezolanas opuestas a la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Varios factores, entre ellos las detenciones y el fracaso de la gran huelga bananera de fines de 1928, en la que los jefes del PSR veían una especie de test para medir el respaldo obrero a la conspiración, contribuyeron a que esta no se realizara con la amplitud y la sincronización prevista. Hubo levantamientos locales en Santander, Caldas, Cundinamarca, Boyacá y el Valle. El de más envergadura fue el del Líbano (Tolima). El PSR entró así en proceso de disolución.

Ya dijimos que ese partido solicitó admisión en la Internacional Comunista. Esta, cada vez más enfeudada al Partido Comunista de la URSS, aceptó en principio a la filial colombiana, pero hizo la salvedad de que en vista de que ella no era aún, por su estructura e ideología, un partido verdaderamente comunista, se creía en el deber de dar los consejos indispensables para que llegara a serlo, mediante la elevación de su nivel ideológico y de la conciencia de clase.

Por esa razón, cuando en julio de 1930 fue creado el actual Partido Comunista Colombiano, varios de los antiguos miembros del PSR entraron a él. El Partido Comunista no fue benévolo con su antecesor, pues no reconoció lo que para nosotros es evidente: su contribución al avance de las luchas obreras y de las ideas políticas. Así dijo<sup>171</sup>: “Era una confusa mezcla de reivindicaciones socialistas y liberal-burguesas, sobre las cuales predominó desde 1928 la tendencia putschista [de la palabra alemana

---

171 Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo II. Op. Cit. p. 234

*putsch*, alzamiento, pronunciamiento] que creía posible realizar su ‘revolución’ mediante acciones puramente conspirativas y golpes de fuerza sorpresivos”. La existencia de fuertes núcleos profundamente leales a la Unión Soviética sirvió de base para que en 1929 la Tercera Internacional le pidiera a aquel su transformación gradual en el Partido Comunista de Colombia, mediante la adopción de los principios organizativos e ideológicos del marxismo-leninismo.

Es más ponderado el juicio del historiador social Ricardo Sánchez cuando escribe:

Por ello cuando se evalúa la significación del III Congreso Obrero Nacional que dio nacimiento al Partido Socialista Revolucionario, no se puede compartir el juicio peyorativo e injusto que con su propia actuación hace Torres Giraldo cuando afirma: “En ninguna otra vez, quizás, como en esta, se ha revelado tanto el bajo nivel ideológico y político de los dirigentes populares frente a las tareas de su hora”. El juicio debe invertirse en su valoración: en pocas oportunidades han sabido los dirigentes estar al frente de sus tareas históricas con claridad. Una de esas oportunidades fue cuando promovieron en aquel lejano 21 de noviembre de 1926 la formación del PSR como Partido Obrero de Masas.

Continúa Sánchez:

La ausencia de una corriente organizada de carácter leninista que le diera coherencia, constituye la debilidad más significativa en el PSR y lo someterá a las presiones espontaneístas. La carencia de un programa preciso y escrito expresa la dimensión de debilidad<sup>172</sup>.

### *El liberalismo se interroga de nuevo sobre el socialismo*

Tres actuaciones de figuras y grupos nacionales nos ayudan a comprender mejor el complejo tópico de las relaciones entre liberalismo y socialismo, tal como aparecen al final de ese tumultuoso periodo. Los protagonistas fueron Armando Solano, Alfonso López Pumarejo y algunos universitarios.

Solano era un escritor prestigioso, como comentarista: en la prensa de los sucesos cotidianos y como promotor de ideas. Tenía mucho del intelectual comprometido. Su sensibilidad social, reconocida por todos y sus lecturas, lo llevaron a tomar la participación de que vamos a dar cuenta. En carta de abril de 1928, enviada a los miembros del Directorio

---

172 Sánchez, Ricardo. *Historia política de la clase obrera en Colombia*. Bogotá: La Rosa Roja, 1982. p. 68.

Liberal, Solano les comunicaba que había resuelto separarse del liberalismo para ingresar al Partido Socialista<sup>173</sup>:

Considero mi línea de conducta absolutamente lógica, porque el Socialismo procura hoy la realización de las tesis y de los anhelos que el liberalismo encarnaba y defendió en los campos de la polémica y de la muerte. Sea que el partido gobernado por ustedes haya realizado por completo su misión histórica, lo cual no creo; sea que en sus filas haya cundido el desencanto llevado a la definitiva renunciación; o sea, en fin, que se está perfilando una fusión entre los elementos capitalistas del liberalismo, que son la mayoría, y el Partido Conservador, en cuyo programa reaccionario naturalmente está inscrita la oposición a toda reforma social, lo cierto es que el partido enmudeció y no exterioriza, cuando llega a despegar los labios, sino un inexplicable temor, un pánico peruil, a todo intento de renovación...

El escritor refutaba a quienes creían que el liberalismo debía ser el algodón entre dos vidrios, para evitar el rozamiento entre el conservatismo clerical y la revolución que algunos querían ver simbolizada en nuestros socialistas, comunistas y anarquistas. Ese papel de moderador no lo tolera la política de nuestros días que por razones puramente económicas tiende a polarizarse hacia los extremos. “Yo, pues, decido ir a uno de ellos y me hago, repito, socialista”.

El modo como Solano entendía el socialismo era notoriamente tibio, hasta el punto de que a nuestro entender no daba pie para la separación definitiva que anunciaba. Por eso después del triunfo liberal de 1930 volvió a actuar en el seno de ese partido, como miembro de sus directivas, como parlamentario y publicista, pero siempre dentro de la izquierda democrática:

Entiendo el socialismo decía, como una doctrina económica humanitaria y evolutiva, cuya principal razón de ser es la condenación de la violencia en todas sus formas, sea en la de rebelión colectiva o en la del atentado personal. Es deplorable que los enemigos del socialismo y algunos de sus amigos anden diciendo a estas horas, con discutible buena fe, que esa escuela quiere la abolición total del derecho de propiedad, la supresión de la familia, de la religión y de otros sustentáculos de la sociedad. Lo que a mi juicio busca es la reforma progresiva y pacífica de todos esos conceptos, que han llegado a su rutina, a ser hoy francamente incompatibles con las necesidades de nuestro tiempo.

El Directorio Liberal, formado por los generales Paulo E. Bustamante, Leandro Cuberos Niño y por don Nemesio Camacho, le dijo en su respuesta a Solano que para ellos él seguía siendo liberal y que el liberalismo “no reconocía culminación definitiva de su programa”. La única doctrina,

---

173 Lecturas Dominicales de *El Tiempo*. agosto 11 de 1985.



agregaba, que el liberalismo no consiente dentro de su programa, es la comunista, porque

el comunismo tiende a eliminar del espíritu de los hombres la conciencia de la propia personalidad, el sentimiento de familia y el amor al país en que se ha nacido, mediante una severa nivelación que, si aceptada universalmente, detendría para siempre el progresivo elevarse de la humanidad sobre sí misma, y si no era aceptada por todas las naciones, colocaría a las conocidas en condición de inferioridad ante las otras.

\*\*\*

A su vez López Pumarejo, en análisis de corte sociológico, se dirigió en la misma época a don Nemesio Camacho<sup>174</sup> para comunicarle sus meditaciones alrededor de uno de los temas del día: el despertar de las masas y los efectos que tendría en el panorama político. Aquellas han vivido

los primeros cien años de la república bajo la triple autoridad de los patrones, de los caciques y de los párrocos, sin que nadie llegase a turbar su esclavitud en tiempos de paz. De pronto sobrevino la importación de capitales extranjeros, y con ellos el activo desarrollo de las obras públicas, y a favor de ese desarrollo la movilización del pueblo colombiano. Los siervos de la gleba, continuaba López, abandonaron el corral de sus gallinas, dejaron de pagar diezmos, dijeron adiós a sus viejos amos y olvidaron el deber de concurrir a las urnas para justificar el fraude sempiterno a la voluntad popular. Libres de las cadenas de la parroquia, los labriegos principiaron a experimentar las efusiones de la vida, y ya bajo la impresión de nuevas condiciones, emancipados de su antigua servidumbre, los encontró María Cano, llamada la flor del trabajo revolucionario.

María Cano nos ha colocado, seguía argumentando López, a usted y a mí, como a los otros liberales de Colombia, que probablemente alcanzamos a sumar medio centenar, en una posición muy desairada. Confesémoslo, cándidamente. Nosotros los liberales jamás nos habríamos atrevido a llevar al alma del pueblo la inconformidad con la miseria. Nos habríamos sentido hasta cierto punto culpables de la embrutecedora monotonía de su vivir aprisionado, y habríamos considerado contrario a los intereses de nuestra clase, enseñarles los caminos de la independencia económica, política y social.

¿El liberalismo sí estaba en condiciones de canalizar ese descontento? La respuesta de López era tajante.

Él está domesticado: limpio de ideas liberales, falto de arrestos para la lucha política, satisfecho con su porción de prebendas, a gusto en la condición de partido de minoría. No aspira a alternar con el partido conservador en el poder, ni cree tener en la actualidad mejor

---

174 Lecturas Dominicales de *El Tiempo*. agosto 11 de 1985.

derecho a la confianza del país. En su actividad política observa hoy las mismas prácticas, adopta los mismos procedimientos y persigue los mismos fines que su adversario tradicional. Es otro grupo esencialmente burocrático, pero de menor importancia que el conservador, y completamente subordinado a este.

Movido por una lógica rigurosa, López concluía que lo indicado era que el liberalismo se trifurcara:

Nada perdería con que los liberales de nombre, que abominan sinceramente de las nuevas ideas y temen al libre desarrollo de la lucha política, fueran prontamente a acampar bajo las toldas conservadoras. Los socialistas ganarían mucho reforzando sus filas con las masas liberales, ahora inutilizadas para la lucha cívica por la miopía de sus caudillos militares. Y el liberalismo propiamente dicho, reducido en sus proporciones numéricas, quedaría acendrado para hacer la crítica de las tendencias opuestas y secundar las iniciativas que mejor consulten el bienestar común.

De todas maneras, afirmaba López en su histórica carta, lo procedente es hablar con las gentes que defienden las ideas socialistas, a ver en qué punto les asiste la razón.

¿Podemos anatematizar, se preguntaba él, las ideas socialistas o cualesquiera otras diferentes de las nuestras como los conservadores anatematizaron ayer no más las ideas liberales y autorizarlos a perseguirlas y a condenarlas del mismo modo? ¿Carecen ya de fundamento nuestras acusaciones contra el gobierno conservador y así como los liberales regulares renunciaron a disputarle la dirección de los negocios públicos, debemos todos tratar de obligar a los ciudadanos que no comulguen en nuestro altar político —sean socialistas o republicanos—, a resignarse a la condición de parias?

Para darle a su posición un carácter más concreto, López, que sí sabía cómo hay que obrar en política, sin asustarse con la cara de los aliados, no vacilaba en aconsejarle implícitamente al liberalismo que se uniera a los socialistas revolucionarios para derrocar al conservatismo.

\*\*\*

El otro documento aparecido en ese lapso fue el suscrito por lo más valioso que tenía la juventud liberal y de izquierda, y que rezaba:

En nuestra condición de estudiantes, de espíritus nuevos, sin vinculaciones con los errores políticos ni con las injusticias del pasado, interesados solamente en que sobre el suelo de la república florezcan el derecho a la investigación científica y la igualdad de oportunidades

para instruirse y emanciparse mentalmente, declaramos que no tenemos nexos con los partidos históricos en que durante largos años se dividió la opinión colombiana. Pertenecemos al Partido Socialista, que busca la justicia económica, la realización positiva de los fines humanos, la verdad pura y sincera en todos sus aspectos. En momentos en que los partidos de autoridad van fatalmente arrastrados hacia una reacción anacrónica, y cuando los partidos de libertad se disuelven en la inacción y buscan el consejo de un capitalismo intransigente, las nuevas generaciones no pueden seguir otros caminos que este que adoptamos nosotros y señalamos a la adhesión de los núcleos universitarios<sup>75</sup>.

Firman esta declaración, entre otros: Ricardo Sarmiento Alarcón, Héctor Silva Herrera, Arturo Ángel Echeverri, Luis Alberto Bravo, Enrique Uribe Uribe, José Francisco Socarrás, Ramón Miranda, Enrique Acero Pimentel, Juan Francisco Mújica, José Manuel Serrano, Antonio Vicente Arenas, Arturo Campo, Rómulo Peñuela del Castillo, Manuel de J. García, Miguel Ángel Gaitán Marco A. González Sánchez, E. López de la Pava José Rafael Villamizar, Segundo Lamus Girón, Efraín Vásquez, Manuel Antonio Arboleda, Roberto García-Peña, Luis Oramas Roa, Luis Facio Lince, Eliécer Pinilla, Augusto Gast, Alejandro Villalobos, Joaquín Villa Llinás, Ramón Castro, Vicente Rincón Lara, Julio Asuad, Ismael Mejía Gómez, Jesús M. Arteaga, Joaquín Tiberio Galvis, Darlo Samper, Enrique Pinzón, Diego Montaña Cuéllar y Luis Carlos Zambrano.

Se debe anotar que cuando sobrevino el triunfo liberal, muchos de los signatarios de la anterior declaración con la salvedad de los que entraron al PSR y más tarde al Partido Comunista, se reintegraron al liberalismo, sobre todo en el periodo dominado por López Pumarejo y llegaron a ser figuras prominentes en el Congreso, la diplomacia y la administración pública.

### *La huelga bananera*

Quedaría incompleto el cuadro de ese movido decenio, si no hiciéramos una referencia a la huelga bananera, decretada el 11 de noviembre de 1928. Ella tuvo múltiples aspectos, todos apasionantes. Los obreros querían medir su fuerza con la United Fruit Company. Raúl Eduardo Mahecha, quien redactó el pliego de demandas y dirigió el movimiento, simplificó al máximo las peticiones: se demandaba la abolición del sistema de contratistas, que le servía a la firma extranjera para eludir el cumplimiento de las leyes laborales, alegando que no tenía vínculos

---

175 Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo II. Op. Cit. p. 233.

contractuales directos con los asalariados; se proponía la implantación de la convención colectiva, el aumento del 50 % de los salarios más bajos, la observancia de las leyes sobre descanso dominical, indemnización por accidentes y seguro colectivo. Se pedía, también, la construcción de viviendas higiénicas y de hospitales, a razón de uno por cada 400 operarios. ¡Nada espectacular como se ve!

Los luchadores antiimperialistas querían herir gravemente a uno de los tentáculos de la hegemonía colonialista en América. Los dirigentes del PSR, según hemos dicho, aspiraban a verificar hasta dónde había calado en las filas obreras la consigna insurreccional dada para el año siguiente. Y las tendencias de la oposición estaban interesadas en demostrar la incapacidad del conservatismo para seguir gobernando.

El régimen trató el conflicto, no como un problema laboral, sino como una conspiración. Era, según se decía, el típico complot comunista. No otra cosa deseaba la United para negarse, como se negó, a tramitar el pliego. El jefe de operaciones en la zona, general Cortés Vargas, armado de todos los poderes del estado de sitio, sabía cómo debía obrar. El decreto No. 1, expedido por él como Jefe Civil y Militar decía en su artículo 2°.: Ordénase a la fuerza pública, que con las prevenciones legales, dé estricto cumplimiento a ese decreto (se refiere al legislativo de 5 de diciembre, sobre orden público), disparando sobre la multitud si fuere el caso.

Los siguientes textos muestran la temperatura que había alcanzado el conflicto en su desarrollo. Decía el Jefe Civil y Militar el 6 de diciembre:

Era menester cumplir la ley, y se cumplió. ¡Fuego!, gritamos. La masa humana cayó, como un solo hombre: el fragor de la descarga ahogó el vocerío. ¡Alto el fuego!, gritamos; la tropa, con admirable disciplina, no disparó un cartucho más. Resultado: 13 muertos y 19 heridos.

En seguida llegó de Bogotá este mensaje del ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, fechado el 9 de diciembre:

General Cortés Vargas: Congratúlome y felicítolo por su actividad y energía. Los abaleos del 6 de diciembre en Ciénaga produjeron un número de muertos que algunos calculan en 1000, muchísimos heridos y, desde luego, hubo numerosas detenciones. Los cabecillas fueron sometidos por decreto legislativo No. 2 de 31 de diciembre a juzgamiento por consejos de guerra verbales. Treinta y uno de ellos fueron condenados hasta a 25 años de prisión<sup>176</sup>.

---

176 Documentos traídos por el exministro Arriaga en: Arriaga Andrade, Adán. "La obra social del partido liberal". En: Plinio Mendoza Neira y Alberto Camacho Angarita. (Eds.). *El liberalismo en el gobierno*. Tomo II. Bogotá: Minerva, 1946. p. 248.

En el célebre debate promovido en la Cámara de Representantes, en el año siguiente, Jorge Eliécer Gaitán sostuvo:

aparece bien claro que los obreros sí quisieron transigir y fue la Compañía la que negóse. La Compañía quería seguir explotando a los obreros, a quienes tiene en la miseria. No quería entrar en transacciones y por eso pedía el estado de sitio, lo mismo que el señor Cortés Vargas, para solucionar por la bala un problema económico y defender su miserable codicia. No hay que pensar que el gobierno ejerció ninguna presión para que se reconociera la justicia de los obreros. Estos eran colombianos y la Compañía era americana, y dolorosamente lo sabemos que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano.

Gaitán logró la anulación de los Consejos de Guerra verbales y la liberación de los detenidos.

La huelga fue en definitiva una amarga derrota para el mundo del trabajo y para las fuerzas revolucionarias. Todos quedaron desmoralizados. El imperialismo pudo ver que su dominación en la zona era incontrastable. Sin embargo, el régimen conservador comprobó a poco que su victoria había sido engañosa. La represión feroz de la huelga bananera fue una de las causas de su derrumbamiento en 1930.



## XIV. LA REVOLUCIÓN EN MARCHA Y EL SOCIALISMO

*Discurso durante su campaña presidencial. Ibagué, Tolima, 1982 ▶*



ENCUENTRO NACIONAL  
LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

EL TOLIMA EXIGE  
LEVANTAR EL ESTADO DE SITIO.  
CONDENA LAS TORTURAS Y  
APROVA EL DIALOGO POR LA PAZ



COMITÉ DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA  
Y DE LOS DERECHOS HUMANOS



En 1930, con el acceso al poder de un partido distinto al que venía gobernando, hubo algo más que un cambio político. Alrededor de ese año se sucedieron hechos de consistencia mayor, que marcaron hitos en la evolución nacional. Enumeraremos algunos:

- a) El sector agrario empezó a perder significado como núcleo dirigente en la vida económica, para pasarle el cetro a los manufactureros, los comerciantes y los exportadores. Obviamente el rol político de los propietarios territoriales entró en descenso;
- b) El Estado adquirió una preeminencia y unas funciones desconocidas antes, como promotor del desarrollo, como organizador de servicios públicos y como corrector del inveterado desequilibrio social. Antes de aquella fecha, se consideraba bien que la entidad estatal permaneciera inactiva en lo que miraba a la producción de riquezas, a su distribución e inclusive ante situaciones desquiciadoras como la depresión mundial iniciada en 1929 en los Estados Unidos;
- c) El crecimiento empezó a ser apreciado desde una óptica distinta. Cuando en este decenio de 1980 se execra al desarrollismo por su indiferencia ante los efectos sociales que suscita el avance económico, como si se tratara de algo nuevo en nuestra historia, se olvida que en los años 1920 hubo desarrollismo, por las inversiones y los empréstitos extranjeros aplicados a obras de comunicación y a la explotación de recursos naturales, pero faltó una política de envergadura en beneficio de los estratos deprimidos. Fue hacia 1930 cuando empezaron a darse pasos seguros en busca de la verdadera acepción del desarrollo; y
- d) La participación en la vida nacional y en la vida de Estado, de las clases subalternas principió en aquella época a ser una realidad, En uno de los mejores libros que se han escrito sobre Colombia<sup>177</sup>, el científico norteamericano Robert H. Dix, observa que antes de

---

<sup>177</sup> Dix, Robert H. *Colombia: The political dimensions of change*. New Haven: Yale University, 1967.

1930 el gobierno y los partidos representaban casi exclusivamente los intereses de los grupos bien instalados. Era una sociedad en la cual la participación de las mayorías en política estaba limitada por la propiedad y por las restricciones culturales al voto, a causa de la situación de dependencia en que se encontraban los labriegos respecto de los dueños de la tierra. No había procedimiento para acortar las distancias entre la élite y las masas. Esto lo expresó muy bien, en gesto de pudor intelectual, el escritor de derecha Rafael Azula Barrera cuando dijo que en esos tiempos Colombia era “una república aristocrática con un patriciado”.

El nuevo presidente, Olaya Herrera, era un hombre de centroderecha, poco inclinado por tanto a los cambios, y sin embargo inició algunos de los procesos que tendían a darle vida a la caracterización que acabamos de señalar. Y ello porque él sabía que el pueblo había votado en su mayoría por el liberalismo, y en toda elección va implícita la exigencia de una contraprestación. El pueblo, en su vanguardia, la clase trabajadora, no podía haber sufragado de otro modo, porque había padecido el rigor con que el régimen destituido había tratado la cuestión social. ¡Aún estaba caliente la sangre de los mártires de las bananeras! Inclusive un hombre frío como Olaya Herrera tenía que ser sensible a esas experiencias.

Las razones para iniciar en firme la política de industrialización no daban escapatoria: el descenso en la capacidad de importación, a consecuencia de la crisis mundial, se veía en el hecho de que las reservas en oro y divisas que en 1929 eran de 73 millones de pesos, en 1931 estaban reducidas a 17 millones. La capacidad de pago al exterior cayó en el período 1931-34 a la mitad de lo que había sido entre 1928 Y 1929. La moratoria de las deudas municipales, departamentales y nacional se precipitó en seguida en forma escalonada. No quedaba otro camino que fabricar aquí los géneros que se compraban por fuera. Así se decretó en 1931 la tarifa proteccionista, una de las medidas que salvan ante la historia el gobierno de Concentración Nacional.

Como observa Daniel Pécaut en su obra básica<sup>178</sup>, el país no estaba preparado todavía para una verdadera política de sustitución de importaciones, pues necesitaba seguir importando maquinaria, equipos y aún materias primas. De todas maneras, aunque el crecimiento del Producto Nacional Bruto fue débil en esos años por las circunstancias que se vivían, la industrialización registró un índice del 10.9%. Tampoco podía

---

178 Pécaut, Daniel. *La classe ouvrière en Colombie*. París: École Pratique des Hautes Études, 1971.

ser amplia la diversificación en las manufacturas, y así al comienzo los rubros favorecidos fueron los de la alimentación, el tabaco, los textiles y la bebida. Pero a medida que se consolidaba el proceso era inevitable la diversificación de las manufacturas y la producción en el interior del país de las materias primas requeridas. El ritmo general adquirió notable dinamismo: en 1939 contábamos ya con 4467 empresas industriales, 128 creadas antes de 1900, 725 entre 1900 y 1920, 809 entre 1920 y 1930, y 2805 entre 1930 y 1939. Lo que equivale a decir, según el economista Jesús A. Bejarano, que el 62.8% de las empresas existentes en 1939 fueron creadas en el último decenio.

Este avance, que muchos gustan llamar la Revolución Industrial en Colombia, no se circunscribió a la actividad manufacturera, pues también amparaba la agrícola, como ocurrió con el azúcar y más tarde con el algodón. Lo que ante todo se debe destacar, es que esa Revolución, como anota el historiador Abel Cruz Santos<sup>179</sup>, fue financiada exclusivamente con el ahorro de todas las clases sociales, canalizado hacia la sociedad anónima. Fue una buena demostración, añadiríamos nosotros, de que cuando un país se decide a dar pasos hacia el futuro, encuentra en su seno los recursos para hacer viable la inversión que necesita.

Por obra de la política de sustitución de importaciones, el Estado adquirió funciones relevantes como agente económico, como compendador amigable y, a veces, como árbitro en los conflictos sociales. Una de las medidas trascendentales de carácter intervencionista, tornadas por la administración Olaya Herrera, fue el establecimiento del control de cambios. Es oportuno hacer ver que en los Estados Unidos el fenómeno era el mismo, porque actuaban iguales causas. Bajo la dirección del presidente Roosevelt, el Estado vio incrementadas, en forma abundante, sus prerrogativas, y si no hubiera sido así no habría sido posible reducir una de las manifestaciones más devastadoras de la crisis: el desempleo.

En el terreno económico, el intervencionismo fue llevado al dominio difícil del crédito. A falta de un esfuerzo serio por la reforma del régimen de tenencia, de la tierra, demandado por hombres como Alejandro López, Francisco José Chaux y Jorge Eliécer Gaitán, el Congreso, en colaboración con el gobierno, dictó la ley 57 de 1931, por la cual se creó la Caja de Crédito Agrario, con una capital inicial de 2 millones de pesos. Con el objeto de que los limitados recursos de que disponía beneficiaran al mayor número de pequeños agricultores, se puso límite máximo a la cuantía de cada operación. Se organizaron seccionales y

---

179 Cruz Santos, Abel. *Francisco José Chaux y su tiempo*. Bogotá: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, 1981. p. 180.

agencias para poner los servicios al alcance de las clases campesinas, y se autorizó al Banco de la República para descontar las obligaciones con prenda agraria.

### *Los cambios en el frente social*

En el campo social, el gobierno de Olaya Herrera hubo de hacerle frente a numerosas huelgas, algunas de ellas de consideración, como las de choferes en Bogotá y Manizales, las de los Ferrocarriles en Cundinamarca y Antioquia, y las de las fábricas de Alemania y Monserrate. El cambio operado consistió en que casi todas esas cesaciones del trabajo se resolvieron sin necesidad de apelar a las armas, de turbar el orden público o de declararlas ilegales. En la del Ferrocarril de Antioquia, junio de 1934, sí se registraron muertos y heridos.

Pronto se vio que en el capítulo palpitante del sindicalismo había nuevos criterios. Fue allí donde mejor se vio la contraprestación de que hablamos: a trueque de los votos dados por los trabajadores en las urnas, el gobierno, que necesitaba ese apoyo, procedió a estimular su integración en sindicatos. Así hizo dictar la ley 83 de 1931 que reconoció el derecho a fundar ese tipo de organizaciones y que reglamentó su funcionamiento. Pero lo más significativo fue la multiplicación de los sindicatos, promovida por el favor oficial: entre 1930 y 34 fueron reconocidas 114 personas jurídicas.

Desde entonces se hizo presente un fenómeno que ha sido denunciado por muchos comentaristas: la dependencia del sindicalismo respecto del Estado. La debilidad de esos organismos, y el mal recuerdo de otras épocas, los hicieron caer en esa situación. Les tocaría más tarde demostrar hasta dónde eran capaces de ir consiguiendo más y más autonomía.

En lo que mira al Derecho Laboral, la ley 83 de 1931 a que hemos aludido, legitimó el hecho de la sindicalización. Pero ella demostró desde entonces sus deficiencias: los huelguistas no pueden vulnerar el derecho de los operarios a seguir trabajando, es decir, se consagró el principio del esquirolaje; autorizó tácitamente a los patronos a romper el sindicato, pues solo exigía que pagaran multas, por demás moderadas, en caso de que cometieran ilícitos de esa naturaleza, y dando señales del atraso en lo que se refiere a la concepción de los sindicatos, prohibía la intervención de estos en política, como si se pudieran fijar tabiques entre la actividad sindical y la política. Otras providencias que salvan al régimen de Olaya fueron la del establecimiento de la jornada de 8 horas y el de las vacaciones remuneradas. Pero la cuestión de bulto, la que domina el

paisaje, fue que el proletariado se convirtió en un actor del cual no se podía prescindir al analizar la marcha de la sociedad.

### *El Unirismo*

En 1933 Jorge Eliécer Gaitán tenía estatura nacional. El debate de las Bananeras en 1929 le había conferido ese carácter, y así tuvo abierto el camino a la presidencia de la Cámara y a la de la Dirección Nacional del liberalismo, en una época en que esas posiciones eran verdaderas dignidades. Inquieto por la lentitud con que a su entender iban las cosas, sobre todo en materia de Reforma Agraria, el joven caudillo expresó su desencanto con el gobierno de Olaya Herrera y creyó llegado el momento de notificarle al país que había resuelto fundar su partido propio, la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR), ubicada en la izquierda democrática y socializante.

Según su fundador, ese tercer partido era necesario, dado que los dos existentes tienen los mismos principios, y así se puede percibir que el conservatismo ha aceptado los de su émulo tradicional. De ese modo, la nueva formación política “es una de las mayores necesidades para el avance del país, evitando su estancamiento”. El hecho es, continuaba Gaitán, que la actividad política no se asienta sobre los postulados filosóficos, en donde sí se diferenciaban las dos grandes fuerzas históricas, sino en problemas diversos: el económico y social. Y en estos liberales y conservadores dirigentes se hallan de acuerdo. De ahí el enorme desconcierto y la confusión de ideas. “Con diversos rótulos que antes correspondían a diversos contenidos, pugnan dos fuerzas en el fondo absolutamente iguales; de ahí que la política y el cambio de los partidos se reduzcan a simple posición del gobierno, a simple cambio burocrático”.

Lo que se vio después acredita que el paso dado por Gaitán fue inoportuno. El liberalismo aún no había llegado totalmente al poder, lo que solo ocurrió en 1934 y la Revolución en Marcha haría suyas algunas de las tesis que informaban a la UNIR. Adelante veremos que no hubo diferencias a fondo entre los enunciados agrarios de Gaitán y los que quedaron plasmados en la Ley de Tierras de 1936. En todo caso, el nuevo partido tuvo vida corta y su mentor se reincorporó fácilmente al liberalismo.

Es del caso, sin embargo, registrar el significado de la UNIR y sus principales puntos programáticos<sup>180</sup>. Ella apareció en una hora particularmente favorable del movimiento popular, por la agitación obrera de que hemos dado cuenta y por la turbulencia que vivían las regiones campesinas. Gaitán

---

<sup>180</sup> Gaitán, Jorge Eliécer. “Manifiesto del Unirismo”. En: Jorge Eliécer Gaitán. *Escritos políticos*. Bogotá: El Ancora editores, 1985.

estaba muy ligado a lo que acontecía en las haciendas cafeteras de Fusagasugá, en las que eran muy acres los enfrentamientos entre colonos y arrendatarios, de un lado, y los dueños de la tierra del otro. Por los buenos precios del café las fincas se valorizaban y los propietarios se apresuraban a cercarlas, a favor de una titulación oscura que no permitía saber si se trataba de baldíos o de predios de carácter privado. Esto ocasionaba la expulsión frecuente de colonos, o el desconocimiento del derecho de los arrendatarios a sus mejoras. Como consecuencia, hubo choques armados en los que los labriegos ponían, naturalmente, los muertos. En febrero de 1934, una manifestación presidida por Gaitán en Fusagasugá, fue agredida por la guardia de Cundinamarca; varios manifestantes cayeron asesinados. Igual cosa ocurrió en agosto del mismo año<sup>181</sup> en la hacienda “Tolima”, cerca de Ibagué, donde la UNIR era muy fuerte: 13 muertos y 100 heridos fue el saldo de la refriega.

Al mismo tiempo, Gaitán intervenía en las huelgas obreras, como las de los Ferrocarriles de Antioquia y del Pacífico. Era todo un líder popular el que estaba en acción.

En lo que mira a la UNIR, dada su obsesión por la disciplina, por los desfiles y por los uniformes, Gaitán le salió al encuentro en un discurso pronunciado en la Cámara<sup>182</sup> a la afirmación de otro representante de la izquierda, el escritor José Mar (José Vicente Combariza), según el cual aquella organización no era comunista como algunos decían sino “la primera aparición del fascismo en Colombia”. Para Gaitán eso era inexacto, pues no se podía juzgar a la UNIR por el hecho de que hubiera querido disciplinarse; la disciplina es un punto en que coinciden todos los partidos modernos, sean fascista o comunistas. El fascismo es, decía el líder de la UNIR, una reacción contra el sistema democrático, mejor, contra el sistema representativo, por lo cual proclama la dictadura del Estado por el Estado mismo, cosa que la UNIR no postula, según puede verse en su programa.

### *El programa de la UNIR*

La nueva organización tenía en cuenta lo relativo a la vida económica, a la vida social y a la estructura del Estado.

En el primer aspecto buscará

la regularización social de la economía por la intervención del Estado, atendiendo a su producción técnica, a su ensanchamiento y a la justicia de su reparto, tomando en cuenta la mayor capacidad de trabajo y

181 Medina, Medófilo. Op. Cit. p. 196.

182 Villaveces, Jorge. (Ed.). *Los mejores discursos de Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Jorvi, 1958. p.117.



la mayor necesidad, y obrando con el criterio de la progresiva abolición de la explotación del hombre por el hombre.

El carácter moderno del programa se aprecia en la importancia que le dio al Plan, como manera de enmarcar las diversas actividades y de ordenar las funciones del Estado. La circunstancia de que el Plan pueda a veces limitar la actividad del individuo no debe ser obstáculo para su vigencia, pues, esa limitación, mirada colectivamente beneficia a la larga a los individuos. Para la cuestión agraria el criterio es el siguiente: las tierras no cultivadas deben pasar, en caso de conservar ese carácter durante cinco años, a propiedad del Estado sin indemnización. En el caso de suelos no cultivados, a los cuales los campesinos se han vinculado mediante el trabajo, lo procedente es reconocerles la riqueza que han creado. Sería inicuo entregar a los dueños de un título recibido casi siempre por herencia, una propiedad que no han fecundado en forma alguna. Este es el caso de los colonos.

La situación del arrendatario es distinta, pues él labora una superficie cultivada. Lo aconsejable es revisar los títulos para poner fin a los litigios sobre la materia, proclamar el *statu quo* entre propietarios y trabajadores hasta que el órgano judicial decida la controversia en armonía con las nuevas reformas, y reconocer los derechos del arrendatario en cuanto a las mejoras introducidas.

Pero no basta darle la tierra al campesino, aunque de eso es de lo que se trata. Lo pertinente es organizarlo en cooperativas de producción. Es preciso, también, nacionalizar progresivamente el crédito, los transportes y los servicios públicos.

El programa aboga también por la creación del Consejo Económico Nacional, como suprema entidad reguladora y técnica, en el cual tendrán representación las distintas fuerzas productoras.

\*\*\*

En la vida social, el programa se pronuncia por la educación gratuita de todos los colombianos, por la escuela primaria obligatoria, y por la igualdad de derechos entre los sexos y entre los hijos legítimos e ilegítimos. En el plano internacional, la UNIR se proclama nacionalista, como manera de defendernos de las pretensiones de los grandes centros. Desgraciadamente no fue muy categórico en cuanto a la protección de los recursos naturales o a las condiciones a que deben estar sujetos los capitales foráneos.

\*\*\*

En lo que alude al Estado, Gaitán afirma que él debe representar, no como sucede hoy, los intereses de una minoría, sino los de todas las clases, y defender a los que más lo necesitan, o sea, a la gran mayoría. Pero sienta la tesis, muy discutible, de que es conveniente tender a que el Estado integre sus órganos por la representación de los estamentos productores de la economía. El Parlamento debe ser la encarnación de todas esas fuerzas, y no la expresión de las combinaciones politiqueras y electorales. En los tiempos en que Gaitán actuaba los gremios económicos no tenían la pujanza de hoy, cuando un Parlamento profesional sería el escenario privilegiado de los dueños del capital.

Los ministros no dependerán de las simpatías o antipatías del presidente, sino de la conformidad con las tendencias que prevalezcan en las Cámaras, por lo cual debe existir el voto de censura.

El programa aconseja también la absoluta independencia del Estado y de la Iglesia, lo que no obsta para que regulen sus relaciones por medio de un Concordato. Pero en ningún caso deben consagrarse fueros, preeminencias económicas abusivas y mucho menos castas, dueñas de privilegios.

Finalmente, el programa recomienda un sistema mediante el cual todos los empleados lleguen a sus puestos por concurso, con la exigencia de que declaren al entrar los bienes que poseen, y explicar al retirarse cómo hubieron los adquiridos mientras estuvieron en servicio.

\*\*\*

Entre las buenas interpretaciones que existen acerca de la carrera pública y de la obra de Gaitán, figura la que trazó Alfonso López Michelsen en el ensayo que corre publicado como prólogo a la nueva edición de la tesis de grado “Las ideas socialistas en Colombia”, publicada por el Centro Jorge Eliécer Gaitán, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

Para situar históricamente al caudillo, López Michelsen fija el cuadro sinóptico de la pobreza pública y privada en la época en que aquel se formaba. Nuestro comercio exterior fue, hasta bien entrado el siglo xx, inferior al de Venezuela y el Ecuador, antes de que estas naciones exportaran petróleo, y comparable, probablemente al de Haití. Esa pobreza le sirve a López para explicar el elemento que ayuda a comprender la conducta de Gaitán como líder social: el retardo con que llegó a nuestro suelo la agudización de la lucha de clases, con respecto a otras regiones del hemisferio.

Gaitán se configuró como el reivindicador de los derechos de los desvalidos, pero para obrar dentro del Establecimiento. Sobre esto no cabe

duda. Como observa López, nuestro héroe estaba compenetrado con la idea decimonónica del progreso, de una humanidad siempre en ascenso. Por eso concibió el socialismo como la culminación de sucesivas conquistas obreras, algo así como una catedral gótica, producto del trabajo de millares de manos en un proceso lento. El concepto de revolución, por el estilo de la que años después llevó Fidel Castro a la práctica, no entró en la cabeza de nuestro personaje. Por eso, erigido en jefe del liberalismo, participaba de la noción de esa colectividad como un conglomerado policlasista, y apelaba “a la opinión de los dirigentes de la empresa privada para formular su programa de gobierno y tranquilizar a la burguesía”. Esto aclara por qué Gaitán, sin inhibiciones de la mente, desempeñó cargos como el de alcalde de Bogotá y de ministro del Despacho. Estar o no estar con el sistema fue algo que no le quitó el sueño.

López concluye, y esa ha sido también nuestra interpretación, que si una bala no hubiera tronchado su vida en 1948, Gaitán, presidente de la República dos años después, se hubiera comportado como lo hizo más tarde Salvador Allende en Chile, dentro de la fidelidad a las instituciones y a las leyes, sin dejarse llevar por su concepto de la revolución hasta romper con ellas.

La muerte trágica del conductor dio lugar, según López, a la toma de conciencia de la Derecha y de la Izquierda colombianas, como no se había conocido antes, y despertó, con los excesos del *Bogotazo*, una lógica reacción defensiva en la burguesía. Ya era obligatorio decir si se estaba o no con el Establecimiento. Vino la persecución a los liberales, asimilados para el caso a sediciosos, rebeldes y anarquistas. La labor política de Laureano Gómez consistió en eso, según veremos al hablar de la contrarrevolución, y el mismo Frente Nacional, en forma más sutil, con el pretexto de no reconocer sino liberales y con servadores, trató, según lo hace ver López, de proscribir disimuladamente de la vida pública a quienes, por lo menos en apariencia, no estuvieran inscritos en los dos partidos. Este sentimiento se avivó con el éxito de la revolución cubana, la que determinó el pánico que es de suponer en la reacción.

El abismo [dice López] había quedado cavado, desde el momento mismo de la muerte de Gaitán, entre quienes querían cambiar el orden y quienes querían preservarlo, generándose el fenómeno, no suficientemente analizado, de las guerrillas partidistas convertidas en guerrilla social que dura hasta nuestros días.

El equívoco frente al Establecimiento y al sistema seguía a Gaitán más allá de la tumba, y por eso entre las llamas y los disparos del 9 de abril, el liberalismo se definió a sí mismo, según la conclusión acertada de López,

como “una de las piezas claves de la burguesía nacional, amenazadas por quienes veían en Gaitán un Dios vengador de las injusticias sociales”.

### *El Grupo Marxista*

En la UNIR habían militado unos muchachos que fueron allí en busca de algo que no podían hallar: densidad ideológica, afirmación escueta y rotunda de que la salida para los problemas nacionales era la socialista. Al cabo de unos meses, y cuando principiaban a volverse incómodos, le dirigieron a Jorge Eliécer Gaitán una carta<sup>183</sup>, en que decían que habían palpado en su movimiento la ausencia de una verdadera doctrina que cohesionara a los diversos integrantes, y que ellos se sentían fuera de la organización por el modo como entendían el proceso revolucionario, el cual no podía reducirse a una cuestión ética y mucho menos a una lealtad de tipo personal.

Esos universitarios, a quienes se juntaron otros, vieron que la evolución iniciada en 1930 hacía más perentoria que nunca una escueta y rotunda afirmación de principios. Por eso recurrieron al manantial, el único que podía calmar su sed: el marxismo. Este ya había sido incorporado a la agitación intelectual que bullía en el país, pero hacía falta estudiarlo metódicamente, difundirlo, analizar con base en él los temas colectivos, y lo que era más importante: formar dirigentes de probada vocación socialista.

Fue así como en noviembre de 1933 se constituyó en Bogotá el Grupo Marxista, el que desde un principio afirmó su independencia respecto de los partidos políticos. Los miembros fundadores del grupo fueron: Luis Eduardo Nieto Arteta, Eduardo Garzón Rangel, Gerardo Molina, Enrique Pinzón Saavedra, Juan Bernal, Gonzalo Buenahora, Arturo Vallejo Sánchez, los hermanos Guillermo y Emilio Preciado, Oscar Pino Espinel, José M. Roys Bermúdez, Ramón Freile, Rafael Nieto Arteta, Cayetano Romero Vargas, Carlos González y Carlos Eduardo Gutiérrez Anzola.

Las discusiones adelantadas en la novel organización atrajeron de inmediato a un público ansioso, formado por universitarios, líderes obreros y miembros de la intelectualidad, que querían conocer los meandros de una doctrina abstrusa, ver cómo se aplicaba a la realidad nacional y estar en condiciones de leer las obras que ya se estaban divulgando, de los padres fundadores del socialismo científico.

---

183 *El Espectador*, septiembre 5 de 1983.

A más de los debates, que fueron un suceso en el Bogotá de entonces, el Grupo elaboró monografías sobre temas de la actualidad internacional y colombiana, como la dedicada a analizar el Nacionalsocialismo, a la sazón tan en boga<sup>184</sup>. Otra monografía destinada a escrutar el desenvolvimiento del país demostró que las naciones atrasadas no siguen el esquema que caracteriza a las industrializadas, pues estas pasan de un sistema de producción a otro, en un desarrollo lineal muy coherente. En el interior de las naciones subdesarrolladas se palpa, en cambio, la coexistencia de sistemas tan disímiles como el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo. Es “el desarrollo combinado” de que hablan los tratadistas.

El que mejor ha estudiado al Grupo Marxista es el sociólogo Gonzalo Cataño, en su penetrante ensayo “Luis Eduardo Nieto Arteta: Marxismo y Participación Política”<sup>185</sup>. Allí dice Cataño:

La divulgación del pensamiento marxista y el análisis de problemas sociales bajo la óptica del materialismo histórico, constituyeron la característica principal de las tareas desarrolladas por el Grupo Marxista. Esto lo coloca en la historia de las ideas como el primer esfuerzo que surge en el país por estudiar la obra de Marx, en una perspectiva metodológica que puede ser empleada para el esclarecimiento de los procesos que dieron lugar a la formación de la sociedad colombiana.

La figura señera del Grupo Marxista fue Nieto Arteta. A más de su resplandeciente inteligencia, tenía un don de asimilación que sus amigos y compañeros envidiábamos. Toda lectura que hacía, y él sabía seleccionarlas, lo enriquecía. Por eso, a edad temprana, tuvo una versación que se imponía al respeto: fue así como profundizó las relaciones entre el Derecho y la Filosofía, y de allí pasó al estudio de las Ciencias Económicas y de la Sociología. Eso lo habilitó para ser lo que fue: el ideólogo de su generación.

Desde su época de estudiante de Derecho en la Universidad Nacional, se pronunció por el socialismo científico y llamó la atención de los conductores obreros sobre las asechanzas del reformismo. En la misma colaboración dijo cuál era su credo nutricional: “el marxismo me ha enseñado a ser realista, a buscar lo que existe, no lo que según nosotros deba existir”.

---

<sup>184</sup> Ver *Acción Liberal*, la revista de Plinio Mendoza Neira, Nos. de diciembre de 1933, enero y febrero de 1934.

<sup>185</sup> Ver Cataño, Gonzalo. “Luis Eduardo Nieto Arteta: Marxismo y Participación Política”. En: *El marxismo en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983. pp.171-196.

Por eso su permanencia en la UNIR fue corta, y hubo que esperar al Grupo Marxista para que Nieto diera la medida de sí mismo. Con los años, sobre todo con los estudios y las meditaciones, se fue enfriando el ardor inicial. Se recuerdan sus intentos de efectuar la síntesis entre Marx y Oswald Spengler, el filósofo de la Decadencia de Occidente, cuyas tesis sobre la cultura y la civilización impresionaron fuertemente a nuestro compatriota. Más tarde, Nieto le reconoció al Derecho un rol notable en la causación social, lo cual aminora la significación que en ese campo le da el marxismo al factor económico.

Dada su muerte prematura, Nieto Arteta no dejó la producción científica que su mente prometía. Pero su nombre quedó vinculado a nuestra historia cultural, en virtud de libros que se leen y se seguirán leyendo con provecho y deleite.

Otros elementos del grupo que merecen destacarse fueron Eduardo Garzón Rangel y Oscar Pino Espinel para referirnos solo a los desaparecidos.

El Grupo Marxista, una de las organizaciones más fecundas que hemos tenido, entró en disolución a fines de 1934. Muchos de sus integrantes se vincularon al Partido Liberal, cuando empezó el periodo transformador conducido por López Pumarejo y que lleva el nombre de "La Revolución en Marcha". Ellos contribuyeron a inocular en el liberalismo los gérmenes socialistas que lo caracterizaron entonces.

### *Carlos Lozano y Lozano y el socialismo*

Aunque Carlos Lozano y Lozano no se propuso nunca fundar una agrupación política, su nombre debe figurar en estas páginas, porque no obstante su liberalismo de buena ley, en más de una ocasión demostró inclinación al socialismo, un socialismo *sui generis*. Hombre de gabinete a pesar de su deslumbrante carrera pública, pues fue ministro del Despacho, parlamentario, diplomático, e inclusive accidental jefe del Estado, donde se sentía a sus anchas era en el universo de las ideas.

Los afanes de su tiempo, sus lecturas, el espectáculo diario de las masas irredentas, "el hombre descalzo", del que gustaba hablar, predispusieron a Lozano a sentir las llamadas a la liberación social que se oían con apremio. Lozano creyó ponerse en paz con su conciencia al proclamar al socialismo como uno de los momentos evolutivos del liberalismo universal, una reacción ideo-afectiva contra la dictadura de los que tienen mucho, reacción profundamente anclada en la matriz liberal, por lo mismo que exalta la personalidad del individuo.

De esa manera él se colocaba en los surcos del liberalismo colombiano, ya que en el siglo pasado este se integró como la tendencia dirigida

a emancipar al pueblo de la aristocracia y de las castas. Así lo entendieron, entre otros, Murillo Toro y Camacho Roldán. Pero si en estos padres fundadores el intelecto había tenido papel principalísimo, en Lozano obraba más bien el sentimiento, el amor por los que padecen, por los humillados, por los que él denominaba, “la canalla”. Así escribía: “Redimir a la canalla que sufre, que espera, que trabaja, que perece en las guerras civiles y que vota en los comicios, es el deber del partido liberal en el gobierno y en la oposición”<sup>186</sup>.

La aproximación que buscó siempre entre liberalismo y socialismo condujo fatalmente a Lozano a la idea de un socialismo sin lucha de clases. En el prólogo que escribió en 1936 a un libro de Carlos Uribe Echeverri<sup>187</sup>, y en la conferencia que dictó en 1939 siendo ministro de Gobierno describió las ventajas que traería esa forma de evolución sin violencia y sin tragedias. A sus ojos, equivocadamente lucha de clases es lo mismo que violencia, porque olvida el hecho de que a mayor organización de los trabajadores corresponde una menor necesidad de recurrir a la fuerza.

Como se ve hay razones para situar a Lozano en el socialismo utópico, doctrina propia de la primera mitad del siglo XIX, transida por el horror que inspiraban a partidarios las injusticias y las privaciones, pero que pudo resolver el problema de cómo se llegaría a la época bienaventurada que reclamaba. Fue necesario esperar que Marx demostrara que es la clase trabajadora la que puede, al destruir el capitalismo, darles vida a otras modalidades de organización.

Lozano deseaba para Colombia un sistema como el que rige en los países escandinavos que, aunque mantiene al capitalismo, ha logrado portentosos niveles de redistribución de la riqueza y del ingreso. Esa es la mejor muestra, decía él, de simbiosis entre liberalismo y socialismo. Viendo ese panorama, pudo Lozano proferir el grito victorioso: “En las democracias del Norte, el grande y funesto Karl Marx no ha tenido ni tiene influjo”.

De todas maneras, la posición de Lozano y Lozano; cuya pérdida prematura en los días tenebrosos de la violencia, fue una catástrofe colectiva, queda en nuestros anales como un caso ejemplar de generosidad de la mente, y como testimonio de un hombre sensitivo y fino que entre las muchas cosas que soñó para Colombia tuvo esta de un socialismo humanista.

---

<sup>186</sup> Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo III. Bogotá: Tercer Mundo, 1977. p. 111.  
<sup>187</sup> *Acción Liberal*, 39, septiembre de 1936.

### *La Revolución en Marcha*

En el primer gobierno de López Pumarejo (1934-38) se intensificaron los cambios iniciados bajo Olaya Herrera, con la diferencia de López respecto de su antecesor, de que su plan era asentar sobre bases estables la industrialización y crear una burguesía industrial vigorosa, lo cual exigía acentuar los rasgos nacionalistas y antifeudales, que hasta entonces habían estado en suspenso. Se proponía también López afirmar el carácter urbano de la sociedad, modernizar administrativa y fiscalmente al Estado a fin de fortalecerlo, y reconocerle al mundo del trabajo la preeminencia que le corresponde. Los conceptos de *masas*, de *lucha de clases*, de *redistribución del ingreso*, de *socialismo*, no lo asustaban, pero había que entenderlos dentro del principio que lo guiaba: ser el organizador del capitalismo entre nosotros. Su avasalladora personalidad había que verla bajo el prisma de que era un burgués y un liberal.

Las circunstancias eran favorables para un ensayo de esa índole: la agitación intelectual de que hemos dado cuenta, la presencia de los jóvenes socialistas y de grupos liberales impacientes por empeñarse en reformas sustanciales, el anhelo del liberal de base de sentirse realmente en el mando, los métodos, a veces poco ortodoxos de la Administración Roosevelt para conjurar la crisis mundial, la radicalización de la Revolución Mexicana bajo el liderazgo de Lázaro Cárdenas, el contagio que emanaba de España donde se había proclamado la República, y del Perú donde el aprismo vivía su mejor periodo, todo esto inflaba las velas de López y lo empujaba a hacer de su cuatrienio una etapa que condicionara las que vendrían después.

López trató de armonizar los intereses de las dos clases en que deseaba apoyarse: La industrial y la asalariada. Ambas debían insertarse en el nuevo Estado, pues como dicen Daniel y Myriam Pécaut en el libro citado, la primera necesitaba que se la defendiera de la competencia extranjera y que se ampliaran el mercado interno y los servicios públicos, y la segunda, que el intervencionismo se manifestara en la forma de obligar a los empresarios a seguir una política social abierta, a negociar e inclusive a someterse al arbitraje del Estado, que fue el procedimiento preferido del nuevo gobierno. Como demostración de la buena voluntad de los trabajadores respecto de la burguesía, tenemos que el Congreso Sindical de Medellín —agosto de 1936—, y el celebrado en Cali dos años después, acordaron el apoyo a la industria nacional, como vía hacia el desarrollo autónomo y sostenido que propiciaba López.

Lo inesperado fue que esa burguesía pronto se percató de que la política de colaboración de clases podría llevarla a extremos inadmisibles,



pues los nuevos aliados pedirían cada vez más. A fines de 1936 el presidente contaba que un empresario le había dicho que ellos no le tenían miedo al liberalismo ni al regreso del conservatismo al poder, sino a lo que vendría después: la sindicalización incontenible y el avance comunista. López quiso tranquilizarlo diciéndole que nunca habían sido mejores las relaciones entre el capital y el trabajo, pero en el estado en que se encontraban las cosas, advertencias de ese tipo no surtían efecto. Esto explica la frialdad que vino entre una parte del mundo industrial y el gobierno, lo cual debilitó este en los dos años que le quedaban y sobre todo en el nuevo periodo presidido por López de 1942 a 1945.

Desde el punto de vista timorato de los empresarios había cierta razón en lo que decían: el gobierno de López fue un decidido propulsor de la sindicalización. El número de las organizaciones se fue intensificando año por año como puede observarse en el siguiente cuadro:

1930 .....	15
1931 .....	16
1932 .....	21
1933 .....	24
1934 .....	73
1935 .....	96
1936 .....	51
1937 .....	168

Y cuando la actividad sindical desembocaba en los choques de clase, vemos la misma conducta amplia de autoridades. Las huelgas se multiplicaron a partir de 1935 a consecuencia de la desvalorización del peso como resultado de la del dólar, decretada por Roosevelt para combatir la crisis de los intercambios comerciales y el desempleo. Los salarios reales cayeron en Colombia y por tanto hubo huelgas, en solo aquel año, en los transportes ferroviarios, en el cultivo y la trilla del café, en la construcción, en las fábricas de Fenicia, Bavaria y Samacá, en la Frontino Gold Mines de Segovia y en la del petróleo en Barranca. La novedad del caso estuvo en que en casi todas esas emergencias se dio satisfacción, por lo menos en parte, a las demandas obreras y en que por primera vez el Estado asumió el papel de árbitro, no de simple conciliador.

El test para apreciar los cambios ocurridos en la política social se había presentado en noviembre de 1934, cuando los trabajadores de la zona bananera sometieron a consideración de la empresa el pliego de peticiones que dio lugar a lo que algunos, como Torres Giraldo, llamaron

“la huelga del desquite”. ¿Cuál iba a ser el comportamiento de los nuevos gobernantes? ¿Cómo iban a tratar a los obreros, ahora, que como seis años atrás, se enfrentaban a la transnacional del banano? Esta, como de costumbre, no fue muy receptiva al pliego; el hecho fue que en los primeros tres días de huelga se paralizaron la región, los siete municipios involucrados, el ferrocarril y los muelles de Santa Marta. Entonces sobrevino lo imprevisto: el ministro de Guerra, un civil, Marco A. Auli, llegó a la zona a proponer una solución pacífica, la cual fue aceptada por la empresa y por los huelguistas. El conflicto terminó en forma satisfactoria para estos, el 10 de enero de 1935. Algo había cambiado.

Estos antecedentes determinaron el sentimiento de lealtad que se hizo presente no solo en el primer gobierno sino en el segundo, hasta que el presidente presentó su renuncia definitiva. Ese apoyo tomó consistencia en 1936 cuando se constituyó el bloque político llamado el Frente Popular. Ante los avances del hitlerismo y del fascismo en Europa, la Internacional Comunista se vio obligada a modificar su estrategia y, por tanto, en vez de la línea intransigente de antes, aconsejó que en todas partes se formaran los Frentes Populares para sustentar los regímenes democráticos y reformistas que hubiere. El Frente Popular colombiano hizo su aparición en las calles el 1º de mayo, cuando de manera inusitada el presidente de la República se dirigió a los manifestantes desde los balcones de Palacio, y los voceros de ellos pudieron hacerse escuchar desde la misma tribuna.

El Segundo Congreso Nacional del Trabajo se reunió en Medellín el 7 de agosto de 1936 en un minuto particularmente brillante del historial de las masas. Su propósito era consolidar la unidad de las organizaciones obreras mediante la creación de la central única de los sindicatos, la que a poco sería la CTC, y reiterar su apoyo al régimen de López. La violenta ofensiva de la derecha no permitía otro camino. “El enemigo no es el Frente Popular sino el conservatismo”, diría en el Senado el ministro de Gobierno Lleras Camargo.

¿Qué conclusiones sacar de lo anterior? Son dos. La primera que, con la política social en curso, se le estaba dando al intervencionismo que quedó implantado en la Reforma Constitucional de 1936 el sentido que el pueblo esperaba, un sentido social, dirigido a modificar la distribución del ingreso. Uno de los mejores intérpretes del pensamiento de López, el historiador Álvaro Tirado Mejía, lo expresó correctamente:

El intervencionismo implica no solo lo que comúnmente se tiene como estrictamente económico, sino también la dominación y regulación de la vida social, y la dirección de los aparatos ideológicos,

dentro de los cuales cumple un papel fundamental el sistema educativo. López concebía precisamente en su aceptación amplia<sup>188</sup>.

### *La influencia socialista*

La segunda conclusión es la de que estas orientaciones se hallaban influidas por el socialismo. Este, según lo dijimos desde el comienzo del presente libro, tiene por tarea combatir todas las manifestaciones de desigualdad, social entre los hombres. Las reformas de 1936 están penetradas de ese espíritu. Lo dice un estudioso de nuestra evolución jurídica, el tratadista Jaime Vidal Perdomo cuando escribió<sup>189</sup>:

Es notable el cambio de los conceptos que introduce la reforma del 36. El propósito fue. reemplazar las concepciones individualistas por lo que sé ha denominado “Estado Social de Derecho”. De esta manera ganaron importancia los derechos económicos y sociales como el trabajo, la familia y la necesidad de que el Estado se equipara para una tarea activa a través de la intervención en la economía y en la función social de la propiedad. El mérito de esta reforma está en haber defendido un nuevo tipo de sociedad más igualitaria y en haber encomendado a la ley su aplicación.

Si las reformas de 1936 no han tenido el desarrollo que anunciaban, si la ley no se ha cuidado de su realización, tal como lo veremos adelante, es por una conjunción de circunstancias que lo han impedido, pero eso no las demerita. Ha faltado la decisión política, que es una cosa muy distinta, a lo cual debe agregarse la contrarrevolución que vino como reacción contra la República Liberal, que nos llevó a los peores extremos de la violencia.

En la ruta emprendida por López y su equipo de reformadores, tenía que llegar el momento en que tropezamos con un muro secular: el derecho de propiedad. Imposible pretender introducir cambios de consideración sin chocar con él. Los intelectuales socialistas no perdían ocasión de repetir esa advertencia. A poco, López vio que había topado con el obstáculo: fue cuando los terratenientes de Cundinamarca le pidieron que interviniera para evitar que los labriegos ocuparan tierras sin cultivo o con titulación incierta. Por primera vez se dio como respuesta que la fuerza pública no podía ser utilizada para respaldar pretensiones dudosas.

Así empezaron a tomar cuerpo otra versión de la razón de ser de las autoridades y otro sentido de la propiedad. El artículo 9.º de la Reforma

<sup>188</sup> *El Mundo*. Medellín, febrero 2 de 1986.

<sup>189</sup> *El Espectador*, marzo de 1986.

(hoy 16 de la Constitución) quedó redactado de este modo: las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Al disponer que el Estado tiene deberes sociales, se abandona la noción individualista y se acoge otra que coloca en sitio preeminente los intereses de los asociados. Con base en esa orientación, los gobernantes encuentran despejada la senda para llevar a cabo las innovaciones más atrevidas. Si ellos deben tener como Norte procurar la felicidad de los habitantes, es obvio que el plano en que se mueven es dilatado. Porque, ¿quién podría ponerle vallas a la acción de una élite dirigente animada por el motor de los deberes sociales hacia sus compatriotas?

Igual cosa puede decirse respecto de la frase, “deberes sociales de los particulares”. Ya el patrono, el propietario en general, no podrá alegar el derecho absoluto de dominio para negarse a hacer las concesiones que se traduzcan en el mejor estar de sus dependientes. Por primera vez en la Carta se dispone que el dueño de los medios de producción tiene una tarea social y que al legislador corresponde señalarla.

El artículo 10 de la Reforma (artículo 30 de la Constitución), prescribió: se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con justo título, con arreglo a las leyes civiles, por personas naturales o jurídicas, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

La propiedad es una función social que implica obligaciones.

La acogida en la Carta al principio de *interés social*, complementario del de utilidad pública, que venía rigiendo, implica que cuando están de por medio las conveniencias de un grupo, por ejemplo, una cooperativa o una asociación comunitaria, ellas deben prevalecer, lo que constituye una severa restricción del derecho de dominio. La noción de utilidad pública tiene alcance distinto, pues debe aplicarse cuando esté involucrado el interés de toda la comunidad, como la construcción de una obra.

El concepto de *interés social*, cuyo origen socialista es protuberante, puede llevar muy lejos al legislador en su tratamiento del derecho de propiedad, tal vez no hasta destruirlo, pero sí hasta acompañarlo con lo que convenga a las asociaciones mayoritarias en determinado momento. En su doble condición de jurista emérito y de coautor de la Reforma, el ministro Darío Echandía afirmó al analizar este aspecto:

Para el Constituyente el ejercicio de la propiedad privada, es decir, de los derechos patrimoniales, está sujeto a obligaciones. ¿Cuáles son esas obligaciones? El Constituyente no las ha definido, pero sí ha dado un criterio para definir las: el de interés social que va envuelto en el ejercicio del derecho<sup>190</sup>.

En cuanto a la teoría de la función social de la propiedad, acogida en varias Constituciones europeas después de la primera postguerra, nosotros no creemos que al formularla el profesor León Duguit hubiera querido darle sentido socialista. Más bien pensamos que él se propuso imitar el derecho de propiedad para evitar los extremos de la colectivización. Pero con la marcha de los acontecimientos y los progresos del pensamiento jurídico y político, la prístina doctrina del profesor de Burdeos se ha prestado a interpretaciones cada vez más radicales. El hecho fue que el conservatismo calificó en 1936 el artículo que comentamos de socializante o soviético, y el jurista de ese partido que ha profundizado más en el análisis de dicha reforma, el doctor José Gnecco Mozo, no vaciló en describir la mencionada teoría como socialista.

El mismo autor acoge la tesis de Carlos Lozano y Lozano según la cual el artículo, tal como quedó redactado, concilia dos posturas antitéticas: la del concepto tradicional de propiedad, como derecho particular que debe respetarse, y la que proviene de la teoría de la función social. Debe anotarse que Lozano sintió una especie de terror sagrado ante dicha teoría, pues si se la aceptara en su plenitud “automáticamente se vendría a tierra el Código Civil, que no es sino una vasta reglamentación del Derecho subjetivo de propiedad”. Y añade Lozano:

Es claro que no estuvo jamás en la mente del Parlamento de 1936 consagrar tan drástica y compleja reforma. Durante el curso de los debates, en ningún momento apareció este propósito en forma directa ni indirecta. Y si hubiera aparecido, la enmienda habría encajado, porque carecía en absoluto de ambiente en esa forma.

Pero esa, comentamos nosotros, es una hipótesis extrema, pues lo que da la medida estricta de la mencionada teoría, es que todos los bienes deben ser administrados teniendo en cuenta lo que sirve a la comunidad. Una porción de tierra rural o urbana que no reporta ningún provecho público no debe seguir figurando como propiedad privada.

En desarrollo de dicha teoría puede haber casos, y el artículo lo prevé, en que la expropiación no da lugar a indemnización por razones de equidad. Eso es factible en casos en que la obra proyectada beneficia

---

190 Echandía, Darío. *Obras selectas*. Tomo V. Bogotá: Banco de la República, 1981. pp. 99 y ss.

en tal forma al expropiado, que el provecho futuro compensa la cesión que él hace. El Constituyente, muy cauto en verdad, estipuló que para esa eventualidad se requiere la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara.

Hemos dicho que el texto dispone que esa excepción, la del no pago de indemnización, es posible por motivos de equidad. El concepto de equidad tiene en estas materias altísimo valor, pues le da al legislador y al juez considerable amplitud en la interpretación. Es forzoso citar de nuevo al ministro Echandía:

Respecto de todos los artículos del Código Civil, se puede contraponer el criterio de interpretación estricta al criterio de interpretación equitativa, y es una verdad irrefutable que ha resultado vencedor el criterio de interpretación equitativa, como lo demuestran las teorías que, como la del enriquecimiento sin causa y el abuso del derecho, etc., significan un triunfo del concepto de equidad sobre la noción del derecho estricto. El sentido de equidad tiene una interpretación precisa y preciosa, tan preciosa, que él es el que ha hecho la revolución en el derecho.

Podemos decir como conclusión del análisis de este precepto, que el aspecto revolucionario de la obra de quienes concibieron la enmienda del 36, está en la incorporación al estatuto constitucional del denominado Derecho Social, el que tiene por móvil regular la vida colectiva de manera que, en el conflicto entre las clases, el poder público se dedique a restablecer la justicia, o lo que es lo mismo, a situarse del lado de los sectores desfavorecidos. Lo vio con claridad y coraje el ya mencionado jurista conservador José Gnecco Mozo, cuando escribió en su libro *La Reforma Constitucional de 1936* lo siguiente:

El Derecho Social, dijimos atrás, tiende a inclinar la balanza del apoyo oficial hacia las clases económicamente desposeídas; por interés social podrían decretarse de utilidad pública determinadas riquezas, hechas sin esfuerzo del dueño que se vino a enriquecer por obra de la colectividad, y expropiar esa riqueza para volverla a su legítimo dueño sin indemnización y habría plenas razones de equidad para ordenarlo así. Un ejemplo: El predio abandonado por su dueño, inexplorado, que repentinamente se valorice por la afluencia de colonos a sus alrededores. ¿No es equitativo que esa plusvalía corresponda a los que han hecho el esfuerzo, y no a quien se va a aprovechar simplemente del esfuerzo de los demás? En este caso, habría la perfecta conjugación del interés social y de las razones de equidad para expropiar sin indemnizaciones.

El Derecho Social penetra, en efecto toda la armazón jurídica y política que levantaron los hombres del 36. Basta ver la reiteración en el empleo del *calificativo social*: el artículo 9.º habla, según hemos visto, de los deberes

sociales del Estado y de los particulares; el 10 lo utiliza 4 veces al referirse al interés social, y a la propiedad; el 12 vuelve a mencionar el interés social al precisar el régimen de las donaciones intervivos y testamentarias; el 14 nos recuerda que la cultura tiene fines sociales, y el 17 consagra que el trabajo es una obligación social, lo que bien entendido quiere significar dos cosas: que en una sociedad bien organizada no debe haber campo para los holgazanes y para cuantos pudiendo realizar una labor no lo hagan, y que cada individuo tiene derecho al trabajo, lo que apareja el deber del Estado de establecer como prioritaria la política del pleno empleo, meta de la cual nos hallamos todavía muy lejos en estas postrimerías del siglo.

En otros artículos de la Reforma no se utiliza el adjetivo social, pero está implícito: así acontece con el 11, que consagra la intervención del Estado; con el 15 que regula el ejercicio de las profesiones y con el muy importante que asegura la asistencia pública como función del Estado, servicio al cual tendrán derecho quienes careciendo de medios de subsistencia estén incapacitados para trabajar. El precepto dispone que la ley determinará los casos en que se debe dar directamente la asistencia. Esta norma es una de las tantas que se han quedado sin cumplimiento, pero la realidad es que ella representa una palanca de singular eficacia para remover y combatir lo que hoy se llama la pobreza absoluta.

El clímax en esa escalada de disposiciones que protegen a las categorías sociales subalternas se alcanza en el artículo 20 sobre garantía del derecho de huelga. Se le da así prestancia constitucional al arma por excelencia de los trabajadores. La excepción de que no se garantiza la huelga en los servicios públicos no debió haber figurado, porque como lo dijimos, en el Senado cuando se discutía el artículo, los operarios que los prestan también requieren a veces apelar a las vías de hecho, porque su condición laboral corre parejas con la que aqueja a los que prestan su fuerza de trabajo en actividades particulares.

El artículo sobre intervención del Estado vino a ratificar algo que ya existía. Sin remontarnos a la Colonia, cuando fue grande el rol de la Corona en la vida cotidiana de estas posesiones, tenemos que el mismo estatuto de 1886, a pesar de su sello individualista, admitía la acción del Estado en el control de servicios como el del transporte, la higiene pública y más tarde, en el desempeño de algunas profesiones liberales. Después de la crisis mundial de 1929 y 1930, la intervención estatal fue un fenómeno generalizado en el Occidente. El gobierno de Olaya Herrera, de acuerdo con lo que hemos visto, abundó en medidas de ese tipo. Entonces, ¿en dónde está la innovación acogida por la Revolución en Marcha? Sin duda en, que la intervención dejó de ser algo ocasional,

sin filosofía, para volverse algo permanente, una manera de gobernar cada día más sujeta a planes. Se vio también que sin ella no puede haber desarrollo económico coherente y mucho menos desarrollo social. Se quebró también en esa oportunidad la desconfianza existente respecto del Estado, al que se sindicaba de mal administrador, de amigo infesado del desorden y del despilfarro. En 1936 quedaban rezagos de esa desconfianza, y por eso el artículo que consagró la intervención dice que no son los gobiernos los que intervienen, sino que se necesitan leyes que deben ser expedidas por mayoría calificada.

El hecho fue que la opinión conservadora al rechazar el artículo en mención se apoyó en el argumento de que el Estado no sabe administrar. Publicistas liberales de épocas posteriores sí aprecian el mérito de lo establecido a la sazón, como el jurista Jaime Vidal Perdomo quien escribe en el prólogo al libro de Álvaro Tirado Mejía y Magdala Velásquez sobre la Reforma Constitucional de 1936:

No obstante, el valor de la Reforma es grande no solo por salir de las intervenciones esporádicas para pasar a las que se pueden hacer como política general, sino porque lo decidido en 1936 significa que se dejó atrás el liberalismo económico y se adopta un camino que puede conducir a la planificación económica.

La libertad de industria y la de comercio dejaron de regir en el ámbito extenso de antes, porque ahora tienen que moverse dentro de los márgenes que fije la autoridad. A esto aludió el ministro Echandía al afirmar que el precepto que analizamos contraría todo lo que venía rigiendo en materia económica y que “los industriales no la aceptan”.

En cuanto al vocablo *racionalización*, acogido en el artículo, era el que utilizaba la Sociedad de Naciones cuando aún no se había impuesto el de *planificación*.

Esta última, como observa Vidal Perdomo en el estudio mencionado, pudo consagrarse de manera enfática en la Reforma Constitucional de 1945, porque el progreso de la ciencia económica permitía utilizarla como técnica de manejo del Estado y porque el mundo occidental había levantado las barreras ideológicas contra un procedimiento que tuvo origen en los planes quinquenales de Stalin en la Unión Soviética.

### *La Reforma del 36 vista en su conjunto*

El senador de la Izquierda liberal, Timoleón Moncada marcó con acierto las diferencias entre la Constitución de 1886 y la que llegó a ser la Reforma de 1936:



A tiempo que aquella es individualista, pues solo reconoce los derechos subjetivos, amparados y defendidos por el Estado, el proyecto en discusión va a establecer un sistema de carácter social, en que el derecho subjetivo se basa en el objetivo, de esa manera deja de ser el Estado un agente de policía, para adquirir su verdadera misión activa, en cuanto debe regular el cumplimiento de la función que corresponde a todas las personas para mantener siempre la solidaridad y la interdependencia social. O lo que es lo mismo, según la Constitución de 1886, el hombre es titular de derechos naturales, en tanto que, para los reformadores del 36, él no tiene derechos porque haya nacido con ellos sino porque tiene obligaciones<sup>191</sup>.

#### Continúa el senador Moncada:

Ahí encontráis la gran diferencia entre la Constitución actual y la reforma. Y como comprendéis, prestamos más solícita atención a la parte jurídica que a la política. Para que palpéis la reforma quiero que estudiemos el derecho de libertad y el de propiedad. Según los principios del individualismo, la libertad consiste en hacer todo lo que no perjudique a los demás; y como lo que menos perjuicio puede causar es la inactividad, la inacción, la pereza, el derecho de libertad consiste en último lugar en no hacer nada. Esto no es en nuestro concepto el derecho de libertad. El hombre, por el hecho de nacer en sociedad, está obligado a colaborar en la conservación de esta, y tiene siempre el deber de desarrollar sus actividades, en conformidad a las condiciones en que vive y a las capacidades que tiene. Todo hombre tiene la obligación social de desenvolver su individualidad para cumplir una misión social. Por consiguiente, ninguno tiene el poder de permanecer inactivo. Los gobernantes pueden intervenir para imponer el trabajo<sup>192</sup>.

Otros autores no aceptan nuestra evaluación de la reforma. Citamos, por vía de ejemplo, al tratadista y profesor de la Universidad del Cauca, Ernesto Saa Velasco<sup>193</sup>, quien dice que a pesar de que dicha reforma es la de más vasto contenido, la única que constituye una innovación sustancial al viejo estatuto, pues las restantes son mecánicas o de ajuste, a pesar de eso, repetimos, “la lista obvia de las estipulaciones de 1936 nos ratifica su carácter burgués”, es decir, su móvil fue “reformar para mantener”.

Lo que hemos dicho anteriormente arranca de nuestras observaciones sobre el hecho de que era necesario golpear el secular derecho de propiedad. El presidente López se encargó en su Mensaje al Congreso de 1936 de decir que su ánimo se movía en esa dirección. Allí sostuvo que la solución al problema agrario no está, como se ha creído tradicionalmente, en

191 Tirado Mejía, Álvaro y Velásquez, Magdala. *La Reforma constitucional de 1936*. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982. p. 305.

192 *Ibid.* p. 135.

193 Saa Velasco, Ernesto. *Teoría constitucional colombiana*. Popayán: Universidad del Cauca, 1976. p. 62 y 65.

orientar a los campesinos hacia el aprovechamiento de las grandes extensiones baldías; la verdad es que los colonos o arrendatarios que promueven conflictos por la propiedad de la tierra no han seguido ese consejo.

El conflicto no nace, [decía el presidente], de una estrechez territorial que desplace hacia lo inculto y despoblado una muchedumbre ansiosa. No. Nace de la aplicación de un criterio jurídico clásico a un caso nuevo, moderno, que no se presenta en el Viejo Mundo. La propiedad rural en Colombia no tiene títulos perfectos, y por sobre la vaguedad de la titulación escrita, aparece la justicia impetuosa del título que da el trabajo la tierra trabajada. Una arraigada tradición jurídica que se hunde en la tiniebla medieval y que después corre claramente por varias centurias, puede producir en el corazón de Europa el fenómeno del respeto por la propiedad rural, aunque sus dueños la destinen a cotos de caza o a reservas incultas. Pero en Colombia toda la tierra tiene un título originario del Estado, otorgado graciosamente, y el latifundio inculto en medio de parcelas cultivadas con ardor, está delatando un privilegio, que no se amolda a la concepción democrática del trabajo. Para el campesino la tierra inculta es baldía, es decir, sigue siendo del Estado, como dueño original del territorio. Y desde luego, entre dos baldíos, prefiere cultivar el que está comunicado con los centros de distribución, con los mercados, con las aldeas y ciudades.

Esa concepción, [continuaba el presidente], que se condena por revolucionaria y se señala como fuente de profundos desórdenes, cuenta entre nosotros con la benevolencia general, porque tiene un fondo de justicia; pero no puede dejarse progresar hasta que se convierta en una metódica subversión del derecho de propiedad. El gobierno le busca, luchando contra la incomprensión de los latifundistas, una solución definitiva: dar a toda la tierra un título mixto que garantice al propietario actual su situación jurídica perfecta y que lo obligue a explotarla económicamente, dentro de cierto plazo.

Consideradas con más detenimiento, en las reformas de 1936 había el propósito de profundizar la democracia en todos sus aspectos: en el político, pues ellas suponían la modernización de los partidos, la representación de las minorías y la búsqueda de la verdad electoral, mediante la vigencia de la cédula de ciudadanía, adoptada un año antes; en los aspectos económico y social, con las nuevas normas sobre la propiedad y sobre los reforzados poderes del Estado. Lo mismo puede decirse de la consagración del trabajo “como una obligación social que gozará de la especial protección del Estado”, lo que quiere decir que no hay campo para los holgazanes y que la clase que no cumpla sus deberes con el resto de los habitantes, está al margen de la sociedad.

Con el pensamiento puesto en la observancia de esos preceptos que, repetimos, ponían el énfasis sobre *lo social*, los hombres de entonces vieron que para conservarse en el mando necesitaban tres cosas: asegurar el apoyo

de las clases trabajadoras mediante una serie de contraprestaciones; proseguir la empresa de desconservatizar el país, no con base en la violencia sino en los métodos de la discusión, del trabajo cotidiano de los partidos y sobre todo de la educación, cuya nueva tarea sería fomentar el libre análisis. Finalmente vieron que era apremiante reducir la esfera de la Iglesia, cuyo dominio de la instrucción y de la conciencia de los fieles ofendía el buen sentido. Esto implicaba cambiar, como se hizo, el artículo 38 de la Constitución, según el cual las autoridades de la república protegerán a la Iglesia y la mirarán como esencial elemento del orden social. Para modificar la educación era imposible que siguiera rigiendo el principio constitucional, desenvuelto en el Concordato con la Santa Sede, que ordenaba que la educación pública fuera organizada y dirigida de acuerdo con la religión católica.

### *La educación*

Con la Regeneración vino el estancamiento de la educación durante 50 años. No hay que relieves el perjuicio que eso representa para una sociedad joven. Esto ayuda a valorar la política de López en ese ramo. No fue solo el esfuerzo fiscal dirigido a formar más y mejores maestros, a construir y dotar aulas, a reducir el analfabetismo que nos avergonzaba. Más valioso que eso fue el espíritu que animó los cambios, que era el de formar a los nuevos colombianos como seres pensantes, con ayuda de la cátedra libre, de la fe en la razón, del culto de la ciencia y de la técnica.

Y, sobre todo, revistió máxima trascendencia lo que apunta el historiador Jaime Jaramillo Uribe<sup>194</sup>: La relación establecida entre educación y cambio social. Se quería que ella fuera una herramienta que contribuyera a alterar las estructuras anticuadas en las relaciones de producción. La mente estaba puesta en la Reforma Agraria. Para eso se necesitaba un campesino distinto. Este anhelo tuvo limitaciones invencibles, y así, el autor citado concluye:

A la postre se intentó solo una limitada reforma de tipo positivista en su contenido ideológico, que no alcanzó a resolver el problema básico del analfabetismo, ni a plantear, y menos a poner en práctica el ideal de la escuela pública elemental, obligatoria y única para todas las clases sociales como base de la unidad nacional, algo que ya habían logrado las democracias burguesas desde finales del siglo XIX.

---

194 Jaramillo Uribe, Jaime. "El proceso de la educación, del virreinato a la época contemporánea". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Colcultura, 1980. p. 289.

## Conclusiones

La primera conclusión de lo que hemos escrito en este capítulo es que fue innegable la influencia socialista en las transformaciones de entonces, pero ella no puede ser magnificada hasta el extremo de que los analistas de la derecha pudieran hablar de la Constitución “marxista”. Olvidaron ellos que en el nuevo estatuto se reconoce, a pesar del ímpetu renovador, la propiedad privada sobre los medios de producción, y que, no obstante que se hizo del Estado un ente intervencionista, la iniciativa particular tiene un amplio margen, principio reafirmado en las reformas constitucionales que siguieron.

La segunda conclusión se refiere al hecho de que muy poco de lo prescrito en 1936 ha tenido ejecución. Nosotros estamos convencidos de que solo un régimen de esencia socialista, o al menos socializante, puede insuflarle vida a esas prescripciones. Un régimen de ese linaje, si llegare a instaurarse, no necesitaría modificar la Carta en los aspectos señalados en 1936; le bastaría desarrollar lo previsto en aquel año, con las adiciones que ha tenido, por ejemplo, en lo que alude a la planificación y a la prerrogativa que se da al Estado en una de ellas de dirigir la economía.

¿Cuáles fueron las causas de ese estancamiento? En primer lugar, el capitalismo, que López quiso promover, se asustó pronto ante las implicaciones que traería el proyecto de profundizar la democracia y de prestar oídos favorables a los requerimientos de los asalariados. “Se nos pide demasiado”, parecieron decir los empresarios para justificar su reticencia. Luego vinieron las tendencias a la concentración de la riqueza y a los monopolios, que hacen hoy del capitalismo colombiano un sistema cerrado a toda fórmula de compromiso. En su mensaje de renuncia a la presidencia en agosto de 1945, puntualizaba López: “Así como el activo desarrollo industrial está creando intereses de tal magnitud que abiertamente desafían el poder de las leyes, así el poder del Ejecutivo y el de la misma rama judicial han sido desafiados”.

En segundo lugar, el liberalismo sufrió una evolución paralela. Su condición de partido policlasista lo sometió a una dura gimnasia. Ir muy lejos como lo pedían los intelectuales y la vanguardia, o contentarse con algunos cambios, he ahí el dilema, que al fin se resolvió con el triunfo del segundo término. Con el tiempo, el aburguesamiento del liberalismo alcanzó el punto de hacer que hoy sea imposible repetir las audacias de la Revolución en Marcha o que haya en sus filas una vertiente socialista.

En el mismo mensaje de renuncia conceptuaba López: “Me alarma que pueda crearse, como aparece que se está creando, una clase política

distante de los intereses vitales de los trabajadores colombianos, de sus preocupaciones presentes y de sus legítimas ambiciones”.

En tercer lugar, las reformas de 1936 sirvieron de pasto para alimentar una reacción que se extendió desde los reductos más tradicionalistas de la Iglesia, hasta los grupos del conservatismo envenenados por el morbo fascista importado de Europa, pasando por los núcleos tibios del liberalismo y de la Derecha de cariz republicano. Hablar de darle aire a las reformas habría sido un contrasentido.

La bondad de lo preceptuado en 1936 no se atenúa por la circunstancia de que no ha tenido cumplimiento. No solo a nivel local se presentan esos desajustes. Ahora, a los 40 años de expedida la Declaración Universal de Derechos del Hombre, hay quienes sostienen que se han quedado escritas muchas de sus normas, dirigidas a asegurarle a cada persona un conjunto de condiciones socioeconómicas y culturales que le permitan su cabal expansión. Uno de esos analistas, el científico chileno Jacques Chonchol, ha mostrado cómo<sup>195</sup> de 1950 a 1970 se triplicó la producción global del mundo, fenómeno que ha continuado y, sin embargo, no es brillante la situación de los derechos económicos y sociales más elementales. El abismo entre naciones ricas y pobres se ha agrandado, y así, la diferencia media del Producto Nacional Bruto era de 30 a 1 en 1976, y de 44 a 1 en 1981.

O sea que a pesar del crecimiento impresionante de la producción y de la productividad mundiales en estos 30 años, con todo lo que eso significa de posibilidad de resolver los problemas vitales del ser humano, la realidad es la miseria para millones y millones de gentes. El mismo Chonchol cita el caso de que en la Conferencia Mundial de Alimentación reunida en Roma en 1974, todos los gobiernos se comprometieron a que en el plazo de diez años el hambre habría desaparecido del planeta. Hoy, vencido ese plazo, hay más individuos con hambre que en las épocas precedentes. La causa de eso reside en las relaciones que median entre los diferentes Estados, las que hacen que sea un mito la llamada Solidaridad Internacional, que no es otra cosa que una urdimbre de egoísmos y de hipocresía. De ahí que unos estados tengan por ley explotar a los otros. Así como en el interior de cada país unas clases dominan a las otras.

Hemos dejado para lo último la tercera conclusión: la Revolución en Marcha no lo fue realmente, porque como dice el historiador ya citado Robert H. Dix, ella no se proponía destruir un orden de cosas para crear otro. Pero las clases trabajadoras urbanas y rurales mejoraron su suerte,

---

195 Revista *Amérique Latine*, 24. (octubre-diciembre 1985), París.

pues las reformas les dieron poder económico, social y político, aunque la élite conservó su situación dominante. El hecho para nosotros es que ya no es posible ignorar esas clases lo cual se evidencia en la circunstancia de que hoy, en 1987, no obstante que el país ha retrocedido a posiciones de centroderecha, hay muchos colombianos de raigambre conservadora para los cuales sin cambios sociales intensos no es posible nuestra supervivencia. La Revolución en Marcha despertó energías creadoras que desgraciadamente no llegaron a su destino. Ella fue la genuina apertura democrática que, de haber persistido, le habría dado a la nación una fisonomía distinta de la que hoy conocemos.

Un hombre público que enjuicia los hechos nacionales desde el ángulo marxista, Diego Montaña Cuéllar, trae el siguiente concepto sobre el periodo que estudiamos<sup>196</sup>:

Con la República Liberal se abrió una etapa histórica de cambios, no estructurales pero profundos en la praxis de la democracia. Fue el ensayo de practicar la democracia honestamente. Colombia, como la España del siglo XIX, tenía sufragio universal, pero a condición de que las votaciones fueran falsas; tenía Parlamento, pero para legislar en favor de los círculos dominantes; tenía magistrados, pero a condición de supervigilar los intereses de las clases superiores; tenía ejército, pero de casta caciquil. "Oligarquía y caciquismo", era Colombia lo mismo que España, definida así por el Ateneo de Madrid, a comienzos del siglo. López denunció que hasta entonces en la historia nacional no encontraba ejemplo de un gobierno que no derivara hacia una forma de mando despótica contra sus electores y de especie oligárquica.

La intervención del Estado instaurada en la reforma constitucional de 1936 amplió la que en la Constitución de 1886 solo estaba instituida para defender los intereses de productores, elevando las barreras de aduana; se ensayó la intervención en favor de las clases trabajadoras y para racionalizar la producción; se intervino la educación que era monopolio del confesionalismo; se impuso la obligación de recibir los hijos naturales en las escuelas y colegios privados y se fijaron pautas para los programas escolares.

Se reconoció el derecho de huelga que se presentaba como un hecho infractor del derecho sacrosanto de la propiedad; se impuso a los industriales, comerciantes y propietarios grandes, la obligación de contribuir progresivamente según la renta, en proporción del patrimonio y el exceso de utilidades; se intentó una reforma agraria con base en la posesión material implícita en la explotación económica y las prescripciones del derecho de dominio extintiva, en contra de las tierras abandonadas, y adquisitiva en favor de los cultivadores.

El resultado fue la inesperada participación de las masas populares en la vida política y la más grande movilización intelectual del siglo que termina.

---

196 Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, febrero 2 de 1986.

XV. DEL ANTISOCIALISMO  
A LA CONTRARREVOLUCIÓN

Gerardo Molina y Blanca Ochoa. Bogotá, 1981 ►







Por lo sentado anteriormente no cabe duda de que el socialismo tuvo influencia visible en la Revolución en Marcha, ya por haber contribuido a la implementación de una política favorable a las clases subalternas, ya por haber logrado que los nuevos textos estuvieran saturados de lo que bien puede llamarse *lo social*. Estas fueron influencias positivas. Pero también las hubo negativas, consistentes en el pánico que ese conjunto de ideas suscitó en el Centro y en la Derecha del espectro político y, desde luego, en el mundo del dinero. Según las Casandras de entonces, una mala mañana Colombia despertó matriculada en el universo socialista. Ese era el enemigo que se debía destruir.

La oposición fue implacable en el Congreso, a medida que avanzaban las discusiones. Para citar un testimonio: el aspirante crónico a la Presidencia de la República, el doctor Carlos Uribe Echeverri, sostuvo impertérrito que con el inciso de la Reforma Constitucional que permite en ciertos casos la expropiación sin indemnización, se puede realizar la totalidad del programa comunista. Con la misma lógica calificó de sovietizante el proyecto que llegó a ser la ley sobre régimen de tierras.

Nos interesa especialmente la oposición intelectual que tuvo su teatro en los órganos de prensa. En la imposibilidad de citar a todos los que intervinieron en la polémica, escogemos a un hombre muy bien dotado para los menesteres del periodismo y de las letras: fue Juan Lozano y Lozano, quien para combatir a López fundó el diario *La Razón*, que vino a ser el órgano de la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN), liga de empresarios y de terratenientes que creían amenazados sus intereses, y que llegaron a soñar con la fundación de su propio partido.

A pesar de que Lozano y Lozano conocía muy bien al presidente López, antiguo banquero y negociante en café, dio a entender que, al llegar a su alto cargo, López había sufrido una extraña mutación, contraria a la que ocurre en esos casos, pues había abrazado la causa socialista. Era que Lozano tenía una noción personalísima del socialismo. Esa doctrina, según él, se cubre en estos países con los ropajes del intervencionismo,

a pesar de que desde la primera postguerra y de la crisis mundial, muchas metrópolis del capitalismo han acudido al arsenal intervencionista.

De ese modo, en una de las páginas más reveladoras de su repertorio periodístico, la respuesta a Jorge Zalamea<sup>197</sup>, Lozano no tuvo embozo en escribir:

Entre un individuo que proclama el intervencionismo de Estado y otro que sostiene los derechos de la individualidad, el segundo será el liberal en toda tierra del mundo. Las ideas de convivencia social y política que el gobierno sostiene son respetables, representan una visión de las cosas, son el reflejo de teorías y de prácticas que se han ensayado en varias naciones; pero difieren radicalmente de las ideas de la élite liberal colombiana, que son las ideas que el mundo ha conocido como liberales.

Lo que significa el Estado, sobre todo en las sociedades nuevas, era impugnado por Lozano en términos iracundos:

El Estado roba al individuo su libertad para hacerlo feliz, cuando es sabido que no hay felicidad sin libertad; detenta los bienes terrenales del individuo para repartirlos en una proporción que no guarda relación con la aptitud de los hombres para ambicionarlos, gozarlos y apreciarlos. El fundamento filosófico de esta teoría es el materialismo histórico, según el cual la economía es la preocupación primaria de la raza humana. Atiende, pues a que se reparta en partes iguales la riqueza, y para desarrollar esta labor priva al hombre de todo incentivo para la vida.

Si, aseguraba Lozano: Detrás del intervencionismo viene ineludiblemente el socialismo:

Toda tendencia al intervencionismo prepara el advenimiento integral del socialismo; toda tendencia a robustecer la individualidad favorece el afianzamiento de la democracia. Ahora, en nuestro país, para realizar la democracia, hay que afianzar la individualidad, hay que lograr una relativa igualdad de oportunidad.

El antisocialismo de Lozano y de sus amigos obedecía a la creencia de que en el país no hay ricos, y de que lo urgente es que los haya. Crear ante todo riqueza, cosa que no permiten “los disociadores irresponsables ni el gobierno actual que tiene ideas socialistas”. Y por tenerlas, pretende distribuir a su grado la riqueza con la aplicación de impuestos que representan desequilibrio y sobre todo inseguridad para la industria. Donde hay capital acumulado, argumentaba Lozano, “es donde las condiciones de vida son mejores”. Típico desarrollismo.

---

197 *La Razón*, octubre 13 de 1936.

Las catilinarias de Lozano se hacían en nombre de la voluntad individual, a punto de sucumbir en manos de regímenes que quieren sustituirla por la omnividente y omnipresente del Estado<sup>198</sup>.

Con los días, el director de *La Razón* arreciaba sus llamadas de atención por los peligros que nos asediaban. A poco era el comunismo el que estaba a las puertas. Los dirigentes moscovitas se valían del Frente Popular

para hundir la garra en la carne viva de la nacionalidad, y prueba de ello es el serio esfuerzo encaminado a dominar el movimiento sindical colombiano. [Son los comunistas los que predicán en el seno de esas organizaciones] la doctrina del odio, el falso evangelio de la comunidad de los bienes terrenales que ellos mismos acaban de descartar por absurdos en la cuna misma del comunismo, en las atormentadas repúblicas soviéticas de Rusia<sup>199</sup>.

En su carta de saludo a Gabriel Turbay, con motivo del regreso al país de este connotado jefe, y por hallarnos en vísperas de elecciones legislativas, Lozano estima<sup>200</sup> que es el momento de definir la situación del liberalismo, concretamente se trata de saber si ese partido sigue siendo lo que ha sido o si es mejor hablar de socialismo.

O el liberalismo mantiene su ideología tradicional de libertad, de garantías, de propiedad, de familia, de patria, o se convierte en un partido internacional, de dictadura y de lucha de clases. Lo que sucede en dos platos es que quienes profesan ideas marxistas, pero no tienen el coraje de lanzarse a la aventura de un electorado incógnito, han inventado el curioso engendro del izquierdismo, para no llamarse colectivistas y hacer creer al pueblo que se trata de un ala del partido liberal.

Y agregaba:

El socialismo y el comunismo son una visión de la vida, del Estado, de las relaciones económicas, de la familia, de la patria, que los liberales no compartimos. Pero son fuerzas beligerantes de anhelos y de ideas que tienen una razón de ser humana. Si este país se ha vuelto socialista o comunista, que tomen el gobierno de nuestras manos por las vías legales o por la violencia. Pero que no seamos nosotros quienes les brindemos esa oportunidad. Se requiere una definición precisa por parte de la dirección liberal, de principios básicos: en presencia de la actualidad política.

Después de leer a tan advertido exponente de la intelectualidad liberal que opinaba en nombre de muchos colombianos, se puede decir que es un milagro político que la intervención del Estado se haya abierto

---

198 *La Razón*, septiembre 27 de 1936.

199 "Editorial". *La Razón*, enero 22 de 1937.

200 *La Razón*, febrero 1 de 1937.

camino entre nosotros, hasta ser asimilada por el conservatismo. Todavía más: que es sorprendente que las ideas socialistas hayan salido airo-sas de tamaña incomprensión y de tantos desatinos.

### *Los caminos de la contrarrevolución*

A las alturas de 1936 se vio que el país se debatía no propiamente entre los dos términos habituales, gobierno oposición, sino que se trataba de una contradicción irreductible: orden fascista contra orden democrático, con toda la carga de odio pasional y de violencia latente que encierra esa expresión, orden fascista. La palabra contra revolución se regó por toda la atmósfera.

Tres factores obraron a nuestro juicio en ese desbordamiento de los malos instintos: a) fue en ese año cuando el conservatismo se dio cuenta exacta de que había perdido el mando, y pensó que solo podría recuperarlo por métodos distintos de los electorales; b) la reforma constitucional en discusión, en la cual se había definido el carácter laico del Estado, lo que hacía imposible que hubiera una religión que gozara de amparo preferente, habría de conducir a la Iglesia a hablar de persecución oficial y a crear un ambiente vecino de la lucha religiosa, y c) en la arena mundial se disputaban la preeminencia la democracia y el totalitarismo fascista, lo cual, trasladado a Colombia, avivaba en forma feroz el antagonismo entre las dos colectividades.

De esos tres factores hay uno, el religioso, que merece consideración especial. El país venía funcionando desde 1886 sobre la base de que éramos una república teocrática. Salir de esa situación, así fuera en forma tranquila e inteligente como se hizo, era expuesto a malas interpretaciones. En “la Prevención terminante”, dirigida en ese año por los obispos al Ejecutivo y al Legislativo, se mencionaba “la obra demoledora” perpetrada por la reforma en curso. Releamos a los jerarcas:

En cambio, sobre esa obra demoledora, ved lo que se pretende erigir como principios que nos gobiernan: la libertad de cultos, en vez de una razonable tolerancia; la libertad de cultos, error doctrinario condenado por la Iglesia; la libertad de cultos, en una forma tal que deja a la Iglesia Católica, la de la totalidad moral de los colombianos, al ras con todas las demás religiones falsas, así sean las más exóticas y extravagantes.

Y en seguida agregaban:

Pero, sobre todo, ¿quién no ve las perniciosas consecuencias que entraña para el futuro la supresión de aquel artículo de la Constitución ya mencionado en que se dispone que la enseñanza será organizada; dirigida en concordancia con la religión católica? Porque, o

se piensa seguir cumpliéndolo, sí o no: Si se piensa seguir con la enseñanza católica, ¿por qué se le suprime de la ley fundamental? Y si se piensa no acomodarse más a esa norma, ¿qué desastre no envuelve esto para la causa de la fe? ¿Qué males no trae consigo una educación laica y atea?

La Reforma Constitucional fue aprobada y, sin embargo, no ocurrió ninguna de las catástrofes previstas. La conciencia de los habitantes fue respetada, se siguió enseñando religión en las escuelas, y más tarde un nuevo Concordato protocolizó las buenas relaciones entre el gobierno civil y la Santa Sede. Sin embargo, las palabras de los obispos quedaron como combustible de la hoguera que incendiaría luego a la nación.

Los artífices de la contrarrevolución se valieron de esa circunstancia para los fines que buscaban, y por eso en su pliego de peticiones afirmaron que era indispensable restaurar a la Iglesia en puestos de influencia, tanto en el gobierno como en la educación.

Ese era el ambiente que necesitaba el doctor Laureano Gómez para revitalizar a su partido, después de que lo había lanzado a la abstención electoral, medida que hubo de sumirlo en la inactividad y la desesperanza. Al romper en 1937 todo género de relaciones personales y políticas con el presidente López, le declaró la guerra al liberalismo y a las izquierdas, apoyándose precisamente en los valores tradicionales y en el toque a rebato que venía de la Europa fascista y falangista.

Debemos darle la debida importancia a uno de los discursos de Gómez más reveladores de su nueva posición doctrinaria. Fue el que pronunció en abril de 1937<sup>201</sup> al conmemorar otro aniversario de la *Revista Colombiana*, dirigida por él y por don José de la Vega. Como la Reforma Constitucional ya había sido aprobada, el orador se refirió a ella en primer término:

Ahí está escrita [en la Revista] en forma verídica y exacta, la crónica de los sucesos constantes de la obra más nefasta que ha padecido la república: la desfiguración y despedazamiento de la Carta Política de 1886. Grandísima parte de lo que significa como cultura civil, conciencia jurídica del Estado, garantía de la libertad, protección del derecho, defensa y amparo de la dignidad de la persona humana, fue destruido y borrado por manos irreverentes y toscas sin que el torticero empeño tuviera la menor justificación en la conveniencia de los colombianos, ni consultara la equidad ni lo aconsejara la experiencia ni en forma alguna representara adelanto, sino retroceso y descenso. Y como, además fue llevado a cabo con espíritu atrozmente sectario, como imposición osada y ofensiva de un solo partido, sin audiencia, sin consulta ni voto de la mayoría de los ciudadanos, rompió, mientras subsista, la posibilidad de entendimiento entre los colombianos sobre el terreno

---

201 *La Razón*, 199. abril 11 de 1937.

constitucional, y constituirá una inextinguible fuente de discordias sin que se pueda confiar en que la acción del tiempo y la costumbre puedan hacer aceptables algún día las mutilaciones y destrozos que hoy resultan intolerables...

Luego entró el orador a fustigar al gobierno por su política educativa, sin que faltara el eco de la cruenta e inhumana persecución de Hitler contra los judíos:

Pero si el despedazamiento de la Constitución ha sido el mayor de los daños causados a la nación en el orden jurídico, más nefando y grave, más intolerable y digno de execración y vituperio ha sido el que se adelanta con maligna perseverancia contra la inteligencia y el corazón de la juventud colombiana. Con metódico cinismo se trata de extraviar y desorientar la una y envenenar y corromper el otro por quienes, incapaces de simular o de improvisar el aparato de una cultura racionalista, han importado al país elementos hebreos, repudiados y expulsados del otro lado de los mares, a quienes se ha confiado la obra sacrílega de destruir las convicciones del alma nacional, sustituyéndolas por las vagas ideologías sensibleras y universalistas con que el judaísmo disfraza a través del orbe su espantosa sed de dominio y su odio al espíritu cristiano.

Ese endriago denominado el libre pensamiento está muerto para Gómez: “El libre pensamiento ha agotado su propia libertad y está fatigado, agobiado por su esfuerzo, atónito ante la inanidad de esas conclusiones”.

Entonces no le queda al mundo otro refugio que la cultura católica: es ella la única que puede ofrecerle al atribulado hombre contemporáneo, brújula segura para alcanzar el infinito y para afianzarse en la existencia.

La tragedia que en ese entonces padecía España no podía menos de ser traída a cuento, porque allí operaban las mismas fuerzas que se hacían sentir entre nosotros:

Una propaganda idéntica a la que se hace desde el Ministerio de Educación se llevó a cabo en España, en los tiempos anteriores a la guerra civil que la aniquila. También allí se buscaba la apariencia de una divulgación presurosa de la llamada ciencia moderna desde las posiciones oficiales y la tribuna del Ateneo de Madrid, para realizar el intento masónico y judaico de desarraigar las tradicionales creencias católicas del pueblo español; y allí como aquí la siniestra labor se realizó a nombre de una cultura llamada de avanzada, que es una cultura materialista.

En resumen, el porvenir que nos estaba reservado, según el tribuno, es lúgubre a causa de las energías devastadoras que ha desatado el régimen liberal:

No se escapan al ilustre auditorio todas las deducciones que en nuestra patria pueden hacerse de la tremenda lección de España. El gobierno



está desarrollando idéntica labor a la que ocasionó la funesta ruina de la Madre Patria. Parece exagerado, pero es tristemente exacto que se están preparando los asesinos, los incendiarios, los salteadores del futuro. No hay que engañarse sobre el porvenir, ni creer que en nuestro suelo las mismas simientes no han de producir análogos frutos de maldición.

En todo caso, algo muy serio estaba ocurriendo en el conservatismo. El escritor tradicionalista, Silvio Villegas, en artículo periodístico recogido en su libro *No hay enemigos a la derecha*<sup>202</sup>, había afirmado que en 1936 ese partido se hallaba dividido en dos bandos: uno de carácter democrático, deseoso de comportarse civilmente, y otro que ya no creía en esos procedimientos, por lo cual ahora intervenían en él, como elemento inédito, las brigadas de choque. Villegas cita su caso personal: él había estado matriculado en el conservatismo republicano y civilista, pero “ha venido perdiendo todos los días la fe en la posibilidad de actuar democráticamente”. Y luego da la gran noticia: el doctor Laureano Gómez, quien había publicado un libro, *El cuadrilátero*, contra las dictaduras de izquierda y de derecha en Europa, por la presión de las realidades políticas “ha aceptado la táctica insurreccional como la única que opera contra el régimen existente”.

Sí, la Derecha había hallado su hombre. El doctor Laureano Gómez se iba a apoyar en el orden de cosas descrito por Villegas:

Un partido lanzado a la desesperación, a cuyos adherentes se les niegan los derechos elementales del hombre y del ciudadano, se entrega fácilmente en manos de los más violentos. La sistemática denegación de justicia de parte de las autoridades le va a crear a Colombia el problema derechista. Nosotros no podemos aspirar a llevar nuevamente a un electorado inerme a las urnas para que reciba las mortales garantías del gobierno.

Los ejemplos para quienes pensaban de ese modo estaban a la vista. Ya Italia y Alemania eran presa de Mussolini y Hitler, y ahora España había entrado en el juego. Los partidos de Derecha habían tratado en la Península de manejarse civilizadamente, por lo cual fueron a las elecciones y al Parlamento, pero la fatalidad inexorable les fijó otra ruta. El comunismo, decía la reacción española, estaba haciendo pavorosos avances, por lo cual apareció el general Franco, cuyo primer acto al tomar posesión del gobierno en Burgos fue decretar el Estado corporativo y provisionalmente la dictadura militar. “Todos los elementos civiles de

---

202 Villegas, Silvio. *No hay enemigos a la derecha*. Manizales: Arturo Zapata, 1937.

la derecha [comenta Villegas] se sometieron al jefe de los legionarios, convencidos de que ya nada había que hacer”.

Para que no quedara ninguna duda, Silvio Villegas remata el análisis de su libro con esta sentencia: “El partido conservador no conquistará el poder como partido político sino como centro de un movimiento contrarrevolucionario”. Su arquetipo humano lo encontró Villegas en un hombre público francés que había organizado la resistencia contra la penetración soviética mediante la integración de todas las agrupaciones de carácter nacional.

En cuanto al doctor Gómez, se pudo pensar que al sobrevenir en 1938 un gobierno moderado como el de don Eduardo Santos se iban a calmar las Euménides. La muerte violenta al año siguiente de varios conservadores en la población de Gachetá a manos de liberales, según todas las apariencias fue suficiente para que el caudillo de la Derecha proclamara la política de “la acción intrépida”, como la sola a que podía acudir el conservatismo para hacerle imposible la vida al adversario.

Durante el segundo gobierno de López Pumarejo, al que se había opuesto Gómez mediante la advertencia de que ocasionaría una revolución, se encendieron las pasiones hasta el punto que el país sabía que iba directamente al precipicio.

El historiador extranjero que analiza en forma más prolija ese período, Vernon L. Fluharty, anota en su obra *Dance of the Millions (La danza de los millones)*, que las raíces de la contrarrevolución que había de dirigir Gómez eran múltiples: los liberales moderados que se oponían más o menos a López, el capital concentrado, las nuevas corporaciones económicas, la Iglesia y la Falange Colombiana, organizada sobre el patrón de la española por los emisarios del general Franco, recibidos jubilosamente por Gómez.

Entre los factores mencionados de la contrarrevolución, Fluharty se detiene en el caso de los grupos de presión emergentes, como la Andi y Fenalco, asociaciones verticales que no incluyen empleados y obreros, y cuyo fin es proteger los intereses gremiales que creían amenazados por las reformas en curso. Su influencia es grande en los aparatos gubernamentales, trátase de obtener tarifas favorables, licencias de importación o de oponerse a leyes laborales o a ciertos términos de intercambio.

Antonio García en su libro *Gaitán y el problema de la revolución colombiana* (p. 300) corrobora lo anterior cuando sostiene que esos grupos dan la gran batalla no solo por la defensa de sus privilegios sino por la instauración de un sistema de privilegios. Y añade:

La oligarquía económica de la Andi o de Fenalco, participaba, sin comprometerse, en ese ambiente conspirativo. Pero las oligarquías

políticas de los partidos, también. La propia oligarquía liberal veía los peligros de un poder colocado sobre un pueblo resentido, defraudado, sin esperanzas. La verdad es que quería mantener el poder –como fuente de todos los privilegios– pero también temía mantenerse en él: como Macbeth, lo perseguía la sombra de la revolución y del pueblo traicionados.

Ya que mencionamos a García es oportuno recordar que el afamado economista y catedrático también se interrogó acerca de la contrarrevolución. Esta era para él no una simple tendencia conservadora que miraba al pasado sino “la regresión violenta al pasado”, y no al pasado inmediato, a la época dorada en que hubo una revuelta de patricios por el asesinato de un estudiante (alusión a los acontecimientos del 8 de junio de 1929 en Bogotá), sino al pasado de antes de ayer, cuando se sentían los efectos de la guerra civil española y se quería retrotraer las cosas a la era imperial.

La contrarrevolución dirigida por Gómez y su explotación de la violencia por razones políticas, tenían un subfondo: saber cuál de los partidos habría de controlar el Estado. Por el desarrollo que se palpaba en esa época en la sociedad colombiana, el poder estatal adquiría señalada importancia, sobre todo después de que era intervencionista. Como advierte el investigador Paul Oquist en su excelente libro<sup>203</sup>, el Estado disponía en el lapso 1946-1952 de un impresionante conjunto de instituciones y mecanismos para controlar la mayoría de las esferas de la vida nacional. Es comprensible, entonces, que un hombre de mentalidad autoritaria como Gómez, se propusiera hacer que su partido fuera el dispensador de todas las mercedes que dependen de esa entidad.

Para Gómez, cuya formación intelectual se adaptaba mejor a las exigencias de una sociedad anterior a la Revolución Industrial, era más placentero un sistema económico y social en que hubiera muchos campesinos con su arado y no uno con fábricas, innovaciones tecnológicas y reivindicaciones obreras. Pero el capitalismo ya era un hecho en Colombia y lo indicado era vigilarlo, intervenirlo, para lo cual el Estado era insustituible.

Mediaba también el hecho de que él era el venero de los empleos públicos. Había que privar de ellos al adversario. El control del servicio civil adquirió su significado en los enfrentamientos mortales de esos años, dado el notable peso del presupuesto público. Un actor de primer orden en los sucesos de esos tiempos, Carlos Lleras Restrepo, afirmaba

---

203 Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978. p. 244.

en 1947<sup>204</sup>: “El país debe defenderse contra la tendencia conservadora que quiere hacer de todo cuerpo, de toda organización burocrática o policial, un instrumento para la imposición abusiva de sus intereses de secta”. Años más tarde Lleras Restrepo volvía sobre el tema<sup>205</sup>:

Para que la participación de los dos partidos en la administración pública no esté rodeada de recelos y pueda funcionar con perfecta armonía, se hace necesario desterrar radicalmente el bárbaro concepto de que las posiciones oficiales son un instrumento que puede utilizarse legítimamente para modificar con presiones más o menos violentas la composición política del país o de cualquiera de sus secciones. Esa idea de liberalizar o de conservatizar al país, por medio de la adjudicación de empleos y de la utilización indebida de los poderes u oportunidades que estos ofrecen, ha sido el gran cáncer de la política nacional. Ella ha representado el mayor factor de perturbación y la mayor fuente de todos los desórdenes, y es, además, una confesión lamentable de que no se tiene suficiente fe en el poder de la convicción, en la bondad de los programas, ni en el efecto que sobre el sentimiento público tengan la eficacia y habilidad de los gobernantes.

En cuanto al doctor Laureano Gómez, él alcanzó a vivir lo suficiente para verificar que ni la reforma de 1936 ni la pregonada cultura materialista produjeron los frutos de espanto que dizque se encerraban en ellas. Y vivió también lo suficiente para ver que, en el plebiscito de 1957, en cuya gestación tuvo parte una vez que se hubo arrepentido de sus pasadas demasías, las normas de 1936 fueron ratificadas por 4 millones de colombianos, con lo que adquirieron la categoría de estatuto nacional.

Si en 1952 Laureano Gómez y su hijo Álvaro se sintieron con arrestos para proponer una Constitución de espíritu fascista, era porque la contrarrevolución había triunfado. Los acontecimientos que se venían acumulando no tardaron en descargarse en forma de tormenta. Esa tormenta fue la violencia política. Ella había tenido sus primeras manifestaciones en 1933, cuando Olaya Herrera intentaba instaurar el régimen liberal, pero se multiplicó por mil después del éxito electoral de Ospina Pérez en 1946. Era una colectividad minoritaria que aspiraba al mando completo, y que sabía que para alterar en su favor la relación de fuerzas, el recurso apropiado era la violencia. Lo primero era sembrar la duda en cuanto a la eficacia y legitimidad del sistema representativo, y de eso se encargó el doctor Gómez a lo largo de su campaña, con su conocida aseveración de que en el país había un millón ochocientas mil cédulas falsas.

204 Cit. en *Ibid.* p. 245.

205 Lleras Restrepo, Carlos. *Hacia la restauración democrática y el cambio social.* (vol. I). Bogotá: Argra, 1964. p. 60.

**XVI. LA VIOLENCIA, LA GUERRILLA  
Y LA CONCIENCIA SOCIAL**

*Gerardo Molina en su biblioteca. Bogotá, comienzo de los 80* ►







En una historia de las ideas socialistas no se puede prescindir de la alusión a la violencia y al séquito que la acompañó en forma de guerrillas. Esos acontecimientos gemelos tuvieron papel determinante en el despertar político y social de las masas, y sobre eso, como lo veremos dentro de poco, hay coincidencia entre muchos de los investigadores.

La primera violencia, la comprendida entre 1946 y 1953, tuvo una connotación marcadamente política. Se trataba de definir cuál de los dos partidos controlaba al Estado, cuál iba a disponer de los recursos del presupuesto como fuente de empleos, de contratos y demás mercedes, y hasta dónde iban las garantías que la Constitución reserva a los vencidos. Las primeras guerrillas, muy imbuidas del pensamiento de Gaitán, se proponían defender al pueblo liberal raso de la agresión de las autoridades. La Dirección de ese partido estaba convencida de que la embrionaria organización armada iba a contribuir al éxito del plan que había forjado: el derrocamiento de la dictadura conservadora. Por eso al comienzo las guerrillas se sintieron respaldadas por el comando supremo del liberalismo, el cual no tuvo empacho en desplegar ante aquellas el señuelo del suministro de armas. En los tiempos iniciales, las diferencias de clase estaban encubiertas por el velo partidista. Por ese motivo en los Llanos Orientales los propietarios de hatos miraron con agrado la insurgencia de los hombres del común. Pronto esos propietarios vieron que en la entraña de la guerrilla se estaba gestando el monstruo de acuciantes demandas de tipo social, y hacia 1951, el liberalismo se fue inclinando paulatinamente a la política de paz, por lo que sus oídos se volvieron sordos al grito que resonaba en la llanura: ¡fusiles, fusiles!

La segunda ola de violencia, de 1954 a 1957, tuvo otros distintivos: ella se desató cuando el gobierno de Rojas Pinilla, pasado el primer año, durante el cual procuró cumplir las promesas de “no más sangre, no más depredaciones”, reanudó el ataque a los campesinos en la región de Sumapaz. Se manifestaron, entonces, maneras salvajes de agresión a los grupos armados. A más de la violencia oficial, aparecieron tipos repugnantes como los “pájaros” y los bandoleros.

Lo novedoso de esta etapa fueron los enfrentamientos suscitados en torno del control de la tierra. También es de señalar en ella la división entre guerrillas liberales y guerrillas comunistas, según el grado menor o mayor de radicalización. Ellas chocaban a veces entre sí, otras se entendían, pero la oposición por excelencia era entre pueblo y ejército.

Un militar que actuó a fondo en esos hechos, el general José Joaquín Matallana, alcanzó a detectar en 1951 el aspecto clasista a que estamos apuntando. Así dice<sup>206</sup>:

El pueblo se iba uniendo en contra del gobierno, la guerrilla crecía cada vez más, y los partidos políticos tradicionales entendieron que por esta vía llegaría el caos a Colombia. Del odio liberal-conservador, estábamos pasando al verdadero problema de la lucha de clases. Entonces surgió la alternativa militar y Rojas Pinilla llegó al poder.

Y agrega:

Cuando llega la amnistía, los guerrilleros del Tolima se dividen, unos querían conservar la ideología liberal pero accedían a entregar las armas, pero la mayoría las quieren conservar como defensa propia: terminan guardando el fusil y pasan a la actividad pacífica. Otros son atraídos por la ideología marxista y al final formarán las Farc. Para los comunistas, esta es la gran oportunidad de atraer a personas tan experimentadas en el combate y los influyen sobre la idea de organizar al campesinado para la lucha revolucionaria.

La disputa por la tierra iba en crescendo a medida que se intensificaban la violencia y las actividades guerrilleras. Pronto llegó al clímax la reyerta entre indígenas y colonos, de un lado, y terratenientes del otro. Otras veces eran grupos desposeídos que bajo el mando de guerrilleros efectuaban invasiones a fincas que repartían en seguida. Pero el caso más usual era el de labriegos privados de sus parcelas por los magnates de la tierra. Lo que hubo, en suma, fue una nueva distribución del suelo, una alteración abrupta del concepto de propiedad, todo a la sombra de un Estado impotente para impedirlo, ya que por la desarticulación que padecía no estaba en capacidad de llevar su influjo a todos los rincones. Paul Oquist<sup>207</sup> eleva a 393 648 el número de predios perdidos por sus dueños.

Todo esto acompañado de asesinatos, quemas de ranchos, violación de mujeres, éxodos forzados a poblaciones y ciudades. Dejemos que sean los campesinos mismos los que nos cuenten sus tribulaciones. Monseñor Ger-

---

206 Behar, Olga. *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta, 1985. p. 27.

207 Oquist, Paul. Op. Cit. p. 307.

mán Guzmán recoge<sup>208</sup> la carta conmovedora que escribieron algunos pequeños agricultores antioqueños:

Hijos y padres de familia caen asesinados en la oscuridad de la noche o a la claridad del día. Unas veces dormidos; ya limpiando sus sembrados o bien transportando sus frutos hacia el pueblo... Multitud de campesinos, abandonan, unos sus chozas y sus huertas; otros durante semanas y semanas duermen en el monte sujetos a las inclemencias del tiempo. Muchos se aglomeran en poblados, sin pan, sin techo y sin abrigo.

¿Por qué nos asesinan si nuestro único delito es labrar la tierra, creando la riqueza nacional? Ya no hay cosechas. El habitante de los pueblos empieza a sufrir la escasez de alimentos. ¿Por qué tenemos que abandonar nuestros sembrados, fruto de nuestra tenacidad y paciencia?

Hombres sin Dios y sin conciencia son esos infernales bandoleros. Cadáveres de nuestros hermanos hemos tenido que dejar a la intemperie y huir. Hijos agónicos hemos tenido que recoger en nuestros brazos.

Un conglomerado como ése, sometido a tales vejámenes, tenía que reaccionar como lo hizo: creando sus procedimientos de autodefensa, yéndose a la guerrilla o acudiendo a ella en procura del amparo que nadie más le ofrecía. Un hecho fue claro: después de esa ordalía, los pobladores del agro tenían que empezar a cambiar su modo de pensar, a elaborar otra escala de razonamientos y otra tabla de derechos.

La Comisión de Paz designada por el presidente Lleras Camargo en su segundo periodo (1958-1962) llegó a la conclusión de que la violencia había sido desatada por el gobierno conservador contra el liberalismo, pero que había tenido un subfondo: la lucha por la tierra. Nosotros estamos convencidos de que la Reforma Agraria, que tuvo su principal expresión en la ley 135 de 1961, se debió a los acontecimientos que estamos relatando y no al ambiente creado por la Alianza para el Progreso del presidente Kennedy, como suele anunciarse.

No solo en el régimen territorial se produjo esa concentración de la riqueza y del ingreso. La violencia dio lugar a parecidos resultados en otros frentes económicos. Mientras el país se sangraba, los negocios conocían la prosperidad. El fenómeno fue evidente desde las postrimerías del gobierno de Ospina Pérez, se acentuó con el de Laureano Gómez y continuó con el de Rojas Pinilla. Fluharty observa<sup>209</sup>, que mientras descendía el valor de la vida humana se incrementaba el de las mercancías, aumentaban los balances de los bancos, igual que las exportaciones.

208 Guzmán Campos, German; Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. *La violencia en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo, 1962. p. 104.

209 Fluharty, Vernon Lee. *La danza de los millones*. Bogotá: El Ancora, 1981. pp. 123 y ss.

Libre de los controles de la guerra mundial, el café se fortalecía y traía una bienandanza expresada en dólares. Como siempre, la inflación suscitaba la primavera de la especulación, del enriquecimiento para unos y de la pobreza para otros. Entre 1948 y 1952 el porcentaje de formación de capital saltó de 14.2 % a 28.2 %. La tendencia, sigue diciendo Fluharty, estuvo acompañada de considerables aumentos en los depósitos bancarios, en los préstamos para expansión industrial, para el comercio y determinadas empresas agrícolas. Ha sido la mejor época para los negocios, reconocerla más tarde la Andi.

Los sectores de bajos ingresos padecieron la otra cara de la situación. Ellos vieron lo que quería decir en la vida diaria la rigidez en el nivel de los salarios, la depreciación del peso y la persecución oficial a los organismos sindicales. Por estas razones, la violencia volvió a ganar fuerza durante el gobierno de Lleras Camargo primero del Frente Nacional. La política de diálogo, iniciada por él, no tuvo mayores resultados. Dos circunstancias influyeron en ello. De un lado el Frente Nacional, que estaba recogiendo sus primeras cosechas en lo que concierne a la tranquilidad política, por el acuerdo entre los dos partidos, no acometió las reformas sociales, de las que dependía la pacificación. La misma reforma agraria se reveló a la postre avara en resultados porque los núcleos ligados a la gran propiedad territorial no la aceptaban.

La otra circunstancia fue la revolución cubana, victoriosa en 1959. Ella le hizo ver a los descontentos, sobre todo a los jóvenes, que había caminos más cortos y efectivos que los simplemente reformistas y de tregua entre los partidos. A poco se formó sobre ese modelo el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Comenzó así la tercera ola de violencia. Los iluminados de La Habana decían que los Andes serían la nueva Sierra Maestra. Fueron los estudiantes los más sensibles a ese mensaje, y más tarde la opinión colombiana pareció salirse de sus goznes cuando el sacerdote Camilo Torres se incorporó a la guerrilla. Muchos de sus alumnos abandonaron las aulas para seguir su cayado de pastor y su mochila de guerrillero.

Al mismo tiempo, más a la izquierda y con base en estratos campesinos, se organizaban las Farc, el grupo guerrillero de más nombradía, y contra el cual se movilizaron en sus inicios las Fuerzas Armadas, los asesores norteamericanos y todos los estamentos que giran en torno de la conservación del orden. La beligerancia de las Farc se extendió hasta 1984, cuando merced a la tesonera labor del presidente Betancur en favor de la paz, se firmaron los acuerdos de cese del fuego.

¿Qué pensar de lo sintetizado en estas líneas? Que fue incuestionable la radicalización de las clases deprimidas y aun de los estratos medios por obra de la violencia, de las guerrillas mencionadas y de las que se formaron después como el M-19 y el Ejército Popular de Liberación. Es cierto que aún no ha aparecido el movimiento o partido que canalice el proceso por las vías democrática, pero estamos convencidos de que la llamada “franja”, la que no vota en las elecciones y que precisamente se hizo presente a partir de 1964, sirvió de refugio a muchos de los inconformes que habían madurado a lo largo de las peripecias descritas. La “franja” sigue dando albergue a los que no caben en las denominaciones tradicionales, y todavía conserva mucho de incógnita, para los que se inclinan analíticamente sobre los hechos políticos.

Muchos de los investigadores de la violencia y de la guerrilla reconocen que la masa que las ha padecido ha sido impactada por ellas. Al final del libro *La violencia en Colombia*, del cual fue principal inspirador el sociólogo Orlando Fals Borda, expresa lo siguiente:

Como se detalla en el capítulo 11, todo indica que el pueblo ha despertado definitivamente en casi todas partes después de sufrir el impacto de la violencia, que tiene mejor medida de sus necesidades y que ha alcanzado una idea más apropiada de la nación. Es posible que tenga una conciencia revolucionaria. Pero faltan aún los dirigentes de nuevo cuño, con suficiente carisma, que concreten el perentorio afán nacional de ver una transformación real en las estructuras del país. Su aparición permitiría enfocar en un orden nuevo —quizás más tolerante y abierto y por lo mismo con menores posibilidades de un agrietamiento estructural o de otra violencia frustrante y fútil—, las bases del nuevo conflicto que en sus cauces cismogenéticos normales ya se está gestando. Son los mismos temas de antes de la violencia, pero en otro contexto. Así es la dinámica de la sociedad y tal el sino de los grupos humanos que, si no cambiaran, muertos estarían<sup>210</sup>.

Otro coautor de la obra, Monseñor Germán Guzmán manifiesta a su turno<sup>211</sup>: “La conciencia pública de la masa exige cada día más una amplia programática social, viable, leal y no solo explosivas campañas electorales”. Y agrega:

Es en el pueblo mismo, en la base de la pirámide social, donde se están gestando las grandes transformaciones de Colombia. Es un pueblo de posibilidades inmensas, de valores que no se deben seguir subestimando; que quiere hondamente una positiva interpretación democrática; un pueblo que a pesar de todo, aún cree, ama y espera. Espera nuevas actitudes de las clases responsables para alcanzar una

210 Guzmán Campos, German; Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. Op. Cit. p. 385.

211 *Ibid.* p. 387

auténtica concreción constructiva. Espera, no con un gesto impetatorio, sino con pleno derecho, que se le haga justicia.

Paul Oquist es igualmente explícito en las conclusiones de su libro:

En síntesis, la destrucción parcial del Estado propició el desarrollo de intensos conflictos originados en numerosos procesos socioeconómicos y sociopolíticos. Algunos tuvieron lugar dentro de las mismas clases y otros entre unas clases y otras, todo dentro de unas relaciones sociales que perdieron su estructura anterior debido a la semidestrucción estatal... Con el transcurso de la violencia, los conflictos partidistas tradicionales disminuyeron en importancia, mientras que a los conflictos entre las diferentes clases les sucedió lo contrario. Apareció además en escena la actividad revolucionaria organizada<sup>212</sup>.

Aun el investigador norteamericano Russell W. Ramsey, autor de una obra que destila conformismo con la denominada democracia colombiana y con el rol de las Fuerzas Armadas durante la violencia, hubo de reconocer el efecto producido por esta sobre las diferentes doctrinas que hay en el país:

La Violencia no fue una revolución política, pero trajo consigo una revolución económicosocial unida a un giro cultural muy marcado. Le dio a la nación conciencia social. Refutó las teorías conservadoras fundamentadas en la creencia de que toda rebelión o violencia social es inauténtica o ilegítimamente fomentada, y que las élites tradicionales pueden y deben dictar las normas de la modernización. Igualmente revaluó las teorías liberales basadas en la noción de que toda violencia popular es una respuesta a la represión gubernamental y que, además, las Fuerzas Armadas constituyen un vehículo que conduce maquinalmente a la lucha armada. También refutó la doctrina marxista, según la cual la violencia es el mecanismo impositivo de todos los gobiernos no marxistas, así como el concepto de que toda violencia popular es la reacción natural del pueblo a la privación o represión económica, especialmente si se considera que los pequeños terratenientes fueron quienes a menudo perpetuaron la violencia en sus manifestaciones más salvajes<sup>213</sup>.

---

212 Oquist, Paul. Op. Cit. p. 332.

213 Ramsey, Russell W. *Guerrilleros y soldados*. Bogotá: Tercer Mundo, 1981. p. 335.

## XVII. LOS TEÓRICOS SOCIALISTAS

Gerardo Molina y Blanca Ochoa. Bogotá, 1981 ►







### Antonio García

Para nuestros lectores es familiar el nombre de Antonio García, lo cual se comprende porque él fue un veterano analista de nuestra evolución económica y política, y sin duda el colombiano que en los últimos 50 años ha dilucidado con mayor propiedad la doctrina socialista.

Ella está presente en su prolífica obra de escritor. Dar cuenta de ella en pocas páginas es harto difícil, ya que a ratos hay incoherencias y se adivina el esfuerzo del expositor por abrirse paso en ese laberinto. Por eso nos parece más apropiado resumir su libro *Una vía socialista para Colombia*<sup>214</sup>, que es una especie de manual de evidente interés didáctico. García lo escribió cuando había llegado a la madurez y cuando sabía en qué forma esas ideas podían aplicarse en medios como el nuestro.

Hay que abonarle al autor el haber visto que en las regiones atrasadas el socialismo no debe concebirse únicamente como un sistema de liberación social sino como una estrategia del desarrollo. La vía capitalista según él está agotada, porque aparece “encapsulada dentro de los estrechos marcos de la dependencia externa y de una cerrada estructura de concentración del poder económico”.

Esa dependencia se ve en la circunstancia de que el débil crecimiento es el resultado de la apertura al capital foráneo con la consiguiente “extranjerización de las industrias básicas, lo que implica la acentuación del colonialismo tecnológico y de la supeditación creciente a las importaciones de bienes de capital, de semimanufacturas y materias primas”. De las relaciones de intercambio, injustas y desajustadas, no es necesario hablar, y es allí donde la dependencia es más protuberante. El endeudamiento externo ha venido a sumarse a los factores que nos encadenan, pues persigue, no la financiación de las operaciones de desarrollo, sino cubrir el déficit crónico y acumulativo de la balanza de pagos.

---

214 García, Antonio. *Una vía socialista para Colombia*. Bogotá: Cruz del Sur, 1977.

En cuanto el fenómeno de la concentración, es inútil querer taparlo con las manos: Ella existe en la tierra, en el comercio, en la sociedad anónima, en los préstamos bancarios, en la industria. Allí se generan el monopolio, el desempleo, la expansión de la marginalidad social, y naturalmente el desequilibrio afrentoso en la distribución de la riqueza y del ingreso. Ante masas que no alcanzan a constituir un mercado ante un crecimiento económico sin progreso social, viene ineludiblemente la inconformidad de la población, con la contrapartida inescapable: el robustecimiento de los aparatos de represión.

Este análisis conduce a García al dilema: o cambiamos las estructuras de dominación y dependencia para alcanzar el desarrollo, o no nos desarrollamos. Si optamos por el primer término, solo con un relevo de clases se puede garantizar el éxito de la fórmula. Es lo que dice García en la página 40 de la obra citada:

El nuevo ciclo de creación de una nueva sociedad colombiana, no podrá desarrollarse sino en la medida en que se destruya el poder, los privilegios, las supersticiones, los mitos, el colonialismo ideológico, los métodos de violencia de los partidos conservadores que obstruyen el desarrollo de la nación colombiana y en que el pueblo asuma, directamente, el poder de decisión en las diversas instancias de la organización política, económica y social.

O sea, sin rodeos se necesita una revolución. ¿Pero cómo ha de ser ella? Seguramente no será la democrática burguesa, porque la burguesía, con su esquema ideológico, desemboca en la imagen de la Colonia próspera, tipo Puerto Rico. Pero tampoco será la revolución proletaria, por la simple razón que García ve al proletariado apenas como una clase en proyecto. Recurramos a otro libro suyo para ver este concepto<sup>215</sup>:

En este tipo de esquemas, no parece tomarse en cuenta la estructura de las clases y de las relaciones sociales, tal como existen en América Latina, sino tal como funcionan en los países que se adoptan como arquetipo político: Rusia, China, Inglaterra, o los Estados Unidos. De allí que sea frecuente una tendencia hacia la idealización de ciertas clases consideradas mesiánicas, como ocurre con el proletariado industrial para ciertas líneas del marxismo escolástico, o con las clases medias para el liberalismo o el neocapitalismo norteamericano. No sobra observar que mientras en los Estados Unidos o en Inglaterra, el proletariado es una clase con personalidad históricamente definida, satisfecha y asimilada al juego del sistema (aburguesado, en este sentido político-cultural, o alienado a la opulencia), en América Latina es una suma de capas insatisfechas y aun incoherentes, en cuanto no existe un proletariado en el sentido orgánico e industrialista de la expresión.

---

215 García, Antonio. *Dialéctica de la democracia*. Bogotá: Cruz del Sur, 1971.

La revolución requerida será, en consecuencia, la obra de un movimiento orgánico de unidad popular,

capaz de integrar todas las fuerzas sociales y generacionales identificadas en el objetivo estratégico de los cambios estructurales, y organizado para construir las bases del nuevo tipo de Estado: ese que identifica los intereses y aspiraciones de la nación y del pueblo. Esta nueva categoría histórica es la representada y expresada en la imagen del Estado nacional popular.

García estima que esa transformación puede efectuarse pacíficamente. Lo decisivo es que ella tenga la capacidad suficiente para imponer por las buenas las nuevas reglas del juego. Otra cosa será si los dos partidos históricos y los intereses en que se apoyan impiden que avance el proceso, caso en el cual se apelará a la violencia revolucionaria. La experiencia que dejan México, Bolivia y Cuba es que la revolución armada es el producto de sociedades absolutistas, cerradas y pétreas que no permiten otro desenlace.

El tema de la democracia es un leitmotiv en la obra de García. Son muchos los pasajes en que ella aparece, enfocada siempre bajo el triple aspecto de democracia política, democracia económica y democracia social. Las tres constituyen un todo, ya que su razón de ser es asegurar la participación del hombre raso en la conducción de los destinos comunes. En concordancia con ese modo de pensar, el estado tendrá una oposición crítica, pluralidad de partidos y la descentralización de autoridad será un hecho. El socialismo humanista, he ahí la obsesión de García.

Hemos hablado de las tres formas de democracia. El tratadista las describe de esta manera: la económica se define como una relación de medios y fines: socialización de la propiedad y la gestión, control popular de los recursos básicos de desarrollo, planificación con el objeto de transformar profundamente las condiciones de vida, de trabajo, de seguridad y de cultura. La democracia social se define como el desmantelamiento de las estructuras oligárquicas del poder, eliminación del sistema capitalista de clases con el objeto de construir una sociedad abierta, sin estructuras de dominación y capaz de aplicar métodos socialistas en la distribución del ingreso social. La democracia política se define como una relación de medios y fines: representación directa, participación popular en la totalidad de los órganos del Estado, responsabilidad política de los agentes de la representación, revocabilidad del mandato, formación de una conciencia política de las clases revolucionarias, con el objeto de asegurar la práctica de las libertades, la preservación real de los derechos y el ejercicio directo de la soberanía popular.

Viniendo al modelo socialista para Colombia, García propone en la página 59 cuatro categorías de empresariado: el estatal, en áreas estratégicas del desarrollo económico y social con participación de los trabajadores en la gestión (cogestión); el cooperativo (gestión democrática en las cooperativas de producción, con posible participación del Estado popular), el autogestionario y el privado (pequeñas industrias, empresas agrícolas y artesanías).

El rasgo común de las cuatro categorías es la participación popular en todas ellas, pero es lógico que donde esa participación es más pronunciada es en las modalidades de la cogestión y de la autogestión. García defiende con fuerza el principio del Estado empresario. Al hacerlo reacciona en contra del dogma liberal de que el Estado es el peor de los administradores; ese dogma no se debe a fallas congénitas de aquel, sino a que se trasladan al ente estatal los vicios y las ineptitudes de los partidos y oligarquías que lo han manipulado.

El autor le dio a su concepción del socialismo un marco más amplio que el colombiano, pues su pensamiento giró siempre alrededor de la América Latina. El no aceptaba el dilema según el cual esta puede integrarse o no integrarse. El verdadero dilema es si se integra desde adentro y para conquistar sus propios objetivos estratégicos, o si la integran desde fuera y para responder a los objetivos estratégicos de la gran potencia hegemónica y de los grupos dominantes en la sociedad latinoamericana.

Dentro de este criterio rector, él no podía aceptar los remedos de los planes integracionistas.

Hasta ahora [dice], las políticas de integración se han fundado en la desgravación arancelaria y en la liberalización del comercio, acentuando los términos de la dependencia externa y la capacidad de operación de los conglomerados y consorcios norteamericanos de alcance multinacional, que penetran y controlan ciertas áreas neurálgicas del crecimiento latinoamericano. (Industrias básicas, estructuras de financiamiento, circuitos claves del comercio exterior).

Por su larga y provechosa permanencia en varias zonas del hemisferio, como asesor de gobiernos y de instituciones internacionales, García llegó a poseer una entrañable mentalidad latinoamericana. Mi patria es América, pudo decir recordando la sentencia de Bolívar. Los libros que escribió al respecto atestiguan su fe en los destinos de esta parte del planeta.

En el terreno político, García fue en 1943 la figura central de la Liga de Acción Política, en torno de la cual nos reunimos varios de sus amigos. No se trataba de crear otro partido, porque nos dábamos cuenta de que las masas se iban detrás de caudillos liberales como López Pumarejo y Jorge Eliécer Gaitán. El empeño se dirigía una vez más a constituir un centro de

agitación intelectual que fuera minando la fe del pueblo en los dos partidos históricos, empresa más ardua de lo que entonces pensábamos.

La Liga de Acción Política llegó a proponerle al presidente López que diera un golpe de Estado, para promover desde arriba la revolución que resolviera algunas de las contradicciones que frenan nuestro adelanto político y que ataja la contrarrevolución en curso. Naturalmente, el Jefe de Estado de entonces no era el hombre para atender ese género de sugerencias. Sus ideas liberales lo impedían.

Más tarde García, por su cuenta y riesgo, creyó que los militares podrían satisfacer aquellos objetivos, y por eso esperó más de lo que podía esperarse de los que apresaron en Pasto al presidente López y de los que con el general Rojas Pinilla a la cabeza se tomaron el poder en junio de 1953. Sabemos el rol sobresaliente que tuvo García, para infortunio suyo, entre los consejeros del régimen inaugurado en esa fecha.

Un historiador de las ideas sociales y políticas, el profesor Ricardo Sánchez, es poco indulgente con Antonio García, y así, dice

que la concepción política de este es más cercana al populismo-reformista, revestido en un lenguaje socialista cuyo enfoque descansa en la apreciación de que el Estado es el instrumento que debe adecuarse mediante la movilización popular canalizada por movimientos como el de Paz Estenssoro en Bolivia en 1952, el Movimiento Nacionalista Revolucionario; la Unidad Popular de Allende; el gobierno militar reformista de Velasco Alvarado; el gobierno dictatorial populista de Rojas Pinilla y la Alianza Nacional Popular de Colombia, que en su fase de constituirse en tercer partido planteó el slogan, acuñado por García, de “Socialismo a la colombiana”<sup>216</sup>.

Para nosotros fue invaluable el aporte de Antonio García a los avances del socialismo, no solo en Colombia sino en la América Latina. Además, las ciencias sociales, especialmente la economía, progresaron gracias a él en forma significativa, y de ello dan fe las legiones de discípulos que llevan con orgullo el sello de sus enseñanzas.

### *Camilo Torres*

Camilo Torres no fue propiamente un teórico socialista, a pesar de lo cual debe ser incluido en este repaso, porque como vamos a ver fue inestimable su contribución a esas ideas, en su triple carácter de sociólogo, de sacerdote y de revolucionario.

Cedámosle la palabra a él, para que nos hable de las facetas en que se descompuso su personalidad. En 1965 escribía:

---

216 Sánchez, Ricardo. Op. Cit. p. 131.

Como sociólogo, he querido que ese amor (a mis semejantes, cristiano) se vuelva eficaz, mediante la ciencia y la técnica. Al analizar la sociedad colombiana me he dado cuenta de la necesidad de una revolución para poder dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo y realizar el bienestar para la mayoría de nuestro pueblo.

En el apéndice a la redacción definitiva de la Plataforma del Frente Unido, se dice:

El padre Camilo Torres ha declarado que es revolucionario como colombiano, como sociólogo, como cristiano y como sacerdote. Como sacerdote, porque la entrega al prójimo exige la revolución, es un requisito de caridad fraterna indispensable para lograr el cabal cumplimiento de su misión.

En otra ocasión decía Torres: “Estimo que la lucha revolucionaria es una lucha cristiana y sacerdotal. Solamente por ella en las circunstancias concretas de nuestra patria podemos realizar el amor que el hombre tiene a sus prójimos”<sup>217</sup>.

Si el estudio científico que hizo de nuestra sociedad lo llevó al convencimiento de que ella está mal constituida, ese mismo estudio le hizo ver el papel negativo que la Iglesia Católica ha desempeñado entre nosotros. El escritor español Juan Gomis, en la valiosa colaboración al libro *Retrato de Camilo Torres*<sup>218</sup> recuerda que en 1964, en la Mesa Redonda sobre Grupos de Presión, efectuada en Bogotá, Camilo sostuvo: “El poder eclesiástico en nuestro país está unido al poder económico y al poder político por poseer intereses comunes. El conformismo de los eclesiásticos debe ser la contraprestación para que se mantengan esos intereses”. En otro trabajo decía que la expresión *Iglesia* tiene el significado de institución para el orden, para la clase alta y de fuerza reaccionaria, para la baja. En sus escritos y declaraciones posteriores va tomando progresiva importancia la convicción de que la fe sin obras de caridad, sin amor, sin fraternidad efectiva, es el mal primero de la Iglesia colombiana.

El caso de Camilo Torres no fue exclusivo de nuestro país. Por las mismas fechas, otros cristianos de la América Latina llegaron a parecidas conclusiones. El científico social chileno Enrique Correa, en su monografía “Cristianismo de izquierda e Iglesia Popular”<sup>219</sup>, informa que en los años 60 apareció en nuestro hemisferio un cristianismo de izquierda que hizo suyo el combate político por la liberación y el socialismo, y que

---

217 Bojorge, Horacio et al. *Retrato de Camilo Torres*. México: Grijalbo, 1969.

218 Gomis, Juan. “Perfil de Camilo Torres” En: *Retrato de Camilo Torres*. México: Grijalbo, 1969. p. 61.

219 Correa, Enrique. “Cristianismo de izquierda e Iglesia popular. Continuidad y ruptura del 60 al 80”. *Nueva Sociedad*, 82 (marzo-abril 1986), Caracas.



inclusive tuvo aproximaciones al marxismo. El centro de interés de esa corriente fue el compromiso social, la búsqueda de la justicia temporal y, por ende, la renovación de la Iglesia. La histórica tarea adelantada por Juan XXIII y por el Concilio Vaticano II pareció colmar sus esperanzas y autorizaba a ir sin vacilaciones al mundo contemporáneo. “El cordón umbilical con la Iglesia, escribe Correa, fue cada vez más débil, ya que lo importante era la sociedad y su transformación”.

El cristianismo de los años 60, idealista, heroico, hasta el punto de que algunos de sus integrantes murieron en los enfrentamientos armados, le abrió el paso a la Teología de la Liberación, que trata de interpretar la Biblia como si fuera la historia de la lucha por la libertad de los pueblos y del individuo. Esa Teología de la Liberación constituye hoy la bestia negra de la Iglesia tradicional, a pesar de que a última hora y a regañadientes Juan Pablo II ha tratado de reconocerla.

La batalla de Camilo y de sus congéneres de la América Latina iba dirigida, pensamos, a redimir a la Iglesia Católica de sus pasados extravíos. La conciencia cristiana de esos visionarios tenía que sentirse intranquila al recordar el comportamiento de una institución que durante siglos estuvo asociada a las peores conductas de dominación, de saqueo de riquezas y de maltrato a indios, negros y mestizos.

En sus conversaciones con el sacerdote dominico Frei Betto<sup>220</sup>, Fidel Castro, después de recordar ese pasado de deshonor, por el maridaje pecaminoso entre la Cruz y la Espada, reconoce que la Iglesia en la América Latina ha adquirido cierta autoridad y prestigio, desde que algunos obispos y sacerdotes comenzaron a identificarse con la causa de los pobres. Si en determinadas épocas llegó a dudarse de que los indios tuvieran alma, hoy principia a reconocerse que también tienen cuerpo, lo que es tanto como decirse que les asiste el derecho a la alimentación, a la vivienda y a todos los bienes de la civilización.

Haciéndole eco a la observación de Frei Betto de que la masividad de la miseria es la nota fundamental de este hemisferio, Fidel Castro opina que hay incongruencia entre los avances tecnológicos de la humanidad y la existencia en nuestro continente de la no-persona, o sea, de los millones de seres a quienes todavía se les niegan esas prerrogativas. En la medida, concluye el hombre de Cuba, en que la Iglesia Católica vaya reconociendo estas realidades, será posible el diálogo entre cristianos y marxistas.

Estos principios constituyeron el nervio de la actividad de Camilo Torres. Como hombre de Iglesia, comprendió que esta, para sobrevivir,

---

220 Frei, Betto. *Fidel Castro y la religión*. Bogotá: Oveja Negra, 1986. p. 294.

necesitaba adaptarse a los descomunales cambios que los descubrimientos científicos determinan. Y al analizar en bloque a la sociedad vio que esta solo se transformará cuando las mayorías les quiten el poder a las minorías. Es eso lo que se llama una revolución.

¿Cómo debería ser ella? La primera respuesta de Camilo fue la de que debía ser pacífica, y de ahí el brío con que acometió la empresa de organizar al pueblo. Pero es obvio que esa conducta pacífica depende de que las minorías no hagan resistencia, pues si la hacen no queda otro recurso que obrar a las malas. Para nosotros la verdadera naturaleza de Camilo está en la opción inicial por la no violencia. Su amor cristiano al prójimo se lo dictaba.

En el citado estudio del español Juan Gomis<sup>221</sup>, aparece bien resumida la posición ambigua de Camilo en julio y octubre de 1965. Si al comienzo le infundió al Frente Unido la filosofía de la no violencia, al ver que los obstáculos al cambio se multiplicaban, habló de que las mayorías tienen derecho a recurrir a la fuerza, entendida como legítima defensa según la doctrina de la guerra justa. Es ya la aceptación de la violencia revolucionaria, ante la violencia armada represiva.

Pero no se puede postular el principio de la violencia revolucionaria sin crear un instrumento político que la haga propicia, y por eso Camilo en 1965 acometió la tarea de organizar el Frente Unido. Todas las esperanzas y todas las complacencias fueron puestas en él. Pasado el hervor inicial, se vio que la respuesta multitudinaria no era la que el fundador esperaba. La Iglesia arreció la beligerancia contra el sacerdote insumiso para despojarlo de todos los atributos, hasta reducirlo al estado laical. Camilo empezó a mostrar los síntomas del hombre acosado. Sobre todo, ante la soledad cada día mayor en torno suyo, él no aceptaba la contingencia de que el pueblo creyera que lo había traicionado. Fue entonces cuando habló de la necesidad de la violencia armada. La idea de incorporarse a la guerrilla debió visitarlo en sus viglias.

Los principios rectores del Frente Unido eran los del socialismo, un socialismo radical, que a algunos pudo parecer utópico. La Plataforma respectiva divulgada en marzo de 1965, estaba basada en la doble consideración de que no existía en Colombia un poder social capaz de darle vida a un nuevo poder político, por lo cual se requería su pronta formación, y de que las mayorías rechazaban a los dos partidos tradicionales y al socialismo vigente.

El organizador del Frente Unido quiso que este tuviera una base humana amplísima, y por eso se dirigió a la clase popular, a la media, a los centros de

---

221 Gomis, Juan. Op. Cit. p. 121.

Acción Comunal, a los sindicatos, a las cooperativas, a las mutualidades, a las ligas campesinas, a los indígenas, a la juventud, a los no alineados, a los partidos ya constituidos y a los que estaban en formación.

Como la lista de las reformas propuestas en la plataforma es extensa, solo citamos algunas para indicar su orientación<sup>222</sup>:

a) La Reforma Agraria

La propiedad de la tierra será del que la trabaje directamente. El gobierno designará inspectores agrarios que entreguen títulos a los campesinos que estén en estas condiciones, pero podrá exigir que la explotación sea por sistemas cooperativos y comunitarios, de acuerdo a un plan agrario nacional, con crédito y asistencia técnica.

A nadie se comprará la tierra. La que se considere necesaria para el bien común será expropiada sin indemnización. Se abolirá en forma gradual la agricultura de subsistencia para ser reemplazada por la agricultura de tipo comercial.

b) La Reforma Urbana

Todos los habitantes de casas en las ciudades y poblaciones serán propietarios de la casa en donde habiten. Las personas que solo tengan la renta de una casa como fuente de subsistencia podrán conservarla, aunque no vivan en ella, si prueban esta situación.

c) Reforma de la Empresa

Será abolido el sistema de libre empresa y reemplazado por el sistema de empresa cooperativa y empresa comunitaria. Como un primer paso se establecerá que en las sociedades anónimas las votaciones en las Asambleas Generales se tendrán en cuenta, como votos a las personas asociadas y no al capital representado por acciones.

d) Planeación

Se hará un plan de carácter obligatorio tendiente a sustituir importaciones, diversificarlas y aumentarlas. Se buscará que en un lapso corto solo sean permitidas importaciones de bienes de capital que forzosamente conduzcan al desarrollo nacional.

De todas maneras, la política de comercio exterior estará en relación directa con el incremento y desarrollo de la integración latinoamericana.

---

222 Guzmán, Germán. *Camilo, presencia y destino*. Bogotá: Tercer Mundo, 1967. pp. 78 y ss.

### e) Nacionalizaciones

Los bancos, hospitales, clínicas, laboratorios, droguerías y la explotación de los recursos naturales serán del Estado. Los transportes públicos serán explotados por empresas cooperativas y comunitarias, y en su defecto por el Estado. Este dará gratuitamente educación a todos los colombianos. La educación será obligatoria hasta terminar la educación secundaria o técnica.

Ya dijimos que el Frente Unido no tuvo el éxito ambicionado. Germán Guzmán, quien escribió la biografía de su amigo y compañero con la información y el afecto que son de suponer, enumera las dificultades que se interpusieron: carencia de dirigentes de base, restricción policial, deserciones como la del Partido Demócrata Cristiano, ataque frontal de las huestes en ascenso del general Rojas Pinilla, aislamiento discreto de los jefes del Movimiento Revolucionario Liberal. Y como contrapartida, consolidación del adversario.

Camilo desapareció definitivamente de Bogotá el 18 de octubre de 1965. Pocos días antes había confiado a los periodistas: “Tengo que hacer un viaje largo y penoso. No sé si volveré a Bogotá. Los revolucionarios tenemos que dar hasta la vida”. A comienzos del año siguiente los medios de comunicación divulgaron la que fue su última proclama, en la que dice:

Yo me he incorporado a la lucha armada, desde las montañas colombianas pienso seguir la lucha con las armas en la mano, hasta conquistar el poder para el pueblo. Me he incorporado al Ejército de Liberación Nacional porque en él encontré los mismos ideales del Frente Unido<sup>223</sup>.

Su sacrificio se produjo el 15 de febrero de 1966. Hacemos nuestras las frases finales en que Guzmán resume su admiración por el joven héroe, sobre todo la última, que a nuestro entender sintetiza el drama vivido por Camilo: Él se decidió, él fue un convencido, él se equivocó honestamente.

### *Orlando Fals Borda*

Orlando Fals Borda es un sociólogo de estricta formación académica y autor de varios libros que le han traído reputación interna e internacional. Fue, además, el fundador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, almacigo de cuadros que han echado sobre sus hombros la faena de interpretar y modificar la sociedad de que forman parte.

---

223 *Ibid.* p. 194.

El estudio crítico de nuestro pasado y de lo que somos hoy convirtió a Fals Borda en un contestatario. Cuando se analizan seriamente las relaciones sociales existentes en un país capitalista se llega a esos resultados. Las clases gobernantes salen mal libradas por su palmario fracaso. Todo esto ha hecho de Fals un socialista democrático. En la conferencia que pronunció en 1982, publicada bajo el título “Un nuevo pacto social y político en Colombia”, nos dice cuál es el socialismo que desea:

La era de los paliativos está rebasando la paciencia del país nacional. Buscamos, en cambio, la ruptura del sistema económico capitalista explotador, la transformación constructiva de las relaciones de producción, la aprehensión por la colectividad nacional de los grandes medios de producción y de crédito, las reivindicaciones de la base social. En suma, queremos construir una *Alternativa hegemónica popular* en Colombia, basada en opciones pluripartidistas y no en la imposición de ninguna clase o grupo sobre otros.

Fals Borda es reiterativo en el carácter autóctono del socialismo colombiano, el que inició su recorrido “en las breñas, ciénagas y montes que nuestros indígenas explotaban en forma comunitaria”, y que se prolonga en las contiendas que jalonan la marcha de los dos últimos siglos. De ese recorrido, él destaca las batallas de los sectores populares en los años veinte y treinta de nuestra centuria, tal como se ha visto en la presente obra.

Con base en esas experiencias, Fals sienta la tesis orgullosa de que es el socialismo el que ha descubierto los valores de que puede ufanarse nuestro pueblo. Los dos partidos tradicionales no podían hacer este descubrimiento, limitados en su horizonte al solo disfrute de las influencias. Si el socialismo ha sido capaz de sacar al sol esos valores, también será capaz de efectuar la reorganización necesaria para que el hombre llegue realmente a ser dueño de sí mismo.

Esto lleva a nuestro autor a concluir que no hay modelos socialistas universales que puedan ser transplantados no importa a dónde. A cada país le corresponde inventar el suyo. Con apoyo en ese planteamiento, Fals niega que aquí tenga razón de ser, por ejemplo, la dictadura del proletariado, que otras naciones han considerado indispensable.

En su construcción intelectual, Fals le otorga la merecida importancia a las formas de vida local y regional, y por eso, al hablar de la democracia participativa de que vamos a ocuparnos, hace mención especial de los organismos generados a ese nivel. Ellos ejercerían funciones permanentes de control y vigilancia de las estructuras estatales, para evitar la malversación de los fondos públicos y el ejercicio despótico del mando. Por el rol que le confiere a las bases locales y regionales, Fals se

pronuncia en contra del Estado centralista y omnipotente. Él teme que este dé lugar a la acumulación de funciones en las minorías oligárquicas.

Los pueblos y los sectores civiles de las sociedades, dice, buscan mayor autonomía para su progreso cotidiano en dimensiones manejables, en sitios conocidos, en las propias regiones de donde son oriundos. ¿Será [se pregunta Fals] que nos debemos acercar por esa vía heterodoxa, al viejo sueño de Marx del “Reino de la libertad”, cuando el Estado alienante, represivo y centralista se marchite y quede sin elementos para ejercer la violencia? Todo es posible.

Fals aboga, en consecuencia, por un nuevo Pacto Social y Político entre los colombianos de todas las clases, que celebren el compromiso de promover reformas profundas que descentralicen y regularicen el Estado, mediante el reavivamiento “del Cabildo Abierto”, la Asamblea Comunal y barrial, el referéndum regional y veredal, la elección local de dignatarios revocables, la nación indígena con sus propias instituciones y prácticas, la autogestión y cogestión para el manejo de la producción industrial, campesina y urbana, la formación de cuadros, maestros y técnicos propios, en fin, un Pacto Social que afirme y consolide el contrapoder popular para equilibrar los peligros del abuso, monopolio y restricción que tiene el Leviatán actual que es el Estado burgués, con sus organismos y delegatarios explotadores de las mayorías nacionales. Pensando, como siempre, en la edificación de un socialismo autóctono, Fals estima que los movimientos populares que se muevan en esa dirección, deben cimentarse en la historia y cultura de cada región. Esto les dará a los combates un sentido concreto. El impulso local y regional ganará tarde o temprano bríos para alcanzar el nivel nacional necesario a fin de asegurar la defensa de todos los intereses asociados. De esa manera el pacto social y político, al volverse nacional, habría logrado su culminación.

Hemos escrito que el socialismo postulado por Fals es de naturaleza democrática. ¿Cómo concibe él la democracia? No es otra que la participativa. Sobre esto se explayó en la ponencia que llevó al Congreso Latinoamericano de Sociología reunido en Rio de Janeiro en 1986. En ese trabajo afirma que ya es tiempo de salir de la democracia restringida, disimuladamente autocrática, para llegar a otra, amplia y abierta. Fals se detiene en el examen del concepto de democracia participativa, porque de tanto usarla, muchos la están deformando. El científico social norteamericano, Samuel Huntington, por ejemplo, dice que cuando se deja sola a la participación, adonde conduce es a la inestabilidad y a la violencia, porque estimula aspiraciones y expectativas que no siempre los grupos dominantes pueden satisfacer. O sea, según ese autor, que la participación popular tiene por objeto ligarse a los procesos decisorios

de los gobiernos, o lo que es lo mismo, que ella se convierte en una política de control gubernamental, por medio de instrumentos como la Acción Comunal, la Reforma Agraria Moderada, el crédito dirigido y otras medidas por el estilo.

Fals Borda pone las cosas en su punto. Una sociedad participativa es la antítesis de una sociedad jerarquizada y de la relación hegeliana sujeto-objeto, porque busca la relación directa entre seres humanos, igualmente pensantes y actuantes. En la democracia participativa, por tanto, se toman en consideración las necesidades de la generalidad de la población, y no las de las oligarquías, que siempre han sido las beneficiarias.

Para ser todavía más precisos, la relación participativa de sujeto a sujeto rompe las situaciones de subordinación, explotación y manipulación que aparecen hoy, sea en la vida familiar, donde impera el paternalismo; sea en la educación, donde prevalece el maestro; en la economía, donde impera el patrón y, aun en la medicina, por la situación de desigualdad entre médico y enfermo. Pero es la política la tierra de elección de todos esos procedimientos de dominación, ya sea que se trate del cacique, del caudillo, del jefe o de las mismas vanguardias. En el campo de la investigación, tan caro a Fals Borda, la realidad rompe la relación entre investigador e investigado, pues este último entra hoy a compartir las tareas de la investigación, ya que se trata de personas que antes eran solo objetos. Así viene el trabajo colectivo, con su aporte de datos y de discusión de los resultados obtenidos.

En síntesis: mediante la participación se va generando una democracia real de abajo para arriba y desde la periferia regional hacia el centro. El Estado se socializará entonces, “mediante mecanismos de consulta directa con el pueblo en sus bases, comunidades y regiones”. El resultado: mayor igualdad y mayor justicia. Para alcanzar esto, la regla de oro es saber que en lo que se debe creer es en el procedimiento de sumar las energías que se hallan dispersas en las diferentes capas sociales que tengan el sentido de la nacionalidad.

### *El Movimiento Firmes*

El Movimiento Firmes es en la actualidad la agrupación que trabaja con más ahínco en la tarea de ampliar el espacio del socialismo en Colombia. Si bien cuenta con algunas realizaciones, creemos que solo se declarará satisfecho si logra efectuar el tránsito de la agitación de ideas a la estructuración del partido que se encargue de realizarlas.

Dicho movimiento tuvo desde el comienzo la precaución de declararse independiente de los centros de poder socialistas que hay en el

orbe. Sus orígenes y sus metas están ligados de manera indisoluble a la nacionalidad, y por eso pugna en el otro plano porque el país obtenga su total autonomía no solo respecto de la metrópoli que la tiene en su zona de influencia, sino de todas las potencias que llevan la personería del capitalismo mundial.

Uno de los fundadores del movimiento, el jurista Luis Carlos Pérez, dijo con nitidez:

Las masas sociales en Colombia no escuchan el reclutamiento internacional de ninguna fuente, ni quieren copiar modelos ya establecidos, ni que se les exijan adhesiones a prospectos elaborados para otras nacionalidades, otras formas de sentir y de actuar, otros recursos económicos y culturales. Quieren ser independientes en sus hallazgos, responder ante sí mismas por los éxitos y los fracasos, defender las tradiciones en cuanto tengan de válido y creador para una revolución institucional que sea, primero, el derrocamiento de las existentes. Y entienden la solidaridad de los pueblos no como supremacía de unos sobre otros, sino a modo de una contribución voluntaria en una obra común salvadora de la pobreza, la ignorancia y la reducción del hombre por la enfermedad. El socialismo es sinónimo de soberanía en el sentido contemporáneo del concepto, lejos del enclaustramiento fronterizo e industrial, pero también lejos del abandono de los intereses autóctonos.

A juicio de la mencionada agrupación, el bipartidismo tradicional le ha prestado servicios a la nación por haber dado lugar a una relativa estabilidad de sus instituciones. Hoy, en cambio, representa un estorbo para el progreso político, porque están apareciendo corrientes portadoras de otros mensajes ideológicos, que quieren sanear el ambiente enrarecido por ciento cuarenta años de dominación no compartida, en los que el pueblo no ha alcanzado a satisfacer sus necesidades mínimas. Un talentoso miembro del Establecimiento, el economista Hernán Echavarría Olózaga ha escrito<sup>224</sup> que una sociedad solo es viable cuando está en capacidad de asegurarle a sus componentes los bienes y servicios primordiales.

El Movimiento Firmes sabe muy bien que hoy, en los años ochenta, la revolución social no está a la orden del día entre nosotros, pero sabe también dos cosas: una, que es preciso preparar las fuerzas que harán posible la mutación necesaria con el menor traumatismo, como homenaje a una comunidad que a lo largo de su historia ha vertido mucha sangre, y la otra, que la faena de profundizar y ampliar la democracia que sí es de hoy, desemboca en el socialismo, porque las clases subalternas, cuando lleguen a ser realmente participantes, no se contentarán con menos que

---

224 *El Tiempo*, agosto 10 de 1986.



con dejar atrás por obsoleto el sistema de la producción privada de los medios de producción.

El concepto de la democracia y de las libertades es una de las diferencias que tenemos con el pensamiento en vigencia. Para este, la democracia y las libertades ya existen porque hay elecciones periódicas, modos de expresarse en los medios de comunicación, de organizarse y de reunirse.

Los socialistas, en cambio, estimamos que para que funcionen debidamente aquellos bienes hay que modificar las estructuras económicas y sociales para evitar la concentración del capital, poner a disposición del pueblo los medios de comunicación, hoy monopolio de entidades particulares, lograr la integración latinoamericana para defendernos del imperialismo y garantizar la supervivencia de los regímenes de izquierda que se constituyen. Solo mediante esa integración se podrá crear un Orden Económico Internacional que haga efectiva la equidad en las relaciones comerciales entre los Estados, evitar el incremento de la carrera armamentista en el área y contribuir al desarme nuclear.

Siguiendo esta línea de conducta, Firmes defiende la permanencia de Colombia en el Grupo de los No Alineados, cada día en forma más activa, la intensificación del Diálogo Norte-Sur y de las relaciones Sur-Sur, para que las naciones del Tercer Mundo, con problemas afines, puedan sacar adelante sus propósitos.

En política interna, Firmes considera que se está efectuando una inquietante concentración de las riquezas, que no solo pone en peligro los avances democráticos de que hablamos, sino que hace imposible el desarrollo de las fuerzas productivas. La única manera de interrumpir ese proceso es la nacionalización de los recursos naturales, de la banca, de los seguros, del comercio exterior, de la producción de drogas, de las industrias monopolísticas y de las que prestan servicios como el transporte.

Dentro de este esquema se le reconoce la debida importancia a la Reforma Agraria, basada esencialmente en la redistribución de la tenencia de la tierra, no solo por el deber de emancipar a una porción notable de los trabajadores, sino por estas tres razones:

- a) Por la urgencia de asegurarle a la población los alimentos indispensables, sin la obligación de importarlos;
- b) Por el compromiso doctrinario de ayudar a la industrialización y al empleo para que haya las materias primas indispensables, para que se aclimate la agroindustria y se fomenten las pequeñas y medianas empresas que pueden organizarse en el campo, y

#### LOS TEÓRICOS SOCIALISTAS

- c) Por el deber inaplazable de defender el medio ambiente a través del uso racional de la tierra.

Por último, debemos anotar que Firme es el miembro colombiano de la Coordinadora Socialista Latinoamericana la que, según veremos en el capítulo final, tiene por objeto impulsar el socialismo como pilar de la integración del hemisferio.

**XVIII. CONSIDERACIONES  
FINALES**

*Gerardo Molina en su casa. Bogotá, finales de los 80* ►





Al demostrar, como creemos haberlo hecho, que las ideas socialistas forman parte de la historia colombiana, ellas quedan equiparadas a las demás en cuanto ambicionan alcanzar la dirección del Estado. Al mismo tiempo, queda sin base la aserción según la cual en cada brote de inconformidad popular se nota la mano de los agentes extranjeros. Los males que se pretende combatir son nuestros, nadie los ha traído, por lo cual es torpe buscarles inspiración extraña.

El socialismo no se impondrá fatalmente. Ello ocurrirá si así lo determina un vasto bloque de trabajadores manuales e intelectuales. Y la verdad es que las élites dirigentes se las ingenian para que ese bloque tarde lo más posible en formarse, y así se ve que aquellas mantienen a los que viven de la venta de su fuerza laboral en condiciones tales que apenas tienen aliento para pugnar por cosas inmediatas: consecución de un empleo o mantenimiento del que desempeñan; defensa o ampliación de los salarios, garantía de las prestaciones conquistadas. Esto les quita el impulso para elevarse a la región en que se debaten las cuestiones primordiales, como la comprensión acerca de las doctrinas que mejor sirven los intereses de los hombres comunes.

El inmediatismo hace, de esa manera, difícil la contienda por el socialismo.

Además, hora por hora, es mayor el poder de la burguesía en el manejo de los aparatos ideológicos. A través de estos, desde la escuela, pasando por la Iglesia, hasta llegar a los partidos, la prensa escrita, el cine, el radio y la televisión, aquella clase hace que al pensamiento heterodoxo solo le reste un leve espacio marginal.

A pesar de eso, muchos factores actúan en favor de una nueva ordenación. La crisis de la sociedad en que nos movemos se está volviendo estructural, pues cobija no solo el aspecto económico, a que vamos a referirnos, sino el social, el político, el jurídico y, en primerísimo lugar, el moral. Como lo indica la historia, cualquier sistema en operación tiene muchas defensas, y el capitalismo dispone de ellas en abundancia, pero estamos seguros que después de una refriega larga por ahondar la

democracia y las libertades, las mayorías, como ha acontecido en tantas partes del globo, acabarán por ver que el socialismo encierra las fórmulas mejores para su organización.

Dentro de esas líneas de raciocinio, puede verificarse que el capitalismo no les garantiza a las gentes del común, en estas áreas subdesarrolladas, la eficiencia requerida para proveer a sus necesidades materiales y espirituales. Dicho sistema, en efecto, prefiere las actividades que le exigen pocos riesgos, como las financieras y las especulativas, y cuando obra en términos de producción, no lo hace pensando en la demanda que viene de los sectores de bajos ingresos, escasa de por sí y circunscrita a artículos de modesta calidad, sino que opta por aquella cuyo mercado está en los estratos sociales donde es posible el consumo conspicuo.

Raúl Prebisch, en el libro que contiene su testamento científico<sup>225</sup> trazó un verdadero Memorial de Agravios contra lo que él denomina el capitalismo periférico, y así dice que este se basa esencialmente en la desigualdad, y por eso el excedente económico va a manos de quienes concentran la mayor parte de los medios de producción. El eminente polígrafo llamó *excedente* la porción del fruto del crecimiento que no se transfiere, por lo cual permanece en poder de los dueños del capital. Y se sabe que estos destinan una cuota altísima del excedente a los consumos suntuarios, los que imitan los prevalecientes en sus homólogos de los centros metropolitanos. La sociedad privilegiada que así se desenvuelve, significa, en las palabras de Prebisch, “un considerable desperdicio del potencial de acumulación del capital”. A todo esto, y también en desmedro de la acumulación de capital, se agrega, según el economista argentino, la succión exagerada de ingresos por parte de los centros, especialmente por la vía de las transnacionales, en virtud de su superioridad técnica y económica.

Si el capitalismo periférico se fundamenta en la desigualdad distributiva, si gran parte del excedente va al consumo elitista en vez de ir a la producción, si se presta a que los centros ejerzan “la succión exagerada” que se denuncia, es porque no es el sistema apto para asegurar el ascenso de estas zonas. Lo que ellas demandan es que se amplíe su aparato productivo y que él se oriente a atender las necesidades primarias de sus moradores.

Esto es aplicable a Colombia. Muchos analistas destacan que nuestros empresarios de hoy han perdido las cualidades que dieron realce

---

225 Prebisch, Raúl. *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.



a sus antecesores, por lo cual solo les preocupa la seguridad. Un economista conservador, que se mueve por tanto dentro del capitalismo, Fernando Londoño Hoyos, se preguntaba<sup>226</sup> si está bien que los recursos nacionales se vuelquen hacia las Unidades de Valor Constante (UPAC), en procura de la rentabilidad a la vista. Para él está mal confiar el desarrollo a la simple construcción de casas donde se alojen los que no encontrarán oficio más que en la construcción de otras. Según sus datos, el depósito en las Corporaciones de Ahorro y Vivienda es actualmente, en más del 90%, dinero a la vista; este no es ahorro sino recurso de tesorería.

Es también la obsesión de la seguridad la que determina la propensión de nuestros capitalistas a preferir la inversión en tierras a las actividades que sí crean riqueza. Otro economista del Establecimiento, Hernán Echavarría Olózaga ha expuesto, en varias oportunidades, esa aberración. Así dice:

Pero nuestro sistema capitalista tiene desviaciones, la más protuberante de ellas el tratamiento que le damos a la propiedad de la tierra, cosa insoportable, por decir lo menos, para un amplio sector de la población. La tierra es un medio de producción y la propiedad de ella, en nuestro sistema, tiene que ser respetada, o todo el sistema se derrumba. Pero a veces la tierra deja de ser un medio o activo de producción, y se convierte en activo de acumulación de riqueza de los sectores propietarios de la sociedad, creando una deformación, llamémosla así, del sistema. Una deformación no solamente perjudicial para el desarrollo económico del sistema, para su crecimiento, sino una lacra social peligrosa para su estabilidad.

Otro comentarista, ese sí crítico de nuestra organización social, Jorge Child, se ha referido en sus colaboraciones dominicales de *El Espectador* al hecho censurable de que, en vez de invertir en Colombia, corriendo el álea inevitable, nuestros capitalistas se acogen a los Estados Unidos o a otros centros industrializados, donde reciben por sus depósitos un interés superior a la tasa de ganancia real de las inversiones industriales o agrícolas. El creciente déficit fiscal y comercial de Norteamérica en la época de Reagan, hace posible el pago de altos intereses positivos, con tasas superiores a la inflación, a fin de atraer fondos que contrarresten los efectos de uno y otro déficit.

Finalmente, en lo que mira a este punto, se debe tener en cuenta que los capitalistas colombianos, a pesar de que continúan prosternándose en los altares de un antiestatismo envejecido, recurren al Estado para que los salve en cada caso de emergencia. De esa manera, con dineros de los contribuyentes, han sobreaguado empresas ineficientes o bancos que

---

226 *El Espectador*, junio 8 de 1986.

no supieron manejar los fondos que se les confiaron. Claro está que al tornar la prosperidad, esas unidades económicas vuelven a postular el dogma de que las ganancias corresponden a los particulares, así como en los tiempos adversos se cobijan con el principio de que las pérdidas deben socializarse.

Algunos lectores pensarán que estas fallas del capitalismo periférico son transitorias, y que pasado el mal tiempo él volverá a ser el promotor de las innovaciones. Otros creemos que los signos enumerados, y tantos otros como la tendencia a la concentración, delatan una senilidad precoz, una fatiga temprana, que no permiten ser optimistas acerca de la posibilidad de que empresarios inspirados en ese sistema puedan llevar a buen puerto la hazaña del desarrollo.

Debe quedar consignado, sin embargo, que dentro del diseño socialista no puede prescindirse de la iniciativa individual, encuadrada lógicamente dentro de otra filosofía. Por algunos años, la etapa intermedia en la edificación del socialismo debe ajustarse a la operancia de tres sectores: el público, que será el líder, por el peso de las empresas nacionalizadas y por ser el que determina la política de inversiones, de empleo, de comercio exterior, de salarios y de precios; el sector social, donde estarán las cooperativas y todas las modalidades de trabajo comunitario, y el sector privado, abierto a la propiedad y a la iniciativa particular. Los tres obrarían, aunque con intensidad diferente, dentro de los planes aprobados y ejecutados con respeto irrestricto a las reglas de la democracia.

\*\*\*

Debemos precisar, también, que el socialismo que tenemos en mientes para nuestro país no depende exclusivamente de la clase obrera. La lectura apresurada de los textos de Marx ha inducido a muchos a cometer ese error. La realidad que él tuvo por delante a mediados del siglo anterior fue la de las naciones prósperas de Europa, especialmente Inglaterra, donde se perfilaba la polarización entre burgueses y proletarios, ya que los sectores medios tradicionales, como los pequeños y medianos empresarios industriales, campesinos y mercantiles, sufrían la competencia devastadora de los grandes agregados económicos. Por eso se lee en el Manifiesto Comunista que el proletariado será gradualmente la mayoría de la población y, por ende, el único agente de las transformaciones.

Después, cuando la sacudida revolucionaria se produjo en comarcas de frágil estructura capitalista como Rusia y China, hubo que darle entrada

al campesinado como promotor de los cambios históricos. Fue lo que acabó haciendo Lenin y, en mayor medida, Mao Tse Tung; posteriormente se ha admitido el rol que en ese orden de la acción juegan las nuevas clases medias, producto de las mutaciones tecnológicas de los últimos tiempos, como son los técnicos en sus diversas acepciones, los científicos, los intelectuales, los institutores, los profesionales independientes.

Observando la nueva realidad latinoamericana, el dirigente socialista de Venezuela, Teodoro Petkoff, dice:

El fenómeno de las capas medias no solo es ignorado, sino que es objeto de desprecio e irrisión cuanto tenga que ver con él. Todo lo que la izquierda latinoamericana ha podido crear en relación con las capas medias es tan deleznable que aún hoy el insulto favorito en sus medios es el de “pequeño burgués”. La condición de persona de clase media puede alcanzar el más alto significado peyorativo en boca de la izquierda. Y esto a pesar de la enorme importancia jugada por la pequeña burguesía en la producción de los cambios revolucionarios continentales, lo cual hace más grotesca la abstracción y más ingenua la tentativa de burlar a la realidad<sup>227</sup>.

Todo esto para concluir que la metamorfosis en el sentido del socialismo de esta parte del planeta ha de ser el resultado de la alianza de las clases que hemos mencionado, incluyendo los núcleos marginales. Una sola de ellas, la obrera por ejemplo, no tiene el necesario peso cuantitativo ni la representatividad suficiente para obrar en nombre de todos los maltratados e inconformes.

En el plano político, el problema se plantea en términos correlativos, pues no hay en una sociedad como la colombiana, un partido o movimiento que por sus solas energías pueda realizar los cambios propuestos. Se requiere una conjunción de agrupaciones que se unifiquen alrededor de un programa para llevar al cabo la extensa y honda empresa de que se habla.

### *Ideas falsas sobre el socialismo*

Debemos referirnos a tres imputaciones que se hacen al socialismo, y que han resultado falsas. Una es la que se propone hacer iguales a los hombres, pasarlos por un rasero hasta alcanzar la nivelación, en lo que mira a aptitudes, gustos y formas de vida. Es cierto que el socialismo combate las desigualdades actuales, pero es para eliminar aquellas que son efecto de la estructura social, en la que unos explotan a los otros, por lo que los peor situados no alcanzan a obtener su cabal desenvolvimiento.

---

<sup>227</sup> Petkoff, Teodoro. *Proceso a la izquierda*. Barcelona: Planeta, 1976. p. 97.

La sabiduría convencional se equivoca cuando reitera la afirmación que el socialismo va en pos de la homogeneidad de los individuos. La verdad está en que esa doctrina aboga porque se manifiesten las diferencias entre aquellos, como opina el politólogo alemán Iring Fetscher<sup>228</sup>. Lo que el socialismo busca “es permitir el libre desenvolvimiento de las facultades y cualidades humanas, diferentes en extremo, con el fin de que los individuos en su totalidad obtengan provecho y alegría de esa diversidad”. El mismo autor observa atinadamente que es la sociedad industrial de hoy la que nivela a los hombres, la que los priva en mucha parte de la personalidad y creatividad que poseyeron de niños.

Ya Adam Smith había establecido en la *Riqueza de las naciones* que las diferencias entre un filósofo y un peón no parecen existir tanto por naturaleza, como por el tipo de vida, por las costumbres y por la educación.

En síntesis: con el socialismo bien aplicado ha de venir una nueva diferenciación entre los seres humanos, basada en el desarrollo de sus potencialidades. Se trata, entonces, de liberarlos de las leyes económicas vigentes y de las cadenas que los aherrojan, propias de la sociedad clasista.

El traído y llevado concepto de la alienación se conecta con este punto. Mediante ella, según Marx, el hombre se convierte en una entidad fragmentaria, pues deja de ser lo que es por esencia, para volverse una mercancía y un apéndice de máquina. Queda sometido, por tanto, durante la ejecución de su labor al despotismo más odioso y más mezquino. De donde se sigue que en la medida en que se acumula el capital, empeora la situación del operario, cualquiera que sea su retribución, alta o baja. Esa enajenación del trabajo y del trabajador, la atribuye el fundador del socialismo científico, a la propiedad privada de los medios de producción y a la división del trabajo, tal como funciona dentro del capitalismo.

Uno de los filósofos marxistas más autorizados, el italiano Rodolfo Mondolfo<sup>229</sup>, concluye que la miseria que hace sufrir más al obrero no es de carácter económico sino espiritual y como tal no puede ser suprimida o atenuada por simples mejoras en la retribución del esfuerzo. La solución, entonces, está en organizar al mundo humanamente para que la persona recupere su condición de tal.

Agrega Mondolfo:

Solo por este concepto de enajenación cual elemento constitutivo del sentido de la miseria del trabajador, puede entenderse cómo para Marx lo esencial para la rebelión del trabajador contra su condición

228 Fetscher, Iring. “¿Tiene un Porvenir el Socialismo?”. *Nueva Sociedad*, 50 (septiembre-octubre 1980), Caracas.

229 Mondolfo, Rodolfo. *El humanismo de Marx*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 123.

no resida tanto en la medida del salario, cuanto en la conciencia de la inhumanidad, de la negación de su valor humano y de su exigencia de libertad y desarrollo espiritual.

\*\*\*

Otra tesis falsa consiste en hacer al socialismo sinónimo de pobreza. El igualitarismo en los ingresos conduciría a ese resultado, porque vendrían la baja productividad, el ausentismo y la falta de iniciativa, no solo de los obreros sino de la misma empresa. Ese igualitarismo fue la versión disparatada del principio “a cada cual según sus necesidades”. Ese principio trató de ser aplicado en el período heroico de la Revolución China cuando, como dicen los dirigentes actuales de ese país, se quería que “todos comieran de la misma olla”. Hoy se acepta en el campo socialista cierta desigualdad en los ingresos, que unos tomen alguna ventaja sobre otros, es decir, que unos adquieran determinado nivel de enriquecimiento.

No hay otra manera de cumplir la aspiración de mejorar los consumos populares y de realizar el principio “a cada cual según su trabajo”. Lo que importa es borrar de la mente el preconceito de que socialismo es igual a pobreza, pues si así fuera, muchísimas gentes se retraerían de contribuir a la implantación de esa doctrina.

La conclusión que sacamos de nuestra visita a China en 1985 es que la política del nuevo equipo dirigente está produciendo buenos resultados, en el sentido de que ella permite que el campesinado mejore notablemente sus ingresos, mediante la venta en el mercado libre de parte de sus cosechas. A igual fin conduce la autorización a los obreros industriales, para que eleven sus salarios por la vía de obtener un mayor rendimiento en el empleo. Esta medida ya existía en otras naciones socialistas. No hay a nuestro juicio temor alguno de que se retome por este medio al capitalismo, pues los gobiernos tienen en esas sociedades muchos procedimientos para impedir que se viole el principio constitucional según el cual la tierra, las minas, las fábricas, los bancos, etc., son propiedad colectiva. Así, un campesino puede poseer uno o dos vehículos para atender su parcela, pero no una flota para explotar el renglón del transporte.

\*\*\*

La última idea falsa consiste en decir que el socialismo será el reino de la abundancia. Por mucho tiempo se tuvo como válida esa hipótesis alegre. Marx mismo lo creyó, basado en la convicción del crecimiento indefinido de las fuerzas productivas. Esa creencia optimista ha causado

estratos, pues condujo, como anota el agrónomo y ecólogo francés René Dumont<sup>230</sup>, a los países ricos al derroche de los recursos raros del planeta y a ser unos verdaderos depredadores de la naturaleza.

Cada día, según el diagnóstico de Dumont, son más escasos el agua, la tierra, los metales, el petróleo, la energía, los cereales y los abonos, lo cual nos obliga a pensar en un porvenir frugal. La organización socialista que se prevé no puede escapar a ese sino. Al mismo resultado conducen la explosión demográfica y el imperativo de darle satisfacción a las necesidades básicas de una población que siempre ha venido aplazando sus ansias de mejoramiento.

A los gobernantes de los países subdesarrollados les corresponde hoy impulsar un modelo de crecimiento que funcione hacia adentro, es decir, que piense sobre todo en las urgencias vitales de sus moradores. La agricultura adquiere de ese modo rol prioritario. Por lo mismo, hay que darles el debido valor a planes como el que lanzó la FAO hace algún tiempo, consistentes en ganar para la producción primaria 153 millones de hectáreas en la Amazonia, en Sudán Meridional y en África. Dichos planes tenían en prospectos de la FAO plazo para realizarse entre 1973 y 1985, pero como no tuvieron cumplimiento en esa fecha se consideran vigentes.

Llevado de las preocupaciones impuestas por un futuro que ya está a la vista, el mismo Dumont propone la creación de un organismo por parte de varios países, encargado del reparto de los productos raros. Él sería el que distribuiría entre los diversos miembros los granos, los abonos, los carburantes, etc., al par que sería el encargado de regular los precios.

La industrialización, aspecto primordial del adelanto económico, obedecería a principios parecidos. Somos de concepto, por tanto, que es deber de ella privilegiar las manufacturas de bienes de consumo popular, a fin de atender la demanda acuciante de la población. Para que la industrialización se prosiga sobre bases autónomas, se propone acometer la fabricación de bienes de capital para eliminar ese aspecto de la dependencia. Todo dentro del manejo austero de los recursos disponibles.

La tesis central es la de que existen límites del crecimiento. Por lo cual estimamos que es un error proponerles a estos conglomerados en formación el modelo vigente en los países ricos, modelo que tiene como ingrediente el despilfarro. Quizás están en lo cierto los pensadores que hablan ahora de la conveniencia de un socialismo humano, en el que el individuo mide severamente lo que en realidad requiere para ser feliz, sin los sueños desmesurados del siglo XIX.

---

230 Dumont, René. *L'utopie ou la mort!* Paris: Éditions du Seuil, 1974.

## La ecología

El inmenso tópico de la ecología se entrelaza con este aspecto. Desde que empezó a pensarse en función de la ecología, se ha creído que la razón de ser de ella es la preservación de la naturaleza. La defensa de los recursos que encierra, la inmunidad del medio ambiente ante los peligros ciertos de contaminación, los obstáculos para que el desierto avance, todo estaría inscrito dentro de ese elevado propósito.

Desde 1970 asistimos a una radical transformación del concepto. Hoy se ve que tanto o más grave que el uso de sustancias tóxicas, que la tala de bosques o la erosión, son el hambre, la carencia de salud y de vivienda. El malogrado científico brasileño Josué de Castro<sup>231</sup> hizo ver que la noción de medio ambiente debe abarcar el impacto del hombre y de su cultura sobre los restantes elementos del entorno, así como el impacto de los factores ambientales sobre la vida del grupo humano considerado como totalidad.

El medio no es tan solo [dice De Castro] el conjunto de elementos materiales que, al interferirse continuamente los unos con los otros, configuran los mosaicos de los paisajes geográficos. El medio es algo más que esto. Son también parte integrante del mismo las formas de las estructuras económicas y de las estructuras mentales de los grupos humanos que habitan los diferentes espacios geográficos. Considerado de manera global, el medio comprende tanto factores de orden físico o material como factores de orden económico y cultural.

La Carta Ecológica de las Naciones Unidas, producto de la Conferencia sobre el medio humano, reunida en Estocolmo en 1972, establece que

en los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad y de higiene adecuadas.

Las Naciones Unidas, en su principio No. 1, dicen que el hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, a la igualdad y al disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras. A este respecto, las políticas que promueven o perpetúan el apartheid, la segregación racial, la discriminación, la opresión colonial y otras formas de opresión y de dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse.

---

231 de Castro, Josué. "El subdesarrollo, primera causa de contaminación". *El Correo*, 26. 1 (enero 1973): 20-23.

El episcopado chileno en su declaración de 1978 afirmó: “La ecología y la ética social ponen como prioridad la liberación de la miseria”.

Si esto es así resulta evidente que la verdadera victoria de la ecología solo podrá darse dentro del socialismo, ya que es patente la explotación económica que debe reinar para que la especie humana disponga del medio que le permita realizarse.

### *Estado y socialismo*

En los años 80 se adelanta en los países de libre empresa una agria disputa en torno de este punto: ¿Qué conviene más, un Estado con muchas funciones o con pocas? Hasta ahora van marcando ventaja los partidarios de la segunda tesis y así vemos que donde se han nacionalizado industrias en el campo capitalista se las están devolviendo al sector privado, e inclusive se encomienda a este la prestación de servicios públicos, con el señuelo de que así se alcanza mayor eficiencia o se evita el alza de impuestos.

En Colombia se está transitando el mismo camino, a pesar del precepto constitucional que consagra el intervencionismo. Cuando un conservador tan ortodoxo como el doctor Álvaro Gómez Hurtado se declara el último liberal, lo hace porque tiene más fe en las bondades de la economía promovidas por el interés particular que por el público. Los industriales a su turno, a través de sus organizaciones gremiales, alertan a la opinión timorata sobre el crecimiento apocalíptico del Estado, que queriendo hacer muchas cosas las hace mal, que multiplica las reglamentaciones y el número de empleados, con descuido de su deber primordial, por no decir exclusivo, de dar seguridad.

La situación que se vive hoy en varias partes del mundo recuerda la época que se impuso en el siglo XIX, llamada del Capitalismo Salvaje, que fue el responsable de la guerra social. Fue menester que aparecieran los sindicatos, la huelga y el socialismo para que el sistema procediera a enmendar no pocas de sus injusticias, gestadas en esa guerra a muerte de todos contra todos.

Reducir el Estado a tareas mínimas se reveló desde entonces una verdadera utopía, pues se puso evidente que es él quien puede restablecer cierto equilibrio en las contiendas entre los asociados y promover el progreso, como quien dice la civilización. ¿Quién, en el mundo actual, puede asegurar que la cuestión que nos apabulla, la de la malnutrición, puede ser resuelta por la iniciativa privada?

El regreso al liberalismo económico va contra la lógica de las cosas, sobre todo después de que se conocen las crisis generales del sistema. Cuando estalló la de 1929, los economistas de más visión como Keynes, y



los estadistas más inteligentes como Roosevelt, vieron que para contrarrestar los mortales efectos de ese acontecimiento era indispensable utilizar el presupuesto público y todo el arsenal de medidas en manos del Estado. Que se salvó el capitalismo, sin duda, pero el hecho que debemos retener, por encima de las situaciones coyunturales, es que como enseña el filósofo cristiano, en la lucha entre el fuerte y el débil es la libertad económica la que oprime, y es la ley (o sea el Estado), la que redime. En esa filosofía se basaron los reformadores colombianos de 1936, al decir que uno de los fines del intervencionismo es darle “al trabajador la justa protección a que tiene derecho”.

Lo que acabamos de apuntar se refiere al Estado dentro del capitalismo, pero ¿qué principios regularán la materia cuando una sociedad traspasa ese límite? Es obvio que en tal eventualidad las atribuciones del poder público serán mayores, porque el compromiso es organizar sobre nuevas bases la existencia colectiva. No se debe concluir que nos proclamamos panegiristas del Estado omnipotente y omnipresente. Tiene razón el sociólogo francés Alain Touraine<sup>232</sup> cuando observa que es el comunismo el que está en favor de la opción dirigista y centralizadora, en tanto que el socialismo se declara en favor de la reanimación de la democracia. Cuando el aparato estatal adquiere grandes dimensiones, lo que sobreviene es una amenaza a las libertades del individuo y una tecnocracia sorda e insensible, preocupada solo por el rendimiento cuantitativo.

Precisamente para evitar el dirigismo y como paso hacia la democracia en la vida ordinaria, el socialismo cada día se declara más entusiasta de la autogestión, magno aporte de la Revolución Yugoslava a la causa que nos es común. En la autogestión se entrega a los trabajadores organizados el manejo de los medios de producción y de los servicios socializados. Si como hemos visto, hay un momento de la evolución capitalista en que la burguesía se torna incapaz de tomar las decisiones que convienen a la comunidad, el socialismo autogestionario hace bien en pasarle esa responsabilidad a los productores mismos, debidamente autorizados para resolver las dificultades que ocurren forzosamente en la administración de las empresas.

Hoy se palpa en el socialismo occidental, e inclusive en algunas zonas del llamado “Socialismo real”, el saludable propósito de precaverse de los peligros de la deformación burocrática que se denuncia en los países regidos por los partidos comunistas, deformación que le inspiró al mismo Lenin una condenación implacable, cuando advirtió en artículo

---

232 Touraine, Alain. *Mort d'une gauche*. París: Galilée, 1979. p. 39.

publicado después de su muerte que “tenemos burócratas no solamente en nuestra administración soviética sino en las organizaciones del partido”, por lo cual defendió la inspección Obrera y Campesina a fin de ejercer el control sobre las instituciones del Estado. Hoy, después de la victoriosa experiencia yugoslava, se ve que la autogestión es la mejor póliza para impedir esos extravíos.

Uno de los socialistas democráticos que han expuesto con más conocimiento la concepción autogestionaria, el chileno Óscar Waiss, dice:

La razón fundamental de la oposición dogmática a la idea autogestionaria debe buscarse en la revalidación del rol activo de los trabajadores en la gestión social, que socava las bases del poder burocrático, por una parte, o de los líderes intelectuales, por otra. En la medida que los trabajadores mismos gestionan su empresa se vinculan al proceso general de la economía y se capacitan para juzgar los resultados. Las élites burocráticas y los dirigentes profesionales se ven en la necesidad de ceder el paso a nuevas promociones surgidas del desenvolvimiento armónico del conjunto de la nación. Los trabajadores vinculados directamente a la gestión colectiva no se limitan “a creer en las palabras” como decía Lenin, pues adquieren conciencia de las dificultades reales y de las soluciones válidas<sup>233</sup>.

En el orden propiamente político y administrativo el socialismo le da mucha injerencia a la iniciativa local y, por tanto, fomenta las comunas o municipalidades para que intervengan en las cuestiones que les conciernen. Y por encima de las municipalidades, estimula las organizaciones regionales, a las cuales se pueden confiar funciones de amplio alcance, como las que atañen a la educación, el empleo y la protección del medio ambiente. Volviendo a citar a Alain Touraine es lícito decir que la democracia territorial elimina el viejo Estado burocrático y prevé la defensa contra la dominación de la tecnocracia.

Esta noción del socialismo le confiere, además, la merecida importancia al ejercicio por el ciudadano de las libertades públicas, a fin de que se eduque para la democracia participativa, de que pueda intervenir en la discusión de todo lo que le interese y de que ponga en marcha las organizaciones sociales y políticas, sin las cuales no se concibe el pluralismo. Lo que se busca, en resumen, con el socialismo autogestionario es que los núcleos antes subalternos escojan los rumbos que consideren más apropiados para su liberación, y estén en condiciones de escudarse contra todo conato de dictadura, así quiera implantarse en nombre del proletariado.

---

233 Waiss, Óscar. “La Autogestión como Proposición Alternativa”. *Nueva Sociedad*, 56-57. (septiembre-diciembre 1981).

## *El socialismo latinoamericano*

Una de las conclusiones del presente estudio, consiste en decir que el socialismo solo podrá prosperar en cualquiera de estos países si está ligado al resto del hemisferio. Por eso somos integracionistas. Este punto forma parte de los anales del socialismo, pues se manifestó en los trabajos del doctor Juan B. Justo en la Argentina y de Emilio Frugoni en el Uruguay. Se acentuó luego con Alfredo L. Palacios, Manuel Ugarte, José Carlos Mariátegui, Salvador Allende y tantos otros ya incorporados a la historia.

Después de varias interrupciones, la tendencia integracionista volvió a adquirir ímpetu, y por eso en 1980 algunos dirigentes en el exilio le encomendaron al Partido Socialista del Uruguay que preparara una reunión hemisférica, la que se efectuó en Lima cuatro años después, bajo la responsabilidad del Partido Socialista Revolucionario del Perú. El Documento final recoge ese sentimiento unitario. En 1986 se verificó en Montevideo la Primera Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano, la que aprobó la Declaración básica de la cual, dada su trascendencia, vamos a hacer un breve resumen.

**SOCIALISMO Y DEMOCRACIA.** La propuesta de construir el socialismo en el área es indisociable de la profundización de la democracia, por ser esta “un valor y principio básico irrenunciable y no una mera fase del tránsito ni un elemento instrumental de la lucha política”. Esta afirmación se hace teniendo en cuenta el requerimiento de elevar a su punto mayor la democratización de la sociedad y el autogobierno de los ciudadanos.

Habiendo salido varios de estos países de la noche dictatorial, el Documento ratifica la tesis de que conquistas como el *habeas corpus*, la no concentración burocrática del poder, la libertad individual y el respeto a los derechos humanos constituyen pilares insustituibles de las relaciones sociales.

**SOCIALIZACIÓN, ESTADO Y SOCIEDAD.** Entre los cambios de gran calado que se proponen, la Declaración menciona la subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Civil, porque así están en condiciones de garantizar la soberanía nacional. El ejército puede ser, y así lo acredita la experiencia, un factor de la democracia, más para eso es apremiante que renuncie a la Doctrina de la seguridad nacional, de genuina estirpe norteamericana, que sirvió para legitimar las dictaduras y para preservar el presente orden social.

Las transformaciones económico-sociales *son concebidas* por el socialismo latinoamericano como un proceso en que se combinan diferentes formas de propiedad pública, cooperativa y autogestionaria, reconociendo

un espacio para el desarrollo de la economía privada, debidamente protegido, dentro de un marco de planificación de las actividades económicas orientadas por el Estado Democrático.

El Estado debe ser la fuerza política conductora de las transformaciones que demandan las clases oprimidas, pero acatando la autonomía de los sindicatos, de las entidades educacionales, culturales, estudiantiles y de vecinos.

SOCIEDAD, NACIÓN Y CLASE. Dando a la nación un contenido clasista, ya que no existe por encima de las clases, y a estas un contenido nacional, se imprime a la lucha liberadora la perspectiva propia de los trabajadores, y de los otros sectores populares, con lo cual se otorga a la construcción nacional un contenido revolucionario. Dentro de este enfoque, el Documento recoge con júbilo el compromiso de núcleos como los cristianos, cuyas motivaciones nacen en esferas distintas a la subyugación exclusivamente económica.

La declaración descarta la posibilidad de que haya una sola vía hacia el socialismo, toda vez que la identidad de cada país es un dato imprescindible. Dentro del objetivo común de abolir los privilegios capitalistas, los pueblos y los partidos elegirán la ruta que crean mejor, respetando sus tradiciones y el pluralismo ideológico.

La alternativa que propone el Documento es revolucionaria, cualesquiera sean los medios que se adopten para llegar a esos fines. Y es revolucionaria “en la medida en que se propone cambiar fundamentalmente las relaciones de propiedad y de trabajo, como principio de una reconstrucción completa del orden social”.

El error que se debe evitar es equiparar lucha revolucionaria con lucha armada. A veces esta es indispensable, como en el caso de Nicaragua, otras no. Lo importante es tener siempre presente el contenido revolucionario de la tarea y el carácter autónomo y no alineado de la estrategia.

La Declaración agrega este párrafo lapidario:

Somos antiimperialistas porque somos socialistas. No es posible una posición antiimperialista que no asuma la transformación del orden capitalista. Esto no significa, sin embargo, que no reconozcamos las contribuciones que puedan tener ciertas opciones reformistas y desarrollistas, que interpretando adecuadamente su ubicación y sentido histórico las proyectemos de acuerdo a cada realidad nacional, hacia formas más profundas de confrontación con el imperialismo. Por tanto, las tareas nacionales referidas por ejemplo a la recuperación de nuestros recursos naturales, tienen que ser ubicadas en un cuestionamiento de la institucionalidad de los mercados mundiales.

Y por lo mismo que somos antiimperialistas somos integracionistas porque ningún pueblo latinoamericano puede alcanzar por sí sola la plena liberación nacional.

Nos necesitamos mutuamente. Somos fragmentos complementarios de una gran unidad perdida que ha derivado en un conjunto heterogéneo de países. El caso de Nicaragua hace ver que la firme cohesión y solidaridad latinoamericana con esa república es vital para su supervivencia y para evitar que el subcontinente se vea atrapado en la lógica de la guerra fría. Como complemento de lo anterior, la propuesta socialista de Montevideo rechaza la militarización de las relaciones internacionales y pugna por el control de los armamentos y por la reducción de los gastos de ese orden.

La Declaración puede ufanarse de hacer un valioso aporte a la causa de la paz, al decir que los socialistas podríamos apuntar

a producir un esquema de seguridad colectiva regional, basado en la conformación de una zona de paz mediante procedimientos negociados y flexibles. Además, la concentración latinoamericana tendiente a maximizar nuestra independencia y desarrollo, debe ir acompañada de una mayor vinculación sur-sur con los pueblos y países del Medio Oriente, Asia y África.

LA DEUDA EXTERNA. La Coordinadora Socialista le confiere amplio espacio a este tópico. No es para menos. La deuda externa atañe a todo el continente. El déficit continuado del comercio exterior de Norteamérica, con su permanente exportación de dólares, generó un exceso de liquidez en muchas partes. Los bancos internacionales se lanzaron a la caza de clientes, para colocar los abundantes fondos disponibles, sin ningún control. Así se endeudó la América Latina, la que debía pagar tasas de interés que igualaban o superaban la tasa de inflación mundial.

A principios del 80 el gobierno de Washington modificó su política para reducir la inflación interna e internacional, a base de restringir la emisión de dólares, con una tentativa de reactivación económica, lo cual hizo que se incrementara el déficit del presupuesto. Para financiarlo acudió al endeudamiento, con lo que se elevó drásticamente la tasa de interés para captar fondos, lo que produjo la sobrevaluación del dólar. Esto modificó radicalmente las condiciones del endeudamiento de los países de la América Latina. La región, de importadora, pasó a ser exportadora de capital. Entre 1982 y 1985, salieron entre utilidades e intereses, 106 000 millones de dólares.

La Declaración afirma que el endeudamiento externo debe ser abordado en forma conjunta, o sea que presenta un enfoque distinto del muy retórico del Consenso de Cartagena. Ante la fría indiferencia de los banqueros, del Fondo Monetario Internacional y del poder político económico de Washington, indiferencia concretada en los arreglos bilaterales

que no hacen otra cosa que abusar de nuestras debilidades, ante esa política solo la acción combinada de las naciones deudoras puede obligar al sistema bancario internacional, a los clubes financieros y a los organismos de crédito a allanarse a buscar fórmulas justas.

Ante el consejo procedente de los grandes centros económicos, según el cual lo mejor para estos países es que incrementen su comercio exterior, la Declaración denuncia lo artero de ese consejo, pues a lo que tiende es a que los deudores dispongan de mayor capacidad de pago de su deuda externa. La verdadera reactivación de estas economías debe estar orientada al pago de la enorme deuda social que la historia ha acumulado a favor de sus pueblos.

Muy oportunamente, la Conferencia ligó el caso del endeudamiento externo al del armamentismo. Recordó que en 1983 los gastos mundiales en ese rubro duplicaban el nivel de la deuda externa de la América Latina y del Caribe; que en 1984 ya representaban el 225% del monto de la deuda, y que en 1986 alcanzarían una suma 7 veces y media mayor que la deuda externa actual de la región.

¿Qué hacer entonces? En sus conclusiones, la Conferencia da por sentado que el problema de la deuda debe ser abordado globalmente por la región, que aquella “es social y económicamente impagable en el sistema actual de relaciones”; que en el acuerdo negociado los países centrales deberán asumir solos la responsabilidad de proteger sus sistemas bancarios y el sistema bancario internacional que les sirve, cubriendo a su costo parte de la deuda, que también deberán asumir el levantamiento de las barreras aduaneras que imponen a los productos de nuestra región, de modo de permitir a nuestros países ir amortizando la deuda legítima con parte del incremento de los ingresos de exportación que esa decisión genere.

Otras conclusiones son estas: que el acuerdo defina los montos de las deudas eliminando las originadas en créditos dolosos, en negocios especulativos y en cobertura de evasión de capitales. Que establezca una moratoria compatible con la recuperación de nuestros países y determine tasas de interés bajas y fijas, del tipo de las que se aplican a proyectos sociales de larga recuperación.

La Conferencia rechaza al Fondo Monetario Internacional como órgano rector del sistema monetario, así como sus políticas y sus formas de intervención y mediación, y apoya las propuestas tendientes a organizar un Fondo Monetario Latinoamericano, para compensar los problemas de la balanza de pagos y de capacidad de intercambio comercial.

Aboga, finalmente, por un nuevo acuerdo mundial del sistema financiero, en vista del agotamiento del que nació en Bretton Woods.

### *Conclusiones*

Al llegar al tramo final de la presente monografía, comprobamos que estas sociedades se hallan sometidas a una presión intensa que si la lógica no falla tiene que desembocar en cambios estructurales. Los avances tecnológicos, el crecimiento de las ciudades, la industrialización, la presencia de la mujer en el trabajo, la creciente alfabetización, todo hace que nos movamos en un espacio esencialmente fluido. Y como consecuencia, se palpa la revolución de las expectativas crecientes, la beligerancia de las masas, su conciencia de que la pobreza es eliminable.

Es natural, desde luego, que se haga sentir la respuesta de las clases conservadoras, pero es difícil, poniendo el ejemplo de Colombia, que pueda subsistir un medio social cuya clasificación en estratos fue en 1986 del tenor siguiente: ricos absolutos, un millón de habitantes; clase media alta, seis millones; clase media media, un millón; pobres latos, doce millones y pobres absolutos, cinco millones.

Los sectores afectados no necesitarán mucho tiempo para comprender que es imperativo modificar el esquema capitalista, para tomar nota de que abundan los ejemplos de que la producción planificada es muy superior a la que reposa en la propiedad privada de los medios de producción y en el liberalismo económico, cuya resurrección espectacular es una de las herencias fatídicas dejadas por el presidente Reagan.

Cuando los pequeños y medianos productores vean que no corren peligro dentro del socialismo, cuando en general la variada gama de las clases medias comprenda que es allí donde están aseguradas su supervivencia y sus oportunidades de ascenso, aceptarán marchar al unísono con una clase obrera y campesina que no guarda similitud con la que comenzó a constituirse a principios de este siglo.

En el orden político, y siempre poniendo por delante el caso de Colombia, afluyen a la misma vertiente transformadora los cristianos, los hombres y mujeres que se siguen llamando de la izquierda liberal, los conservadores que tienen espíritu nacionalista, los sin partido, los contingentes de aquellos que comprueban cómo se cierra el futuro del país por el neocolonialismo en acción, materializado en las empresas multinacionales y en los varios centros de poder económico que hay ahora en el mundo, dueños de los aparatos ideológicos y con apoyo humano en las naciones débiles.

Nuestra opción es bien conocida, sobre todo por los que hayan recorrido estas páginas. El Socialismo Democrático es necesario y conveniente, porque no se vislumbra otra salida racional en el presente cruce de caminos. Pero nos damos cuenta de las dificultades que aparea esa faena. Citamos dos: una viene de los que piensan, y su fuerza es grande, que es mejor conservar lo que hay, y la otra que deriva del hecho de que no hay experiencias al respecto. Maurice Duverger sostiene<sup>234</sup> que ni los países en que ha gobernado la socialdemocracia han construido una sociedad socialista, ni los países gobernados por los comunistas en Europa Oriental han construido un orden basado en la libertad. Según el pensador francés, los años transcurridos desde la Revolución de 1917 son pocos para la maduración de un nuevo orden social, sobre todo cuando debe conducir a la democracia, que no es un régimen fácil, por lo cual sigue siendo excepcional y rara, expuesta siempre a caer en el autoritarismo y en la violencia.

El Socialismo Democrático, a pesar de todo, es posible. Basta que la mayoría de los hombres lo quieran. El deber de los intelectuales es inducirlos a que lo intenten.

---

234 Duverger, Maurice. *Carta abierta a los socialistas*. Barcelona: Martínez Roca, 1976. p. 35.



## BIBLIOGRAFÍA

### *Publicaciones periódicas*

- “Editorial”. *La Razón*, enero 22 de 1937.
- Caballero, Enrique. *El Espectador*, julio 10 de 1983.
- El Catolicismo*, marzo de 1852.
- El Día*, enero 14 de 1861.
- El Espectador*, junio 8 de 1986.
- El Espectador*, marzo de 1986.
- El Espectador*, septiembre 5 de 1983.
- El Mundo*, Medellín, febrero 2 de 1986.
- El Neogranadino*, 135. diciembre 27 de 1850.
- El Neogranadino*, 35. diciembre 27 de 1850.
- El Neogranadino*, junio 7 de 1850.
- El Neogranadino*, marzo 14 de 1851.
- El Socialista*, noviembre 12 de 1920.
- El Tiempo*, 4976. julio 29 de 1925.
- El Tiempo*, agosto 10 de 1986.
- Gaceta Republicana*, abril 14 de 1919.
- La Civilización*, 85, abril 10 de 1851.
- La Razón*, 199. abril 11 de 1937.
- La Razón*, febrero 1 de 1937.
- La Razón*, octubre 13 de 1936.
- La Razón*, septiembre 27 de 1936.
- La República*. Bogotá, 1921.
- Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, febrero 2 de 1986.
- Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, agosto 11 de 1985.

## BIBLIOGRAFÍA

- Revista *América Latine*, 24. París, octubre-diciembre de 1985.  
Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 43. abril 1 de 1920.  
Revista *Guión*. Bogotá, diciembre de 1980.

### Libros y artículos

- Acevedo Díaz, Mario. *La culebra pico de oro*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.
- Acosta Borrero, Pedro. "La primera y fugaz hora del socialismo". *Revista La Tadeo*, 3 (junio 1981), Bogotá.
- Arriaga Andrade, Adán. "La obra social del partido liberal". En: Plinio Mendoza Neira y Alberto Camacho Angarita. (Eds.). *El liberalismo en el gobierno*. Tomo II. Bogotá: Minerva, 1946.
- Behar, Olga. *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta, 1985.
- Bejarano, Jesús Antonio. "La economía". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Colcultura, 1980.
- Berdugo, Andrés. "Informe del Visitador Real Don Andrés Berdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las Provincias de Tunja y Vélez a mediados del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1 (1963), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bojorge, Horacio et al. *Retrato de Camilo Torres*. México: Grijalbo, 1969.
- Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, 1966.
- Camacho Roldán, Salvador. "Ensayo sobre la Manuela". En: Salvador Camacho Roldán. *Escritos Varios*. Bogotá: Incunables, 1983.
- Cataño, Gonzalo. "Luis Eduardo Nieto Arteta: Marxismo y Participación Política". En: *El marxismo en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983.
- Cipriano de Mosquera, Tomás. "Los partidos en Colombia: estudio histórico-político". En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1978.
- Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.
- Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista*. Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Colmenares, Germán. *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.
- Comisión Kissinger. *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica*. Bogotá: Editorial Norma, 1984.

- Correa, Enrique. "Cristianismo de izquierda e Iglesia popular. Continuidad y ruptura del 60 al 80". *Nueva Sociedad*, 82 (marzo-abril 1986), Caracas.
- Cruz Santos, Abel. *Francisco José Chaux y su tiempo*. Bogotá: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, 1981.
- Cuervo, Ángel y Cuervo, Rufino José. *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*. Tomo II. Bogotá: Biblioteca Nacional, 1946.
- de Castro, Josué. "El subdesarrollo, primera causa de contaminación". *El Correo*, 26. 1 (enero 1973).
- de León Pinelo, Antonio y de Solórzano, Juan. *Recopilación de las Leyes de Indias*. Madrid, 1680.
- de Madariaga, Salvador. *Vida del muy magnífico señor Cristóbal Colón*. Buenos Aires: Sudamericana, 1959.
- Dix, Robert H. *Colombia: The political dimensions of change*. New Haven: Yale University, 1967.
- Duarte French, Jaime. *Florentino González, razón y sinrazón de una lucha política*. Bogotá: Banco de la República, 1971.
- Dumont, René. *L'utopie ou la mort!* Paris: Éditions du Seuil, 1974.
- Duverger, Maurice. *Carta abierta a los socialistas*. Barcelona: Martínez Roca, 1976.
- Echandía, Dario. *Obras selectas*. Tomo V. Bogotá: Banco de la República, 1981.
- Fernández Retamar, Roberto. "Contra la Leyenda Negra". *Casa de las Américas*, 99 (noviembre-diciembre 1976), La Habana.
- Fetscher, Iring. "¿Tiene un Porvenir el Socialismo?". *Nueva Sociedad*, 50 (septiembre-octubre 1980), Caracas.
- Fluharty, Vernon Lee. *La danza de los millones*. Bogotá: El Ancora, 1981.
- Frei, Betto. *Fidel Castro y la religión*. Bogotá: Oveja Negra, 1986.
- Friede, Juan. "De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 4 (1969), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gaitán, Jorge Eliécer. "Manifiesto del Unirismo". En: Jorge Eliécer Gaitán. *Escritos políticos*. Bogotá: El Ancora editores, 1985.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. La Habana: Casa de las Américas, 1979.
- García, Antonio. "Colombia". En: Pablo González Casanova (Coord.). *América Latina: Historia de medio siglo*. (vol. 1). México: Siglo Veintiuno, 1982.
- García, Antonio. *Dialéctica de la democracia*. Bogotá: Cruz del Sur, 1971.
- García, Antonio. *Gaitán y el problema de la revolución colombiana*. Bogotá: Movimiento Socialista Colombiano, 1955.

## BIBLIOGRAFÍA

- García, Antonio. *Los comuneros*. Bogotá: Plaza & Janés, 1981.
- García, Antonio. *Una vía socialista para Colombia*. Bogotá: Cruz del Sur, 1977.
- Gaviria Liévano, Enrique. "Las sociedades democráticas o de artesanos en Colombia". *Correo de los Andes*, 24 (enero-febrero 1984), Bogotá.
- Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*, Tomo I. Caracas: Parra León Hermanos, 1930.
- Gilmore, Robert Louis. "Nueva Granada's Socialist Mirage". *Hispanic American Historical Review*, 36.2 (mayo 1956): 190-210. Traducción al español: "El espejismo socialista en la Nueva Granada". En: *Cuadernos de historia social y económica*, 8. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo Jaramillo, Gabriel. (Ed.). *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1954.
- González, Margarita. *Ensayos de historia colombiana*. Medellín: La Carreta, 1977.
- Guerra Vilaboy, Sergio. "Bolívar, a la independencia por la revolución". *Casa de las Américas*, 138 (mayo-junio 1983), La Habana.
- Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza, 1979.
- Guzmán Campos, German; Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. *La violencia en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo, 1962.
- Guzmán, Germán. *Camilo, presencia y destino*. Bogotá: Tercer Mundo, 1967.
- Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los chibchas a la Colonia y a la República (del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1949.
- Hurtado García, José. (Comp.). *El pensamiento social en la emancipación*. Bogotá: Biblioteca del Ministerio de Trabajo, 1960.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "El proceso de la educación, del virreinato a la época contemporánea". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Colcultura, 1980.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1 (1963), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el Siglo XIX". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 4 (1969), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Tres etapas de la historia intelectual de Colombia". *Revista de la Universidad Nacional*, 1 (octubre-diciembre 1968).

- Jaramillo Uribe, Jaime. *Antología del pensamiento político colombiano*. Tomo I. Bogotá: Banco de la República, 1970.
- Jaramillo Uribe, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis, 1964.
- Kalmanovitz, Salomón. “El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”. En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1979.
- Lemaitre, Eduardo. *Rafael Reyes: biografía de un gran colombiano*. Bogotá: Espiral, 1967.
- Liévano Aguirre, Indalecio. Bolívar. Bogotá: Editorial El Liberal, s.f.
- Liévano Aguirre, Indalecio. *Rafael Núñez*. Bogotá: Librería Siglo XX, 1944.
- Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Ediciones Nueva Prensa, s.f.
- Lleras Camargo, Alberto. *Mi gente*. Bogotá: Colcultura, 1981 .
- Lleras Restrepo, Carlos. *Hacia la restauración democrática y el cambio social*. (vol. I). Bogotá: Argra, 1964.
- Madiedo, Manuel María. “Ideas fundamentales de los partidos políticos en la Nueva Granada”. En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá Colcultura, 1978.
- Madiedo, Manuel María. *La ciencia social o el socialismo filosófico*. Bogotá: Incunables, 1982..
- Mancini, Jules. *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*. Tomo II. Bogotá: ABC, 1944.
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. La Habana: Casa de las Américas, 1973.
- Masur, Gerhard. *Simón Bolívar*. Tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980.
- Mauroy, Pierre. *C'est ici le chemin*. París: Flammarion, 1982 .
- McGreevey, William Paul. *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. Bogotá: Tercer Mundo, 1976.
- Medina, Medófilo. *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, 1980.
- Melo, Jorge Orlando. “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”. En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1979.
- Melo, Jorge Orlando. “Prólogo”. En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá Colcultura, 1978.

## BIBLIOGRAFÍA

- Mesa, Darío. “La vida política después de Panamá” En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Colcultura, 1980.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo, 1970.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo II. Bogotá: Tercer Mundo, 1974.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo III. Bogotá: Tercer Mundo, 1977.
- Mondolfo, Rodolfo. *El humanismo de Marx*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Morales Benítez, Otto. (Comp.). *El pensamiento social de Uribe Uribe*. Bogotá: Biblioteca del Ministerio de Trabajo, 1960.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá: Librería Siglo XX, 1941.
- Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo II. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945.
- Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo III. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945.
- Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia*. Tomo VI. Bogotá: Ministerio de Educación, 1945.
- Obando, José María. *Obras selectas: escritos civiles y militares*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1982.
- Ocampo López, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978.
- Ortiz Vidales, Darío. *José María Melo, la razón de un rebelde*. Bogotá: Pijao, 1980.
- Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Editorial Santafé, 1955.
- Palacios Preciado, Jorge. “La esclavitud y la sociedad esclavista”. En: Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Colcultura, 1978.
- Palacios, Eustaquio. *El alférez real*. Bogotá: Cosmos, Biblioteca de autores colombianos, 1954.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970*. Bogotá: Presencia, 1979.
- Pécaut, Daniel. *La classe ouvrière en Colombie*. París: École Pratique des Hautes Études, 1971.
- Petkoff, Teodoro. *Proceso a la izquierda*. Barcelona: Planeta, 1976.

- Prebisch, Raúl. *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Ramsey, Russell W. *Guerrilleros y soldados*. Bogotá: Tercer Mundo, 1981.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Ministerio de Educación, 1942.
- Restrepo, Vicente. *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1952.
- Roll, Eric. *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Saa Velasco, Ernesto. *Teoría constitucional colombiana*. Popayán: Universidad del Cauca, 1976.
- Safford, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo, 1977.
- Samper, José María. *Ensayos sobre las revoluciones políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Samper, José María. "Los partidos en Colombia". En: Jorge Orlando Melo (Ed.). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1978.
- Samper, Miguel. *Escritos político-económicos*. Tomo I. Bogotá: Banco de la República, 1977.
- Sánchez, Ricardo. *Historia política de la clase obrera en Colombia*. Bogotá: La Rosa Roja, 1982.
- Tamayo, Joaquín. *La revolución de 1899*. Bogotá: Cromos, 1938.
- Tirado Mejía, Álvaro y Velásquez, Magdala. *La Reforma constitucional de 1936*. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982.
- Tirado Mejía, Álvaro. "El estado y la política en el siglo XIX". En Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Manual de historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1979.
- Torres Giraldo, Ignacio. *Los inconformes*. Tomo II. Bogotá: Margen Izquierdo, 1972.
- Torres Giraldo, Ignacio. *Los inconformes*. Tomo III. Bogotá: Margen Izquierdo, 1972.
- Touraine, Alain. *Mort d'une gauche*. París: Galilée, 1979.
- Urrutia Montoya, Miguel. *Historia del sindicalismo en Colombia*. Bogotá: Uniandes, 1969.
- Vásquez Carrizosa, Alfredo. *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá: Dobry, 1979.

- Villaveces, Jorge. (Ed.). *Los mejores discursos de Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Jorvi, 1958.
- Villegas, Silvio. *No hay enemigos a la derecha*. Manizales: Arturo Zapata, 1937.
- Waiss, Óscar. "La Autogestión como Proposición Alternativa". *Nueva Sociedad*, 56-57 (septiembre-diciembre 1981).
- Yepes, Jesús María. *El socialismo y sus doctrinas* [Conferencia]. Medellín: Tipografía del Externado, 1919.
- Zavala, Silvio. *La filosofía política en la Conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1947.



# Obras Escogidas

Esta edición de *Las ideas socialistas en Colombia*  
se publicó en la ciudad de Bogotá  
el mes de abril del año MMXXI.

La Universidad Nacional de Colombia con esta edición  
conmemora los 30 años del fallecimiento  
del profesor Gerardo Molina.